	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1628/2020 **Contratista:** **INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S**

Contrato de Interventoría No. 1871/2020 **Interventoría:** **CONSORCIO REGIOCENTRAL**

Objeto Contrato de Obra:

INFORME MENSUAL No. **11** **MES O PERIODO:** ENERO 2022

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		8
2.1	Localización		10
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		11
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		15
2.4	Características técnicas del proyecto		17
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		19
3.1	Información general del contrato		21
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		29
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		32
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		33
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		34
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	36
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	45
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	47
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	58
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	61
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	63
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	88
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-14	92
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		95
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	96
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	96
	• Seguimiento Programa de Obra		99
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	101
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	101
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	104
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	106
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		122
5.1	Información general del contrato		124
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		125
5.3	Informes especialistas y profesionales		132
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		172
5.5	Informe matriz de riesgos.		172
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		178
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		178
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		179
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	181
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	184
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	186
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	188
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	191
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		194
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	195
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	195
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	199
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	201
7	**Conclusiones y recomendaciones**		203
8	**Anexos**		206
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		208
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		215
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		219
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		223

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

Firma:

Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 2737 de fecha 21 septiembre 2021

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **PERIODO MES:** ENERO 2022

CONTRATO DE OBRA No.: 1628 E 2020

OBJETO:
MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

CONTRATISTA: INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S

PLAZO INICIAL: AL 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE INICIO: 29 DE MARZO DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN: -
FECHA DE REANUDACIÓN: -
FECHA DE VENCIMIENTO: -
PLAZO ACUMULADO: 10.10

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 81,013,134,790.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 33,046,982,306.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 114,060,117,096.00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 45,000,000,000.00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 5,574,412,859.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1871 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	Km	3.65
	Rehabilitación	Km	3.00
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento	Km		10.60
	Rehabilitación	Km		16.95
Estructuras	Túneles			
	Puentes	Unidad		0.15
	Pontones			
Mantenimiento		Km		32.55
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 71,317,467,291.00	$ 563,838,761.00	$ 71,881,306,052.00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 5,698,817,056.00		$ 5,698,817,056.00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 140,598,773.00		$ 140,598,773.00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 557,750,000.00	$ 105,972,500.00	$ 663,722,500.00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 2,304,690,409.00		$ 2,304,690,409.00
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000,000.00		$ 324,000,000.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**$ 81,013,134,790.00**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 2,000,241,375.00	$ 14,617,149.00	$ 2,014,858,524.00	$ 2,014,858,524.00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	$ 2,000,241,375.00	$ 14,617,149.00	$ 2,014,858,524.00	$ 2,014,858,524.00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 29,308,203.16
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 29,304,765.69
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 99.99%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 27
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 166
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 122
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **193**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ruta 6209 . PR 31+000 - PR 34+000. Aplicación de mezcla asfáltica tipo MDC-25 primera capa



Ruta 6208. PR 29+070. Aplicación mezcla asfáltica MDC-19 Margen derecha

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

El proceso sancionatorio está vigente, la interventoria ha conceptuado que la causal relacionada con el atraso en el Plan de Inversión ha sido subsanada, teniendose así en ejecución la causal por la no entrega de estudios y diseños en el plazo estipulado

Firma

Nombre: HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula No. 7620222598 VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

TRANSVERSAL DEL CARARE



INFORME MENSUAL No. 11 DE INTERVENTORÍA
ENERO 2022

CONTRATO 1871 DE 2020

CONSORCIO REGIOCENTRAL

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

iceacsa IVICSA INGENIEROS CONSULTORES PLANES S.A.S. INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS



1. INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN

El contrato 1628 de 2020, en adelante El Contrato, cuyo objeto es el: "**MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2,** en la vía Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Barbosa-Tunja fue pactado por el INSTITUTO con el CONSORCIO MECO VIAL, en adelante El Contratista.
Se realizó Cesión del Contrato de Obra 1628 de 2020 al Contratista INGENIERIA DE VIAS S.A.S, el 17 de septiembre del 2021.

Por el Contrato 1871 de 2020, el **CONSORCIO REGIOCENTRAL**, en adelante La Interventoría, tiene la responsabilidad de la **INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2,** en la vía Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Barbosa-Tunja con las priorizaciones que se anotan en el numeral 2 de este Documento.

La supervisión del Contrato la hace la Dirección Territorial del INVIAS de Boyacá, cuyo Director es el Ingeniero Gustavo Gamaliel Fernández Niño, quien funge como "Supervisor Técnico del Contrato de interventoría".

A continuación, se relacionan los formatos que hacen parte del presente informe:

- MEPI-MN1-IN-15-FR-1 Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-2 Resumen Mensual Estado General del Proyecto
- MEPI-MN1-IN-15-FR-3 Informe Semanal
- MEPI-MN1-IN-15-FR-4 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-5 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-6 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de obra

• MEPI-MN1-IN-15-FR-7	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría
• MEPI-MN1-IN-15-FR-8	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de obra
• MEPI-MN1-IN-15-FR-9	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría
• MEPI-MN1-IN-15-FR-10	Estado General del Tiempo
• MEPI-MN1-IN-15-FR-11	Resumen Ensayos de Laboratorio
• MEPI-MN1-IN-15-FR-12	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra.
• MEPI-MN1-IN-15-FR-13	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría
• MEPI-MN-1IN-15-FR-14	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra.
• MEPI-MN1-IN-15-FR-15	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría
• MEPI-MN-IN-14-FR-1	Actas de Comité de Obra
• MEPI-MN-IN-14-FR-2	Actas de Reunión
• MEPI-MN-IN-2-FR-1/2	Seguimiento a la inversión del Anticipo Obra
• MEPI-MN-IN-3-FR-1/2	Seguimiento a la inversión del Anticipo Interventoría
• MEPI-MN-IN-6-FR-1/2	Seguimiento Programa de Inversiones
• MEPI-MN-IN-9-FR-2	Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado
• MEPI-MN-IN-9-FR-3	Seguimiento al Plan de Cargas

El informe mensual No. 11 del mes de enero del 2022 correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2022, incluye todo lo relacionado con el desarrollo de los contratos de obra e interventoría en el ámbito administrativo, técnico, financiero, presupuestal, jurídico, social, ambiental y predial.



2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CONTENIDO

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
2.1 Localización
2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto
2.3 Inventario y estado inicial de la vía
2.4 Características técnicas del proyecto

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización.

El Proyecto se desarrolla en el Corredor Transversal del Carare tiene una longitud aproximada de 197 kilómetros y comunica las carreteras Ruta 6207, Puerto Araujo-Landázuri, Ruta 6208 Landázuri- Barbosa en el departamento de Santander y la carretera Ruta 6209, Barbosa-Tunja en los Departamentos de Boyacá y Santander esta vía hace posible la comunicación entre el interior del país con el Magdalena medio y la costa norte de Colombia. Los tramos para intervenir son los siguientes:

- La ruta 6207 Puerto Araujo - Landázuri está localizada en el departamento de Santander y comunica al Magdalena medio con el centro del país. La ruta 6207 comunica la ruta 4511 en Santander con la ruta 6208 y tiene una longitud aproximada de 62 Km.
- La ruta 6208 Landázuri - Barbosa está localizada en el departamento de Santander y comunica al departamento de Santander con el Departamento de Boyacá; además conecta la ruta 6207 y ruta 6209, en una longitud de 70.7 km.
- La vía 6209- Barbosa-Tunja, está localizada entre el departamento de Santander y Boyacá, en una longitud de 64 Km, se desarrolla en terreno plano, ondulado y montañoso.

DESCRIPCION RUTAS ALCANCE DEL PROYECTO				
RUTA	ABSCISADO INICIAL	ABSCISADO FINAL	LONG. (Km)	MUNICIPIOS
6207	PR 00+000	PR 62+167	62,17	PUERTO ARAUJO - LANDAZURI
6208	PR 00+000	PR 70+000	70,00	LANDAZURI -BARBOSA
6209	PR 00+000	PR 64+000	64,00	BARBOSA-TUNJA
TOTAL KM ALCANCE DEL PROYECTO				196

Tabla No. 1. Descripción rutas alcance del proyecto
Fuente: Elaboración propia

En La Ilustración No. 1 se presenta**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** la localización general del Proyecto.

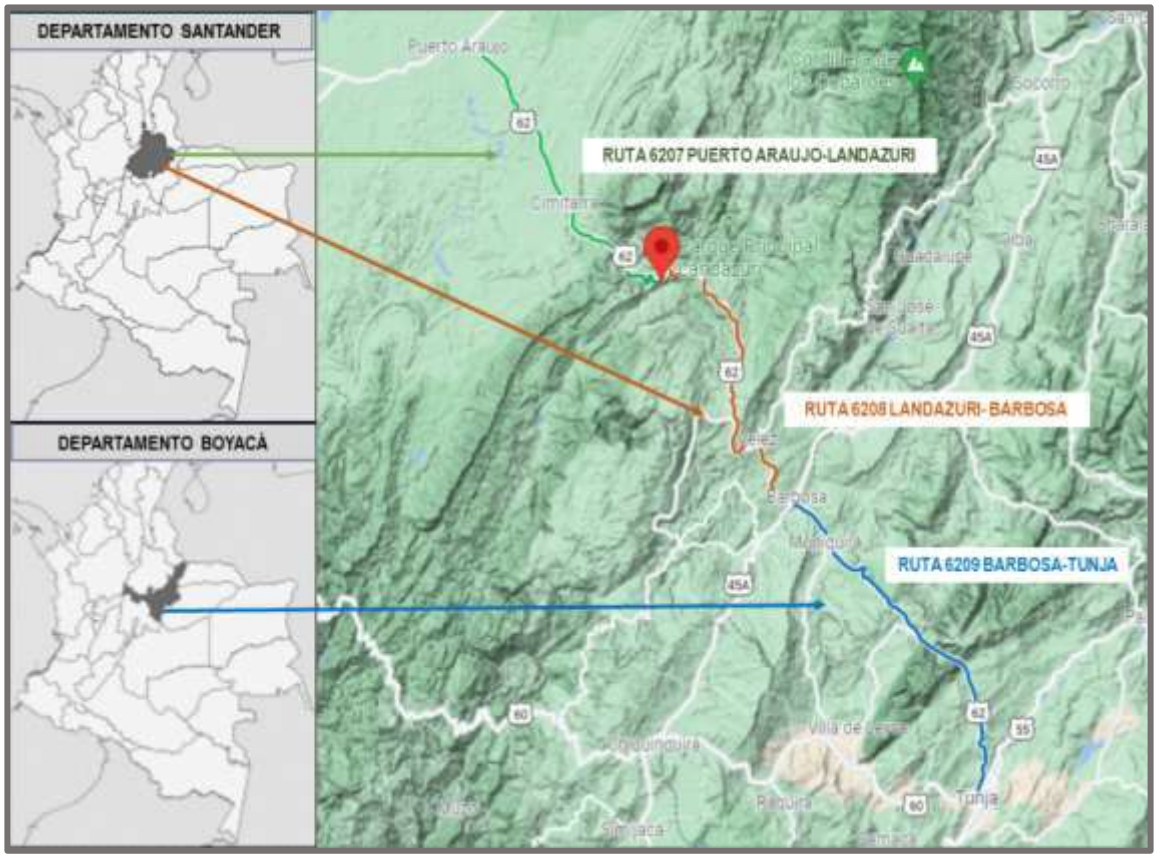


Ilustración No. 1. Localización General del Proyecto Transversal del Carare (Puerto Araujo- Tunja)

Fuente: Elaboración propia

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

El corredor Transversal del Carare cuenta con una amplia geografía de municipios en la zona de influencia los cuales se relacionan a continuación:

Geografía del municipio de Tunja:

Tunja, límites.

Puntos cardinales	Municipios
Norte	Motavita y Cómbita
Sur	Ventaquemada, Boyacá
Oriente	Oicatá, Chivatá, Soracá
Occidente	Samacá, Cucaita y Sora

Tunja, localización geográfica, temperatura y distancia a Bucaramanga.

Localización		Altura sobre el nivel del mar (Mt.)	Temperatura Media (°)	Distancia a la capital de Santander (Km.)
Latitud norte	Longitud oeste			
5° 31'	73° 22'	2810	20 °- 27°C	283

Geografía del municipio de Barbosa:

Barbosa, limites.

Puntos cardinales	Municipios
Norte	Municipio de Güepsa
Sur	Municipio de Puente Nacional
Oriente	Moniquirá – Boyacá
Occidente	Vélez y Guavatá

Barbosa, localización geográfica, temperatura y distancia a Bucaramanga.

Localización		Altura sobre el nivel del mar (Mt.)	Temperatura Media (°)	Distancia a la capital (Km.)
Latitud norte	Longitud oeste			
5° 55'	73° 37'	1.588	21 °C	150

Representa uno de los paisajes más complejos en términos de biodiversidad, conformación fisiográfica, procesos culturales y dinámica de poblamiento.

Geografía del municipio de Vélez:

Vélez, limites.

Puntos cardinales	Municipios
Norte	Puerto Parra, Simacota
Sur	Barbosa y Guavatá
Oriente	Güepsa, Chipatá
Occidente	Bolívar, Landázuri

Vélez, localización geográfica, temperatura y distancia a Bucaramanga.

Localización		Altura sobre el nivel del mar (Mt.)	Temperatura Media (°)	Distancia a la capital (Km.)
Latitud norte	Longitud oeste			
6° 05'	73° 67'	2.150	19 °C	231

Geografía del municipio de Landázuri:

Landázuri, límites.

Puntos cardinales	Municipios
Norte	Puerto Parra
Sur	Bolívar
Oriente	Vélez
Occidente	Cimitarra

Landázuri, localización geográfica, temperatura y distancia a Bucaramanga.

Localización		Altura sobre el nivel del mar (Mt.)	Temperatura Media (°)	Distancia a la capital (Km.)
Latitud norte	Longitud oeste			
6° 13'	73° 48'	1.100	20 °C	286

Geografía del municipio de Cimitarra:

Cimitarra, límites.

Puntos cardinales	Municipios
Norte	Departamento de Antioquia y el Municipio de Puerto Parra,
Sur	Municipios de Bolívar y Landázuri.
Oriente	Landázuri
Occidente	Departamento de Antioquia, Río Magdalena

Cimitarra, localización geográfica, temperatura y distancia a Bucaramanga.

Localización		Altura sobre el nivel del mar (Mt.)	Temperatura Media (°)	Distancia a la capital (Km.)
Latitud norte	Longitud oeste			
6° 19'	73° 57'	200	30 °C	200

2.2.1 Beneficios de la Ejecución del proyecto

El programa de obra pública denominado "Concluir y Concluir para la Reactivación de las regiones", genera beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social.

Se busca lograr la transitabilidad adecuada de la totalidad del corredor vial, y con ello facilitar que las obras ya existentes tengan una mayor durabilidad, y así mismo se evidencien segmentos viales con una carpeta de rodadura que garantice un recorrido seguro y con disminución en tiempos de desplazamiento.

La ejecución del proyecto que hace parte del programa "Concluir y Concluir para la Reactivación de las regiones" aplicará los preceptos de optimización técnica de tal manera que se promueva la consolidación del corredor a través de la priorización de intervenciones

en los sectores en afirmado, optimizando el corredor existente para lograr así la transformación de la infraestructura de transporte y conectividad de sus usuarios.

El corredor vial Transversal del Carare, es de gran importancia para el país, ya que al ser del Orden Nacional, la población beneficiada por el desarrollo del proyecto será en general la de todo el territorio nacional, puesto que facilitará la conexión del Valle del Magdalena Medio con la Cordillera Oriental, lo cual contribuye al crecimiento económico de las regiones, incremento de la competitividad, disminución significativa en los tiempos de viaje y costos de operación vehicular, mejoramiento de la dinámica de comercialización de productos de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, generación de empleo directo e indirecto, disminución de emisiones de CO2 por la eficiencia de la infraestructura vial y valorización de la tierra. Además, la comunidad se beneficiará con el desarrollo de obras con participación comunitaria que contribuyen al mejoramiento del entorno y calidad de vida de los habitantes y de los usuarios de las vías.

2.3 Inventario y estado inicial de la Vía.

En este corredor vial se pueden caracterizar los siguientes sectores:

- La ruta 6207 Puerto Araujo - Landázuri se encuentra en pavimento con algunos daños como hundimientos, baches y piel de cocodrilo; y en algunos tramos se encuentran en afirmado en malas condiciones. En este tramo existen varios sitios o "ventanas" que deben ser intervenidos con obras de construcción tales como construcción de muros nuevos y terminación de muros, estabilizaciones de talud, obras de drenaje, entre otros, En algunos puntos se requiere construcción de puentes y/o viaductos.

  La vía en los tramos intervenidos de anteriores contratos tiene un ancho de corona de 7,30 m con carriles de 3,65 m y cunetas de 1m de ancho.

- La ruta 6208 Landázuri - Barbosa se encuentra en pavimento con algunos daños como hundimientos, baches y piel de cocodrilo, y en algunos tramos se encuentran en afirmado en malas condiciones. El ancho de la corona es de 7,30 con carriles de 3,65m con berma cunetas de 2 m al lado del talud. Específicamente el sector conocido como el Borrascoso comprendido entre el PR 4+850 y PR 5+000 cuenta con una sección transversal no definida compuesta por un carril, un ancho de calzada variable promedio de 5.5 metros, sin cunetas, estructura en afirmado en malas condiciones y taludes con altas inclinaciones, adicionalmente, el tramo carece de dispositivos de señalización, control de tránsito y elementos de seguridad vial.

Otro sector de interés particular en la Ruta 6208 es el denominado La Marranera, entre los municipios de Landázuri y Vélez, PR28+900 al PR29+150, con una longitud de 250 metros. Este sitio está localizado en un terreno montañoso (pendientes transversales al eje de la vía entre 13° y menores a 40°). Específicamente el sector cuenta con una sección transversal definida compuesta por 2 carriles bidireccionales con ancho de 3.30 metros sin bermas, tiene cunetas a ambos costados de la vía, estructura en pavimento flexible con pérdida en algunos sectores, esta zona está caracterizada como una zona con inestabilidad geológica, la cual está debidamente señalizada mediante señal vertical SI-27, así mismo, cuenta con demarcación vial en malas condiciones tales como líneas centrales continuas dobles, líneas de borde de pavimento; la señalización vertical también se encuentra en malas condiciones.

El sector denominado La Herradura está ubicado en el PR 44+450, está localizado en un terreno montañoso (pendientes transversales al eje de la vía entre 13° y menores a 40°). Específicamente este sitio puntual cuenta con una sección transversal no definida con estructura en afirmado en mala condiciones, adicionalmente está afectado con pérdida de banca que afecta al trazado de la vía, además de socavaciones, evidencia de movimientos en masa y destrucción de box culvert. El sector carece de demarcación vial y señalización vertical, una vez termina el tramo afectado se tiene demarcación vial en malas condiciones tales como líneas centrales continuas dobles, líneas de borde de pavimento; así mismo, la señalización vertical no cuenta con el mantenimiento suficiente para una operación optima. El sector objeto de estudio se encuentra restringida a 25 km/h en el sitio inestable y a 40 km/h en el corredor vial.

- La vía 6209- Barbosa-Tunja, se encuentra totalmente pavimentada y se desarrolla en terreno plano, ondulado y montañoso, cuenta con una calzada de 7.30m de ancho promedio, con algunos tramos con fisuras longitudinales y transversales, así como sectores con piel de cocodrilo, en este tramo se proyecta por el contratista realizar la rehabilitación a través del desarrollo de actividades constructivas de 3.00 Kilómetros de pavimento. Los tramos con características de terreno plano - ondulado tienen pendientes transversales al eje de la vía entre 3° y 6°.

  En el tramo comprendido entre el PR 32+550 y el PR 32+950, que se desarrolla en una tangente horizontal con buena visibilidad, cuenta con una sección transversal definida compuesta por 2 carriles bidireccionales con ancho de 3.50 metros sin bermas, no cuenta con cunetas, estructura en pavimento flexible con afectaciones como fisuras transversales, longitudinales y piel de cocodrilo, así

mismo, y se tiene una afectación de pérdida de banca por mal drenaje y saturación del suelo a lo largo del box culvert existente, así como erosión de la cimentación del mismo. Se cuenta con demarcación vial en condiciones regulares, tales como líneas centrales continuas dobles, líneas de borde de pavimento; la señalización vertical no cuenta con el mantenimiento suficiente para una operación óptima. El sector objeto de estudio se encuentra restringida a 30 km/h en el paso peatonal y a 60 km/h en el corredor vial.

2.4 Características técnicas del Proyecto.

A continuación, se agrupan las etapas más relevantes del Proyecto y las principales actividades por ejecutar:

- En el Proyecto del Corredor Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en una longitud de 197 Km se incluyen principalmente las siguientes actividades:
- Revisión y actualización de Estudios y Diseños.
- Mejoramiento a través del desarrollo de actividades constructivas de 3.65 Kilómetros.
- Rehabilitación y/o Mantenimiento de los sectores priorizados a lo largo de los 197 kilómetros de longitud aproximada del corredor.
- Obras de drenaje
- Mantenimiento preventivo y atención de emergencias en el corredor vial.
- Elaboración, aprobación y actualización del PAGA.
- Movilización de recursos e implantación de campamentos.
- Estudio y caracterización de pétreos, para obtener materiales a usar en afirmado, sub-base, base y concretos.
- Socialización preliminar del Contrato con las autoridades municipales de la zona.
- Socialización del Contrato con la comunidad, conjuntamente con los Gestores del INVIAS, Contratista e Interventoría.
- Obtención de permisos: ambientales, prediales, y de manejo y utilización de recursos para la construcción (pétreos, hídricos, etc.).
- Actualización del PAGA, en la medida en que se vayan obteniendo los permisos, antes de iniciar y durante el transcurso de la obra, en la medida en que se requiera.
- Gestiones Social y Predial.
- Explanaciones necesarias para mejorar la geometría de la vía, incluyendo los respectivos transportes de desechos a las ZODMES y/o sitios de acopio.
- Afirmados, sub bases, bases y pavimentos (asfáltico).
- Señalización vial.

- Conocimiento y cumplimiento de las compensaciones a que haya lugar por los permisos ambientales que se obtengan.
- Mantenimiento de todo el corredor vial del Corredor Transversal del Carare Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, garantizando la transitabilidad; incluye remoción de derrumbes durante el plazo de duración del proyecto.



3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

CONTENIDO

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA
3.1 Información general del contrato
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes
3.3 Seguimiento ítems no previstos
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del Contrato

A continuación, se resumen los datos generales del contrato de obra.

Número del Contrato	1628 de 2020
Licitación pública No.	LP-DT-048-2020
Nombre del Contratista:	CONSORCIO MECO VIAL con NIT. 901.441.184-7, integrado por (CONSTRUCTORA MECO SOCIEDAD ANÓNIMA SUCURSAL COLOMBIA con NIT. 900.395.291-6, participación del 50%, y MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S. con NIT. 900.749.166-4, con participación del 50%).
CONTRATO DE CESIÓN	
Número del Contrato	1628 de 2020
Cedente	**CONSORCIO MECO VIAL**
Cesionario	**INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.**
Fecha	Septiembre 17 de 2021
PLAZOS CONTRACTUALES	
Fecha del contrato:	17 de diciembre de 2020
Plazo de ejecución inicial:	Hasta el 31 de julio de 2022
Fecha de Iniciación	29 de marzo de 2021
Fecha de Terminación	31 de julio de 2022
DATOS PRESUPUESTALES	
Valor Total Contrato (Incluyendo: Los diseños, ajustes, y/o adicionales,	$81.013.134.790

previsión trabajo en horas extras e IVA).	
Adición No. 01 (21/12/2021)	$33.046.982.306
VALOR TOTAL ACUMULADO DEL CONTRATO **$114.060.117.096**	

PÓLIZAS CONTRATISTA MECO VIAL

1. Póliza Única de Cumplimiento	**Certificado**	**Fecha**	**Aseguradora**
No: 01 GU081187	No: 01 GU143387	04/02/2021	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	23/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$8.101.313.479.00
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	23/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$40.506.567.395.00
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	23/12/2020	23/06/2025	$16.202.626.958.00

d) Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto	$24.007.623.687.00
e) Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	$199.116.750.00

2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	**Certificado**	**Fecha**	**Aseguradora**
No: 01 RE002260	No: 01RE007559	11/03/2021	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
2.1. Predios, Labores y Operaciones	23/12/2020	23/06/2022	$4.050.656.740.00

Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)		Perjuicios por daño emergente y lucro cesante	SI	Perjuicios Extrapatrimoniales	SI
Contratistas y SubContratistas	SI	Vehículos propios y no propios	SI	Amparo patronal	SI

PÓLIZAS INGENIERIA DE VIAS S.A.S.

DOCUMENTO QUE AMPARA:

Cesión Contrato 1628 de 2020 del 17 de septiembre de 2021

1. Póliza Única de Cumplimiento	Certificado	Fecha	Aseguradora
No: 01 GU081187	No 01GU143387	Del 04/02/2021 plazo del 23/12/2021 al 15/09/2021	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA
No: 01 GU081187	No. GU243783	Del 17/12/2021 plazo del 15/09/2021	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	23/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$8.101.313.479.00
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	23/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$15.000.000.000.00
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	23/12/2020	29/09/2025	$16.202.626.958.00

d) Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto	$24.007.623.687.00
e) Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	$199.116.750.00

2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	**Certificado**	**Fecha**	**Aseguradora**
No: 802014575	RE17577	17/12/2021	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
2.1. Predios, Labores y Operaciones	23/12/2020	-	$4.050.656.740.00

Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)		Perjuicios por daño emergente y lucro cesante	SI	Perjuicios Extrapatrimoniales	SI
Contratistas y SubContratistas	SI	Vehículos propios y no propios	SI	Amparo patronal	SI

DOCUMENTO QUE AMPARA:

1. Adición No. 01
2. Anticipo 2- Contrato 1628 de 2020 Conforme por autorización de pago por concepto anticipo de la gerente de grandes proyectos grupo 3, por la suma de $30.000.000.000 con cargo al registro presupuestal Numero 281521 y 1054821 de 26/03/2021

1. Póliza Única de Cumplimiento	**Certificado**	**Fecha**	**Aseguradora**
No: 01 GU-801003792	No: 01 GU-243787	29/12/2021	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	23/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$11.406.011.711.00
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	23/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$45.000.000.000.00
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	23/12/2020	29/09/2025	$22.812.023.420.00
d) Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto		$33.921.718.379.00
e) Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de		$199.116.750.00

complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial				
2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	**Certificado**	**Fecha**	**Aseguradora**		
No: RE-802014575	No: 01 RE-17580	30/12/2021	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA		
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**		
2.1. Predios, Labores y Operaciones	23/12/2020	29/09/2022	$5.703.005.854.80		
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)		Perjuicios por daño emergente y lucro cesante	SI	Perjuicios Extrapatrimoniales	SI
Contratistas y Subcontratistas	SI	Vehículos propios y no propios	SI	Amparo patronal	SI

A continuación, se detalla las grandes partidas del Contrato 1628 de 2020.

VALOR GRANDES PARTIDAS

GRANDES PARTIDAS	(V. ORIGINAL) [2]
Explanaciones	4.667.631.982,00
Afirmados, bases y sub-bases	8.876.596.121,00
Pavimentos Asfálticos	9.626.572.862,00
Estructuras y obras de drenaje	40.929.796.243,00
Señalización y Seguridad	696.887.183,0
Obras varias	1.493.246.900,00
Transportes	5.026.736.000,00
Valor Básico de obra	**71.317.467.291,0**
PROVISIONES	V. ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	5.698.817.056,00
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	140.598.773,00
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	**77.156.883.120,00**
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	563.838.761,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	**77.720.721.881,00**
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	557.750.000,00

IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	105.972.500,00
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	663.722.500,00
GESTIÓN SOCIAL PREDIAL Y AMBIENTAL (incluye PAGA e IVA 19%)	2.304.690.409,00
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	324.000.000,00
VALOR TOTAL	**81.013.134.790,00**

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes.

Actividades Ejecutadas del 31 de diciembre 2021 – 06 de enero 2022

- En la Ruta 6207, Se trabajó en la construcción de muros pantalla sobre caissons en el PR 61+210, PR 61+310, PR 61+365. En total se han ejecutado 790 ml de excavación de caissons con fundición de anillos de revestimiento. Se trabaja en la fundición de los pilotes y se han ejecutado 696 ML de núcleos de pilotes.

- En la Ruta 6207, PR 61+210, PR 61+310, PR 61+365 construcción de pantallas, vigas cabezales y prolongación de pilotes en la zona de pantallas.

- En la Ruta 6207 conformación de la primera capa de subbase a todo lo ancho, tramo del PR 44+940 al PR 45+040.

- En la Ruta 6207, retiro de derrumbe en el PR 46+440, margen derecha, retirado al zodme del PR 51+400. Se retiraron otros derrumbes ocurridos en el PR 46+440, PR 46+210, PR 46+390, PR 45+820.

- En la Ruta 6208 se ejecutó la instalación de carpeta asfáltica MDC-19, del PR 31+768 al PR 31+648 en el ancho total de la calzada. Igualmente se instaló carpeta asfáltica del PR 28+400 al PR 29+135.

- En la Ruta 6208 se realizó conformación de la calzada existente en el PR 23+500 y en el PR 22+900 y se ejecutó la instalación de base granular en el mismo tramo.

- En la Ruta 6208, PR 52+300, margen derecha se realiza excavación para continuar la construcción de muro.

Actividades Ejecutadas del 07 de enero – 13 de enero 2022

- En la Ruta 6207, Se continúan los trabajos en los muros sobre caissons del PR 61+210, PR 61+310, PR 61+365. En total se han ejecutado 790 ml de excavación de caissons con fundición de anillos. Se trabaja en la fundición de los pilotes y se han ejecutado 696 ml de núcleos.

- En la Ruta 6207, PR 61+210, PR 61+310, PR 61+365 construcción de pantallas, vigas cabezales y prolongación de pilotes en la zona de pantallas.

- En la Ruta 6208, instalación de carpeta asfáltica MDC-19 entre el PR 30+810 al PR 31+010, margen derecha y margen izquierda.

- En la Ruta 6207, imprimación de base granular del PR 46+200 al PR 46+400.

- En la Ruta 6207, PR 44+940 al PR 45+080, conformación de la capa de base en todo el ancho de la calzada.

- En la Ruta 6207, fundición de pantallas, PR 61+360. En el PR 61+210, margen izquierda, relleno posterior en el muro con material de base.

- En la Ruta 6208, margen derecha, PR 52+300, fundición de zarpa y vástago del muro.

- En la Ruta 6208,se ejecuta el acondicionamiento del terreno para construcción de caissons de muros, PR 54+000, PR 54+070, PR 56+500.

Actividades Ejecutadas del 14 de enero – 20 de enero 2022

- En la Ruta 6207, se continúan las obras en los muros sobre caissons del PR 61+210, PR 61+310, PR 61+365. En total se han ejecutado 790 ml de excavación de caissons con fundición de anillos. Se trabajó en la fundición de los pilotes y se han ejecutado 696 m de núcleos.

- En la Ruta 6207, PR 61+210, PR 61+310, PR 61+365 construcción de pantallas, vigas cabezales y prolongación de pilotes en la zona de pantallas.

- En la Ruta 6207, se ejecutó la imprimación de base granular, entre el PR 46+200 y el PR 46+400.

- En la Ruta 6207, tramo del PR 44+940 al PR 45+080, conformación de la capa de base a todo lo ancho de la vía.

- En la Ruta 6207, fundición de pantallas, PR 61+360. En el PR 61+210, margen izquierda, relleno posterior en el muro con material de base.

- En la Ruta 6207, Paso Nacional de Landázuri, se desarrolló la demolición de losas, instalación de geotextil y conformación de calzada.

- En la Ruta 6207, se adelanta la perforación para drenes de penetración en el PR 45+150.
- En la Ruta 6208, margen derecha, PR 52+300, se continuó la fundición de zarpa y vástago del muro.

- En la Ruta 6208, instalación de carpeta asfáltica MDC-19, tramo del PR 25+000 al PR 27+000, margen derecha y margen izquierda. Actividad de reciclado de la estructura existente entre el PR 32+000 y el PR 34+000.

- En la Ruta 6208, se adelantó el acondicionamiento del terreno para construcción de caissons, excavaciones y construcción de anillos de revestimiento en los muros del 54+000, PR 54+070 y PR 56+500.

Actividades Ejecutadas del 21 de enero – 27 de enero 2022

- En la Ruta 6207, En los muros sobre caissons del PR 61+210, PR 61+310, PR 61+365, en total se han ejecutado 790 ml de excavación de caissons con fundición de anillos. Se trabaja en la fundición de los pilotes y se han ejecutado 696 m de

núcleos.

- En la Ruta 6207, PR 61+210, PR 61+310, PR 61+365 construcción de pantallas, vigas cabezales y prolongación de pilotes en la zona de pantallas.
- En la Ruta 6207, PR 61+310, relleno con material de subbase en trasdós de la pantalla.
- En la Ruta 6207, Paso Nacional de Landázuri, se ejecuta demolición de losas, instalación de geotextil, conformación de calzada y excavación del material de subbase.
- En la Ruta 6207, PR 46+410, excavación para construcción de tres caisson de cimentación.
- En la Ruta 6207, PR 61+905, margen izquierda, armado de hierro para construcción de la viga cabezal del estribo.
- En la Ruta 6208, instalación de carpeta asfáltica MDC-19 y reciclado en el tramo del PR 19+000 al PR 24+000, margen derecha y margen izquierda.
- En la Ruta 6208, margen derecha, muro del PR 52+300, armado de acero, fundición de zarpa y vástago del muro.
- En la Ruta 6208, acondicionamiento del terreno para construcción de caissons, excavaciones y construcción de anillos de revestimiento en cimentación de muros en el PR 44+000, PR 52+300, PR 54+000, PR 54+070, PR 56+500.

3.3 Seguimiento Ítems No Previstos

En el período objeto del presente informe no se contemplaron Ítems no previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría.

De acuerdo con el programa de inversiones, se realiza el seguimiento y control para el registro del porcentaje de obra programada y ejecutada del proyecto, el cual se relaciona a continuación:

AVANCE FINANCIERO					
TIPO DE CONTRATO	AVANCE PROGRAMADO (%)	VALOR PROGRAMADO BASICO ACUMULADO	AVANCE EJECUTADO (%)	VALOR TOTAL BASICO ACUMULADO EJECUTADO	AVANCE
OBRA	28.77%	$ 29.308.203,16	28.8%	29.304.765,69	28.8%

Tabla No.2 Avance presupuestal del proyecto
Fuente: Elaboración propia

El avance general del contrato es de 28.8% ya que se tiene un porcentaje programado de 28.77% y ejecutado de 28.8%, lo cual permite evidenciar que a la fecha se ha dado cumplimiento con la programación aprobada y vigente.

Acciones para seguir por parte de la Interventoría.

- Seguimiento a la programación: avance de obra y avance financiero.
- Seguimiento al control de calidad (Ensayos de laboratorio).
- Seguimiento a las Gestiones: Predial, Social y Ambiental.
- Atención y respuesta a comunicaciones recibidas.
- Complementar y seguir el Plan de Calidad, Medición y Ensayos.
- Prevenir posibles errores del Contratista en los métodos constructivos.
- Control a los perfiles de construcción y Medición de cantidades de obra.
- Revisión y aprobación de Actas de Obra presentadas por el Contratista.



4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

CONTENIDO

4.	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**	
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14
4.9	Otros documentos seguimiento mensual	
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1/2
	• Seguimiento Programa de Obra	
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1/2
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2

4.1 INFORME SEMANAL

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 6 (Día) / 1 (Mes) / 2022 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

TRAMO Y/O SECTOR(S): Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

SEMANA No.: 41 (Numeración consecutiva) del 31-dic-21 al 06-ene-22

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. VICTOR GUTIERREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.**

FECHA DE INICIO: 29 de marzo de 2021

KM A MEJORAR: 3,65 | KM A REHABILITAR: 3 | KM A CONSTRUIR: 3,65 | No. PUENTES: Por definir | OTROS:

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	INGENIERÍA DE VÍAS SAS			INTERVENTOR:	CONSORCIO REGIO CENTRAL		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	Iceacsa Consultores Sucursal Colombia (30%), IV Ingenieros Consultores Sucursal Colombia S.A. (40%), Planes S.A.S. (30%)		
CONTRATO No.	1628 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 81.013.134.790	CONTRATO No.	1871 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 5.939.882.904
PLAZO INICIAL:	AL 31 DE JULIO DE 2022	ADICIONES:	$ 33.046.982.306	PLAZO INICIAL:	AL 31 DE JULIO DE 2022	ADICIONES:	
PLAZO ACUMULADO:	9,4	VALOR ACUMULADO:	$ 114.060.117.096	PLAZO ACUMULADO:	9,4	VALOR ACUMULADO:	$ 5.939.882.904

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2022		
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 43.653.134.790	$ 37.360.000.000	$ 33.046.982.306		
EJECUTADO	$ 27.770.454.273				

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 101.835.420.014,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 23.933.217.124,00	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 27.304.524.315,00	
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	26,81	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 465.929.957,74	* INCLUYE IVA
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 27.770.454.272,74	* INCLUYE IVA

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: dic-21
VALOR FACTURA: $ 12.792.992.098,00 FECHA FACTURA: 15-dic-21

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

NOTA: AVANCE FÍSICO 26,81%

INTERVENTORÍA

$ 1.288.411.767

	SI	NO
PRESENTÓ FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

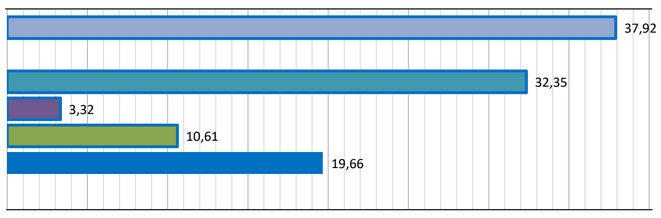
MES FACTURADO: dic-21
VALOR FACTURA: $ 180.667.028,00 FECHA FACTURA: 15-dic-21

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

NOTA:

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	37,92		37,92
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):	29,26	3,09	32,35
KM BASE/SUBBASE (Km)		3,32	3,32
KM PAVIMENTADOS (Km)	10,61		10,61
KM PARCHEOS Y/O BACHEOS (Km)	19,38	0,28	19,66
PUENTES (Un)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Terminadora de asfalto	2		2
Carro irrigador	1		1
Motoniveladoras:		2	2
Retrocargadores/excavadora(2 retroexcavadoras de llantas y 1 de orugas)		3	3
Compactador llantas	2	1	3
Vibrocompactadores de rodillos	1	1	2
Fresadora	2		2
Carro tanque	1		1
Planta de Asfalto	1		1
Buldozer		1	1
Volquetas:	12	8	20
Máquinas recicladoras de pavimento		2	2

TRAMO Y/O SECTOR 1: BARBOSA - TUNJA PR 0+0000 - PR 64+0300

TRAMO Y/O SECTOR 2: PUERTO ARAUJO-LANDAZURI (PR0+0000 al PR61+1380), LANDAZURI-BARBOSA(PR0+0000 al PR70+0674)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: GUAYABITO- PUERTO ARAUJO-SANTANDER	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN: VEREDA CHURUBITA- SAMACA-BOYACA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:
El Contratista cesionario Ingeniería de Vías S.A.S. tiene fuente de materiales pétreos, en la verda Churubita, municipio de Samacá- Boyacá, cuenta con licencia ambiental y permisos de la Agencia Nacional Minera . Igualmente materiales pétreos Guayabito. municipio de Puerto Araujo - Santander .
El Contratista deberá adoptar el documento PAGA, del cedente Consorcio Meco Vial, para actualizarlo de acuerdo a sus propias condiciones y plan de obras

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO x			
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO x			PAGA
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO x			
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO x			
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO x			
VERTIMIENTOS:	SI	NO x			
EMISIONES:	SI	NO x		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO x		N/A	

OBSERVACIONES:

En la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se tramitarán los demás permisos ambientales
El Contratista aún no ha entregado la documentación correspondiente a los Zodmes a utilizar para depósitar materiales provenientes de excavaciones y derrumbes
No se ha recibido respuesta por parte de la autoridad ambiental CAS referente a visita realizada a posibles Zodmes, visita realizada el 9 de julio de 2021.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El PAGA se debe actualizar por parte del cesionario del contrato Ingeniería de Vías S.A.S.

OBSERVACIONES: El Contratista presentó la versión 4 del PAGA el cual fué revisado por la Interventoría, cabe anotar que el documento está sometido a cambios y se debe actualizar por parte del cesionario durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que el avance de las obras y los documentos son dinámicos.
Anexaron actualización del PAGA y nombran dos proveedores de materiales de construcción y mezcla asfáltica, Planta La Liberta y Puerto Araujo.
Estan utilizando los sitios PR de la Ruta 620711+000 de la Ruta 6208 y PR 51+400 de la Ruta 6207.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	2 DE 2	

	Día	Mes	Año
FECHA	6	1	2022

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: _____
FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____
AVALÚOS APROBADOS: _____
PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES: De acuerdo con las definiciones de intervenciones en el corredor y el avance de los diseños se adelantarán las actividades prediales.
Se han identificado predios en el corredor vial titulados a nombre de la entidad.
Se reviso la información catastral de los predios adyacentes al proyecto de acuerdo al plan de obra, solicitud de planchas catastrales y registros 1 y 2 al IGAC territorial Santander septiembre
(Pendiente respuesta), verificación de las solicitudes de área mínima desarrollable en zona rural y unidad agrícola familiar (UAF), en la secretaria de planeación municipal Vélez y secretaria de planeación y desarrollo municipal de Landázuri.
Se realizo reunión con profesional del contratista, la gestora técnica del INVIAS para la verificación y seguimiento de la gestión predial para el proceso de empalme.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 108
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 79
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 29
OTROS: _____

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____
El SAU se encuentra en el PR 10+500, vía al Puntazo-Cimitarra.

OBSERVACIONES: Durante la semana se han realizado recorridos permanentes por los frentes de obra para informar a la comunidad sobre el desarrollo de las actividades, se levantaron actas de vecindad, se resolvieron inquietudes y se diligenciaron diferentes formatos necesarios para avanzar en los procesos constructivos.
Se atendió de manera permanente a lideres y habitantes del área de influencia de la obra, explicando la intervención en la vía y dando solución oportuna a cualquier inconformidad, queja, reclamo o solicitud.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

En la Ruta 6207, En los muros sobre caissons del PR 61+210, PR 61+310, PR 61+365, En total se han ejecutado 790 ml de excavación de caissons con fundición de anillos. Se trabaja en la fundición de los pilotes y se han ejecutado 696 m de núcleos.

En la Ruta 6207, PR 61+210, PR 61+310, PR 61+365 construcción de pantallas, vigas cabezales y prolongacipon de piloites en la zona de pantalas .

En la Ruta 6207 conformación de la primera capa de subbase a todo lo ancho, PR 44+940 al PR 45+040.

En la Ruta 6207 retiro de derrumbe, PR 46+440, margen derecha y retirado al zodme PR 51+400. Retiro de derrumbes en el PR 46+440, PR 46+210, PR 46+390, PR 45+820.

En la ruta 6208 instalación de Carpeta asfáltica MDC-19, del PR 31+768 al PR 31+648, ancho total. Instalación de asfalto del PR 28+400 al PR 29+135.

En la Ruta 6208 conformación de la calzada existente en el PR 23+500 y en el PR 22+900 instalación de base granular.

En la Ruta 6208 , PR 52+300, margen derecha, excavación para construcción de pantallas.

En la Ruta 6207, ventana 6 corte de talud.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se realizará Comité Tecnico de Obra N° 26

Demolición de las losas de concreto en el Paso Nacional de Landázuri, Ruta 6207.

Excavaciones para la construcción de los caissons.

Fundición y armado del refuerzo de anillos para caissons y de los núcleos de los pilotes..

Levantamientos topográficos para muros y caissons.

Actividad de fresado y parcheo en la Ruta 6209

Retiro de derrumbes.

Conformación de la calzada existente.

Actividades de rehabilitación en la Ruta 6209.

Actividades de parcheo en la Ruta 6208 entre Vélez y Barbosa

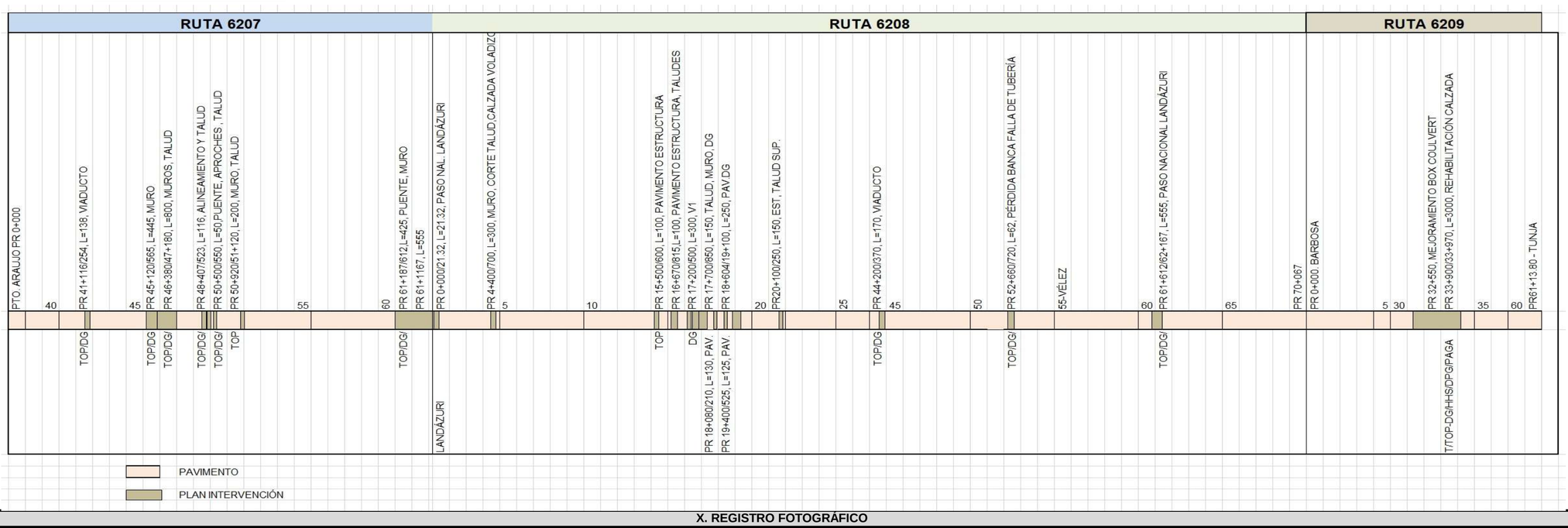
Ruta 6207, demolición de losas de concreto, Paso Nacional de Landázuri.

En la Ruta 6207, localización de anclajes, PR 46+400. Ruta 6207, PR 61+210, PR 61+310, PR 61+365.armado de refuerzo para la costrucción de las pantallas.

En la Ruta 6207, construcción de filtros.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 6207 6208 6209



X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



RUTA 6208,PR 34+840, MARGEN DERECHA, INSTALACIÓN DE MDC-19.



RUTA 6208,PR 29+600, INSTALACIÓN DE MDC-19, MARGEN DERECHA.



RUTA 6207, PR 61+365, MARGEN IZQUIERDA CONSTRUCCIÓN DE PANTALLAS.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
1. Seguimiento a la programación: avance de actividades de preconstrucción	
2. Seguimiento a las gestiones Predial, Social y Ambiental	
3. Atención a comunicaciones recibidas	
	FIRMA
	NOMBRE: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
	No. MAT: 76202-22598-VLL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA	13 (Día)	1 (Mes)	2022 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

TRAMO Y/O SECTOR(S): Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

SEMANA No.: 42 del 07-ene-22 al 13-ene-22 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. VICTOR GUTIERREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.**

FECHA DE INICIO: 29 de marzo de 2021

KM A MEJORAR: 3,65 KM A REHABILITAR: 3 KM A CONSTRUIR: 3,65 No. PUENTES: Por definir OTROS:

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	INGENIERÍA DE VÍAS SAS			INTERVENTOR:	CONSORCIO REGIO CENTRAL		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	Iceacsa Consultores Sucursal Colombia (30%), IV Ingenieros Consultores Sucursal Colombia S.A. (40%), Planes S.A.S. (30%)		
CONTRATO No.	1628 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 81.013.134.790	CONTRATO No.	1871 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 5.939.882.904
PLAZO INICIAL:	AL 31 DE JULIO DE 2022	ADICIONES:	$ 33.046.982.306	PLAZO INICIAL:	AL 31 DE JULIO DE 2022	ADICIONES:	
PLAZO ACUMULADO:	9,6	VALOR ACUMULADO:	$ 114.060.117.096	PLAZO ACUMULADO:	9,6	VALOR ACUMULADO:	$ 5.939.882.904

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	**2021**	**2022**	**2022**		
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 43.653.134.790	$ 37.360.000.000	$ 33.046.982.306		
EJECUTADO	$ 27.770.454.273				

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 101.835.420.014,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 25.730.996.912,00	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 27.304.524.315,00	
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	26,81	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 465.929.957,74	* INCLUYE IVA
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 27.770.454.272,74	* INCLUYE IVA

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: dic-21
VALOR FACTURA: $ 12.792.992.098,00 FECHA FACTURA: 15-dic-21

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

NOTA: AVANCE FÍSICO 26,81%

INTERVENTORÍA

$ 1.300.456.236

	SI	NO
PRESENTÓ FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

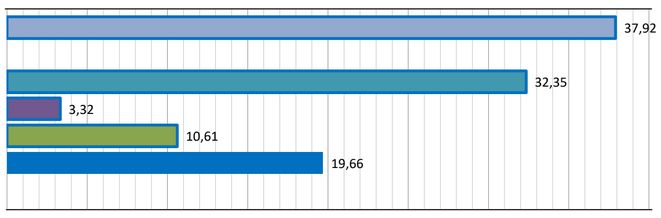
MES FACTURADO: dic-21
VALOR FACTURA: $ 180.667.028,00 FECHA FACTURA: 15-dic-21

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

NOTA:

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	37,92		37,92
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):	29,26	3,09	32,35
KM BASE/SUBBASE (Km)		3,32	3,32
KM PAVIMENTADOS (Km)	10,61		10,61
KM PARCHEOS Y/O BACHEOS (Km)	19,38	0,28	19,66
PUENTES (Un)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Terminadora de asfalto	2		2
Carro irrigador	1		1
Motoniveladoras:		2	2
Retrocargadores/excavadora(2 retroexcavadoras de llantas y 1 de orugas)		3	3
Compactador llantas	2	1	3
Vibrocompactadores de rodillos	1	1	2
Fresadora	2		2
Carro tanque	1		1
Planta de Asfalto	1		1
Buldozer		1	1
Volquetas:	12	8	20
Máquinas recicladoras de pavimento		2	2

TRAMO Y/O SECTOR 1: BARBOSA - TUNJA PR 0+0000 - PR 64+0300

TRAMO Y/O SECTOR 2: PUERTO ARAUJO-LANDAZURI (PR0+0000 al PR61+1380), LANDAZURI-BARBOSA(PR0+0000 al PR70+0674)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: GUAYABITO- PUERTO ARAUJO-SANTANDER	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN: VEREDA CHURUBITA- SAMACA-BOYACA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:
El Contratista cesionario Ingeniería de Vías S.A.S. tiene fuente de materiales pétreos, en la vereda Churubita, municipio de Samacá- Boyacá, cuenta con licencia ambiental y permisos de la Agencia Nacional Minera. Igualmente, materiales pétreos Guayabito, corregimiento de Puerto Araujo - Santander . Ingenieria de Vias presentó el documento PAGA, que se encuentra en revisión por parte de la interventoría de acuerdo a sus propias condiciones y plan de obras

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO x		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO x		PAGA
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO x		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO x		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO x		
VERTIMIENTOS:	SI	NO x		
EMISIONES:	SI	NO x	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO x	N/A	

OBSERVACIONES:

En la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se tramitarán los demás permisos ambientales
El Contratista presentó documentos a fin de obtener autorización de la ZODME PR51+340 RN 6207,el cual se revisó por el especialista en Geotecnia, con observaciones para ser atendidas; aún no han entregado la documentación correspondiente a los Zodmes PR 11+009 RN 6208 y PR34+400 a utilizar para depósitar materiales provenientes de excavaciones y derrumbes.
La autoridad ambiental CAS emitió la autorización 216/21 de fecha 30 de noviembre donde autoriza al contratista Ingeniería de vías para el aprovechamiento forestal de veinti tres (23) individuos arbóreos entre el PR61+500 y PR62+400, RN 6207.
No se ha recibido respuesta por parte de la autoridad ambiental CAS referente a visita realizada a posibles Zodmes, visita realizada el 9 de julio de 2021.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Ingenieria de vias SAS, presentó el documento PAGA, que se encuentra en revisipon por parte de la interventoria de acuerdo a sus propias condiciones y plan de obras

OBSERVACIONES: : El Contratista presentó la versión 4 del PAGA el cual esta en revisión por la Interventoría, cabe anotar que el documento está sometido a cambios y se debe actualizar por parte del cesionario durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que el avance de las obras y los documentos son dinámicos.
Anexaron actualización del PAGA y nombran dos proveedores de materiales de construcción y mezcla asfáltica, Planta La Libertad y Puerto Araujo.
Están utilizando los sitios PR11+000 de la Ruta 6208, PR 51+400 de la Ruta 6207, PR 34+400 de la Ruta 6208, para el depósito de materiales de derrumbe y excavación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	2	DE	2

FECHA	13	1	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: _____
FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____
AVALÚOS APROBADOS: _____
PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES: : Se han identificado predios en el corredor vial titulados a nombre de la entidad, en la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se adelantarán las actividades prediales.
El Contratista aún no ha entregado la documentación correspondiente al diagnóstico predial, sabana y tira predial del proyecto.
Se reiteró mediante comunicado No. 315-381-2021 la entrega de la documentación del diagnostico predial, sábana y tira predial de los puntos de intervención.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 137
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 81
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 56
OTROS: _____

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____
El SAU se encuentra en el PR 10+500, vía al Puntazo-Cimitarra.

OBSERVACIONES: : Atención a derecho de petición de la señora Odalinda Figueroa Santamaria quién solicita colaboración con la pavimentación o parcheo de la entrada (La glorieta) y vía principal de Vélez Santander
Revisión del documento PAGA entregado por el contratista.
Revisión de los ajustes realizados a los informes mensuales de octubre y noviembre de 2021 entregados por el contratista.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

En la Ruta 6207, En los muros sobre caissons del PR 61+210, PR 61+310, PR 61+365, En total se han ejecutado 790 ml de excavación de caissons con fundición de anillos. Se trabaja en la fundición de los pilotes y se han ejecutado 696 m de núcleos.

En la Ruta 6207, PR 61+210, PR 61+310, PR 61+365 construcción de pantallas, vigas cabezales y prolongacipon de piloites en la zona de pantalas .

En la Ruta 6208, instalación de asfalto MDC-19, PR 30+810 al PR 31+010, margen derecha y margen izquierda.

En la Ruta 6207, imprimación de base granular, PR 46+200 al PR 46+400.

En la Ruta 6207, PR 44+940 al PR 45+080, conformación de la capa de base, a todo lo ancho.

En la Ruta 6207, fundición de pantallas, PR 61+360. En el PR 61+210, margen izquierda, relleno posterior en el muro con material de base.

En la Ruta 6208, margen derecha, PR 52+300, fundición de zarpa y vástago del muro.

En la Ruta 6208, acondicionamiento del tereno para construcción de caissons, PR 54+000, PR 54+070, PR 56+500.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se realizará Comité Tecnico de Obra N° 26

Demolición de las losas de concreto en el Paso Nacional de Landázuri, Ruta 6207.

Excavaciones para la construcción de los caissons. Construcción de pantallas y muros en la Ruta 6207 y Ruta 6208.

Fundición y armado del refuerzo de anillos para caissons y de los núcleos de los pilotes..

Levantamientos topográficos para muros y caissons.

Actividad de fresado y parcheo en la Ruta 6209

Retiro de derrumbes.

Conformación de la calzada existente.

Actividades de rehabilitación en la Ruta 6209.

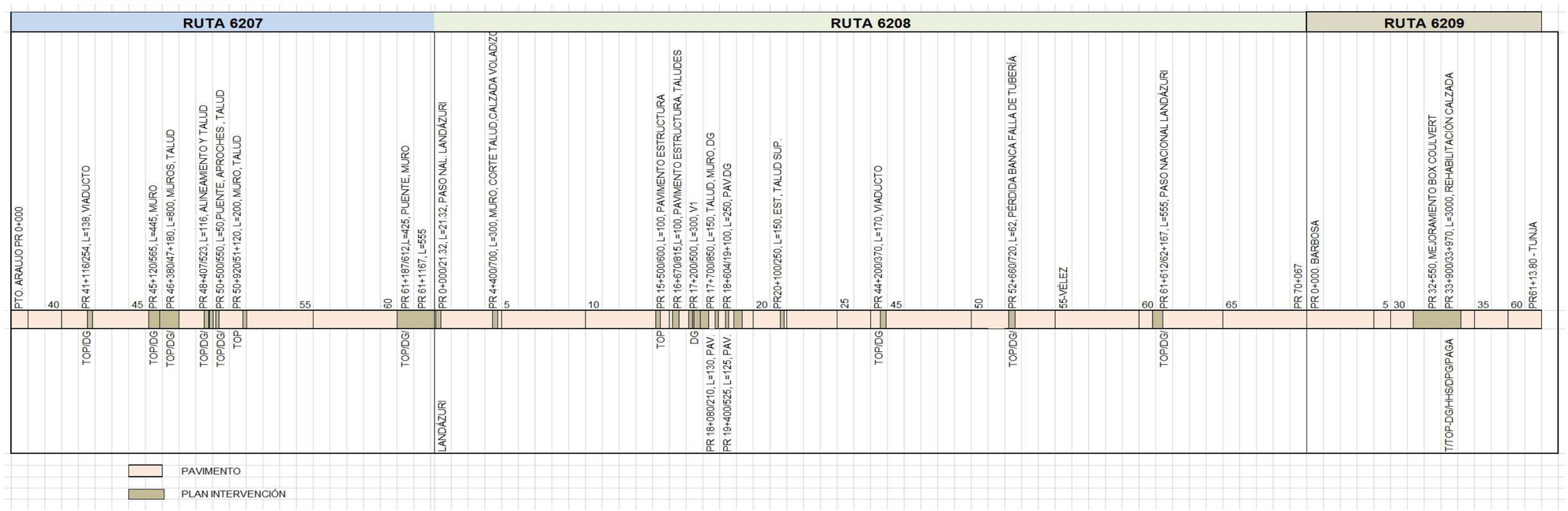
Actividades de parcheo en la Ruta 6208 entre Vélez y Barbosa

En la Ruta 6207, localización de anclajes, PR 46+400. Ruta 6207, PR 61+210, PR 61+310, PR 61+365.armado de refuerzo para la costrucción de las pantallas.

En la Ruta 6207, construcción de filtros.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 6207 6208 6209



X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



RUTA 6208,PR 30+980, MARGEN DERECHA, INSTALACIÓN DE MDC-19.



RUTA 6209,PR 33+100,FRESADO, MARGEN DERECHA.



RUTA 6208, PR 52+300, MARGEN IZQUIERDA CONSTRUCCIÓN DE ZARPA Y VÁSTAGO DEL MURO.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
1. Seguimiento a la programación: avance de actividades de preconstrucción	
2. Seguimiento a las gestiones Predial, Social y Ambiental	
3. Atención a comunicaciones recibidas	FIRMA
	NOMBRE: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
	No. MAT: 76202-22598-VLL

Invitas - Gestión Pública con Calidad

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA	20 (Día)	1 (Mes)	2022 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

TRAMO Y/O SECTOR(S): Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

SEMANA No.: 43 (Numeración consecutiva) del 14-ene-22 al 20-ene-22

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. VICTOR GUTIERREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.**

FECHA DE INICIO: 29 de marzo de 2021

KM A MEJORAR: 3,65 KM A REHABILITAR: 3 KM A CONSTRUIR: 3,65 No. PUENTES: Por definir OTROS:

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	INGENIERÍA DE VÍAS SAS			INTERVENTOR:	CONSORCIO REGIO CENTRAL		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	Iceacsa Consultores Sucursal Colombia (30%), IV Ingenieros Consultores Sucursal Colombia S.A. (40%), Planes S.A.S. (30%)		
CONTRATO No.	1628 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 81.013.134.790	CONTRATO No.	1871 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 5.939.882.904
PLAZO INICIAL:	AL 31 DE JULIO DE 2022	ADICIONES:	$ 33.046.982.306	PLAZO INICIAL:	AL 31 DE JULIO DE 2022	ADICIONES:	
PLAZO ACUMULADO:	9,8	VALOR ACUMULADO:	$ 114.060.117.096	PLAZO ACUMULADO:	9,8	VALOR ACUMULADO:	$ 5.939.882.904

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	**2021**	**2022**	**2022**		
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 43.653.134.790	$ 37.360.000.000	$ 33.046.982.306		
EJECUTADO	$ 29.757.253.410				

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 101.835.420.014,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 27.528.776.700,00	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 29.293.963.717,09	
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	28,77	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 463.289.692,46	* INCLUYE IVA
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 29.757.253.409,55	* INCLUYE IVA

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: dic-21
VALOR FACTURA: $ 12.792.992.098,00 FECHA FACTURA: 15-dic-21

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

NOTA: AVANCE FÍSICO 28,77%

INTERVENTORÍA

$ 1.378.745.281

	SI	NO
PRESENTÓ FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

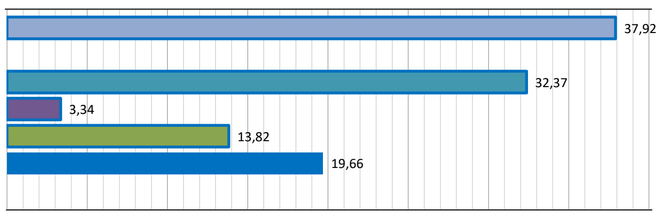
MES FACTURADO: dic-21
VALOR FACTURA: $ 180.667.028,00 FECHA FACTURA: 15-dic-21

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

NOTA:

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	37,92		37,92
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):	29,26	3,11	32,37
KM BASE/SUBBASE (Km)		3,34	3,34
KM PAVIMENTADOS (Km)	13,82		13,82
KM PARCHEOS Y/O BACHEOS (Km)	19,38	0,28	19,66
PUENTES (Un)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Terminadora de asfalto	2		2
Carro irrigador	1		1
Motoniveladoras:		2	2
Retrocargadores/excavadora(2 retroexcavadoras de llantas y 1 de orugas)		3	3
Compactador llantas	2	1	3
Vibrocompactadores de rodillos	1	1	2
Fresadora	2		2
Carro tanque	1		1
Planta de Asfalto	1		1
Buldozer		1	1
Volquetas:	12	8	20
Máquinas recicladoras de pavimento		2	2

TRAMO Y/O SECTOR 1: BARBOSA - TUNJA PR 0+0000 - PR 64+0300

TRAMO Y/O SECTOR 2: PUERTO ARAUJO-LANDAZURI (PR0+0000 al PR61+1380), LANDAZURI-BARBOSA(PR0+0000 al PR70+0674)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: GUAYABITO- PUERTO ARAUJO-SANTANDER	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN: VEREDA CHURUBITA- SAMACA-BOYACA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO x		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO x		PAGA
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO x		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO x		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO x		
VERTIMIENTOS:	SI		NO x		
EMISIONES:	SI		NO x	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO x	N/A	

OBSERVACIONES:
El Contratista cesionario Ingeniería de Vías S.A.S. tiene fuente de materiales pétreos, en la vereda Churubita, municipio de Samacá- Boyacá, cuenta con licencia ambiental y permisos de la Agencia Nacional Minera. Igualmente, materiales pétreos Guayabito, corregimiento de Puerto Araujo - Santander . Ingenieria de Vias presentó el documento PAGA, que se encuentra en revisión por parte de la interventoría de acuerdo a sus propias condiciones y plan de obras

OBSERVACIONES:

En la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se tramitarán los demás permisos ambientales
El Contratista presentó documentos a fin de obtener autorización de la ZODME PR51+340 RN 6207,el cual se revisó por el especialista en Geotecnia, con observaciones para ser atendidas; aún no han entregado la documentación correspondiente a los Zodmes PR 11+009 RN 6208 y PR34+400 a utilizar para depósitar materiales provenientes de excavaciones y derrumbes.
La autoridad ambiental CAS emitió la autorización 216/21 de fecha 30 de noviembre donde autoriza al contratista Ingeniería de vías para el aprovechamiento forestal de veinti tres (23) individuos arbóreos entre el PR61+500 y PR62+400, RN 6207.
No se ha recibido respuesta por parte de la autoridad ambiental CAS referente a visita realizada a posibles Zodmes, visita realizada el 9 de julio de 2021.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Ingenieria de vias SAS, presentó el documento PAGA, que se encuentra en revisipon por parte de la interventoria de acuerdo a sus propias condiciones y plan de obras

OBSERVACIONES: : El Contratista presentó la versión 4 del PAGA el cual esta en revisión por la Interventoría, cabe anotar que el documento está sometido a cambios y se debe actualizar por parte del cesionario durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que el avance de las obras y los documentos son dinámicos.
Anexaron actualización del PAGA y nombran dos proveedores de materiales de construcción y mezcla asfáltica, Planta La Libertad y Puerto Araujo.
Están utilizando los sitios PR11+000 de la Ruta 6208, PR 51+400 de la Ruta 6207, PR 34+400 de la Ruta 6208, para el depósito de materiales de derrumbe y excavación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	2	DE	2

FECHA	20 (Día)	1 (Mes)	2022 (Año)

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: _____
FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____
AVALÚOS APROBADOS: _____
PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES: : Se han identificado predios en el corredor vial titulados a nombre de la entidad, en la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se adelantarán las actividades prediales.
El Contratista aún no ha entregado la documentación correspondiente al diagnóstico predial, sabana y tira predial del proyecto.
Se reiteró mediante comunicado No. 315-381-2021 la entrega de la documentación del diagnostico predial, sábana y tira predial de los puntos de intervención.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 137
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 81
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 56
OTROS: _____

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____
El SAU se encuentra en el PR 10+500, vía al Puntazo-Cimitarra.

OBSERVACIONES: : Atención a derecho de petición de la señora Odalinda Figueroa Santamaria quién solicita colaboración con la pavimentación o parcheo de la entrada (La glorieta) y vía principal de Vélez Santander
Revisión del documento PAGA entregado por el contratista.
Revisión de los ajustes realizados a los informes mensuales de octubre y noviembre de 2021 entregados por el contratista.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

En la Ruta 6207, En los muros sobre caissons del PR 61+210, PR 61+310, PR 61+365, En total se han ejecutado 790 ml de excavación de caissons con fundición de anillos. Se trabaja en la fundición de los pilotes y se han ejecutado 696 m de núcleos.

En la Ruta 6207, PR 61+210, PR 61+310, PR 61+365 construcción de pantallas, vigas cabezales y prolongacipon de piloites en la zona de pantalas .

En la Ruta 6208, instalación de asfalto MDC-19, PR 25+000 al PR 27+000, margen derecha y margen izquierda. Actividad de fresado entre los PR 32+000 al PR 34+000.

En la Ruta 6207, imprimación de base granular, PR 46+200 al PR 46+400.

En la Ruta 6207, PR 44+940 al PR 45+080, conformación de la capa de base, a todo lo ancho.

En la Ruta 6207, fundición de pantallas, PR 61+360. En el PR 61+210, margen izquierda, relleno posterior en el muro con material de base.

En la Ruta 6208, margen derecha, PR 52+300, fundición de zarpa y vástago del muro.

En la Ruta 6208, acondicionamiento del tereno para construcción de caissons,excavaciones y construcción de anillosPR 54+000, PR 54+070, PR 56+500.

En la Ruta 6207, Paso Nacional de Landázuri, demolición de losas, instalación de geotextil, conformación de calzada.

En la Ruta 6207, perforación para dren, PR 45+150.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se realizará Comité Tecnico de Obra N° 26

Demolición de las losas de concreto en el Paso Nacional de Landázuri, Ruta 6207.

Excavaciones para la construcción de los caissons. Construcción de pantallas y muros en la Ruta 6207 y Ruta 6208.

Fundición y armado del refuerzo de anillos para caissons y de los núcleos de los pilotes..

Levantamientos topográficos para muros y caissons.

Actividad de fresado y parcheo en la Ruta 6209

Retiro de derrumbes.

Conformación de la calzada existente.

Actividades de rehabilitación en la Ruta 6209.

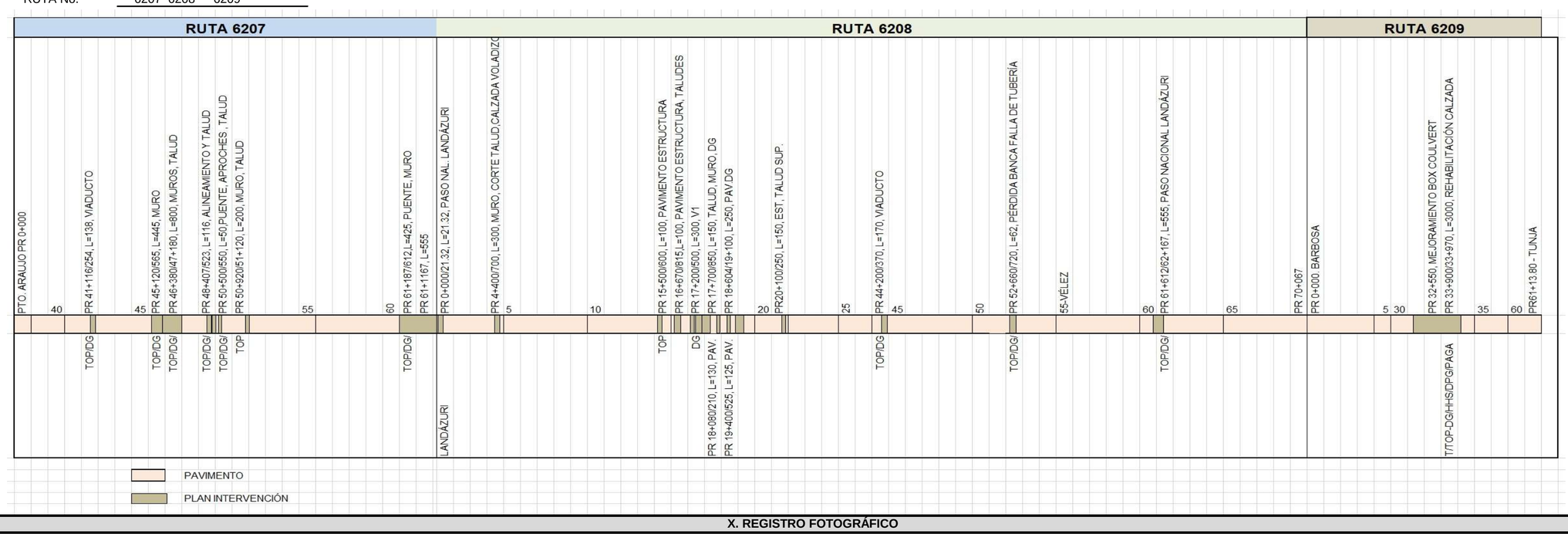
Actividades de parcheo en la Ruta 6208 entre Vélez y Barbosa

En la Ruta 6207, localización de anclajes, PR 46+400. Ruta 6207, PR 61+210, PR 61+310, PR 61+365.armado de refuerzo para la costrucción de las pantallas.

En la Ruta 6207, construcción de filtros drenes.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 6207 6208 6209



X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



RUTA 6207,PR 61+365, MARGEN IZQUIERDA, CONSTRUCCIÓN DE PANTALLAS.



RUTA 6207,PR 61+668-PR 61+688,CONFORMACIÓN DE SUBRASANTE, LANDAZURI.



RUTA 6207, PR 45+150, PERFORACIONES PARA DRENES.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
1. Seguimiento a la programación: avance de actividades de preconstrucción	
2. Seguimiento a las gestiones Predial, Social y Ambiental	
3. Atención a comunicaciones recibidas	
	FIRMA
	NOMBRE: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
	No. MAT: 76202-22598-VLL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA	27	1	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

TRAMO Y/O SECTOR(S): Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

SEMANA No.: 44 del 21-ene-22 al 27-ene-22
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. VICTOR GUTIERREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.**

FECHA DE INICIO: 29 de marzo de 2021

KM A MEJORAR: 3,65 KM A REHABILITAR: 3 KM A CONSTRUIR: 3,65 No. PUENTES: Por definir OTROS:

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	INGENIERÍA DE VÍAS SAS			INTERVENTOR:	CONSORCIO REGIO CENTRAL		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	Iceacsa Consultores Sucursal Colombia (30%), IV Ingenieros Consultores Sucursal Colombia S.A. (40%), Planes S.A.S. (30%)		
CONTRATO No.	1628 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 81.013.134.790	CONTRATO No.	1871 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 5.939.882.904
PLAZO INICIAL:	AL 31 DE JULIO DE 2022	ADICIONES:	$ 33.046.982.306	PLAZO INICIAL:	AL 31 DE JULIO DE 2022	ADICIONES:	
PLAZO ACUMULADO:	10,1	VALOR ACUMULADO:	$ 114.060.117.096	PLAZO ACUMULADO:	10,1	VALOR ACUMULADO:	$ 5.939.882.904

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	**2021**	**2022**	**2022**		
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 43.653.134.790	$ 37.360.000.000	$ 33.046.982.306		
EJECUTADO	$ 31.065.024.427				

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 101.835.420.014,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 29.326.556.488,00	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 30.592.247.277,17	
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	30,04	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 472.777.149,46	* INCLUYE IVA
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 31.065.024.426,63	* INCLUYE IVA

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: dic-21
VALOR FACTURA: $ 12.792.992.098,00 FECHA FACTURA: 15-dic-21

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

NOTA: AVANCE FÍSICO 28,77%

INTERVENTORÍA

$ 1.378.745.281

	SI	NO
PRESENTÓ FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

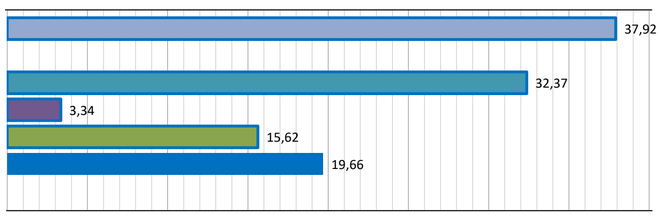
MES FACTURADO: dic-21
VALOR FACTURA: $ 180.667.028,00 FECHA FACTURA: 15-dic-21

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

NOTA:

III. AVANCE FÍSICO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	ACUMULADO PROYECTO 1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	37,92		37,92
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):	29,26	3,11	32,37
KM BASE/SUBBASE (Km)		3,34	3,34
KM PAVIMENTADOS (Km)	15,62		15,62
KM PARCHEOS Y/O BACHEOS (Km)	19,38	0,28	19,66
PUENTES (Un)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Terminadora de asfalto	2		2
Carro irrigador	1		1
Motoniveladoras:		2	2
Retrocargadores/excavadora(2 retroexcavadoras de llantas y 1 de orugas)		3	3
Compactador llantas	2	1	3
Vibrocompactadores de rodillos	1	1	2
Fresadora	2		2
Carro tanque	1		1
Planta de Asfalto	1		1
Buldozer		1	1
Volquetas:	12	8	20
Máquinas recicladoras de pavimento		2	2

TRAMO Y/O SECTOR 1: BARBOSA - TUNJA PR 0+0000 - PR 64+0300

TRAMO Y/O SECTOR 2: PUERTO ARAUJO-LANDAZURI (PR0+0000 al PR61+1380), LANDAZURI-BARBOSA(PR0+0000 al PR70+0674)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	GUAYABITO- PUERTO ARAUJO-SANTANDER	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	VEREDA CHURUBITA- SAMACA-BOYACA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:
El Contratista cesionario Ingeniería de Vías S.A.S. tiene fuente de materiales pétreos, en la vereda Churubita, municipio de Samacá- Boyacá, cuenta con licencia ambiental y permisos de la Agencia Nacional Minera. Igualmente, materiales pétreos Guayabito, corregimiento de Puerto Araujo - Santander . Ingenieria de Vias presentó el documento PAGA, que se encuentra en revisión por parte de la interventoría de acuerdo a sus propias condiciones y plan de obras

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	PAGA
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	x	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	x	N/A

OBSERVACIONES:

En la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se tramitarán los demás permisos ambientales
El Contratista presentó documentos a fin de obtener autorización de la ZODME PR51+340 RN 6207,el cual se revisó por el especialista en Geotecnia, con observaciones para ser atendidas; aún no han entregado la documentación correspondiente a los Zodmes PR 11+009 RN 6208 y PR34+400 a utilizar para depósitar materiales provenientes de excavaciones y derrumbes.
La autoridad ambiental CAS emitió la autorización 216/21 de fecha 30 de noviembre donde autoriza al contratista Ingeniería de vías para el aprovechamiento forestal de veinti tres (23) individuos arbóreos entre el PR61+500 y PR62+400, RN 6207.
No se ha recibido respuesta por parte de la autoridad ambiental CAS referente a visita realizada a posibles Zodmes, visita realizada el 9 de julio de 2021.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Ingenieria de vias SAS, presentó el documento PAGA, que se encuentra en revisipon por parte de la interventoria de acuerdo a sus propias condiciones y plan de obras

OBSERVACIONES: : El Contratista presentó la versión 4 del PAGA el cual esta en revisión por la Interventoría, cabe anotar que el documento está sometido a cambios y se debe actualizar por parte del cesionario durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que el avance de las obras y los documentos son dinámicos.
Anexaron actualización del PAGA y nombran dos proveedores de materiales de construcción y mezcla asfáltica, Planta La Libertad y Puerto Araujo.
Están utilizando los sitios PR11+000 de la Ruta 6208, PR 51+400 de la Ruta 6207, PR 34+400 de la Ruta 6208, para el depósito de materiales de derrumbe y excavación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	2	DE	2

FECHA	27	1	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: _____

FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____

AVALÚOS APROBADOS: _____

PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES: : Se han identificado predios en el corredor vial titulados a nombre de la entidad, en la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se adelantarán las actividades prediales.
El Contratista aún no ha entregado la documentación correspondiente al diagnóstico predial, sabana y tira predial del proyecto.
Se reiteró mediante comunicado No. 315-381-2021 la entrega de la documentación del diagnostico predial, sábana y tira predial de los puntos de intervención.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 163
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 94
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 69
OTROS: _____

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 20
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____
El SAU se encuentra en el PR 10+500, vía al Puntazo-Cimitarra.

OBSERVACIONES: Socialización en los establecimientos comerciales sobre el reinicio de actividades constructivas en el sector conocido como La cadena Paso Nacional en el municipio de Landázuri. Socialización de la activación de las medidas de control establecidos en el PMT acogido por el decreto 111 del 01 de diciembre de 2021, mediante entrega de volantes informativos a los propietarios y arrendatarios de establecimientos comerciales y empresas de servicio de trasporte público, actividad que se desarrolló en compañía del secretario de gobierno, personero municipal y policía nacional del municipio de Landázuri. Recorridos de obra en PR 54- 56 ruta 6208 en el municipio de Vélez Santander. Levantamiento de actas de vecindad en el municipio de Vélez Santander. Levantamiento de permisos de intervención en los PR 52+ 300, PR 44+050 y PR 50+600 de la ruta 6208. Levantamiento de actas de vecindad de seguimiento en La Cadena Paso Nacional.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

En la Ruta 6207, En los muros sobre caissons del PR 61+210, PR 61+310, PR 61+365, En total se han ejecutado 790 ml de excavación de caissons con fundición de anillos. Se trabaja en la fundición de los pilotes y se han ejecutado 696 m de núcleos.

En la Ruta 6207, PR 61+210, PR 61+310, PR 61+365 construcción de pantallas, vigas cabezales y prolongacipon de piloites en la zona de pantalas .

En la Ruta 6208, instalación de asfalto MDC-19 y reciclado PR 19+000 al PR 24+000, margen derecha y margen izquierda.

En la Ruta 6207, PR 61+310, relleno con material de subbase trasdós de la pantalla.

En la Ruta 6207, Paso Nacional de Landázuri, demolición de losas, instalación de geotextil, conformación de calzada y excavación del material de subbase.

En la Ruta 6207, PR 46+410, excavación para construcción de tre caisson.

En la Ruta 6207, PR 61+905, margen izquierda, armado de hierro para construcción de la viga cabezal del estribo.

En la Ruta 6208, margen derecha, PR 52+300, armado de acero, fundición de zarpa y vástago del muro.

En la Ruta 6208, acondicionamiento del tereno para construcción de caissons,excavaciones y construcción de anillos PR 44+000, PR 52+300, PR 54+000, PR 54+070, PR 56+500.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se realizará Comité Tecnico de Obra N° 26

Demolición de las losas de concreto en el Paso Nacional de Landázuri, Ruta 6207.

Excavaciones para la construcción de los caissons. Construcción de pantallas y muros en la Ruta 6207 y Ruta 6208.

Fundición y armado del refuerzo de anillos para caissons y de los núcleos de los pilotes..

Levantamientos topográficos para muros y caissons.

Actividad de fresado y parcheo en la Ruta 6209

Retiro de derrumbes.

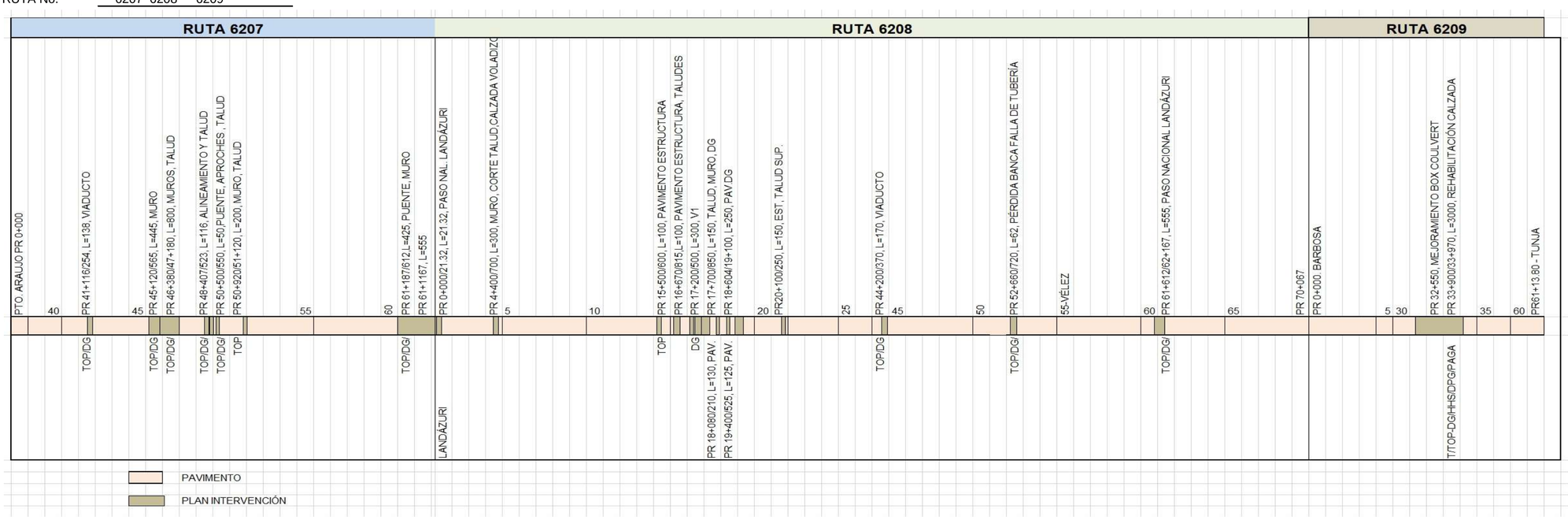
Conformación de la calzada existente.

Actividades de rehabilitación en la Ruta 6209.

Actividades de parcheo en la Ruta 6208 entre Vélez y Barbosa

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 6207 6208 6209



X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



RUTA 6207,PR 61+365, MARGEN IZQUIERDA, CONSTRUCCIÓN DE PANTALLAS.



RUTA 6208,PR 52+300, ARMADO DE ACERO, CONSTRUCCIÓN DE ZARPA Y VÁSTAGO DEL MURO.



RUTA 6208, PR 24+1000, PAVIMENTO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
1. Seguimiento a la programación: avance de actividades de preconstrucción	
2. Seguimiento a las gestiones Predial, Social y Ambiental	
3. Atención a comunicaciones recibidas	
	FIRMA
	NOMBRE: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
	No. MAT: 76202-22598-VLL

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/1/2022 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ENERO 2022

PROYECTO: Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"

CONTRATO No. CTO 1628-2020

CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1871-2020

INTERVENTORÍA: CONSORCIO REGIOCENTRAL

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	CATERPILLAR 320GC	NA	VENTANA 5	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A
EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	KOBELCO SK210LC	NA	VENTANA 5	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I
EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	KOBELCO SK350LCB	NA	VENTANA 6	I	I	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I
EXCAVADORA SOBRE LLANTAS	HYUNDAY R210W9S	NA	LANDAZURI	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
RETROCARGADOR SOBRE LLANTAS	JOHN DEERE 410L	NA	LANDAZURI	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I
RETROCARGADOR SOBRE LLANTAS	CATERPILLAR 416F2	NA	VENTANA 5	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A
TRACTOR SOBRE ORUGAS	CARTEPILLAR D6NXL	NA	BOTADERO	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	I	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR 140K	NA	LANDAZURI-VELEZ	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A
MOTONIVELADORA	VOLVO 940G	NA	VENTANA 5	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I
MOTONIVELADORA	VOLVO 940G	NA	LANDAZURI	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	I	A	I	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	I
VIBROCOMPACTADOR DE RODILLO	DYNAPAC CA250D	NA	VENTANA 5	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I
VIBROCOMPACTADOR DE RODILLO	DYNAPAC CA3500D	NA	VENTANA 5	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A
VIBROCOMPACTADOR DE RODILLO	DYNAPAC CA3500D	NA	VENTANA 5	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VIBROCOMPACTADOR DOBLE RODILLO	CATERPILLAR CB434D	NA	LANDAZURI-VELEZ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VIBROCOMPACTADOR COMBINADO	DYNAPAC CC142C	NA	LANDAZURI	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I
VIBROCOMPACTADOR COMBINADO	HAMM HD90K	NA	LANDAZURI-VELEZ	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	I	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A
PAVIMENTADORA	CATERPILLAR AP600D	NA	LANDAZURI-VELEZ	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	I	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A
RECICLADORA DE PAVIMENTO	WIRTGEN WR240	NA	LANDAZURI-VELEZ	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A
COMPRESOR PORTATIL	ATLAS COPCO XAVS	NA	P. ARAUJO-LANDAZURI	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A
COMPRESOR PORTATIL	ATLAS COPCO XAVS	NA	P. ARAUJO-LANDAZURI	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A
COMPRESOR PORTATIL	ATLAS COPCO XAVS400	NA	P. ARAUJO-LANDAZURI	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
COMPRESOR PORTATIL	ATLAS COPCO XAVS450	NA	PLANTA P. ARAUJO	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
PERFORADORA HIDRAULICA	D&P D250	NA	P. ARAUJO-LANDAZURI	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A
PERFORADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGAS	BERETTA T19	NA	PLANTA P. ARAUJO	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
PERFORADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGAS	BERETTA T19	NA	PLANTA P. ARAUJO	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
PERFORADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGAS	BERETTA T25	NA	P. ARAUJO-LANDAZURI	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A
PERFORADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGAS	BERETTA T46	NA	P. ARAUJO-LANDAZURI	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA DOBLETROQUE (SRR794)	INTERNATIONAL 7600	12	CTO 1628	I	I	I	I	A	I	I	A	I	I	I	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A
VOLQUETA DOBLETROQUE (SMB704)	KENWORTH T800	13,3	CTO 1628	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	A
VOLQUETA DOBLETROQUE (SMB699)	KENWORTH T800	12,8	CTO 1628	I	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A
VOLQUETA DOBLETROQUE (SZW154)	INTERNATIONAL WORKSTAR 7600SBA	13,9	CTO 1628	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	A
VOLQUETA DOBLETROQUE (UFY894)	KENWORTH T800	14,5	CTO 1628	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA DOBLETROQUE (TZR130)	INTERNATIONAL WORKSTAR 7600SBA	14	CTO 1628	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A
VOLQUETA DOBLETROQUE (TZR131)	INTERNATIONAL WORKSTAR 7600SBA	13,7	CTO 1628	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A
VOLQUETA DOBLETROQUE WOY672	INTERNATIONAL WORKSTAR 7600	14,8	CTO 1628	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A
VOLQUETA DOBLETROQUE WOY674	INTERNATIONAL WORKSTAR 7600	14	CTO 1628	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A
VOLQUETA SENCILLA (SRM494)	INTERNATIONAL 4300	7	CTO 1628	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A
VOLQUETA SENCILLA KENWORTH T370 (SMP654)	KENWORTH T370	9	CTO 1628	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	I	A	A	I	A
CARROTANQUE DE COMBUSTIBLE (TFP415)	INTERNATIONAL WORKSTAR 7600SBA		CTO 1628	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A
CARROTANQUE IRRIGADOR DE AGUA (TZR532)	INTERNATIONAL WORKSTAR 7600SBA		CTO 1628	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A
CARROTANQUE IRRIGADOR DE AGUA (WFT569)	INTERNATIONAL 4300		CTO 1628	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A
CARROTANQUE IRRIGADOR DE ASFALTO (TFQ274)	INTERNATIONAL 7300		CTO 1628	I	I	A	A	I	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A
CAMION DE ESTACAS (USE760)	CHEVROLET NNR	NA	CTO 1628	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A
CAMION DE ESTACAS (UFW510)	CHEVROLET NPR	NA	CTO 1628	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A
CAMIONETA DOBLECABINA (MPN335)	NISSAN D22/NP300	NA	CTO 1628	I	I	A	A	A	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I
ELEVADOR TELESCOPICO MERLO	MERLO ROTO60.24MCSS	NA	P. ARAUJO-LANDAZURI	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	A	
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46
			TOTAL ACTIVO	0	0	26	25	24	26	24	21	1	1	20	24	23	26	20	3	28	29	30	27	26	23	16	25	29	27	28	30	30	0	29
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	46	46	20	21	22	20	22	25	45	45	26	22	23	20	26	43	18	17	16	19	20	23	30	21	17	19	18	16	16	46	17

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	46	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	40	86,95
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	6	13

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: NINGUNA

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: JOSE EFRAIN SIERRA SOSA
Residente de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 2520282914 CND

Firma
Nombre: YESID DIAZ CASTAÑEDA
Residente de obra
Matrícula Profesional No.: 2520278422 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA**

CONTRATO DE OBRA No: 1628-2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA DE VIAS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO 2022 **PROYECTO:** Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo *2"*

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871- 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

NOMBRE ARL: COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	RODRIGUEZ GOMEZ GILBERTO	13.842.350	GERENTE DE PROYECTOS	$ 26.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingeniería de vías S.A.S	18200000	$ 1.266.800	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 2.275.000	PORVENIR	1043612927	$ -	$ 728.000	$ 364.000	$ 546.000	
2	DIAZ CASTAÑEDA YESID	13.955.371	RESIDENTE DE OBRA	$ 4.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingeniería de vías S.A.S	4500000	$ 313.200	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 180.000	PORVENIR	1043612927	$ 765.000	$ 180.000	$ -	$ -	
3	QUIROGA GALEANO JOSE JULIAN	13.743.206	RESIDENTE AMBIENTAL	$ 3.315.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingeniería de vías S.A.S	3315000	$ 230.800	V	MEDIMAS	1043612927	$ 132.600	PORVENIR	1043612927	$ 530.400	$ 132.600	$ -	$ -	
4	EUGENIO BASTO ERIKA YAJAIRA	37.294.233	RESIDENTE SOCIAL	$ 3.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingeniería de vías S.A.S	3200000	$ 222.800	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 128.000	PORVENIR	1043612927	$ 512.000	$ 128.000	$ -	$ -	
5	ALZATE LEON GUILLERMO	1.105.781.163	RESIDENTE SST	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X																						Ingeniería de vías S.A.S	1202780	$ 41.800	V	SANITAS	1043612927	$ 24.000	PORVENIR	1043612927	$ 96.000	$ 48.200	$ -	$ -	
6	PEÑA FUQUENE SOL MILENA	53.048.005	ADMINISTRADOR	$ 2.030.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingeniería de vías S.A.S	2030000	$ 141.300	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 81.200	PORVENIR	1043612927	$ 324.800	$ 81.200	$ -	$ -	
7	CHACON CASTILLO JAIRO ANDRES	1.099.204.330	TOPOGRAFO INSPECTOR - TRAMO BARBOSA-PUERTO ARAUJO	$ 2.400.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingeniería de vías S.A.S	2400000	$ 167.100	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 96.000	PORVENIR	1043612927	$ 384.000	$ 96.000	$ -	$ -	
8	VARGAS CRISTANCHO SANDY LORENA	1.105.611.361	TOPOGRAFO INSPECTOR - TRAMO BARBOSA-PUERTO ARAUJO	$ 1.865.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingeniería de vías S.A.S	1865000	$ 129.900	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 74.600	PORVENIR	1043612927	$ 298.400	$ 74.600	$ -	$ -	
9	PARDO BARRERA MIGUEL ANGEL	1.101.752.935	TOPOGRAFO INSPECTOR-TRAMO TUNJA-BARBOSA	$ 2.175.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingeniería de vías S.A.S	2175000	$ 151.400	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 87.000	PORVENIR	1043612927	$ 348.000	$ 87.000	$ -	$ -	
10	MARIN CRISTIAN	1.097.994.335	CADENERO TRAMO BARBOSA-PUERTO ARAUJO	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingeniería de vías S.A.S	1213543	$ 77.600	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 48.700	PORVENIR	1043612927	$ 194.300	$ 48.700	$ -	$ -	
11	BAEZ TIRADO JESUS	88.275.105	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA TRAMO BARBOSA-PUERTO ARAUJO	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingeniería de vías S.A.S	1647917	$ 114.700	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 66.000	PORVENIR	1043612927	$ 263.700	$ 66.000	$ -	$ -	
12	AMAYA PAMPLONA HUBER ALFONSO	74.323.559	INSPECTOR DE OBRA - TRAMO TUNJA-BARBOSA	$ 2.120.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingeniería de vías S.A.S	1978639	$ 118.100	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 79.300	PORVENIR	1043612927	$ 316.700	$ 79.300	$ -	$ -	
13	SUAREZ ROJAS JUAN DE DIOS	1.051.955.033	OFICIOS VARIOS/PARE-SIGA - TRAMO TUNJA-BARBOSA	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingeniería de vías S.A.S	2284166	$ 159.000	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 91.400	PORVENIR	1043612927	$ 365.500	$ 91.400	$ -	$ -	
14	REYES ACOSTA OSCAR MANUEL	1.055.690.504	OFICIOS VARIOS/TORNILLERO - TRAMO TUNJA-BARBOSA	$ 1.035.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingeniería de vías S.A.S	2052103	$ 142.900	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 82.100	PORVENIR	1043612927	$ 328.400	$ 82.100	$ -	$ -	
15	CARRILLO PARADA YORDIN DAYAN	1.099.214.373	OFICIOS VARIOS/AYUDANTE DE VIA - TRAMO BARBOSA-PUERTO ARAUJO	$ 1.000.000	X	X	X						X	X	X	X	X	x	x	x	x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingeniería de vías S.A.S	1089584	$ 75.900	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 43.600	PORVENIR	1043612927	$ 174.400	$ 43.600	$ -	$ -	
16	RIAÑO TORRES HENRY	91.363.954	OFICIOS VARIOS/AYUDANTE DE VIA - TRAMO BARBOSA-PUERTO ARAUJO	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingeniería de vías S.A.S	1360416	$ 94.700	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 54.500	PORVENIR	1043612927	$ 217.700	$ 54.500	$ -	$ -	
17	ESPALZA DUARTE RAFAEL	1.115.911.860	OFICIOS VARIOS/AYUDANTE DE VIA - TRAMO BARBOSA-PUERTO ARAUJO	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingeniería de vías S.A.S	1500000	$ 104.400	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 60.000	PORVENIR	1043612927	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
18	DIAZ PARDO HENRY EDUARDO	1.097.993.343	OFICIOS VARIOS/AYUDANTE DE VIA - TRAMO BARBOSA-PUERTO ARAUJO	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingeniería de vías S.A.S	1650000	$ 114.900	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 66.000	PORVENIR	1043612927	$ 254.000	$ 66.000	$ -	$ -	
19	AGUILAR VELASCO ORLAIN	91.363.359	OFICIOS VARIOS/AYUDANTE DE VIA - TRAMO BARBOSA-PUERTO ARAUJO	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingeniería de vías S.A.S	1777083	$ 123.700	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 71.100	PORVENIR	1043612927	$ 284.400	$ 71.100	$ -	$ -	
20	ARIZA MORENO ANDERSON	1.097.993.925	OFICIOS VARIOS/AYUDANTE DE VIA - TRAMO BARBOSA-PUERTO ARAUJO	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingeniería de vías S.A.S	1602083	$ 111.600	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 64.100	PORVENIR	1043612927	$ 256.400	$ 64.100	$ -	$ -	
21	SANTAMARIA VELASCO REINALDO	91.363.518	OFICIOS VARIOS/AYUDANTE DE VIA - TRAMO BARBOSA-PUERTO ARAUJO	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingeniería de vías S.A.S	1156250	$ 80.500	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 46.300	PORVENIR	1043612927	$ 185.000	$ 46.300	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha N/A a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **GILBERTO RODRÍGUEZ GÓMEZ**
Director de Obra
Matrícula No.: 68202-02821 STD

Firma
Nombre: HECTOR RAUL PRIETO
Director de Interventoría
Matrícula N.: 7620222598 VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA**

CONTRATO DE OBRA No: 1628-2020 **CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S**

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO 2022

PROYECTO: Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871- 2020 **INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL**

NOMBRE ARL: COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	RIOS FAJARDO JAVIER ANDRES	1.099.554.844	OFICIOS VARIOS/AYUDANTE DE VIA - TRAMO BARBOSA-PUERTO ARAUJO	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingenieria de vías S.A.S	1741667	$ 121.300	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 69.700	PORVENIR	1043612927	$ 278.700	$ 69.700	$ -	$ -	
2	GONZALEZ URREGO MIGUEL OSWALDO	80.378.533	OPERADOR DE BULLDOZER	$ 1.350.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingenieria de vías S.A.S	1371094	$ 95.900	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 54.900	PORVENIR	1043612927	$ 219.400	$ 54.900	$ -	$ -	
3	AGUILERA RODRIGUEZ RODOLFO ALBERTO	5.117.523	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	$ 2.070.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingenieria de vías S.A.S	2809594	$ 195.600	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 112.400	PORVENIR	1043612927	$ 449.600	$ 112.400	$ -	$ -	
4	SERRANO DIAZ JUAN CARLOS	91.364.034	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	$ 2.070.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingenieria de vías S.A.S	2550844	$ 177.600	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 102.100	PORVENIR	1043612927	$ 408.200	$ 102.100	$ -	$ -	
5	MARIN JARAMILLO HENRY OTONIEL	79.865.528	OPERADOR MOTONIVELADORA	$ 2.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									Ingenieria de vías S.A.S	2384562	$ 144.400	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 83.000	PORVENIR	1043612927	$ 331.900	$ 95.400	$ -	$ -	
6	LEAL GARZON REINALDO	6.597.615	OPERADOR DE EXCAVADORA	$ 1.555.000	X	X	X	X																											Ingenieria de vías S.A.S	1228412	$ 24.000	V	SALUD TOTAL	1043612927	$ 13.800	PORVENIR	1043612927	$ 55.000	$ 49.200	$ -	$ -	
7	CELIS HERNANDEZ EDWAR DAYAN	91.363.431	OPERADOR DE EXCAVADORA	$ 1.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingenieria de vías S.A.S	1552177	$ 75.900	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 62.100	PORVENIR	1043612927	$ 248.400	$ 62.100	$ -	$ -	
8	GALEANO VARGAS CRISTIAN ANDRES	1.097.994.441	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR	$ 1.010.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingenieria de vías S.A.S	1347719	$ 93.900	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 54.000	PORVENIR	1043612927	$ 215.700	$ 54.000	$ -	$ -	
9	BAREÑO ARIZA DIEGO HERNANDO	1.096.484.314	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR	$ 1.010.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingenieria de vías S.A.S	1222521	$ 85.100	V	COOSALUD	1043612927	$ 49.000	PORVENIR	1043612927	$ 195.700	$ 49.000	$ -	$ -	
10	VARGAS MERCHAN NELSON ANDRES	1.023.867.230	OPERADOR RETROCARGADOR	$ 1.165.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingenieria de vías S.A.S	1448090	$ 84.600	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 58.000	PORVENIR	1043612927	$ 231.800	$ 58.000	$ -	$ -	
11	VARGAS MONTES JAIME ALBERTO	94.429.732	OPERADOR FRESADORA	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingenieria de vías S.A.S	3823334	$ 266.200	V	SANITAS	1043612927	$ 153.000	COLPENSIONES	1043612927	$ 611.800	$ 153.000	$ -	$ -	
12	AVILA HERNANDEZ LUIS HENRY	7.168.974	OPERADOR FRESADORA	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingenieria de vías S.A.S	2396249	$ 166.800	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 95.900	PORVENIR	1043612927	$ 383.400	$ 95.900	$ -	$ -	
13	VILLEGAS CANO EDGAR ALEXANDER	80.912.745	OPERADOR DE RECICLADORA	$ 2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingenieria de vías S.A.S	3010417	$ 209.600	V	SURA	1043612927	$ 120.500	COLFONDOS	1043612927	$ 481.700	$ 120.500	$ -	$ -	
14	JAIMES VILLAMIZAR ELKIN ORLANDO	1.070.968.408	OPERADOR DE RECICLADORA	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingenieria de vías S.A.S	1625000	$ 113.100	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 65.000	PORVENIR	1043612927	$ 260.000	$ 65.000	$ -	$ -	
15	GUIZA GALEANO EDGAR	13.956.780	CONDUCTOR CARROTANQUE	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingenieria de vías S.A.S	1542916	$ 67.200	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 61.800	PORVENIR	1043612927	$ 246.900	$ 61.800	$ -	$ -	
16	DIAZ ROMER ARNULFO	13.955.630	CONDUCTOR CARROTANQUE	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingenieria de vías S.A.S	1493000	$ 65.000	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 59.800	PORVENIR	1043612927	$ 239.000	$ 59.800	$ -	$ -	
17	LICH PARDO LUIS EDUARDO	80.539.446	CONDUCTOR VOLQUETA D.T.	$ 1.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingenieria de vías S.A.S	1523271	$ 58.300	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 62.700	PORVENIR	1043612927	$ 250.600	$ 61.000	$ -	$ -	
18	CASTRILLON VARGAS DUBAN ANDREY	1.099.546.014	CONDUCTOR VOLQUETA D.T.	$ 1.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingenieria de vías S.A.S	1490729	$ 64.900	V	COOSALUD	1043612927	$ 59.700	PORVENIR	1043612927	$ 238.600	$ 59.700	$ -	$ -	
19	JAIMES RIVERA JEISSON ALFONSO	1.098.626.475	CONDUCTOR VOLQUETA D.T.	$ 1.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingenieria de vías S.A.S	1468958	$ 63.900	V	SALUD TOTAL	1043612927	$ 58.800	PORVENIR	1043612927	$ 235.100	$ 58.800	$ -	$ -	
20	CAMACHO MARIN SERAFIN JESUS	91.133.262	OFICIOS VARIOS-RASTRILLERO	$ 1.150.000	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x	x	x	x	x	x	X	x	x	x	x	X	x	x	x	x	X	X	X	X	X	Ingenieria de vías S.A.S	1991177	$ 138.600	V	MEDIMAS	1043612927	$ 79.700	PORVENIR	1043612927	$ 318.600	$ 79.700	$ -	$ -	
21	PINZON VARGAS EDWIN HELI	7.174.085	OFICIOS VARIOS-AYUDANTE ANCLAJES	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																				Ingenieria de vías S.A.S	1227650	$ 78.600	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 45.200	PORVENIR	1043612927	$ 180.500	$ 49.200	$ -	$ -	
22	GARCIA CASTRO CARLOS MARIO	1.054.553.481	CONDUCTOR VOLQUETA D.T.	$ 1.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingenieria de vías S.A.S	1964875	$ 85.500	V	ASMET SALUD	1043612927	$ 78.600	PORVENIR	1043612927	$ 314.400	$ 78.600	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha N/A a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **GILBERTO RODRÍGUEZ GÓMEZ**
Director de Obra
Matrícula No.: 68202-02821 STD

Firma
Nombre: HECTOR RAUL PRIETO
Director de Interventoría
Matrícula N.: 7620222598 VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA

CONTRATO DE OBRA No: 1628-2020

CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO 2022

PROYECTO: Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871- 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

NOMBRE ARL: COLPATRIA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	PALACIOS LAVERDE VICTOR ALFONSO	1039679650	OFICIOS VARIOS-RASTRILLERO	$ 1.150.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Ingenieria de vías S.A.S	1950208	$ 135.800	V	MEDIMAS	1043612927	$ 78.100	PORVENIR	1043612927	$ 312.100	$ 78.100	$ -	$ -	
2	DIAZ DIAZ CESAR AUGUSTO	13958129	AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN OBRA	$ 1.500.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Ingenieria de vías S.A.S	1500000	$ 104.400	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 60.000	PORVENIR	1043612927	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
3	RINCON RUIZ JEAN CARLOS	1079183774	OFICIOS VARIOS - AYUDANTE VIA	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Ingenieria de vías S.A.S	1989375	$ 138.500	V	SANIDAD MILITAR	1043612927	$ 79.600	PORVENIR	1043612927	$ 318.300	$ 79.600	$ -	$ -	
4	MURIEL CAMACHO FREDY LEONARDO	1095923231	OFICIOS VARIOS-RASTRILLERO	$ 1.150.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Ingenieria de vías S.A.S	1997166	$ 139.100	V	MEDIMAS	1043612927	$ 79.900	PORVENIR	1043612927	$ 319.600	$ 79.900	$ -	$ -	
5	OVALLE CUBIDES JHOAN URIEL	1099216107	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR	$ 1.100.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Ingenieria de vías S.A.S	2651453	$ 184.600	V	MEDIMAS	1043612927	$ 106.100	PORVENIR	1043612927	$ 424.300	$ 106.100	$ -	$ -	
6	FERNANDEZ JUAN FERNANDO	14652153	CONDUCTOR VOLQUETA SENCILLA SRM-494 TRAMO BARBOSA-PTO ARAUJO	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Ingenieria de vías S.A.S	1579792	$ 68.800	V	MEDIMAS	1043612927	$ 63.200	PORVENIR	1043612927	$ 252.800	$ 63.200	$ -	$ -	
7	AVENDAÑO PORTELLA EDGAR DAVID	1106782434	OFICIOS VARIOS - LIGUERO	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Ingenieria de vías S.A.S	1716666	$ 119.500	V	MEDIMAS	1043612927	$ 68.700	PORVENIR	1043612927	$ 274.700	$ 68.700	$ -	$ -	
8	MATEUS TELLEZ NOLBERTO	91362062	CONDUCTOR VOLQUETA D.T.	$ 1.100.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Ingenieria de vías S.A.S	1954333	$ 85.100	V	MEDIMAS	1043612927	$ 78.200	PORVENIR	1043612927	$ 312.700	$ 78.200	$ -	$ -	
9	ROMERO ARIAS WILLIAM HERNAN	1053331142	OFICIOS VARIOS/AYUDANTE DE TOPOGRAFIA TRAMO TUNJA-BARBOSA	$ 908.526	x	x	x	x	x	x	x	x	x																						Ingenieria de vías S.A.S	1106879	$ 67.300	V	MEDIMAS	1043612927	$ 38.700	PORVENIR	1043612927	$ 154.700	$ 44.300	$ -	$ -	
10	QUIROGA VELAZCO CAMPO ANIBAL	91135024	OFICIOS VARIOS-AYUDANTE ANCLAJES	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Ingenieria de vías S.A.S	1334375	$ 92.900	V	MEDIMAS	1043612927	$ 53.400	PORVENIR	1043612927	$ 213.500	$ 53.400	$ -	$ -	
11	RODRIGUEZ GOMEZ ANDRES	1102715702	CONDUCTOR VOLQUETA D.T.	$ 1.100.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Ingenieria de vías S.A.S	1759313	$ 76.600	V	MEDIMAS	1043612927	$ 70.400	PORVENIR	1043612927	$ 281.500	$ 70.400	$ -	$ -	
12	TIAFFI ESCOBAR ZAIDY JOHANNA	1121864318	RESIDENTE DE CALIDAD	$ 2.590.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Ingenieria de vías S.A.S	2590000	$ 180.300	V	MEDIMAS	1043612927	$ 103.600	PORVENIR	1043612927	$ 414.400	$ 103.600	$ -	$ -	
13	TRASLAVIÑA BERNAL REINALDO	88241944	OFICIOS VARIOS-AYUDANTE ANCLAJES	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Ingenieria de vías S.A.S	1214583	$ 84.600	V	MEDIMAS	1043612927	$ 48.600	PORVENIR	1043612927	$ 194.400	$ 48.600	$ -	$ -	
14	BARRETO MANCETO CRISTIAN JAVIER	1106774843	OPERADOR DE FINISHER	$ 1.165.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Ingenieria de vías S.A.S	1772014	$ 123.400	V	MEDIMAS	1043612927	$ 70.900	PORVENIR	1043612927	$ 283.600	$ 70.900	$ -	$ -	
15	SUAREZ SUAREZ ADELFIN MANUEL	9.253.977.778	OP. VIBROCOMPACTADOR	$ 1.100.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Ingenieria de vías S.A.S	1752209	$ 122.000	V	MEDIMAS	1043612927	$ 70.100	PORVENIR	1043612927	$ 280.400	$ 70.100	$ -	$ -	
16	OLARTE LONDOÑO VICTOR MANUEL	79.001.247	INSPECTOR DE OBRA	$ 2.125.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Ingenieria de vías S.A.S	1463743	$ -	V	MEDIMAS	1043612927	$ 58.600	PORVENIR	1043612927	$ 234.300	$ 58.600	$ -	$ -	
17	GUIZA GALEANO JUAN CARLOS	91.014.144	CONDUCTOR VOLQUETA SENCILLA	$ 1.100.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Ingenieria de vías S.A.S	1965104	$ 85.500	V	COOSALUD	1043612927	$ 78.700	PORVENIR	1043612927	$ 314.500	$ 78.700	$ -	$ -	
18	AREIZA CARMONA ELVER AUGUSTO	91.130.615	OP. FINISHER	$ 1.250.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Ingenieria de vías S.A.S	2055208	$ 128.600	V	MEDIMAS	1043612927	$ 86.600	PORVENIR	1043612927	$ 346.200	$ 82.300	$ -	$ -	
19	ARIZA SUAREZ JAIRO DUVIER	1.101.756.937	OFICIOS VARIOS	$ 817.674	x																													Ingenieria de vías S.A.S	167704	$ 8.700	V	MEDIMAS	1043612927	$ 5.000	PORVENIR	1043612927	$ 20.000	$ 6.800	$ -	$ -	
21	ARIZA GUIZA MELQUIS ANDRES	1.101.755.520	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Ingenieria de vías S.A.S	1775000	$ 81.800	V	MEDIMAS	1043612927	$ 47.000	PORVENIR	1043612927	$ 188.000	$ 47.000	$ -	$ -	
22	BARRERA BARBOSA DILSON ANDRES	1.097.993.849	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Ingenieria de vías S.A.S	1177083	$ 82.000	V	MEDIMAS	1043612927	$ 47.100	PORVENIR	1043612927	$ 188.400	$ 47.100	$ -	$ -	
23	FORERO FONTECHA LUIS DE JESUS	13.958.142	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Ingenieria de vías S.A.S	1554167	$ 108.200	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 62.200	PORVENIR	1043612927	$ 248.700	$ 62.200	$ -	$ -	
24	GARCIA CABREJO ITALO	1.097.990.145	OFICIOS VARIOS	$ 908.526	x	x				x																								Ingenieria de vías S.A.S	424073	$ 25.800	V	SANITAS	1043612927	$ 4.800	PORVENIR	1043612927	$ 59.200	$ 17.000	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **GILBERTO RODRÍGUEZ GÓMEZ**
Director de Obra
Matrícula No.: 68202-02821 STD

Firma
Nombre: HECTOR RAUL PRIETO
Director de Interventoría
Matrícula N.: 7620222598 VLL

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA**

CONTRATO DE OBRA No: 1628-2020 **CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S**

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO 2022

PROYECTO: Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871- 2020 **INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL**

NOMBRE ARL: COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	LARGO LOPEZ YEISMIR	1.055.690.244	OP. MOTONIVELADORA	$ 2.070.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Ingenieria de vías S.A.S	2201531	$ 153.300	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 88.100	COLPENSIONES	1043612927	$ 352.300	$ 88.100	$ -	$ -	
2	MEJIA CHAVERRA JOSE EDUARDO	1.099.550.860	OFICIOS VARIOS	$ 908.526	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									Ingenieria de vías S.A.S	1043659	$ 67.200	V	COOSALUD	1043612927	$ 38.600	PORVENIR	1043612927	$ 154.400	$ 41.800	$ -	$ -	
3	MENDOZA MENESES MARIA ANAZAEL	63.437.269	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Ingenieria de vías S.A.S	1216667	$ 847.000	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 48.700	PORVENIR	1043612927	$ 194.700	$ 48.700	$ -	$ -	
4	MORA RAMIREZ LUIS FRANCISCO	5.641.412	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Ingenieria de vías S.A.S	2098750	$ 146.100	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 84.000	PORVENIR	1043612927	$ 335.800	$ 84.000	$ -	$ -	
5	RODRIGUEZ GRANDAS FERNANDO	1.005.361.878	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Ingenieria de vías S.A.S	1504167	$ 104.700	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 60.200	PORVENIR	1043612927	$ 240.700	$ 60.200	$ -	$ -	
6	TORRES BALLEN LUZ FANNY	52.226.716	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Ingenieria de vías S.A.S	1454167	$ 101.300	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 58.200	PORVENIR	1043612927	$ 232.700	$ 58.200	$ -	$ -	
7	TORRES RUIZ ONEBER	91.136.361	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Ingenieria de vías S.A.S	1502083	$ 104.600	V	COOSALUD	1043612927	$ 60.100	PORVENIR	1043612927	$ 240.400	$ 60.100	$ -	$ -	
8	FONSECA LARGO EFRAIN	1.049.633.623	OP. EXCAVADORA	$ 1.250.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																			Ingenieria de vías S.A.S	1799836	$ 41.000	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 23.600	PORVENIR	1043612927	$ 94.200	$ 72.000	$ -	$ -	
9	GUTIERREZ CONTECHA DAVID EDUARDO	1.010.234.043	AUXILIAR DE INGENIERIA	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingenieria de vías S.A.S	1300000	$ 78.500	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 52.100	PORVENIR	1043612927	$ 208.100	$ 52.100	$ -	$ -	
11	OJEDA MARZAL DANILES	9.023.480	OFICIOS VARIOS - RASTRILLERO	$ 1.035.000,00													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Ingenieria de vías S.A.S	1530290	$ 106.600	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 61.300	PROTECCION	1043612927	$ 244.900	$ 61.300	$ -	$ -	
12	OLIVEROS IBARRA GONZALO	4.738.389	CONDUCTOR DE CARROTANQUE IRRIGADOR	$ 1.000.000,00													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Ingenieria de vías S.A.S	1754584	$ 76.400	V	MEDIMAS	1043612927	$ 70.200	PORVENIR	1043612927	$ 280.800	$ 70.200	$ -	$ -	
13	SAMACA VARGAS WILLY ENRIQUE	4.081.432	OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR	$ 1.035.000,00													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Ingenieria de vías S.A.S	1416656	$ 98.600	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 56.700	COLPENSIONES	1043612927	$ 226.700	$ 56.700	$ -	$ -	
14	SUAREZ DIEGO FERNANDO	14.012.340	OFICIOS VARIOS - LIGUERO	$ 1.035.000,00													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Ingenieria de vías S.A.S	1518857	$ 101.500	V	MEDIMAS	1043612927	$ 58.400	PORVENIR	1043612927	$ 233.300	$ 60.800	$ -	$ -	
15	TORRES GARCIA JOSE RAMIRO	7.168.917	OPERADOR DE RETROCARGADOR	$ 1.200.000,00													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Ingenieria de vías S.A.S	1348250	$ 93.900	V	FAMISANAR	1043612927	$ 54.000	PORVENIR	1043612927	$ 215.800	$ 54.000	$ -	$ -	
16	VEGA HERNANDEZ JOSE ALEXANDER	18.498.157	OFICIOS VARIOS - LIGUERO	$ 1.035.000,00													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Ingenieria de vías S.A.S	1202541	$ 83.700	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 48.200	PROTECCION	1043612927	$ 192.500	$ 48.200	$ -	$ -	
17	TELLEZ ROBLES ANDRES FERNANDO	1.051.954.801	OFICIOS VARIOS-PARE SIGA	$ 1.000.000																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Ingenieria de vías S.A.S	433334	$ 30.200	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 17.400	PORVENIR	1043612927	$ 69.400	$ 17.400	$ -	$ -	
18	PAREDES SUAREZ MOISES	91.044.926	OP VIBROCOMPACTADOR	$ 1.010.000																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Ingenieria de vías S.A.S	404000	$ 28.200	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 16.200	PORVENIR	1043612927	$ 64.700	$ 16.200	$ -	$ -	
19	TORRES PARRA JORGE	1.097.993.635	CONDUCTOR VOLQUETA DT	$ 1.100.000																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Ingenieria de vías S.A.S	440000	$ 19.200	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 17.600	PORVENIR	1043612927	$ 70.400	$ 17.600	$ -	$ -	
20	CACERES GONZALEZ JHON JEIDER	13.569.444	OP VIBROCOMPACTADOR	$ 1.010.000																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Ingenieria de vías S.A.S	370334	$ 25.800	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 14.900	PORVENIR	1043612927	$ 59.300	$ 14.900	$ -	$ -	
21	CARO ORTIZ MIGUEL ANTONIO	1.097.991.812	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000																							X	X	X	X	X	X		Ingenieria de vías S.A.S	233334	$ 16.300	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 9.400	PORVENIR	1043612927	$ 37.400	$ 9.400	$ -	$ -	
22	GONZALEZ ARIZA JUAN CAMILO	1.005.546.454	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000																							X	X	X	X	X	X		Ingenieria de vías S.A.S	125867	$ 8.500	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 4.900	PORVENIR	1043612927	$ 19.400	$ 5.100	$ -	$ -	
23	MORENO JHON FREDY	80.312.219	OP. EXCAVADORA	$ 1.600.000																							X	X	X	X	X	X		Ingenieria de vías S.A.S	373334	$ 26.000	V	SANITAS EPS	1043612927	$ 15.000	COLPENSIONES	1043612927	$ 59.800	$ 15.000	$ -	$ -	
24	ARROYO ROJAS JAIRO	1.051.737.985	INSPECTOR DE OBRA	$ 1.500.000																								X	X	X	X	X		Ingenieria de vías S.A.S	300000	$ 20.900	V	SALUDTOTAL	1043612927	$ 12.000	PORVENIR	1043612927	$ 48.000	$ 12.000	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha N/A a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **GILBERTO RODRÍGUEZ GÓMEZ**
Director de Obra
Matrícula No.: 68202-02821 STD

Firma
Nombre: HECTOR RAUL PRIETO
Director de Interventoría
Matrícula N.: 7620222598 VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA

CONTRATO DE OBRA No: 1628-2020

CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO 2022

PROYECTO: Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871- 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

NOMBRE ARL: COLPATRIA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	GAMBOA ROA BRAYAN ALEJANDRO	1.005.293.554	CONDUCTOR VEHICULO LIVIANO	$ 1.035.000,00																							X	X	X	X	X	X		Ingenieria de vias S.A.S	207000	$ 9.100	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 8.300	PORVENIR	1043612927	$ 33.200	$ 8.300	$ -	$ -	
2	BUENO PIERUCCINI ANDRES MAURICIO	1.098.659.991	RESIDENTE DE OBRA	$ 4.140.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingenieria de vias S.A.S	4140000	$ 163.300	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 165.700	COLPENSIONES	1043612927	$ 704.100	$ 165.700	$ -	$ -	
3	GONGORA ZULUAGA EDER ORLANDO	1.061.599.128	OPERADOR DE PERFORADORA	1.450.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingenieria de vias S.A.S	1723385	$ 56.100	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 89.300	PROTECCION	1043612927	$ 356.700	$ 69.100	$ -	$ -	
4	HERNANDEZ BELLO RICARDO	71.988.712	OPERADOR DE PERFORADORA	$ 1.400.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											Ingenieria de vias S.A.S	1518192	$ 21.900	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 12.600	COLPENSIONES	1043612927	$ 192.400	$ 25.200	$ -	$ -	
5	LOPEZ MUÑOZ JOHN FREDY	13.853.384	RESIDENTE SST	$ 2.000.000																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingenieria de vias S.A.S	1010000	$ 70.300	V	SANITAS	1043612927	$ 80.400	PROTECCION	1043612927	$ 321.600	$ 80.800	$ -	$ -	
6	MANRIQUE LEYTON ROBERTO	6.114.194	OPERADOR DE EXCAVADORA	$ 1.555.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingenieria de vias S.A.S	1225567	$ 30.000	V	MEDIMAS	1043612927	$ 49.300	COLPENSIONES	1043612927	$ 196.300	$ 49.300	$ -	$ -	
7	MARIN LUIS EMILIO	70.600.593	OFICIOS VARIOS - RASTRILLERO	$ 1.035.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingenieria de vias S.A.S	1865382	$ 122.700	V	MEDIMAS	1043612927	$ 77.700	PORVENIR	1043612927	$ 310.500	$ 74.700	$ -	$ -	
8	MENDEZ ROA YURY ANDREA	1.023.926.821	RESIDENTE CONTROL SINCO	$ 1.865.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingenieria de vias S.A.S	1865000	$ 129.900	V	ASMETSALUD	1043612927	$ 74.600	PORVENIR	1043612927	$ 298.400	$ 74.600	$ -	$ -	
9	MILLAN OSPINA EVER ELEAZAR	1.099.552.360	OPERADOR BOMBA DE CONCRETO	1.235.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingenieria de vias S.A.S	$ 855.495	$ 34.700	V	COOSALUD	1043612927	$ 54.300	PORVENIR	1043612927	$ 216.600	$ 51.300	$ -	$ -	
11	PANESSO CARVAJAL ELKIN DARIO	15.402.493	OFICIOS VARIOS - RASTRILLERO	$ 1.090.000	X	X	X	X	X						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingenieria de vias S.A.S	994628	$ -	V	MEDIMAS	1043612927	$ 39.900	PORVENIR	1043612927	$ 159.200	$ 25.700	$ -	$ -	
12	PEREZ FABIAN ALBERTO	1.098.357.075	CONDUCTOR TURBO UFW-510	$ 1.035.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingenieria de vias S.A.S	1537838	$ 66.900	V	SALUDTOTAL	1043612927	$ 61.600	PORVENIR	1043612927	$ 246.100	$ 61.600	$ -	$ -	
13	SAMACA RODRIGUEZ OSCAR	4.080.882	OFICIOS VARIOS - RASTRILLERO	$ 1.035.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingenieria de vias S.A.S	1947309	$ 135.600	V	MEDIMAS	1043612927	$ 77.900	PORVENIR	1043612927	$ 311.600	$ 77.900	$ -	$ -	
14	VELASCO ARDILA VICTOR ALONSO	1.097.332.012	OPERADOR RETROCARGADOR	1.165.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ingenieria de vias S.A.S	1292422	$ 90.000	V	NUEVA EPS	1043612927	$ 51.700	PROTECCION	1043612927	$ 206.800	$ 51.700	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha N/A a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **GILBERTO RODRÍGUEZ GÓMEZ**
Director de Obra
Matrícula No.: 68202-02821 STD

Firma
Nombre: HECTOR RAUL PRIETO
Director de Interventoría
Matrícula N.: 7620222598 VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA**

CONTRATO DE OBRA No: 1628-2020

CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO 2022

PROYECTO: Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871- 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

NOMBRE ARL: POSITIVA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Jaisber Esneider Guiza Ortiz	1.005.294.691	Ayudante construcción	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCCIONES AK S.A.S	1000000	$ 69.600	V	Nueva EPS	22526814	$ 40.000	Proteccion	22526814	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
2	Jose Fernando Osma Pinzon	1.101.752.376	Ayudante construcción	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCCIONES AK S.A.S	1000000	$ 69.600	V	Nueva EPS	22526814	$ 40.000	Porvenir	22526814	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
3	Diego Fernando Duarte Osma	1.101.752.106	Ayudante construcción	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCCIONES AK S.A.S	1000000	$ 69.600	V	Nueva EPS	22526814	$ 40.000	Porvenir	22526814	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
4	Jhilver Jair Guiza Ortiz	1.097.990.392	Ayudante construcción	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCCIONES AK S.A.S	1000000	$ 69.600	V	Nueva EPS	22526814	$ 40.000	Proteccion	22526814	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
5	Miller Fabian Guiza Ortiz	1.005.294.692	Ayudante construcción	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCCIONES AK S.A.S	1000000	$ 69.600	V	Nueva EPS	22526814	$ 40.000	Porvenir	22526814	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
7	Michael Anderson Pinzon Mateus	1.007.678.803	Ayudante construcción	$ 1.000.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCCIONES AK S.A.S	733334	$ 51.100	V	Nueva EPS	22526814	$ 29.400	Proteccion	22526814	$ 117.400	$ 29.400	$ -	$ -	
8	Jean Carlos Guiza Ortiz	1.097.990.393	Ayudante construcción	$ 1.000.000																		X	X	X	X	X									CONSTRUCCIONES AK S.A.S	733334	$ 51.100	V	Nueva EPS	22527131	$ 29.400	Porvenir	22527131	$ 117.400	$ 29.400	$ -	$ -	
9	Victor Alfonso Bareño Barbosa	13.959.789	Oficial de obra	$ 1.000.000																			X	X	X	X									CONSTRUCCIONES AK S.A.S	733334	$ 51.100	V	Comparta	22527131	$ 29.400	Porvenir	22527131	$ 117.400	$ 29.400	$ -	$ -	
10	Luis Hernando Gonzalez Mendoza	13.954.283	Oficial de obra	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCCIONES AK S.A.S	1000000	$ 69.600	V	Nueva EPS	22526814	$ 40.000	Porvenir	22526814	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
11	Arnulfo Gonzalez Mendoza	13.959.668	Maestro	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCCIONES AK S.A.S	1656000	$ 115.300	V	Nueva EPS	22526814	$ 66.300	Colpenciones	22526814	$ 265.100	$ 66.300	$ -	$ -	
12	Gloria Teresa Ariza Avila	1.101.759.265	Controlador Vial	$ 1.000.000										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSTRUCCIONES AK S.A.S	733334	$ 51.000	V	Sanitas	22526814	$ 29.400	Porvenir	22526814	$ 117.400	$ 29.400	$ -	$ -	
13	Rosalba Pinzon Serrano	63.437.757	SST	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES AK S.A.S	1000000	$ 69.600	V	Nueva EPS	22527226	$ 40.000	Porvenir	22527226	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha N/A a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: **GILBERTO RODRÍGUEZ GÓMEZ**
Director de Obra
Matrícula No.: 68202-02821 STD

Firma

Nombre: HECTOR RAUL PRIETO
Director de Interventoría
Matrícula N.: 7620222598 VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA

CONTRATO DE OBRA No: 1628-2020

CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO 2022

PROYECTO: Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871- 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

NOMBRE ARL: Positiva

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	Pedro Jose Cuervo Saenz	1.005.565.300	Ayudante construcción	$ 1.000.000										X	X	X	X	X	X																CONSTRUCCIONES SJJ S.A.S	733334	$ 51.100	V	Nueva EPS	22528062	$ 29.400	Porvenir	22528062	$ 117.400	$ 117.400	$ -	$ -	
2	Yeico Jone Aranda Suarez	1.099.548.424	Ayudante construcción	$ 1.000.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES SJJ S.A.S	733334	$ 51.100	V	Nueva EPS	22528015	$ 29.400	Porvenir	22528015	$ 117.400	$ 117.400	$ -	$ -	
3	Camilo Andres Riaño Dias	1.099.555.200	Ayudante construcción	$ 1.000.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES SJJ S.A.S	733334	$ 51.100	V	Nueva EPS	22528015	$ 29.400	Porvenir	22528015	$ 117.400	$ 29.400	$ -	$ -	
4	Humberto Cifuentes Guiza	1.005.294.332	Ayudante construcción	$ 1.000.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES SJJ S.A.S	733334	$ 51.100	V	Nueva EPS	22528015	$ 29.400	Porvenir	22528015	$ 117.400	$ 29.400	$ -	$ -	
5	Miguel Cuervo Saenz	1.102.723.698	Ayudante construcción	$ 1.000.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES SJJ S.A.S	733334	$ 51.100	V	Nueva EPS	22528015	$ 29.400	Porvenir	22528015	$ 117.400	$ 29.400	$ -	$ -	
6	Argemiro Forero Fontecha	1.101.755.902	Ayudante construcción	$ 1.000.000												X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES SJJ S.A.S	633334	$ 44.100	V	Nueva EPS	22528015	$ 25.400	Porvenir	22528015	$ 101.400	$ 25.400	$ -	$ -	
7	Yecid Cuervo Zarate	1.102.721.150	Ayudante construcción	$ 1.000.000																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES SJJ S.A.S	433334	$ 30.200	V	Coosalud	22528015	$ 17.400	Porvenir	22528015	$ 69.400	$ 17.400	$ -	$ -	
8	Franqui Jair Peña Fandiño	1.007.848.620	Ayudante construcción	$ 1.000.000																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES SJJ S.A.S	366667	$ 25.600	V	Nueva EPS	22528015	$ 14.700	Porvenir	22528015	$ 58.700	$ 14.700	$ -	$ -	
9	William Fandiño Fandiño	1.101.752.752	Ayudante construcción	$ 1.000.000																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES SJJ S.A.S	366667	$ 25.600	V	Nueva EPS	22528015	$ 14.700	Porvenir	22528015	$ 58.700	$ 14.700	$ -	$ -	
10	Jose Manuel Gonzalez Mendoza	1.101.757.399	Maestro	$ 1.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES SJJ S.A.S	1000000	$ 69.600	V	Nueva EPS	22528015	$ 40.000	Porvenir	22528015	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
11	Jesica Tatiana Dias Tellez	1.101.759.025	Controlador Vial	$ 1.000.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES SJJ S.A.S	733334	$ 51.100	V	Nueva EPS	22528015	$ 29.400	Porvenir	22528015	$ 117.400	$ 29.400	$ -	$ -	
12	Sili Sarai Suarez Mosquera	1.051.636.071	Controlador Vial	$ 1.000.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCCIONES SJJ S.A.S	733334	$ 51.100	V	Nueva EPS	22528015	$ 29.400	Porvenir	22528015	$ 117.400	$ 29.400	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha N/A a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **GILBERTO RODRÍGUEZ GÓMEZ**
Director de Obra
Matrícula No.: 68202-02821 STD

Firma
Nombre: HECTOR RAUL PRIETO
Director de Interventoría
Matrícula N.: 7620222598 VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA

CONTRATO DE OBRA No: 1628-2020

CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO 2022

PROYECTO: Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871- 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

NOMBRE ARL: Positiva

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	OSCAR GONZALEZ MENDOZA	13.956.511	Maestro	$ 1.000.000								x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSTRUCCIONES GONZAEZ SAS	766667	$ 53.400	V	Nueva EPS	22485309	$ 95.900	PORVENIR	22485309	$ 122.700	$ 30.700	$ -	$ -	
2	JUAN PABLO JAIME GONZALEZ	1.101.760.545	oficial	$ 1.000.000								x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSTRUCCIONES GONZAEZ SAS	766667	$ 53.400	V	Nueva EPS	22485309	$ 95.900	PORVENIR	22485309	$ 122.700	$ 30.700	$ -	$ -	
3	JOHN WILVER SUARES GUIZA	1.101.752.212	Ayudante construcción	$ 1.000.000								x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSTRUCCIONES GONZAEZ SAS	766667	$ 53.400	V	Nueva EPS	22485309	$ 95.900	PORVENIR	22485309	$ 122.700	$ 30.700	$ -	$ -	
4	CARLOS EFRAIN RIOS GONZALEZ	1.101.757.369	Ayudante construcción	$ 1.000.000								x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSTRUCCIONES GONZAEZ SAS	766667	$ 53.400	V	Nueva EPS	22485309	$ 95.900	PORVENIR	22485309	$ 122.700	$ 30.700	$ -	$ -	
5	ESGAR HUMBERTO SUAREZ PINZON	1.097.993.564	Ayudante construcción	$ 1.000.000									x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSTRUCCIONES GONZAEZ SAS	766667	$ 53.400	V	Nueva EPS	22485309	$ 30.700	PORVENIR	22485309	$ 122.700	$ 30.700	$ -	$ -	
6	DUMAR FABIAN GONZALEZ PARDO	1.054.679.735	Ayudante construcción	$ 1.000.000								x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSTRUCCIONES GONZAEZ SAS	766667	$ 53.400	V	Nueva EPS	22485309	$ 95.900	PORVENIR	22485309	$ 122.700	$ 30.700	$ -	$ -	
7	JUAN CARLOS RONCANCIO GAMBOA	1.101.753.754	Ayudante construcción	$ 1.000.000									x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		CONSTRUCCIONES GONZAEZ SAS	733334	$ 51.100	V	Nueva EPS	22485309	$ 29.400	PORVENIR	22485309	$ 117.400	$ 30.700	$ -	$ -	
8	WILMER ANTONIO GONZALEZ RODRIGUEZ	1.054.682.734	Ayudante construcción	$ 1.000.000								x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSTRUCCIONES GONZAEZ SAS	766667	$ 53.400	V	Nueva EPS	22485309	$ 95.900	PROTECCION	22485309	$ 122.700	$ 29.400	$ -	$ -	
9	KARINA QUITIAN GONZALEZ	1.101.755.657	controladora vial	$ 1.000.000								x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CONSTRUCCIONES GONZAEZ SAS	766667	$ 53.400	V	Nueva EPS	22485309	$ 30.700	PROTECCION	22485309	$ 122.700	$ 30.700	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha N/A a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **GILBERTO RODRIGUEZ GÓMEZ**
Director de Obra
Matrícula No.: 68202-02821 STD

Firma
Nombre: HECTOR RAUL PRIETO
Director de Interventoría
Matrícula N.: 7620222598 VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA**

CONTRATO DE OBRA No: 1628-2020 **CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S**

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO 2022

PROYECTO: Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871- 2020 **INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL**

NOMBRE ARL: PORVENIR **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJASAN

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	LEO STIBEN BARBOSA HERNANCDEZ	1.101.760.245	CONTROLADOR DE TRAFICO	$ 1.000.000	X	X	X	X																												JUVENALES	133334	9300	V	NUEVA EPS	22564858	$ 5.400	PROTECCION	22564858	$ 21.400	$ 5.400	$ -	$ -	
2	ALMIR YESID BARBOSA VARGAS	13,958,205	TRABAJADOR DE ENTRANTE	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											JUVENALES	700000	48800	V	NUEVA EPS	22564858	$ 28.000	PORVENIR	22564858	$ 112.000	$ 28.000	$ -	$ -	
3	MOISES CASTELLANOS MEDINA	1,005,364,262	TRABAJADOR DE ENTRANTE	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											JUVENALES	7000000	$ 48.800	V	NUEVA EPS	22564858	$ 28.000	PORVENIR	22564858	$ 112.000	$ 28.000	$ -	$ -	
4	REYNEL CASTELLANOS MEDINA	1,099,549,075	MAESTRO	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					JUVENALES	366667	$ 25.600	V	NUEVA EPS	22564858	$ 14.700	PORVENIR	22564858	$ 58.700	$ 14.700	$ -	$ -	
5	LUZ DANIE CASTELLANOS VELANDIA	52,461,685	CONTROLADORA DE TRAFICO	$ 1.000.000	X	X	X	X																												JUVENALES	133334	$ 9.300	V	NUEVA EPS	22564858	$ 5.400	PORVENIR	22564858	$ 21.400	$ 5.400	$ -	$ -	
6	JOSE ALEXIS CASTILLO SALAZAR	1.149.467.486	TRABAJADOR DE ENTRANTE	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	JUVENALES	500000	$ 34.800	V	NUEVA EPS	22564858	$ 20.000	PROTECCION	22564858	$ 80.000	$ 20.000	$ -	$ -	
7	PASION PLATA ROJAS	91,363,169	TRABAJADOR DE ENTRANTE	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											JUVENALES	700000	$ 48.800	V	NUEVA EPS	22564858	$ 28.000	PORVENIR	22564858	$ 112.000	$ 28.000	$ -	$ -	
8	JENIFFER DAYANA RIAÑO SERRANO	1.005.363.959	CONTROLADORA TRAFICO	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					JUVENALES	366667	$ 25.600	V	NUEVA EPS	22564858	$ 14.700	PORVENIR	22564858	$ 58.700	$ 14.700	$ -	$ -	
9	IVAN ANDRES RUIZ LOPEZ	1,099,543,267	TRABAJADOR DE ENTRANTE	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	JUVENALES	500000	$ 34.800	V	COOSALUD	22564858	$ 20.000	PORVENIR	22564858	$ 80.000	$ 20.000	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha N/A a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **GILBERTO RODRÍGUEZ GÓMEZ**
Director de Obra
Matrícula No.: 68202-02821 STD

Firma
Nombre: HECTOR RAUL PRIETO
Director de Interventoría
Matrícula N.: 7620222598 VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA**

CONTRATO DE OBRA No: 1628-2020 **CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S**

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO 2022

PROYECTO: Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871- 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

NOMBRE ARL: PORVENIR

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CAJASAN

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	SAMUEL DAVID AGUILAR CASTELLANOS	1.081.796.554	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		JJMN	1000000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	8618013495	$ 40.000	PORVENIR	8618013495	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
2	ELSA MIREYA CALLEJAS MARTINEZ	1,032,424,582	CONTROLADORA DE TRAFICO	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		JJMN	1000000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	8618013495	$ 40.000	PORVENIR	8618013495	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
3	HUGO FERNANDO ESCOBAR CASTILLO	13.959.328	MAESTRO	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		JJMN	1000000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	8618013495	$ 40.000	COLPENSIONES	8618013495	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
4	JOHN ALEXANDER ESCOBAR CASTILLO	13,958,801	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		JJMN	1000000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	8618013495	$ 40.000	PORVENIR	8618013495	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
5	SEGUNDO MOISES GAONA RODRIGUEZ	13.526.123	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X																								JJMN	233334	$ 16.300	V	NUEVA EPS	8618013495	$ 9.400	PORVENIR	8618013495	$ 37.400	$ 9.400	$ -	$ -	
6	SERGIO GAONA RODRIGUEZ	1.005.206.087	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X																								JJMN	233334	$ 16.300	V	NUEVA EPS	8618013495	$ 9.400	PORVENIR	8618013495	$ 37.400	$ 9.400	$ -	$ -	
7	HECTOR JULIO GONZALES CASTAÑEDA	91.363.953	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000	X	X	X																												JJMN	100000	$ 7.000	V	NUEVA EPS	8618013495	$ 4.000	PORVENIR	8618013495	$ 16.000	$ 4.000	$ -	$ -	
8	ROQUE CELIO MENDOZA AMADO	1.012.351.056	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		JJMN	1000000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	8618013495	$ 40.000	PORVENIR	8618013495	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
9	CIRO ANTONIO ORTIZ SERRANO	79.875.180	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X																								JJMN	233334	$ 16.300	V	NUEVA EPS	8618013495	$ 9.400	PROTECCION	8618013495	$ 37.400	$ 9.400	$ -	$ -	
10	NEISLIN ANDREA RIAÑO FIGUEROA	1.005.362.224	SST	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		JJMN	1000000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	8618013495	$ 40.000	PORVENIR	8618013495	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
11	JOSE HUMBERTO RIAÑO PINZÓN	1,005,363,549	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X																								JJMN	233334	$ 16.300	V	NUEVA EPS	8618013495	$ 9.400	PROTECCION	8618013495	$ 37.400	$ 9.400	$ -	$ -	
12	JOHN JAIRO RIAÑO SERRANO	91.135.085	SUBCONTRATISTA	$ 1.700.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		JJMN	1700000	$ 118.400	V	NUEVA EPS	8618013495	$ 68.000	PORVENIR	8618013495	$ 272.000	$ 68.000	$ -	$ -	
13	ANDRES ERNESTO SANCHEZ ORTIZ	1,096,484,433	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X																								JJMN	233334	$ 16.300	V	COOPSALUD	8618013495	$ 9.400	PORVENIR	8618013495	$ 37.400	$ 9.400	$ -	$ -	
14	DIONISIO SUAREZ GUIZA	1,101,756,043	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		JJMN	1000000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	8618013495	$ 40.000	PORVENIR	8618013495	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
15	ERIKA VALENZUELA AREVALO	1.102.518.016	CONTROLADORA DE TRAFICO	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		JJMN	1000000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	8618013495	$ 40.000	PROTECCION	8618013495	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
16	FEYSER ALONSO VANEGAS ORTIZ	13,707,268	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X																								JJMN	233334	$ 16.300	V	NUEVA EPS	8618013495	$ 9.400	COLPENSIONES	8618013495	$ 37.400	$ 9.400	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha N/A a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **GILBERTO RODRÍGUEZ GÓMEZ**
Director de Obra
Matrícula No.: 68202-02821 STD

Firma
Nombre: HECTOR RAUL PRIETO
Director de Interventoría
Matrícula N.: 7620222598 VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 de Febrero de 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE OBRA No: 1628 de 2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA DE VIAS S.A.S.

PROYECTO: MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA - BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES" MODULO 2

MES INFORME MENSUAL: 1 al 31 de Enero de 2022

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1871 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	281521	C-2401-0600-95-0-2101008-02	54	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 931.762.832,74	$ 0,00
2021	281521	C-2401-0600-95-0-2101020-02	54	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 15.000.000.000,00	$ 0,00
2021	1054221	C-2401-0600-95-0-2101008-02	54	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 21.566.484.604,26	$ 2.856.603.117,26
2021	1054221	C-2401-0600-95-0-2101020-02	54	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 3.759.976.736,00	$ 0,00
2021	1054221	C-2401-0600-95-0-2101023-02	54	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 2.394.910.617,00	$ 2.394.910.617,00
2021	1054821	C-2401-0600-95-0-2401008-02	20	Propios	Adicion No. 1 de 2021	$ 10.244.564.515,00	$ 10.244.564.515,00
2021	1054821	C-2401-0600-95-0-2401023-02	54	Nacion	Adicion No. 1 de 2021	$ 3.046.982.306,00	$ 3.046.982.306,00
2021	1054821	C-2401-0600-95-0-2401023-02	20	Propios	Adicion No. 1 de 2021	$ 6.536.642.565,00	$ 6.536.642.565,00
2021	1054821	C-2401-0600-95-0-2401020-02	20	Propios	Adicion No. 1 de 2021	$ 13.218.792.920,00	$ 11.466.966.137,00
2022	90222	C-2401-0600-95-0-2401008-02	11	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 18.460.799.365,00	$ 18.460.799.365,00
2022	90222	C-2401-0600-95-0-2401020-02	11	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 14.748.089.524,00	$ 14.748.089.524,00
2022	90222	C-2401-0600-95-0-2401023-02	11	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 4.151.111.111,00	$ 4.151.111.111,00
			TOTAL			$ 114.060.117.096,00	$ 73.906.669.257,26

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 114.060.117.096,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Desconando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. De Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
			$ 0,00								$ 114.060.117.096,00				
1	OBRA	28 al 31 de Mar de 2021	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	281521 - 26/03/2021	$ 931.762.832,74	$ 114.060.117.096,00		X		C-2401-0600-95-0-2101008-02
2	OBRA	Abril de 2021	$ 10.528.106,00	$76.557,00	$ 10.604.663,00	$ 0,00	$ 10.604.663,00	$ 0,00	281521 - 26/03/2021	$ 921.158.169,74	$ 114.049.512.433,00		X		C-2401-0600-95-0-2101008-02
Anticipo								$ 15.000.000.000,00	281521 - 26/03/2021	$ 0,00	$ 114.049.512.433,00		X		C-2401-0600-95-0-2101020-02
3	OBRA	Mayo de 2021	$ 79.111.320,00	$ 10.765.147,00	$ 100.481.130,00	$ 4.466.422,00	$ 85.410.045,00	$ 14.995.533.578,00	281521 - 26/03/2021	$ 835.748.124,74	$ 113.959.635.966,00		X		C-2401-0600-95-0-2101008-02
4	OBRA	Junio de 2021	$ 145.679.486,00	$ 19.324.176,00	$ 265.484.792,00	$ 8.799.777,00	$ 156.203.885,00	$ 14.986.733.801,00	281521 - 26/03/2021	$ 679.544.239,74	$ 113.794.632.304,00		X		C-2401-0600-95-0-2101008-02
5	OBRA	Julio de 2021	$ 223.191.820,00	$ 1.627.737,00	$ 490.304.349,00	$ 43.301.239,00	$ 181.518.318,00	$ 14.943.432.562,00	281521 - 26/03/2021	$ 498.025.921,74	$ 113.569.812.747,00		X		C-2401-0600-95-0-2101008-02
6	OBRA	Agosto de 2021	$ 226.244.116,00	$ 11.137.225,00	$ 727.685.690,00	$ 33.813.842,00	$ 203.567.499,00	$ 14.909.618.720,00	281521 - 26/03/2021	$ 294.458.422,74	$ 113.332.431.406,00		X		C-2401-0600-95-0-2101008-02
1	AJUSTE	28 al 31 de Mar de 2021	$ 0,00	$ 0,00	$ 727.685.690,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 14.909.618.720,00	281521 - 26/03/2021	$ 294.458.422,74	$ 113.332.431.406,00		X		C-2401-0600-95-0-2101008-02
2	AJUSTE	Abril de 2021	$ 159.968,68	$ 1.169,00	$ 727.846.827,68	$ 0,00	$ 161.137,68	$ 14.909.618.720,00	281521 - 26/03/2021	$ 294.297.285,06	$ 113.332.270.268,32		X		C-2401-0600-95-0-2101008-02
3	AJUSTE	Mayo de 2021	$ 244.551,19	$ 1.787,00	$ 728.093.165,87	$ 0,00	$ 246.338,19	$ 14.909.618.720,00	281521 - 26/03/2021	$ 294.050.946,87	$ 113.332.023.930,13		X		C-2401-0600-95-0-2101008-02
4	AJUSTE	Junio de 2021	$ 631.347,87	$ 4.614,00	$ 728.729.127,74	$ 0,00	$ 635.961,87	$ 14.909.618.720,00	281521 - 26/03/2021	$ 293.414.985,00	$ 113.331.387.968,26		X		C-2401-0600-95-0-2101008-02
5	AJUSTE	Julio de 2021	$ 4.862.355,00	$ 35.533,00	$ 733.627.015,74	$ 0,00	$ 4.897.888,00	$ 14.909.618.720,00	281521 - 26/03/2021	$ 288.517.097,00	$ 113.326.490.080,26		X		C-2401-0600-95-0-2101008-02
6	AJUSTE	Agosto de 2021	$ 2.210.752,00	$ 16.155,00	$ 735.853.922,74	$ 0,00	$ 2.226.907,00	$ 14.909.618.720,00	281521 - 26/03/2021	$ 286.290.190,00	$ 113.324.263.173,26		X		C-2401-0600-95-0-2101008-02
7	OBRA	Septiembre de 2021	$ 8.944.877,00	$ 65.366,00	$ 744.864.165,74	$ 0,00	$ 9.010.243,00	$ 14.909.618.720,00	281521 - 26/03/2021	$ 277.279.947,00	$ 113.315.252.930,26		X		C-2401-0600-95-0-2101008-02
7	OBRA	Septiembre de 2021	$ 341.022.159,00	$ 2.491.242,00	$ 1.088.377.566,74	$ 66.233.454,00	$ 277.279.947,00	$ 14.843.385.266,00	281521 - 26/03/2021	$ 0,00	$ 112.971.739.529,26		X		C-2401-0600-95-0-2101008-02
8	OBRA	Octubre de 2021	$ 5.758.635.869,00	$ 42.082.339,00	$ 6.889.095.774,74	$ 1.119.478.813,00	$ 4.681.239.395,00	$ 13.723.906.453,00	1054221 - 21/12/2021	$ 16.885.245.209,26	$ 107.171.021.321,26		X		C-2401-0600-95-0-2101008-02
9	OBRA	Noviembre de 2021	$ 8.029.687.911,00	$ 58.678.489,00	$ 14.977.462.174,74	$ 1.560.971.330,00	$ 6.527.395.070,00	$ 12.162.935.123,00	1054221 - 21/12/2021	$ 10.357.850.139,26	$ 99.082.654.921,26		X		C-2401-0600-95-0-2101008-02

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 de Febrero de 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE OBRA No: 1628 de 2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA DE VIAS S.A.S.

PROYECTO: MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA - BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES" MODULO 2

MES INFORME MENSUAL: 1 al 31 de Enero de 2022

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1871 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

10	OBRA	Diciembre de 2021	$ 12.700.183.068,00	$ 92.809.030,00	$ 27.770.454.272,74	$ 2.468.915.589,00	$ 3.759.976.736,00	$ 9.694.019.534,00	1054221 - 21/12/2021	$ 0,00	$ 86.289.662.823,26		X		C-2401-0600-95-0-2101020-02
							$ 6.564.099.773,00	$ 9.694.019.534,00	1054221 - 21/12/2021	$ 3.793.750.366,26	$ 86.289.662.823,26		X		C-2401-0600-95-0-2101008-02
8	AJUSTE	Octubre de 2021	$ 227.443.533,00	$ 1.662.087,00	$ 27.999.559.892,74	$ 0,00	$ 229.105.620,00	$ 9.694.019.534,00	1054221 - 21/12/2021	$ 3.564.644.746,26	$ 86.060.557.203,26			X	C-2401-0600-95-0-2101008-02
9	AJUSTE	Noviembre de 2021	$ 360.190.443,00	$ 2.632.161,00	$ 28.362.382.496,74	$ 0,00	$ 362.822.604,00	$ 9.694.019.534,00	1054221 - 21/12/2021	$ 3.201.822.142,26	$ 85.697.734.599,26			X	C-2401-0600-95-0-2101008-02
10	AJUSTE	Diciembre de 2021	$ 342.714.572,00	$ 2.504.453,00	$ 28.707.601.521,74	$ 0,00	$ 345.219.025,00	$ 9.694.019.534,00	1054221 - 21/12/2021	$ 2.856.603.117,26	$ 85.352.515.574,26			X	C-2401-0600-95-0-2101008-02
11	OBRA	Enero de 2022	$ 2.000.241.375,00	$ 14.617.149,00	$ 30.722.460.045,74	$ 263.031.741,00	$ 1.751.826.783,00	$ 9.430.987.793,00	1054821 - 21/12/2021	$ 11.466.966.137,00	$ 83.337.657.050,26			X	C-2401-0600-95-0-2401020-02
TOTALES			**$ 30.461.927.629,74**	**$ 260.532.416,00**	**$ 30.722.460.045,74**	**$ 5.569.012.207,00**	**$ 25.153.447.838,74**	**$ 9.430.987.793,00**			**$ 83.337.657.050,26**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 29.304.765.690,00	$ 214.150.211,00	$ 29.518.915.901,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 947.402.399,74	$ 6.923.325,00	$ 954.325.724,74
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
AJUSTES	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 207.657.727,00	$ 39.454.968,00	$ 247.112.695,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ 2.101.813,00	$ 3.912,00	$ 2.105.725,00
VALOR TOTAL	**$ 30.461.927.629,74**	**$ 260.532.416,00**	**$ 30.722.460.045,74**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ
Director de Obra
Matrícula No.: 68202-02821 STD

Firma
Nombre: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula No.: 76202-22598 VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/01/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 1628 DE 2020 **CONTRATISTA:** INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO 2022 **PROYECTO:** CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744
Lluvias moderadas																																
Lluvias intensas																																
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: YESID DIAZ CASTAÑEDA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 2520278422 CND

Firma
Nombre:JOSÉ EFRAÍN SIERRA SOSA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520282914 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE 24
		FECHA	1 1/31/2022 (DIA / MES / AÑO)

UNIDAD EJECUTORA	GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3	DIRECCIÓN TERRITORIAL	BOYACÁ
CONTRATO DE OBRA N°	1628 DE 2020	CONTRATISTA:	INGENIERÍA DE VÍAS SAS
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:	ENERO DEL 2022	PROYECTO:	CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	1871 DE 2020	INTERVENTOR:	CONSORCIO REGIOCENTRAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

N° CONS. DE ENSAYO	FECHA DEL ENSAYO	DESCRIPCIÓN / ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA (SITIO DÓNDE SE TOMO LA MUESTRA)	N° MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO		RESULTADO DEL ENSAYO				CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE TIPO MDC-19													
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA													
		Granulometria por tamizado	INV E-123			-	-	-				SI	
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			26.00%	max.	NL				SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			6.00%	max.	NP				SI	
		Determinación en laboratorio del contenido de agua (HUMEDAD)	INV E-122			-	-	-				-	
		Ensayo equivalente de arena de suelos y agregados finos	INV E-133			25.00%	min.	30.0%				SI	
		Desgaste en la Maquina de los Angeles	INV E-218			50.00%	max.	34.0%				SI	
-	1/4/2022	Solidez de los Agregados Frente a la Accion del Sulfato de Sodio o de Magnesio	INV E-220	PLANTA PUERTO ARAUJO	-	12.0%	max.	GRUESO	3.07%	FINO	6.47%	SI	SUB BASE GRANULAR
		Contenido de Terrones de Arcilla y Particulas Deleznables	INV E-211			2.00%	max.	GRUESO	0.07%	FINO	0.05%	SI	
		Densidad, Densidad Relativa (Gravedad Específica) y Absorción del Agregado Grueso	INV E-223			-	-	DENSIDAD RELATIVA	2.49	ABSORCIÓN	2.10%	-	
		Ensayo relación de humedad masa unitaria seca en los suelos ensayo modificado de compactación	INVE - 142			-	-	DENSIDAD KM/M3	21.77	HUMEDAD	6.30%	-	
		CBR de Laboratorio	INV E- 148			40%	min.	67%				SI	
		Expansion en Prueva de CBR	INV E- 148			0.0%	max.	0				SI	
		Granulometria por tamizado	INV E-123			-	-	-				SI	
	1/5/2022	Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125	PLANTA PUERTO ARAUJO		26.00%	max.	NL				SI	SUB BASE GRANULAR
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			6.00%	max.	NP				SI	
		Granulometria por tamizado	INV E-123			-	-	-				SI	
	1/6/2022	Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125	PLANTA PUERTO ARAUJO		26.00%	max.	NL				SI	SUB BASE GRANULAR
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			6.00%	max.	NP				SI	
		Granulometria por tamizado	INV E-123			-	-	-				SI	
	1/7/2022	Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125	PLANTA PUERTO ARAUJO		26.00%	max.	NL				SI	SUB BASE GRANULAR
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			6.00%	max.	NP				SI	
		Granulometria por tamizado	INV E-123			-	-	-				SI	
	1/8/2022	Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125	PLANTA PUERTO ARAUJO		26.00%	max.	NL				SI	SUB BASE GRANULAR
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			6.00%	max.	NP				SI	
		Granulometria por tamizado	INV E-123			-	-	-				SI	
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			26.00%	max.	NL				SI	
	1/11/2022	Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126	PLANTA PUERTO ARAUJO		6.00%	max.	NP				SI	SUB BASE GRANULAR
		Ensayo equivalente de arena de suelos y agregados finos	INV E-133			25.00%	min.	29.0%				SI	
		Ensayo relación de humedad masa unitaria seca en los suelos ensayo modificado de compactación	INVE - 142			-	-	DENSIDAD KM/M3	21-45	HUMEDAD	6.20%	-	
		Granulometria por tamizado	INV E-123			-	-	-				SI	
	1/15/2022	Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125	PLANTA PUERTO ARAUJO		26.00%	max.	NL				SI	SUB BASE GRANULAR
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			6.00%	max.	NP				SI	
		Granulometria por tamizado	INV E-123			-	-	-				SI	
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			26.00%	max.	NL				SI	
	1/18/2022	Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126	PLANTA PUERTO ARAUJO		6.00%	max.	NP				SI	SUB BASE GRANULAR
		Ensayo equivalente de arena de suelos y agregados finos	INV E-133			25.00%	min.	29.0%				SI	
		Ensayo relación de humedad masa unitaria seca en los suelos ensayo modificado de compactación	INVE - 142			-	-	DENSIDAD KM/M3	21.41	HUMEDAD	6.20%	-	
		Granulometria por tamizado	INV E-123			-	-	-				SI	
	1/19/2022	Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125	PLANTA PUERTO ARAUJO		26.00%	max.	NL				SI	SUB BASE GRANULAR
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			6.00%	max.	NP				SI	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE 24
		FECHA	2 1/31/2022 (DIA / MES / AÑO)

UNIDAD EJECUTORA	GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3	**DIRECCIÓN TERRITORIAL**	BOYACÁ
CONTRATO DE OBRA N°	**1628 DE 2020**	**CONTRATISTA:**	**INGENIERÍA DE VÍAS SAS**
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:	**ENERO DEL 2022**	**PROYECTO:**	CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	**1871 DE 2020**	**INTERVENTOR:**	**CONSORCIO REGIOCENTRAL**

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

N° CONS. DE ENSAYO	FECHA DEL ENSAYO	DESCRIPCIÓN / ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA (SITIO DÓNDE SE TOMO LA MUESTRA)	N° MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO		RESULTADO DEL ENSAYO				CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
	1/22/2022	Granulometria por tamizado	INV E-123	PLANTA PUERTO ARAUJO		-	-	-				SI	SUB BASE GRANULAR
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			26.00%	max.	NL				SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			6.00%	max.	NP				SI	
	1/25/2022	Granulometria por tamizado	INV E-123	PLANTA PUERTO ARAUJO		-	-	-				SI	SUB BASE GRANULAR
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			26.00%	max.	NL				SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			6.00%	max.	NP				SI	
		Ensayo equivalente de arena de suelos y agregados finos	INV E-133			25.00%	min.	29.0%				SI	
		Ensayo relación de humedad masa unitaria seca en los suelos ensayo modificado de compactación	INVE - 142			-	-	DENSIDAD KM/M3	21.52	HUMEDAD	6.20%	-	
	1/26/2022	Granulometria por tamizado	INV E-123	PLANTA PUERTO ARAUJO		-	-	-				SI	SUB BASE GRANULAR
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			26.00%	max.	NL				SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			6.00%	max.	NP				SI	
-	1/3/2022	Granulometria por tamizado	INV E-123	PLANTA PUERTO ARAUJO	-	-	-	-				SI	BASE GRANULAR
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL				SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			0.00%	max.	NP				SI	
		Determinación en laboratorio del contenido de agua (HUMEDAD)	INV E-122			-	-	-				SI	
		Ensayo equivalente de arena de suelos y agregados finos	INV E-133			25.00%	min.	37.0%				SI	
		Contenido de Terrones de Arcilla y Particulas Deleznables	INV E-211			2.00%	max.	GRUESO	0.04%	FINO	0.11%	SI	
		Valor de Azul de Metileno	INV E-235			10.00%	max.	0.75%				SI	
		Desgaste en la Maquina de los Angeles 500 REVOLUCIONES	INV E-218			35.00%	max.	30.8%				SI	
		Desgaste en la Maquina de los Angeles 100 REVOLUCIONES	INV E-218			7.00%	max.	4.9%				SI	
		Solidez de los Agregados Frente a la Accion del Sulfato de Sodio	INV E-220			12.0%	max.	GRUESO	-	FINO	-	SI	
		Solidez de los Agregados Frente a la Accion del Sulfato de Magnesio	INV E-220			18.0%	max.	GRUESO	1.34%	FINO	4.13%	SI	
		Ensayo caras fracturadas dos caras	INV E-227			70%	min.	73.6%				SI	
		Ensayo caras fracturadas una caras	INV E-227			100%	min.	89.6%				SI	
		Indice de alargamiento	INV E-230			35.00%	max.	34.6%				SI	
		Indice de aplanamiento	INV E-230			35.00%	max.	30.7%				SI	
		Degradación por abrasión en el equipo de MICRO-DEVAL	INV E-238			25%	max.	9.6%				SI	
		Evaluación de la resistencia mecánica por el método del 10% de finos SECO	INV E-224			90 KN	min.	290.0%				SI	
		Evaluación de la resistencia mecánica por el método del 10% de finos RELACIÓN HÚMEDO/SECO %	INV E-224			75%	min.	93.0%				SI	
		Densidad, Densidad Relativa (Gravedad Específica) y Absorción del Agregado Grueso	INV E-223			-	-	DENSIDAD RELATIVA	2.565	ABSORCIÓN	1.04%	-	
		Ensayo relación de humedad masa unitaria seca en los suelos ensayo modificado de compactación	INVE - 142			-	-	DENSIDAD KM/M3	21.92	HUMEDAD	6.50%	-	
		CBR de Laboratorio	INV E- 148			95%	min.	105%				SI	
		Expansion en Prueva de CBR	INV E- 148			0.0%	max.	0				SI	
	1/4/2022	Granulometria por tamizado	INV E-123	PLANTA PUERTO ARAUJO		-	-	-				SI	BASE GRANULAR
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL				SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			0.00%	max.	NP				SI	
	1/5/2022	Granulometria por tamizado	INV E-123	PLANTA PUERTO ARAUJO		-	-	-				SI	BASE GRANULAR
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL				SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			0.00%	max.	NP				SI	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	3	DE	24
		FECHA	1/31/2022 (DIA / MES / AÑO)		

UNIDAD EJECUTORA	GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3	DIRECCIÓN TERRITORIAL	BOYACÁ
CONTRATO DE OBRA N°	1628 DE 2020	CONTRATISTA:	INGENIERÍA DE VÍAS SAS
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:	ENERO DEL 2022	PROYECTO:	CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	1871 DE 2020	INTERVENTOR:	CONSORCIO REGIOCENTRAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

N° CONS. DE ENSAYO	FECHA DEL ENSAYO	DESCRIPCIÓN / ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA (SITIO DÓNDE SE TOMO LA MUESTRA)	N° MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO		RESULTADO DEL ENSAYO				CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
	1/6/2022	Granulometria por tamizado	INV E-123	PLANTA PUERTO ARAUJO		-	-	-				SI	BASE GRANULAR
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL				SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			0.00%	max.	NP				SI	
	1/7/2022	Granulometria por tamizado	INV E-123	PLANTA PUERTO ARAUJO		-	-	-				SI	BASE GRANULAR
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL				SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			0.00%	max.	NP				SI	
	1/11/2022	Granulometria por tamizado	INV E-123	PLANTA PUERTO ARAUJO		-	-	-				SI	BASE GRANULAR
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL				SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			0.00%	max.	NP				SI	
		Ensayo equivalente de arena de suelos y agregados finos	INV E-133			25.00%	min.	32.0%				SI	
		Ensayo caras fracturadas dos caras	INV E-227			70%	min.	82.7%				SI	
		Ensayo caras fracturadas una caras	INV E-227			100%	min.	88.1%				SI	
		Indice de alargamiento	INV E-230			35.00%	max.	34.7%				SI	
		Indice de aplanamiento	INV E-230			35.00%	max.	31.4%				SI	
		Ensayo relación de humedad masa unitaria seca en los suelos ensayo modificado de compactación	INVE - 142			-	-	DENSIDAD KM/M3	21.77	HUMEDAD	7.60%	-	
	1/12/2022	Granulometria por tamizado	INV E-123	PLANTA PUERTO ARAUJO		-	-	-				SI	BASE GRANULAR
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL				SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			0.00%	max.	NP				SI	
	1/13/2022	Granulometria por tamizado	INV E-123	PLANTA PUERTO ARAUJO		-	-	-				SI	BASE GRANULAR
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL				SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			0.00%	max.	NP				SI	
	1/17/2022	Granulometria por tamizado	INV E-123	PLANTA PUERTO ARAUJO		-	-	-				SI	BASE GRANULAR
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL				SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			0.00%	max.	NP				SI	
		Ensayo equivalente de arena de suelos y agregados finos	INV E-133			25.00%	min.	32.0%				SI	
		Ensayo caras fracturadas dos caras	INV E-227			70%	min.	72.1%				SI	
		Ensayo caras fracturadas una caras	INV E-227			100%	min.	85.6%				SI	
		Indice de alargamiento	INV E-230			35.00%	max.	33.1%				SI	
		Indice de aplanamiento	INV E-230			35.00%	max.	31.4%				SI	
		Ensayo relación de humedad masa unitaria seca en los suelos ensayo modificado de compactación	INVE - 142			-	-	DENSIDAD KM/M3	21.77	HUMEDAD	7.80%	-	
	1/18/2022	Granulometria por tamizado	INV E-123	PLANTA PUERTO ARAUJO		-	-	-				SI	BASE GRANULAR
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL				SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			0.00%	max.	NP				SI	
	1/19/2022	Granulometria por tamizado	INV E-123	PLANTA PUERTO ARAUJO		-	-	-				SI	BASE GRANULAR
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL				SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			0.00%	max.	NP				SI	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	**CÓDIGO**	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 DE 24
		FECHA	1/31/2022 **(DIA / MES / AÑO)**

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA N° **1628 DE 2020** **CONTRATISTA:** **INGENIERÍA DE VÍAS SAS**

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: **ENERO DEL 2022** **PROYECTO:** CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **1871 DE 2020** **INTERVENTOR:** **CONSORCIO REGIOCENTRAL**

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

N° CONS. DE ENSAYO	FECHA DEL ENSAYO	DESCRIPCIÓN / ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA (SITIO DÓNDE SE TOMO LA MUESTRA)	N° MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO		RESULTADO DEL ENSAYO				CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
	1/22/2022	Granulometria por tamizado	INV E-123	PLANTA PUERTO ARAUJO		-	-	-				SI	BASE GRANULAR
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL				SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			0.00%	max.	NP				SI	
	1/23/2022	Granulometria por tamizado	INV E-123	PLANTA PUERTO ARAUJO		-	-	-				SI	BASE GRANULAR
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL				SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			0.00%	max.	NP				SI	
	1/24/2022	Granulometria por tamizado	INV E-123	PLANTA PUERTO ARAUJO		-	-	-				SI	BASE GRANULAR
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL				SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			0.00%	max.	NP				SI	
		Ensayo equivalente de arena de suelos y agregados finos	INV E-133			25.00%	min.	32.0%				SI	
		Ensayo caras fracturadas dos caras	INV E-227			70%	min.	74.0%				SI	
		Ensayo caras fracturadas una caras	INV E-227			100%	min.	85.5%				SI	
		Indice de alargamiento	INV E-230			35.00%	max.	32.8%				SI	
		Indice de aplanamiento	INV E-230			35.00%	max.	32.1%				SI	
		Ensayo relación de humedad masa unitaria seca en los suelos ensayo modificado de compactación	INVE - 142			-	-	DENSIDAD KM/M3	21.77	HUMEDAD	8.00%	-	
	1/25/2022	Granulometria por tamizado	INV E-123	PLANTA PUERTO ARAUJO		-	-	-				SI	BASE GRANULAR
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL				SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			0.00%	max.	NP				SI	
	1/26/2022	Granulometria por tamizado	INV E-123	PLANTA PUERTO ARAUJO		-	-	-				SI	BASE GRANULAR
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL				SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			0.00%	max.	NP				SI	
	1/27/2022	Granulometria por tamizado	INV E-123	PLANTA PUERTO ARAUJO		-	-	-				SI	BASE GRANULAR
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL				SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			0.00%	max.	NP				SI	
	1/28/2022	Granulometria por tamizado	INV E-123	PLANTA PUERTO ARAUJO		-	-	-				SI	BASE GRANULAR
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL				SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			0.00%	max.	NP				SI	
	1/5/2022	Granulometria por tamizado	INV E-123	PLANTA SAMACA		-	-	-				SI	BASE GRANULAR
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL				SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			0.00%	max.	NP				SI	
		Ensayo equivalente de arena de suelos y agregados finos	INV E-133			25.00%	min.	30.0%				SI	
		Valor de Azul de Metileno	INV E-235			10.00%	max.	8.33%				SI	
		Ensayo caras fracturadas dos caras	INV E-227			70%	min.	100.0%				SI	
		Ensayo caras fracturadas una caras	INV E-227			100%	min.	100.0%				SI	
		Indice de alargamiento	INV E-230			35.00%	max.	25.8%				SI	
		Indice de aplanamiento	INV E-230			35.00%	max.	23.0%				SI	
		Ensayo relación de humedad masa unitaria seca en los suelos ensayo modificado de compactación	INVE - 142			-	-	DENSIDAD KM/M3	22.09	HUMEDAD	6.10%	-	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	5	DE	24
		FECHA	1/31/2022 (DIA / MES / AÑO)		

UNIDAD EJECUTORA	GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3	**DIRECCIÓN TERRITORIAL**	BOYACÁ
CONTRATO DE OBRA N°	**1628 DE 2020**	**CONTRATISTA:**	**INGENIERÍA DE VÍAS SAS**
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:	**ENERO DEL 2022**	**PROYECTO:**	CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	**1871 DE 2020**	**INTERVENTOR:**	**CONSORCIO REGIOCENTRAL**

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

N° CONS. DE ENSAYO	FECHA DEL ENSAYO	DESCRIPCIÓN / ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA (SITIO DÓNDE SE TOMO LA MUESTRA)	N° MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO		RESULTADO DEL ENSAYO				CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
-	1/12/2022	Granulometria por tamizado	INV E-123	PLANTA SAMACA	-	-	-	-				SI	BASE GRANULAR
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL				SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			0.00%	max.	NP				SI	
		Ensayo equivalente de arena de suelos y agregados finos	INV E-133			25.00%	min.	30.0%				SI	
		Contenido de Terrones de Arcilla y Particulas Deleznables	INV E-211			2.00%	max.	GRUESO	0.05%	FINO	0.05%	SI	
		Valor de Azul de Metileno	INV E-235			10.00%	max.	8.30%				SI	
		Desgaste en la Maquina de los Angeles 500 REVOLUCIONES	INV E-218			35.00%	max.	18.9%				SI	
		Desgaste en la Maquina de los Angeles 100 REVOLUCIONES	INV E-218			7.00%	max.	3.8%				SI	
		Solidez de los Agregados Frente a la Accion del Sulfato de Sodio	INV E-220			12.0%	max.	GRUESO	4.23%	FINO	4.38%	SI	
		Ensayo caras fracturadas dos caras	INV E-227			70%	min.	73.6%				SI	
		Ensayo caras fracturadas una caras	INV E-227			100%	min.	89.6%				SI	
		Indice de alargamiento	INV E-230			35.00%	max.	25.1%				SI	
		Indice de aplanamiento	INV E-230			35.00%	max.	24.4%				SI	
		Degradación por abrasión en el equipo de MICRO-DEVAL	INV E-238			25%	max.	16.2%				SI	
		Evaluación de la resistencia mecánica por el método del 10% de finos RELACIÓN HÚMEDO/SECO %	INV E-224			75%	min.	80.0%				SI	
		Ensayo relación de humedad masa unitaria seca en los suelos ensayo modificado de compactación	INVE - 142			-	-	DENSIDAD KM/M3	22.09	HUMEDAD	6.20%	-	
	1/18/2022	Granulometria por tamizado	INV E-123	PLANTA SAMACA		-	-	-				SI	BASE GRANULAR
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL				SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			0.00%	max.	NP				SI	
		Ensayo equivalente de arena de suelos y agregados finos	INV E-133			25.00%	min.	30.0%				SI	
		Valor de Azul de Metileno	INV E-235			10.00%	max.	8%				SI	
		Ensayo caras fracturadas dos caras	INV E-227			70%	min.	100.0%				SI	
		Ensayo caras fracturadas una caras	INV E-227			100%	min.	100.0%				SI	
		Indice de alargamiento	INV E-230			35.00%	max.	26.2%				SI	
		Indice de aplanamiento	INV E-230			35.00%	max.	24.3%				SI	
		Ensayo relación de humedad masa unitaria seca en los suelos ensayo modificado de compactación	INVE - 142			-	-	DENSIDAD KM/M3	22.06	HUMEDAD	6.00%	-	
	1/25/2022	Granulometria por tamizado	INV E-123	PLANTA SAMACA		-	-	-				SI	BASE GRANULAR
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL				SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			0.00%	max.	NP				SI	
		Ensayo equivalente de arena de suelos y agregados finos	INV E-133			25.00%	min.	31.0%				SI	
		Valor de Azul de Metileno	INV E-235			10.00%	max.	8%				SI	
		Ensayo caras fracturadas dos caras	INV E-227			70%	min.	100.0%				SI	
		Ensayo caras fracturadas una caras	INV E-227			100%	min.	100.0%				SI	
		Indice de alargamiento	INV E-230			35.00%	max.	24.6%				SI	
		Indice de aplanamiento	INV E-230			35.00%	max.	24.1%				SI	
		Ensayo relación de humedad masa unitaria seca en los suelos ensayo modificado de compactación	INVE - 142			-	-	DENSIDAD KM/M3	22.07	HUMEDAD	6.20%	-	

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA N°: 1628 DE 2020 — CONTRATISTA: INGENIERÍA DE VÍAS SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DEL 2022 — PROYECTO: CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020 — INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

N° CONS. DE ENSAYO	FECHA DEL ENSAYO	DESCRIPCIÓN / ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA (SITIO DÓNDE SE TOMO LA MUESTRA)	N° MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO		RESULTADO DEL ENSAYO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
-	1/31/2022	Granulometria por tamizado	INV E-213	PLANTA SAMACA	-	-	-	-	SI	AGREGADOS PARA ASFALTO MDC
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL	SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			NP	max.	NP	SI	
		Ensayo caras fracturadas una cara	INV E-227			85%	min.	100.0%	SI	
		Ensayo caras fracturadas dos caras	INV E-227			70%	min.	100.0%	SI	
-	1/29/2022	Granulometria por tamizado	INV E-213	PLANTA SAMACA	-	-	-	-	SI	AGREGADOS PARA ASFALTO MDC
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL	SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			NP	max.	NP	SI	
		Ensayo caras fracturadas una cara	INV E-227			85%	min.	100.0%	SI	
		Ensayo caras fracturadas dos caras	INV E-227			70%	min.	100.0%	SI	
-	1/28/2022	Granulometria por tamizado	INV E-213	PLANTA SAMACA	-	-	-	-	SI	AGREGADOS PARA ASFALTO MDC
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL	SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			NP	max.	NP	SI	
		Ensayo caras fracturadas una cara	INV E-227			85%	min.	100.0%	SI	
		Ensayo caras fracturadas dos caras	INV E-227			70%	min.	100.0%	SI	
-	1/27/2022	Granulometria por tamizado	INV E-213	PLANTA SAMACA	-	-	-	-	SI	AGREGADOS PARA ASFALTO MDC
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL	SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			NP	max.	NP	SI	
		Ensayo caras fracturadas una cara	INV E-227			85%	min.	100.0%	SI	
		Ensayo caras fracturadas dos caras	INV E-227			70%	min.	100.0%	SI	
-	1/25/2022	Granulometria por tamizado	INV E-213	PLANTA SAMACA	-	-	-	-	SI	AGREGADOS PARA ASFALTO MDC
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL	SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			NP	max.	NP	SI	
		Ensayo caras fracturadas una cara	INV E-227			85%	min.	100.0%	SI	
		Ensayo caras fracturadas dos caras	INV E-227			70%	min.	100.0%	SI	
-	1/24/2022	Granulometria por tamizado	INV E-213	PLANTA SAMACA	-	-	-	-	SI	AGREGADOS PARA ASFALTO MDC
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL	SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			NP	max.	NP	SI	
		Ensayo equivalente de arena de suelos y agregados finos	INV E-133			50.00%	min.	50.0%	NO	
		Valor de Azul de Metileno	INV E-235			10.00%	max.	1.85%	SI	
		Ensayo caras fracturadas una cara	INV E-227			85%	min.	100.0%	SI	
		Ensayo caras fracturadas dos caras	INV E-227			70%	min.	100.0%	SI	
-	1/22/2022	Granulometria por tamizado	INV E-213	PLANTA SAMACA	-	-	-	-	SI	AGREGADOS PARA ASFALTO MDC
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL	SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			NP	max.	NP	SI	
		Ensayo caras fracturadas una cara	INV E-227			85%	min.	100.0%	SI	
		Ensayo caras fracturadas dos caras	INV E-227			70%	min.	100.0%	SI	
-	1/21/2022	Granulometria por tamizado	INV E-213	PLANTA SAMACA	-	-	-	-	SI	AGREGADOS PARA ASFALTO MDC
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL	SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			NP	max.	NP	SI	
		Ensayo caras fracturadas una cara	INV E-227			85%	min.	100.0%	SI	
		Ensayo caras fracturadas dos caras	INV E-227			70%	min.	100.0%	SI	
-	1/20/2022	Granulometria por tamizado	INV E-213	PLANTA SAMACA	-	-	-	-	SI	AGREGADOS PARA ASFALTO MDC
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL	SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			NP	max.	NP	SI	
		Ensayo caras fracturadas una cara	INV E-227			85%	min.	100.0%	SI	
		Ensayo caras fracturadas dos caras	INV E-227			70%	min.	100.0%	SI	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	7	DE	24
		FECHA	1/31/2022 (DIA / MES / AÑO)		

UNIDAD EJECUTORA	GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3	DIRECCIÓN TERRITORIAL	BOYACÁ
CONTRATO DE OBRA N°	1628 DE 2020	CONTRATISTA:	INGENIERÍA DE VÍAS SAS
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:	ENERO DEL 2022	PROYECTO:	CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	1871 DE 2020	INTERVENTOR:	CONSORCIO REGIOCENTRAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

N° CONS. DE ENSAYO	FECHA DEL ENSAYO	DESCRIPCIÓN / ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA (SITIO DÓNDE SE TOMO LA MUESTRA)	N° MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO		RESULTADO DEL ENSAYO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
-	1/19/2022	Granulometria por tamizado	INV E-213	PLANTA SAMACA	-	-	-	-	SI	AGREGADOS PARA ASFALTO MDC
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL	SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			NP	max.	NP	SI	
		Ensayo caras fracturadas una cara	INV E-227			85%	min.	100.0%	SI	
		Ensayo caras fracturadas dos caras	INV E-227			70%	min.	100.0%	SI	
-	1/18/2022	Granulometria por tamizado	INV E-213	PLANTA SAMACA	-	-	-	-	SI	AGREGADOS PARA ASFALTO MDC
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL	SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			NP	max.	NP	SI	
		Ensayo caras fracturadas una cara	INV E-227			85%	min.	100.0%	SI	
		Ensayo caras fracturadas dos caras	INV E-227			70%	min.	100.0%	SI	
-	1/17/2022	Granulometria por tamizado	INV E-213	PLANTA SAMACA	-	-	-	-	SI	AGREGADOS PARA ASFALTO MDC
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL	SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			NP	max.	NP	SI	
		Ensayo equivalente de arena de suelos y agregados finos	INV E-133			50.00%	min.	50.0%	NO	
		Ensayo caras fracturadas una cara	INV E-227			85%	min.	100.0%	SI	
		Ensayo caras fracturadas dos caras	INV E-227			70%	min.	100.0%	SI	
-	1/16/2022	Granulometria por tamizado	INV E-213	PLANTA SAMACA	-	-	-	-	SI	AGREGADOS PARA ASFALTO MDC
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL	SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			NP	max.	NP	SI	
		Ensayo caras fracturadas una cara	INV E-227			85%	min.	100.0%	SI	
		Ensayo caras fracturadas dos caras	INV E-227			70%	min.	100.0%	SI	
-	1/14/2022	Granulometria por tamizado	INV E-213	PLANTA SAMACA	-	-	-	-	SI	AGREGADOS PARA ASFALTO MDC
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL	SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			NP	max.	NP	SI	
		Ensayo caras fracturadas una cara	INV E-227			85%	min.	100.0%	SI	
		Ensayo caras fracturadas dos caras	INV E-227			70%	min.	100.0%	SI	
-	1/13/2022	Granulometria por tamizado	INV E-213	PLANTA SAMACA	-	-	-	-	SI	AGREGADOS PARA ASFALTO MDC
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL	SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			NP	max.	NP	SI	
		Ensayo caras fracturadas una cara	INV E-227			85%	min.	100.0%	SI	
		Ensayo caras fracturadas dos caras	INV E-227			70%	min.	100.0%	SI	
-	1/12/2022	Granulometria por tamizado	INV E-213	PLANTA SAMACA	-	-	-	-	SI	AGREGADOS PARA ASFALTO MDC
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL	SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			NP	max.	NP	SI	
		Ensayo caras fracturadas una cara	INV E-227			85%	min.	100.0%	SI	
		Ensayo caras fracturadas dos caras	INV E-227			70%	min.	100.0%	SI	
-	1/11/2022	Granulometria por tamizado	INV E-213	PLANTA SAMACA	-	-	-	-	SI	AGREGADOS PARA ASFALTO MDC
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL	SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			NP	max.	NP	SI	
		Ensayo equivalente de arena de suelos y agregados finos	INV E-133			50.00%	min.	50.0%	NO	
		Ensayo caras fracturadas una cara	INV E-227			85%	min.	100.0%	SI	
		Ensayo caras fracturadas dos caras	INV E-227			70%	min.	100.0%	SI	
-	1/7/2022	Granulometria por tamizado	INV E-213	PLANTA SAMACA	-	-	-	-	SI	AGREGADOS PARA ASFALTO MDC
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL	SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			NP	max.	NP	SI	
		Ensayo caras fracturadas una cara	INV E-227			85%	min.	100.0%	SI	
		Ensayo caras fracturadas dos caras	INV E-227			70%	min.	100.0%	SI	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	**CÓDIGO**	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	8 DE 24
		FECHA	1/31/2022 **(DIA / MES / AÑO)**

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA N° **1628 DE 2020** **CONTRATISTA:** **INGENIERÍA DE VÍAS SAS**

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: **ENERO DEL 2022** **PROYECTO:** CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **1871 DE 2020** **INTERVENTOR:** **CONSORCIO REGIOCENTRAL**

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

N° CONS. DE ENSAYO	FECHA DEL ENSAYO	DESCRIPCIÓN / ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA (SITIO DÓNDE SE TOMO LA MUESTRA)	N° MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO		RESULTADO DEL ENSAYO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
-	1/6/2022	Granulometria por tamizado	INV E-213	PLANTA SAMACA	-	-	-	-	SI	AGREGADOS PARA ASFALTO MDC
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL	SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			NP	max.	NP	SI	
		Ensayo caras fracturadas una cara	INV E-227			85%	min.	100.0%	SI	
		Ensayo caras fracturadas dos caras	INV E-227			70%	min.	100.0%	SI	
-	1/4/2022	Granulometria por tamizado	INV E-213	PLANTA SAMACA	-	-	-	-	SI	AGREGADOS PARA ASFALTO MDC
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL	SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			NP	max.	NP	SI	
		Ensayo equivalente de arena de suelos y agregados finos	INV E-133			50.00%	min.	50.0%	NO	
		Ensayo caras fracturadas una cara	INV E-227			85%	min.	100.0%	SI	
		Ensayo caras fracturadas dos caras	INV E-227			70%	min.	100.0%	SI	
-	1/16/2022	Estabilidad Minima en (N)	INV E-748	PLANTA SAMACA	-	9000	min.	1870	SI	MDC 19
		Flujo en (mm)	INV E-748			2,0 - 3,5	-	3.35	SI	
		Relación Estabilidad / Flujo (Kn/mm)	INV E-748			3,0 - 6,0	-	559	SI	
		Vacíos con Aire (Va)%	INV E-737 ó E-799			4,0% - 6,0%	-	5.1%	SI	
		Vacíos con Agregados Minerales (VAM)%	INV E-799			15.00%	min.	15.04%	SI	
		Vacíos Llenos de Asfalto (VFA)%	INV E-799			65% - 75%	-	67.0%	SI	
		% de Asfalto Según Diseño	INV E-732			> ó < 0,3%	5.1	5.10%	SI	
		Curva Granulometrica	INV E-123			-	-	-	SI	
-	1/17/2022	Estabilidad Minima en (N)	INV E-748	PLANTA SAMACA	-	9000	min.	1934	SI	MDC 19
		Flujo en (mm)	INV E-748			2,0 - 3,5	-	3.35	SI	
		Relación Estabilidad / Flujo (Kn/mm)	INV E-748			3,0 - 6,0	-	577.8	SI	
		Vacíos con Aire (Va)%	INV E-737 ó E-799			4,0% - 6,0%	-	5.0%	SI	
		Vacíos con Agregados Minerales (VAM)%	INV E-799			15.00%	min.	15.30%	SI	
		Vacíos Llenos de Asfalto (VFA)%	INV E-799			65% - 75%	-	67.5%	SI	
		% de Asfalto Según Diseño	INV E-732			> ó < 0,3%	5.1	5.10%	SI	
		Curva Granulometrica	INV E-123			-	-	-	SI	
-	1/18/2022	Estabilidad Minima en (N)	INV E-748	PLANTA SAMACA	-	9000	min.	1824	SI	MDC 19
		Flujo en (mm)	INV E-748			2,0 - 3,5	-	3.33	SI	
		Relación Estabilidad / Flujo (Kn/mm)	INV E-748			3,0 - 6,0	-	548.1	SI	
		Vacíos con Aire (Va)%	INV E-737 ó E-799			4,0% - 6,0%	-	5.2%	SI	
		Vacíos con Agregados Minerales (VAM)%	INV E-799			15.00%	min.	15.30%	SI	
		Vacíos Llenos de Asfalto (VFA)%	INV E-799			65% - 75%	-	66.1%	SI	
		% de Asfalto Según Diseño	INV E-732			> ó < 0,3%	5.1	5.00%	SI	
		Curva Granulometrica	INV E-123			-	-	-	SI	
-	1/19/2022	Estabilidad Minima en (N)	INV E-748	PLANTA SAMACA	-	9000	min.	1899	SI	MDC 19
		Flujo en (mm)	INV E-748			2,0 - 3,5	-	3.36	SI	
		Relación Estabilidad / Flujo (Kn/mm)	INV E-748			3,0 - 6,0	-	566.1	SI	
		Vacíos con Aire (Va)%	INV E-737 ó E-799			4,0% - 6,0%	-	5.1%	SI	
		Vacíos con Agregados Minerales (VAM)%	INV E-799			15.00%	min.	15.30%	SI	
		Vacíos Llenos de Asfalto (VFA)%	INV E-799			65% - 75%	-	66.5%	SI	

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA N°: 1628 DE 2020 — CONTRATISTA: INGENIERÍA DE VÍAS SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DEL 2022 — PROYECTO: CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020 — INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

N° CONS. DE ENSAYO	FECHA DEL ENSAYO	DESCRIPCIÓN / ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA (SITIO DÓNDE SE TOMO LA MUESTRA)	N° MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO		RESULTADO DEL ENSAYO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
		% de Asfalto Según Diseño	INV E-732			> ó < 0,3%	5.1	5.05%	SI	
		Curva Granulometrica	INV E-123			-	-	-	SI	
-	1/20/2022	Estabilidad Minima en (N)	INV E-748	PLANTA SAMACA	-	9000	min.	1909	SI	MDC 19
		Flujo en (mm)	INV E-748			2,0 - 3,5	-	3.4	SI	
		Relación Estabilidad / Flujo (Kn/mm)	INV E-748			3,0 - 6,0	-	562.3	SI	
		Vacíos con Aire (Va)%	INV E-737 ó E-799			4,0% - 6,0%	-	5.2%	SI	
		Vacíos con Agregados Minerales (VAM)%	INV E-799			15.00%	min.	15.30%	SI	
		Vacíos Llenos de Asfalto (VFA)%	INV E-799			65% - 75%	-	66.4%	SI	
		% de Asfalto Según Diseño	INV E-732			> ó < 0,3%	5.1	5.00%	SI	
		Curva Granulometrica	INV E-123			-	-	-	SI	
-	1/21/2022	Estabilidad Minima en (N)	INV E-748	PLANTA SAMACA	-	9000	min.	1850	SI	MDC 19
		Flujo en (mm)	INV E-748			2,0 - 3,5	-	3.35	SI	
		Relación Estabilidad / Flujo (Kn/mm)	INV E-748			3,0 - 6,0	-	552.3	SI	
		Vacíos con Aire (Va)%	INV E-737 ó E-799			4,0% - 6,0%	-	5.0%	SI	
		Vacíos con Agregados Minerales (VAM)%	INV E-799			15.00%	min.	15.20%	SI	
		Vacíos Llenos de Asfalto (VFA)%	INV E-799			65% - 75%	-	67.0%	SI	
		% de Asfalto Según Diseño	INV E-732			> ó < 0,3%	5.1	5.00%	SI	
		Curva Granulometrica	INV E-123			-	-	-	SI	
-	1/22/2022	Estabilidad Minima en (N)	INV E-748	PLANTA SAMACA	-	9000	min.	1870	SI	MDC 19
		Flujo en (mm)	INV E-748			2,0 - 3,5	-	3.36	SI	
		Relación Estabilidad / Flujo (Kn/mm)	INV E-748			3,0 - 6,0	-	556.7	SI	
		Vacíos con Aire (Va)%	INV E-737 ó E-799			4,0% - 6,0%	-	5.1%	SI	
		Vacíos con Agregados Minerales (VAM)%	INV E-799			15.00%	min.	15.10%	SI	
		Vacíos Llenos de Asfalto (VFA)%	INV E-799			65% - 75%	-	66.5%	SI	
		% de Asfalto Según Diseño	INV E-732			> ó < 0,3%	5.1	5.00%	SI	
		Curva Granulometrica	INV E-123			-	-	-	SI	
-	1/27/2022	Estabilidad Minima en (N)	INV E-748	PLANTA SAMACA	-	9000	min.	1844	SI	MDC 19
		Flujo en (mm)	INV E-748			2,0 - 3,5	-	3.35	SI	
		Relación Estabilidad / Flujo (Kn/mm)	INV E-748			3,0 - 6,0	-	549.9	SI	
		Vacíos con Aire (Va)%	INV E-737 ó E-799			4,0% - 6,0%	-	5.2%	SI	
		Vacíos con Agregados Minerales (VAM)%	INV E-799			15.00%	min.	15.20%	SI	
		Vacíos Llenos de Asfalto (VFA)%	INV E-799			65% - 75%	-	65.9%	SI	
		% de Asfalto Según Diseño	INV E-732			> ó < 0,3%	5.1	5.00%	SI	
		Curva Granulometrica	INV E-123			-	-	-	SI	
-	1/28/2022	Estabilidad Minima en (N)	INV E-748	PLANTA SAMACA	-	9000	min.	1910	SI	MDC 19
		Flujo en (mm)	INV E-748			2,0 - 3,5	-	3.36	SI	
		Relación Estabilidad / Flujo (Kn/mm)	INV E-748			3,0 - 6,0	-	567.9	SI	
		Vacíos con Aire (Va)%	INV E-737 ó E-799			4,0% - 6,0%	-	5.0%	SI	
		Vacíos con Agregados Minerales (VAM)%	INV E-799			15.00%	min.	15.10%	SI	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	**CÓDIGO**	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	10 DE 24
		FECHA	1/31/2022 **(DIA / MES / AÑO)**

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA N° **1628 DE 2020** **CONTRATISTA:** **INGENIERÍA DE VÍAS SAS**

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: **ENERO DEL 2022** **PROYECTO:** CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **1871 DE 2020** **INTERVENTOR:** **CONSORCIO REGIOCENTRAL**

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

N° CONS. DE ENSAYO	FECHA DEL ENSAYO	DESCRIPCIÓN / ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA (SITIO DÓNDE SE TOMO LA MUESTRA)	N° MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO		RESULTADO DEL ENSAYO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
		Vacíos Llenos de Asfalto (VFA)%	INV E-799			65% - 75%	-	66.7%	SI	
		% de Asfalto Según Diseño	INV E-732			> ó < 0,3%	5.1	5.00%	SI	
		Curva Granulometrica	INV E-123			-	-	-	SI	
-	1/29/2022	Estabilidad Minima en (N)	INV E-748	PLANTA SAMACA	-	9000	min.	1868	SI	MDC 19
		Flujo en (mm)	INV E-748			2,0 - 3,5	-	3.39	SI	
		Relación Estabilidad / Flujo (Kn/mm)	INV E-748			3,0 - 6,0	-	550.9	SI	
		Vacíos con Aire (Va)%	INV E-737 ó E-799			4,0% - 6,0%	-	5.0%	SI	
		Vacíos con Agregados Minerales (VAM)%	INV E-799			15.00%	min.	15.30%	SI	
		Vacíos Llenos de Asfalto (VFA)%	INV E-799			65% - 75%	-	67.1%	SI	
		% de Asfalto Según Diseño	INV E-732			> ó < 0,3%	5.1	5.10%	SI	
		Curva Granulometrica	INV E-123			-	-	-	SI	
-	1/31/2022	Estabilidad Minima en (N)	INV E-748	PLANTA SAMACA	-	9000	min.	1921	SI	MDC 19
		Flujo en (mm)	INV E-748			2,0 - 3,5	-	3.39	SI	
		Relación Estabilidad / Flujo (Kn/mm)	INV E-748			3,0 - 6,0	-	566.8	SI	
		Vacíos con Aire (Va)%	INV E-737 ó E-799			4,0% - 6,0%	-	5.1%	SI	
		Vacíos con Agregados Minerales (VAM)%	INV E-799			15.00%	min.	15.30%	SI	
		Vacíos Llenos de Asfalto (VFA)%	INV E-799			65% - 75%	-	66.9%	SI	
		% de Asfalto Según Diseño	INV E-732			> ó < 0,3%	5.1	5.05%	SI	
		Curva Granulometrica	INV E-123			-	-	-	SI	
-	1/11/2022	Granulometria por tamizado	INV E-213	PLANTA PUERTO ARAUJO	-	-	-	-	SI	AGREGADOS PARA ASFALTO MDC
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL	SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			NP	max.	NP	SI	
		Ensayo equivalente de arena de suelos y agregados finos	INV E-133			50.00%	min.	47.0%	NO	
		Valor de Azul de Metileno	INV E-235			10.00%	max.	1,1% -6,7%	SI	
		Particulas Planas y Alargadas en Agregados Gruesos	INV E-240			10.00%	max.	1.20%	SI	
		Ensayo caras fracturadas una cara	INV E-227			85%	min.	86.7%	SI	
		Ensayo caras fracturadas dos caras	INV E-227			70%	min.	77.7%	SI	
		Contenido de Impuresas del Agregado Grueso	INV E-237			1%	max.	0.5%	SI	
		Determinacion del Contenido de Vacios en Agregados Finos	INV E-239			45	min.	45.8%	SI	
-	1/12/2022	Granulometria por tamizado	INV E-213	PLANTA PUERTO ARAUJO	-	-	-	-	SI	AGREGADOS PARA ASFALTO MDC
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL	SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			NP	max.	NP	SI	
		Ensayo caras fracturadas una cara	INV E-227			85%	min.	86.6%	SI	
		Ensayo caras fracturadas dos caras	INV E-227			70%	min.	77.8%	SI	
		Determinacion del Contenido de Vacios en Agregados Finos	INV E-239			45	min.	45.3%	SI	
-	1/14/2022	Granulometria por tamizado	INV E-213	PLANTA PUERTO ARAUJO	-	-	-	-	SI	AGREGADOS PARA ASFALTO MDC
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL	SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			NP	max.	NP	SI	
		Ensayo caras fracturadas una cara	INV E-227			85%	min.	87.8%	SI	
		Ensayo caras fracturadas dos caras	INV E-227			70%	min.	77.8%	SI	
		Determinacion del Contenido de Vacios en Agregados Finos	INV E-239			45	min.	45.4%	SI	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	11	DE	24
		FECHA	1/31/2022 (DIA / MES / AÑO)		

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA N° 1628 DE 2020 **CONTRATISTA:** INGENIERÍA DE VÍAS SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DEL 2022 **PROYECTO:** CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

N° CONS. DE ENSAYO	FECHA DEL ENSAYO	DESCRIPCIÓN / ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA (SITIO DÓNDE SE TOMO LA MUESTRA)	N° MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO		RESULTADO DEL ENSAYO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
-	1/17/2022	Granulometria por tamizado	INV E-213	PLANTA PUERTO ARAUJO	-	-	-	-	SI	AGREGADOS PARA ASFALTO MDC
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL	SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			NP	max.	NP	SI	
		Ensayo equivalente de arena de suelos y agregados finos	INV E-133			50.00%	min.	47.0%	NO	
		Valor de Azul de Metileno	INV E-235			10.00%	max.	1,2% -6,3%	SI	
		Particulas Planas y Alargadas en Agregados Gruesos	INV E-240			10.00%	max.	1.8%	SI	
		Ensayo caras fracturadas una cara	INV E-227			85%	min.	86.2%	SI	
		Ensayo caras fracturadas dos caras	INV E-227			70%	min.	76.3%	SI	
		Contenido de Impuresas del Agregado Grueso	INV E-237			1%	max.	0.5%	SI	
		Determinacion del Contenido de Vacios en Agregados Finos	INV E-239			45	min.	45.8%	SI	
-	1/18/2022	Granulometria por tamizado	INV E-213	PLANTA PUERTO ARAUJO	-	-	-	-	SI	AGREGADOS PARA ASFALTO MDC
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL	SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			NP	max.	NP	SI	
		Ensayo caras fracturadas una cara	INV E-227			85%	min.	85.5%	SI	
		Ensayo caras fracturadas dos caras	INV E-227			70%	min.	75.5%	SI	
		Determinacion del Contenido de Vacios en Agregados Finos	INV E-239			45	min.	45.5%	SI	
-	1/19/2022	Granulometria por tamizado	INV E-213	PLANTA PUERTO ARAUJO	-	-	-	-	SI	AGREGADOS PARA ASFALTO MDC
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL	SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			NP	max.	NP	SI	
		Ensayo caras fracturadas una cara	INV E-227			85%	min.	86.2%	SI	
		Ensayo caras fracturadas dos caras	INV E-227			70%	min.	80.8%	SI	
		Determinacion del Contenido de Vacios en Agregados Finos	INV E-239			45	min.	45.4%	SI	
-	1/20/2022	Granulometria por tamizado	INV E-213	PLANTA PUERTO ARAUJO	-	-	-	-	SI	AGREGADOS PARA ASFALTO MDC
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL	SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			NP	max.	NP	SI	
		Ensayo caras fracturadas una cara	INV E-227			85%	min.	87.5%	SI	
		Ensayo caras fracturadas dos caras	INV E-227			70%	min.	76.6%	SI	
		Determinacion del Contenido de Vacios en Agregados Finos	INV E-239			45	min.	45.4%	SI	
-	1/21/2022	Granulometria por tamizado	INV E-213	PLANTA PUERTO ARAUJO	-	-	-	-	SI	AGREGADOS PARA ASFALTO MDC
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL	SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			NP	max.	NP	SI	
		Ensayo caras fracturadas una cara	INV E-227			85%	min.	87.8%	SI	
		Ensayo caras fracturadas dos caras	INV E-227			70%	min.	77.3%	SI	
		Determinacion del Contenido de Vacios en Agregados Finos	INV E-239			45	min.	45.4%	SI	
-	1/24/2022	Granulometria por tamizado	INV E-213	PLANTA PUERTO ARAUJO	-	-	-	-	SI	AGREGADOS PARA ASFALTO MDC
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL	SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			NP	max.	NP	SI	
		Ensayo equivalente de arena de suelos y agregados finos	INV E-133			50.00%	min.	41.0%	NO	
		Valor de Azul de Metileno	INV E-235			10.00%	max.	1,2% -6,7%	SI	
		Particulas Planas y Alargadas en Agregados Gruesos	INV E-240			10.00%	max.	2.30%	SI	
		Ensayo caras fracturadas una cara	INV E-227			85%	min.	88.2%	SI	
		Ensayo caras fracturadas dos caras	INV E-227			70%	min.	78.1%	SI	
		Contenido de Impuresas del Agregado Grueso	INV E-237			1%	max.	0.4%	SI	
		Determinacion del Contenido de Vacios en Agregados Finos	INV E-239			45	min.	45.8%	SI	
-	1/25/2022	Granulometria por tamizado	INV E-213	PLANTA PUERTO ARAUJO	-	-	-	-	SI	AGREGADOS PARA ASFALTO MDC
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL	SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			NP	max.	NP	SI	
		Ensayo caras fracturadas una cara	INV E-227			85%	min.	88.7%	SI	
		Ensayo caras fracturadas dos caras	INV E-227			70%	min.	77.6%	SI	
		Determinacion del Contenido de Vacios en Agregados Finos	INV E-239			45	min.	45.3%	SI	

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA N°: 1628 DE 2020 — **CONTRATISTA:** INGENIERÍA DE VÍAS SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DEL 2022 — **PROYECTO:** CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

N° CONS. DE ENSAYO	FECHA DEL ENSAYO	DESCRIPCIÓN / ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA (SITIO DÓNDE SE TOMO LA MUESTRA)	N° MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO		RESULTADO DEL ENSAYO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
-	1/26/2022	Granulometria por tamizado	INV E-213	PLANTA PUERTO ARAUJO	-	-	-	-	SI	AGREGADOS PARA ASFALTO MDC
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL	SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			NP	max.	NP	SI	
		Ensayo caras fracturadas una cara	INV E-227			85%	min.	86.2%	SI	
		Ensayo caras fracturadas dos caras	INV E-227			70%	min.	77.6%	SI	
		Determinacion del Contenido de Vacios en Agregados Finos	INV E-239			45	min.	45.4%	SI	
-	1/27/2022	Granulometria por tamizado	INV E-213	PLANTA PUERTO ARAUJO	-	-	-	-	SI	AGREGADOS PARA ASFALTO MDC
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL	SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			NP	max.	NP	SI	
		Ensayo caras fracturadas una cara	INV E-227			85%	min.	88.0%	SI	
		Ensayo caras fracturadas dos caras	INV E-227			70%	min.	77.7%	SI	
		Determinacion del Contenido de Vacios en Agregados Finos	INV E-239			45	min.	45.3%	SI	
-	1/28/2022	Granulometria por tamizado	INV E-213	PLANTA PUERTO ARAUJO	-	-	-	-	SI	AGREGADOS PARA ASFALTO MDC
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL	SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			NP	max.	NP	SI	
		Ensayo caras fracturadas una cara	INV E-227			85%	min.	87.4%	SI	
		Ensayo caras fracturadas dos caras	INV E-227			70%	min.	78.0%	SI	
		Determinacion del Contenido de Vacios en Agregados Finos	INV E-239			45	min.	45.2%	SI	
-	1/11/2022	Estabilidad Minima en (N)	INV E-748	PLANTA SAMACA	-	9000	min.	1766	SI	MDC 19
		Flujo en (mm)	INV E-748			2,0 - 3,5	-	3.38	SI	
		Relación Estabilidad / Flujo (Kn/mm)	INV E-748			3,0 - 6,0	-	523.3	SI	
		Vacíos con Aire (Va)%	INV E-737 ó E-799			4,0% - 6,0%	-	4.7%	SI	
		Vacíos con Agregados Minerales (VAM)%	INV E-799			15.00%	min.	15.50%	SI	
		Vacíos Llenos de Asfalto (VFA)%	INV E-799			65% - 75%	-	69.8%	SI	
		% de Asfalto Según Diseño	INV E-732			> ó < 0,3%	5.1	5.00%	SI	
		Curva Granulometrica	INV E-123			-	-	-	SI	
-	1/12/2022	Estabilidad Minima en (N)	INV E-748	PLANTA SAMACA	-	9000	min.	1743	SI	MDC 19
		Flujo en (mm)	INV E-748			2,0 - 3,5	-	3.38	SI	
		Relación Estabilidad / Flujo (Kn/mm)	INV E-748			3,0 - 6,0	-	516.5	SI	
		Vacíos con Aire (Va)%	INV E-737 ó E-799			4,0% - 6,0%	-	4.9%	SI	
		Vacíos con Agregados Minerales (VAM)%	INV E-799			15.00%	min.	15.50%	SI	
		Vacíos Llenos de Asfalto (VFA)%	INV E-799			65% - 75%	-	68.3%	SI	
		% de Asfalto Según Diseño	INV E-732			> ó < 0,3%	5.1	5.00%	SI	
		Curva Granulometrica	INV E-123			-	-	-	SI	
-	1/14/2022	Estabilidad Minima en (N)	INV E-748	PLANTA SAMACA	-	9000	min.	1700	SI	MDC 19
		Flujo en (mm)	INV E-748			2,0 - 3,5	-	3.33	SI	
		Relación Estabilidad / Flujo (Kn/mm)	INV E-748			3,0 - 6,0	-	511.2	SI	
		Vacíos con Aire (Va)%	INV E-737 ó E-799			4,0% - 6,0%	-	4.8%	SI	
		Vacíos con Agregados Minerales (VAM)%	INV E-799			15.00%	min.	15.30%	SI	
		Vacíos Llenos de Asfalto (VFA)%	INV E-799			65% - 75%	-	68.9%	SI	
		% de Asfalto Según Diseño	INV E-732			> ó < 0,3%	5.1	5.00%	SI	
		Curva Granulometrica	INV E-123			-	-	-	SI	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	**CÓDIGO**	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	13 DE 24
		FECHA	1/31/2022 (DIA / MES / AÑO)

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA N° 1628 DE 2020 **CONTRATISTA:** INGENIERÍA DE VÍAS SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DEL 2022 **PROYECTO:** CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

N° CONS. DE ENSAYO	FECHA DEL ENSAYO	DESCRIPCIÓN / ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA (SITIO DÓNDE SE TOMO LA MUESTRA)	N° MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO		RESULTADO DEL ENSAYO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
-	1/17/2022	Estabilidad Minima en (N)	INV E-748	PLANTA SAMACA	-	9000	min.	1735	SI	MDC 19
		Flujo en (mm)	INV E-748			2,0 - 3,5	-	3.3	SI	
		Relación Estabilidad / Flujo (Kn/mm)	INV E-748			3,0 - 6,0	-	525.8	SI	
		Vacíos con Aire (Va)%	INV E-737 ó E-799			4,0% - 6,0%	-	4.6%	SI	
		Vacíos con Agregados Minerales (VAM)%	INV E-799			15.00%	min.	15.60%	SI	
		Vacíos Llenos de Asfalto (VFA)%	INV E-799			65% - 75%	-	70.8%	SI	
		% de Asfalto Según Diseño	INV E-732			> ó < 0,3%	5.1	5.05%	SI	
		Curva Granulometrica	INV E-123			-	-	-	SI	
-	1/18/2022	Estabilidad Minima en (N)	INV E-748	PLANTA SAMACA	-	9000	min.	1738	SI	MDC 19
		Flujo en (mm)	INV E-748			2,0 - 3,5	-	3.31	SI	
		Relación Estabilidad / Flujo (Kn/mm)	INV E-748			3,0 - 6,0	-	525.2	SI	
		Vacíos con Aire (Va)%	INV E-737 ó E-799			4,0% - 6,0%	-	4.8%	SI	
		Vacíos con Agregados Minerales (VAM)%	INV E-799			15.00%	min.	15.60%	SI	
		Vacíos Llenos de Asfalto (VFA)%	INV E-799			65% - 75%	-	69.4%	SI	
		% de Asfalto Según Diseño	INV E-732			> ó < 0,3%	5.1	5.30%	SI	
		Curva Granulometrica	INV E-123			-	-	-	SI	
-	1/19/2022	Estabilidad Minima en (N)	INV E-748	PLANTA SAMACA	-	9000	min.	1745	SI	MDC 19
		Flujo en (mm)	INV E-748			2,0 - 3,5	-	3.28	SI	
		Relación Estabilidad / Flujo (Kn/mm)	INV E-748			3,0 - 6,0	-	532.1	SI	
		Vacíos con Aire (Va)%	INV E-737 ó E-799			4,0% - 6,0%	-	4.9%	SI	
		Vacíos con Agregados Minerales (VAM)%	INV E-799			15.00%	min.	15.80%	SI	
		Vacíos Llenos de Asfalto (VFA)%	INV E-799			65% - 75%	-	69.2%	SI	
		% de Asfalto Según Diseño	INV E-732			> ó < 0,3%	5.1	5.25%	SI	
		Curva Granulometrica	INV E-123			-	-	-	SI	
-	1/20/2022	Estabilidad Minima en (N)	INV E-748	PLANTA SAMACA	-	9000	min.	1714	SI	MDC 19
		Flujo en (mm)	INV E-748			2,0 - 3,5	-	3.22	SI	
		Relación Estabilidad / Flujo (Kn/mm)	INV E-748			3,0 - 6,0	-	531.7	SI	
		Vacíos con Aire (Va)%	INV E-737 ó E-799			4,0% - 6,0%	-	4.7%	SI	
		Vacíos con Agregados Minerales (VAM)%	INV E-799			15.00%	min.	15.50%	SI	
		Vacíos Llenos de Asfalto (VFA)%	INV E-799			65% - 75%	-	69.4%	SI	
		% de Asfalto Según Diseño	INV E-732			> ó < 0,3%	5.1	5.20%	SI	
		Curva Granulometrica	INV E-123			-	-	-	SI	
-	1/21/2022	Estabilidad Minima en (N)	INV E-748	PLANTA SAMACA	-	9000	min.	1745	SI	MDC 19
		Flujo en (mm)	INV E-748			2,0 - 3,5	-	3.38	SI	
		Relación Estabilidad / Flujo (Kn/mm)	INV E-748			3,0 - 6,0	-	516.8	SI	
		Vacíos con Aire (Va)%	INV E-737 ó E-799			4,0% - 6,0%	-	4.6%	SI	
		Vacíos con Agregados Minerales (VAM)%	INV E-799			15.00%	min.	15.60%	SI	
		Vacíos Llenos de Asfalto (VFA)%	INV E-799			65% - 75%	-	70.6%	SI	
		% de Asfalto Según Diseño	INV E-732			> ó < 0,3%	5.1	5.20%	SI	

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA N°: 1628 DE 2020 — CONTRATISTA: INGENIERÍA DE VÍAS SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DEL 2022 — PROYECTO: CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020 — INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

N° CONS. DE ENSAYO	FECHA DEL ENSAYO	DESCRIPCIÓN / ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA (SITIO DÓNDE SE TOMO LA MUESTRA)	N° MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO		RESULTADO DEL ENSAYO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
		Curva Granulometrica	INV E-123			-	-	-	SI	
-	1/24/2022	Estabilidad Minima en (N)	INV E-748	PLANTA SAMACA	-	9000	min.	1697	SI	MDC 19
		Flujo en (mm)	INV E-748			2,0 - 3,5	-	3.33	SI	
		Relación Estabilidad / Flujo (Kn/mm)	INV E-748			3,0 - 6,0	-	510.2	SI	
		Vacíos con Aire (Va)%	INV E-737 ó E-799			4,0% - 6,0%	-	4.7%	SI	
		Vacíos con Agregados Minerales (VAM)%	INV E-799			15.00%	min.	15.80%	SI	
		Vacíos Llenos de Asfalto (VFA)%	INV E-799			65% - 75%	-	70.4%	SI	
		% de Asfalto Según Diseño	INV E-732			> ó < 0,3%	5.1	5.35%	SI	
		Curva Granulometrica	INV E-123			-	-	-	SI	
-	1/25/2022	Estabilidad Minima en (N)	INV E-748	PLANTA SAMACA	-	9000	min.	1769	SI	MDC 19
		Flujo en (mm)	INV E-748			2,0 - 3,5	-	3.4	SI	
		Relación Estabilidad / Flujo (Kn/mm)	INV E-748			3,0 - 6,0	-	520	SI	
		Vacíos con Aire (Va)%	INV E-737 ó E-799			4,0% - 6,0%	-	4.6%	SI	
		Vacíos con Agregados Minerales (VAM)%	INV E-799			15.00%	min.	15.60%	SI	
		Vacíos Llenos de Asfalto (VFA)%	INV E-799			65% - 75%	-	70.9%	SI	
		% de Asfalto Según Diseño	INV E-732			> ó < 0,3%	5.1	5.20%	SI	
		Curva Granulometrica	INV E-123			-	-	-	SI	
-	1/27/2022	Estabilidad Minima en (N)	INV E-748	PLANTA SAMACA	-	9000	min.	1729	SI	MDC 19
		Flujo en (mm)	INV E-748			2,0 - 3,5	-	3.35	SI	
		Relación Estabilidad / Flujo (Kn/mm)	INV E-748			3,0 - 6,0	-	516	SI	
		Vacíos con Aire (Va)%	INV E-737 ó E-799			4,0% - 6,0%	-	4.4%	SI	
		Vacíos con Agregados Minerales (VAM)%	INV E-799			15.00%	min.	15.60%	SI	
		Vacíos Llenos de Asfalto (VFA)%	INV E-799			65% - 75%	-	71.5%	SI	
		% de Asfalto Según Diseño	INV E-732			> ó < 0,3%	5.1	5.25%	SI	
		Curva Granulometrica	INV E-123			-	-	-	SI	
-	1/28/2022	Estabilidad Minima en (N)	INV E-748	PLANTA SAMACA	-	9000	min.	1800	SI	MDC 19
		Flujo en (mm)	INV E-748			2,0 - 3,5	-	3.36	SI	
		Relación Estabilidad / Flujo (Kn/mm)	INV E-748			3,0 - 6,0	-	536	SI	
		Vacíos con Aire (Va)%	INV E-737 ó E-799			4,0% - 6,0%	-	4.8%	SI	
		Vacíos con Agregados Minerales (VAM)%	INV E-799			15.00%	min.	15.50%	SI	
		Vacíos Llenos de Asfalto (VFA)%	INV E-799			65% - 75%	-	69.0%	SI	
		% de Asfalto Según Diseño	INV E-732			> ó < 0,3%	5.1	5.00%	SI	
		Curva Granulometrica	INV E-123			-	-	-	SI	
-	1/11/2022	Granulometria por tamizado	INV E-213	PLANTA PUERTO ARAUJO	-	-	-	-	SI	Arena Para Concretos
		Pasa tamiz No. 200	INV E-214			5.00%	max.	0.22%	SI	
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL	SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			NP	max.	NP	SI	
		Ensayo equivalente de arena de suelos y agregados finos	INV E-133			60.00%	min.	100.0%	SI	
		Valor de Azul de Metileno Pasa n4	INV E-235			5.00%	max.	4.00%	SI	
		Valor de Azul de Metileno Pasa n200	INV E-235			5.00%	max.	4.70%	SI	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	**CÓDIGO**	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	15 DE 24	
		FECHA	1/31/2022 **(DIA / MES / AÑO)**	

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA N° **1628 DE 2020** **CONTRATISTA:** **INGENIERÍA DE VÍAS SAS**

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: **ENERO DEL 2022** **PROYECTO:** CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **1871 DE 2020** **INTERVENTOR:** **CONSORCIO REGIOCENTRAL**

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

N° CONS. DE ENSAYO	FECHA DEL ENSAYO	DESCRIPCIÓN / ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA (SITIO DÓNDE SE TOMO LA MUESTRA)	N° MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO		RESULTADO DEL ENSAYO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
		Sanidad de los Agregados Frente a la Accion de Sulfato de Magnesio	INV E-220			18.00%	max.	2.70%	SI	
		Contenido de Terrones de Arcilla y Particulas Deleznables	INV E-211			0.25%	max.	0.03%	SI	
		Contenido de Materia Organica	INV E-212			color N 3	max.	color N 2	SI	
		Gravedad Especifica y Absorcion	INV E-222			-	-	2,688 - 1,2%	SI	
-	1/11/2022	Granulometria por tamizado	INV E-213	PLANTA PUERTO ARAUJO	-	-	-	-	NO	Grava Para Concretos
		Sanidad de los Agregados Frente a la Accion de Sulfato de Magnesio	INV E-220			18.00%	max.	4.48%	SI	
		Contenido de Terrones de Arcilla y Particulas Deleznables	INV E-211			0.25%	max.	0.08%	SI	
		Indice de alargamiento	INV E-230			25.00%	max.	23.9%	SI	
		Indice de aplanamiento	INV E-230			25.00%	max.	23.3%	SI	
		Desgaste en la Maquina de los Angeles	INV E-218			40.00%	max.	23.6%	SI	
		Densidad, Densidad Relativa (Gravedad Especifica) y Absorción del Agregado Grueso	INV E-223			-	-	2,660gr/cm3 - 1,8%	-	
-	1/18/2022	Granulometria por tamizado	INV E-213	PLANTA PUERTO ARAUJO	-	-	-	-	SI	Arena Para Concretos
		Pasa tamiz No. 200	INV E-214			5.00%	max.	0.17%	SI	
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL	SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			NP	max.	NP	SI	
		Ensayo equivalente de arena de suelos y agregados finos	INV E-133			60.00%	min.	100.0%	SI	
		Valor de Azul de Metileno Pasa n4	INV E-235			5.00%	max.	2.30%	SI	
		Valor de Azul de Metileno Pasa n200	INV E-235			5.00%	max.	4.70%	SI	
		Contenido de Terrones de Arcilla y Particulas Deleznables	INV E-211			0.25%	max.	0.03%	SI	
-	1/18/2022	Granulometria por tamizado	INV E-213	PLANTA PUERTO ARAUJO	-	-	-	-	NO	Grava Para Concretos
		Contenido de Terrones de Arcilla y Particulas Deleznables	INV E-211			0.25%	max.	0.04%	SI	
		Indice de alargamiento	INV E-230			25.00%	max.	24.3%	SI	
		Indice de aplanamiento	INV E-230			25.00%	max.	24.0%	SI	
-	1/27/2022	Granulometria por tamizado	INV E-213	PLANTA PUERTO ARAUJO	-	-	-	-	SI	Arena Para Concretos
		Pasa tamiz No. 200	INV E-214			5.00%	max.	0.25%	SI	
		Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125			-	max.	NL	SI	
		Ensayo de limites Indice de Plasticidad	INV E-125 Y 126			NP	max.	NP	SI	
		Ensayo equivalente de arena de suelos y agregados finos	INV E-133			60.00%	min.	100.0%	SI	
		Valor de Azul de Metileno Pasa n4	INV E-235			5.00%	max.	2.10%	SI	
		Valor de Azul de Metileno Pasa n200	INV E-235			5.00%	max.	4.30%	SI	
		Contenido de Terrones de Arcilla y Particulas Deleznables	INV E-211			0.25%	max.	0.00%	SI	
-	1/27/2022	Granulometria por tamizado	INV E-213	PLANTA PUERTO ARAUJO	-	-	-	-	NO	Grava Para Concretos
		Contenido de Terrones de Arcilla y Particulas Deleznables	INV E-211			0.25%	max.	0.02%	SI	
		Indice de alargamiento	INV E-230			25.00%	max.	23.0%	SI	
		Indice de aplanamiento	INV E-230			25.00%	max.	22.9%	SI	

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO

58A	1/7/2022	Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros	I.N.V E-410-13	Elevacion 4 Modulo 3 Muro 3 pr 60+070		3000 PSI	2,443.10	-	Rotura de cilindros a dias 7 de edad
58B							2,390.65	-	Rotura de cilindros a dias 7 de edad
59A	1/11/2022	Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros	I.N.V E-410-13	Modulo 3 pantalla2 Muro 2 pr 60+015		3000 PSI	2,500.34	-	Rotura de cilindros a dias 7 de edad
59B							2,683.53	-	Rotura de cilindros a dias 7 de edad
60A	1/12/2022	Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros	I.N.V E-410-13	seccion 3 modulo 1 realse caisson 1, 2, 3, pr 60+015		3000 PSI	2,226.30	-	Rotura de cilindros a dias 7 de edad
60B							2,334.15	-	Rotura de cilindros a dias 7 de edad
61A	1/12/2022	Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros	I.N.V E-410-13	MODULO 4 PANTALLA 1 CAISSON 10, 11, 12, PR 60+075		3000 PSI	2,361.85	-	Rotura de cilindros a dias 7 de edad
61B							2,308.29	-	Rotura de cilindros a dias 7 de edad

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA N°: 1628 DE 2020 — **CONTRATISTA:** INGENIERÍA DE VÍAS SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DEL 2022 — **PROYECTO:** CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

N° CONS. DE ENSAYO	FECHA DEL ENSAYO	DESCRIPCIÓN / ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA (SITIO DÓNDE SE TOMO LA MUESTRA)	N° MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO	RESULTADO DEL ENSAYO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
62A	1/14/2022	Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros	I.N.V E-410-13	ELEVACION 2 DE CAISSON 10, 11, 12, DE MURO 3 PR 60+030		3000 PSI	2,286.14	-	Rotura de cilindros a dias 7 de edad
62B							2,241.82	-	Rotura de cilindros a dias 7 de edad
63A	1/17/2022	Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros	I.N.V E-410-13	REALSE 2 DE CAISSON 4, 5, 6, DE MURO 3 PR 60+010		3000 PSI	2,529.89	-	Rotura de cilindros a dias 7 de edad
63B							2,596.37	-	Rotura de cilindros a dias 7 de edad
64A	1/19/2022	Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros	I.N.V E-410-13	VIGA CABEZAL DE MURO 1 MODULO 1 DE CAISSON 1, 2, 3, PR 59+905		3000 PSI	2,516.81	-	Rotura de cilindros a dias 7 de edad
64B							2,382.16	-	Rotura de cilindros a dias 7 de edad
65A	1/19/2022	Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros	I.N.V E-410-13	ELEVACION BASTAGO4 CAISSON 10, 11, 12, DE MURO 3 PR 60+075		3000 PSI	2,600.06	-	Rotura de cilindros a dias 7 de edad
65B							2,467.11	-	Rotura de cilindros a dias 7 de edad
01A	1/11/2022	Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros	I.N.V E-410-13	MURO MODULO 1 PR 52+300		4000	4,725.54	-	Rotura de cilindros a dias 3 de edad
01B							4,431.93	-	Rotura de cilindros a dias 7 de edad
02A	1/24/2022	Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros	I.N.V E-410-13	ZARPA MODULOS 4, 5, PR 52+300		4000	4435.62	-	Rotura de cilindros a dias 7 de edad
02B							4,106.92	-	Rotura de cilindros a dias 7 de edad
03A	1/25/2022	Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros	I.N.V E-410-13	ELEVACION MODULO 5 PR 52+300		4000	4,539.03	-	Rotura de cilindros a dias 7 de edad
03B							4,335.90	-	Rotura de cilindros a dias 7 de edad
04A	1/26/2022	Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros	I.N.V E-410-13	ELEVACION MODULO 4 PR 52+300		4000	3,094.95	-	Rotura de cilindros a dias 7 de edad
04B							3,242.69	-	Rotura de cilindros a dias 7 de edad

B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

1	16-dic.-21	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	INV - E 782 / 13	KM 26+974, 931, 859, 827, 789, 750, 700, 637. COSTADO IZQUIERDO BARBOSA - TUNJA RUTA 6209		TAMIZ	3/4"	1/2"	3/8"	4	10	40	80	200	TAMIZ	3/4"	1/2"	3/8"	4	10	40	80	200	SI CUMPLE	Parcheo
						LIM. SUP.	100	95	88	65	45	25	17	8	PASA%	99	93	83	58	35	18	7	4		
						LIM. INF.	100	80	70	49	29	14	8	4											
2	16-dic.-21	CONTENIDO DE ASFÁLTO	INV - E 732 / 13	KM 26+974, 931, 859, 827, 789, 750, 700, 637. COSTADO IZQUIERDO BARBOSA - TUNJA RUTA 6209		SEGÚN DISEÑO				5.1	%		± 0,3%		5.13%									SI CUMPLE	Parcheo
3	27-dic.-21	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	INV - E 782 / 13	KM 25+800- KM 25+900 BARBOSA - TUNJA RUTA 6209	3	TAMIZ	3/4"	1/2"	3/8"	4	10	40	80	200	TAMIZ	3/4"	1/2"	3/8"	4	10	40	80	200	SI CUMPLE	Parcheo
						LIM. SUP.	100	95	88	65	45	25	17	8	PASA%	96.6	86.9	77.4	54.8	33.8	18.2	9.4	5.3		
						LIM. INF.	100	80	70	49	29	14	8	4											
4	27-dic.-21	CONTENIDO DE ASFÁLTO	INV - E 732 / 13	KM 25+800- KM 25+900 BARBOSA - TUNJA RUTA 6209	3	SEGÚN DISEÑO				5.1	%		± 0,3%		5.20%									SI CUMPLE	Parcheo
5	27-dic.-21	ESTABILIDAD	INV - E 748 / 13	KM 25+800- KM 25+900 BARBOSA - TUNJA RUTA 6209	3	MÍN				9000	N				17309 N									SI CUMPLE	Parcheo
6	27-dic.-21	FLUJO	INV - E 748 / 13	KM 25+800- KM 25+900 BARBOSA - TUNJA RUTA 6209	3	ENTRE				2.0	-		3.50	mm	3.4 mm									SI CUMPLE	Parcheo
7	27-dic.-21	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV - E 748 / 13	KM 25+800- KM 25+900 BARBOSA - TUNJA RUTA 6209	3	ENTRE				3	-		6	kN / mm	5.2 kN / mm									SI CUMPLE	Parcheo
8	27-dic.-21	VACÍOS CON AIRE	INV - E 799 / 13	KM 25+800- KM 25+900 BARBOSA - TUNJA RUTA 6209	3	ENTRE				4	-		6	%	4.8 %									SI CUMPLE	Parcheo
9	27-dic.-21	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA	INV - E 735 / 13	KM 25+800- KM 25+900 BARBOSA - TUNJA RUTA 6209	3	---									2.463									-	Parcheo
10	28-dic.-21	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	INV - E 782 / 13	KM 53+600 COSTADO IZQUIERDO LANDAZURI - BARBOSA RUTA 6208	4	TAMIZ	3/4"	1/2"	3/8"	4	10	40	80	200	TAMIZ	3/4"	1/2"	3/8"	4	10	40	80	200	SI CUMPLE	Parcheo
						LIM. SUP.	100	95	88	65	45	25	17	8	PASA%	99	85	74	57	40	22	8	4		
						LIM. INF.	100	80	70	49	29	14	8	4											
11	28-dic.-21	CONTENIDO DE ASFÁLTO	INV - E 732 / 13	KM 53+600 COSTADO IZQUIERDO LANDAZURI - BARBOSA RUTA 6208	4	SEGÚN DISEÑO				5.1	%		± 0,3%		5.12%									SI CUMPLE	Parcheo

UNIDAD EJECUTORA	GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3	DIRECCIÓN TERRITORIAL	BOYACÁ
CONTRATO DE OBRA N°	1628 DE 2020	CONTRATISTA:	INGENIERÍA DE VÍAS SAS
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:	ENERO DEL 2022	PROYECTO:	CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	1871 DE 2020	INTERVENTOR:	CONSORCIO REGIOCENTRAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

N° CONS. DE ENSAYO	FECHA DEL ENSAYO	DESCRIPCIÓN / ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA (SITIO DÓNDE SE TOMO LA MUESTRA)	N° MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO	RESULTADO DEL ENSAYO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
12	28-dic.-21	ESTABILIDAD	INV - E 748 / 13	KM 53+600 COSTADO IZQUIERDO LANDAZURI - BARBOSA RUTA 6208	4	MÍN 9000 N	17672 N	SI CUMPLE	Parcheo
13	28-dic.-21	FLUJO	INV - E 748 / 13	KM 53+600 COSTADO IZQUIERDO LANDAZURI - BARBOSA RUTA 6208	4	ENTRE 2.0 - 3.50 mm	3.5 mm	SI CUMPLE	Parcheo
14	28-dic.-21	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV - E 748 / 13	KM 53+600 COSTADO IZQUIERDO LANDAZURI - BARBOSA RUTA 6208	4	ENTRE 3 - 6 kN / mm	5.0 kN / mm	SI CUMPLE	Parcheo
15	28-dic.-21	VACÍOS CON AIRE	INV - E 799 / 13	KM 53+600 COSTADO IZQUIERDO LANDAZURI - BARBOSA RUTA 6208	4	ENTRE 4 - 6 %	5.1 %	SI CUMPLE	Parcheo
16	28-dic.-21	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA	INV - E 735 / 13	KM 53+600 COSTADO IZQUIERDO LANDAZURI - BARBOSA RUTA 6208	4	---	2.351	-	Parcheo
17	06-ene.-22	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	INV - E 782 / 13	KM 29+000 COSTADO IZQUIERDO LANDAZURI - BARBOSA RUTA 6208	5	TAMIZ: 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 LÍM. SUP.: 100 95 88 65 45 25 17 8 LÍM. INF.: 100 80 70 49 29 14 8 4	TAMIZ: 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 PASA%: 98 87 77 55 35 16 8 4	SI CUMPLE	Parcheo
18	06-ene.-22	CONTENIDO DE ASFÁLTO	INV - E 732 / 13	KM 29+000 COSTADO IZQUIERDO LANDAZURI - BARBOSA RUTA 6208	5	SEGÚN DISEÑO 5.1 % ± 0,3%	5.20%	SI CUMPLE	Parcheo
19	06-ene.-22	ESTABILIDAD	INV - E 748 / 13	KM 29+000 COSTADO IZQUIERDO LANDAZURI - BARBOSA RUTA 6208	5	MÍN 9000 N	14886 N	SI CUMPLE	Parcheo
20	06-ene.-22	FLUJO	INV - E 748 / 13	KM 29+000 COSTADO IZQUIERDO LANDAZURI - BARBOSA RUTA 6208	5	ENTRE 2.0 - 3.50 mm	3.6 mm	SI CUMPLE	Parcheo
21	06-ene.-22	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV - E 748 / 13	KM 29+000 COSTADO IZQUIERDO LANDAZURI - BARBOSA RUTA 6208	5	ENTRE 3 - 6 kN / mm	4.1 kN / mm	SI CUMPLE	Parcheo
22	06-ene.-22	VACÍOS CON AIRE	INV - E 799 / 13	KM 29+000 COSTADO IZQUIERDO LANDAZURI - BARBOSA RUTA 6208	5	ENTRE 4 - 6 %	4.5 %	SI CUMPLE	Parcheo
23	06-ene.-22	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA	INV - E 735 / 13	KM 29+000 COSTADO IZQUIERDO LANDAZURI - BARBOSA RUTA 6208	5	---	2.402	-	Parcheo
24	17-ene.-22	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	INV - E 782 / 13	KM 33+863, 848, 756, 605, 598, COSTADO DERECHO BARBARBOSA - TUNJA RUTA 6209	6	TAMIZ: 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 LÍM. SUP.: 100 95 88 65 45 25 17 8 LÍM. INF.: 100 80 70 49 29 14 8 4	TAMIZ: 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 PASA%: 99 89 80 58 38 22 9 5	SI CUMPLE	Parcheo
25	17-ene.-22	CONTENIDO DE ASFÁLTO	INV - E 732 / 13	KM 33+863, 848, 756, 605, 598, COSTADO DERECHO BARBARBOSA - TUNJA RUTA 6209	6	SEGÚN DISEÑO 5.1 % ± 0,3%	4.99%	SI CUMPLE	Parcheo
26	17-ene.-22	ESTABILIDAD	INV - E 748 / 13	KM 33+863, 848, 756, 605, 598, COSTADO DERECHO BARBARBOSA - TUNJA RUTA 6209	6	MÍN 9000 N	17917 N	SI CUMPLE	Parcheo
27	17-ene.-22	FLUJO	INV - E 748 / 13	KM 33+863, 848, 756, 605, 598, COSTADO DERECHO BARBARBOSA - TUNJA RUTA 6209	6	ENTRE 2.0 - 3.50 mm	3.4 mm	SI CUMPLE	Parcheo
28	17-ene.-22	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV - E 748 / 13	KM 33+863, 848, 756, 605, 598, COSTADO DERECHO BARBARBOSA - TUNJA RUTA 6209	6	ENTRE 3 - 6 kN / mm	5.2 kN / mm	SI CUMPLE	Parcheo
29	17-ene.-22	VACÍOS CON AIRE	INV - E 799 / 13	KM 33+863, 848, 756, 605, 598, COSTADO DERECHO BARBARBOSA - TUNJA RUTA 6209	6	ENTRE 4 - 6 %	4.3 %	SI CUMPLE	Parcheo
30	17-ene.-22	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA	INV - E 735 / 13	KM 33+863, 848, 756, 605, 598, COSTADO DERECHO BARBARBOSA - TUNJA RUTA 6209	6	---	2.360	-	Parcheo

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 — **DIRECCIÓN TERRITORIAL** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA N° 1628 DE 2020 — **CONTRATISTA:** INGENIERÍA DE VÍAS SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DEL 2022 — **PROYECTO:** CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

N° CONS. DE ENSAYO	FECHA DEL ENSAYO	DESCRIPCIÓN / ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA (SITIO DÓNDE SE TOMO LA MUESTRA)	N° MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO	RESULTADO DEL ENSAYO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
31	18-ene.-22	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	INV - E 782 / 13	BRIQUETAS K 33+982, 650, COSTADO IZQUIERDO BARBOSA - TUNJA RUTA 6209		TAMIZ: 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 LIM. SUP.: 100 95 88 65 45 25 17 8 LIM. INF.: 100 80 70 49 29 14 8 4	TAMIZ: 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 PASA%: 99.0 88.0 78.0 56.0 36.0 21.0 9.0 5.0	SI CUMPLE	Parcheo
32	18-ene.-22	CONTENIDO DE ASFÁLTO	INV - E 732 / 13	BRIQUETAS K 33+982, 650, COSTADO IZQUIERDO BARBOSA - TUNJA RUTA 6209		SEGÚN DISEÑO 5.1 % ± 0,3%	5.10%	SI CUMPLE	Parcheo
33	18-ene.-22	ESTABILIDAD	INV - E 748 / 13	BRIQUETAS K 33+982, 650, COSTADO IZQUIERDO BARBOSA - TUNJA RUTA 6209		MÍN 9000 N	16877 N	SI CUMPLE	Parcheo
34	18-ene.-22	FLUJO	INV - E 748 / 13	BRIQUETAS K 33+982, 650, COSTADO IZQUIERDO BARBOSA - TUNJA RUTA 6209		ENTRE 2.0 - 3.50 mm	3.6 mm	SI CUMPLE	Parcheo
35	18-ene.-22	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV - E 748 / 13	BRIQUETAS K 33+982, 650, COSTADO IZQUIERDO BARBOSA - TUNJA RUTA 6209		ENTRE 3 - 6 kN / mm	4.7 kN / mm	SI CUMPLE	Parcheo
36	18-ene.-22	VACÍOS CON AIRE	INV - E 799 / 13	BRIQUETAS K 33+982, 650, COSTADO IZQUIERDO BARBOSA - TUNJA RUTA 6209		ENTRE 4 - 6 %	4.4 %	SI CUMPLE	Parcheo
37	18-ene.-22	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA	INV - E 735 / 13	BRIQUETAS K 33+982, 650, COSTADO IZQUIERDO BARBOSA - TUNJA RUTA 6209		---	2.359	-	Parcheo
38	19-ene.-22	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	INV - E 782 / 13	BRIQUETAS K33+754, 384, RUTA 6209 BARBOSA - TUNJA		TAMIZ: 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 LIM. SUP.: 100 95 88 65 45 25 17 8 LIM. INF.: 100 80 70 49 29 14 8 4	TAMIZ: 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 PASA%: 98 91 81 58 37 22 9 6	SI CUMPLE	Parcheo
39	19-ene.-22	CONTENIDO DE ASFÁLTO	INV - E 732 / 13	BRIQUETAS K33+754, 384, RUTA 6209 BARBOSA - TUNJA		SEGÚN DISEÑO 5.1 % ± 0,3%	5.10%	SI CUMPLE	Parcheo
40	19-ene.-22	ESTABILIDAD	INV - E 748 / 13	BRIQUETAS K33+754, 384, RUTA 6209 BARBOSA - TUNJA		MÍN 9000 N	17024 N	SI CUMPLE	Parcheo
41	19-ene.-22	FLUJO	INV - E 748 / 13	BRIQUETAS K33+754, 384, RUTA 6209 BARBOSA - TUNJA		ENTRE 2.0 - 3.50 mm	3.2 mm	SI CUMPLE	Parcheo
42	19-ene.-22	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV - E 748 / 13	BRIQUETAS K33+754, 384, RUTA 6209 BARBOSA - TUNJA		ENTRE 3 - 6 kN / mm	5.4 kN / mm	SI CUMPLE	Parcheo
43	19-ene.-22	VACÍOS CON AIRE	INV - E 799 / 13	BRIQUETAS K33+754, 384, RUTA 6209 BARBOSA - TUNJA		ENTRE 4 - 6 %	5.0 %	SI CUMPLE	Parcheo
44	19-ene.-22	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA	INV - E 735 / 13	BRIQUETAS K33+754, 384, RUTA 6209 BARBOSA - TUNJA		---	2.339	-	Parcheo
45	21-ene.-22	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	INV - E 782 / 13	K23+000-k24+120 RUTA 6208 LANDÁZURI-BARBOSA	8	TAMIZ: 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 LIM. SUP.: 100 95 88 65 45 25 17 8 LIM. INF.: 100 80 70 49 29 14 8 4	TAMIZ: 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 PASA%: 98 88 78 56 34 18 10 6	SI CUMPLE	Parcheo
46	21-ene.-22	CONTENIDO DE ASFÁLTO	INV - E 732 / 13	K23+000-k24+120 RUTA 6208 LANDÁZURI-BARBOSA	8	SEGÚN DISEÑO 5.1 % ± 0,3%	5.01%	SI CUMPLE	Parcheo
47	21-ene.-22	ESTABILIDAD	INV - E 748 / 13	K23+000-k24+120 RUTA 6208 LANDÁZURI-BARBOSA	8	MÍN 9000 N	16289 N	SI CUMPLE	Parcheo
48	21-ene.-22	FLUJO	INV - E 748 / 13	K23+000-k24+120 RUTA 6208 LANDÁZURI-BARBOSA	8	ENTRE 2.0 - 3.50 mm	3.4 mm	SI CUMPLE	Parcheo
49	21-ene.-22	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV - E 748 / 13	K23+000-k24+120 RUTA 6208 LANDÁZURI-BARBOSA	8	ENTRE 3 - 6 kN / mm	4.7 kN / mm	SI CUMPLE	Parcheo
50	21-ene.-22	VACÍOS CON AIRE	INV - E 799 / 13	K23+000-k24+120 RUTA 6208 LANDÁZURI-BARBOSA	8	ENTRE 4 - 6 %	4.2 %	SI CUMPLE	Parcheo
51	21-ene.-22	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA	INV - E 735 / 13	K23+000-k24+120 RUTA 6208 LANDÁZURI-BARBOSA	8	---	2.401	-	Parcheo
52	21-ene.-22	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	INV - E 782 / 13	KM33+176,7-KM33+648,6 CARRIL IZQUIERDO RUTA 6209 BARBOSA-TUNJA	11	TAMIZ: 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 LIM. SUP.: 95 85 77 59 45 25 17 8 LIM. INF.: 80 67 60 43 29 14 8 4	TAMIZ: 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 PASA%: 100 85 75 53 36 20 7 5	SI CUMPLE	Parcheo

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	19	DE	24
		FECHA	1/31/2022 (DIA / MES / AÑO)		

UNIDAD EJECUTORA	GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3	**DIRECCIÓN TERRITORIAL**	BOYACÁ
CONTRATO DE OBRA N°	**1628 DE 2020**	**CONTRATISTA:**	**INGENIERÍA DE VÍAS SAS**
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:	**ENERO DEL 2022**	**PROYECTO:**	CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	**1871 DE 2020**	**INTERVENTOR:**	**CONSORCIO REGIOCENTRAL**

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

N° CONS. DE ENSAYO	FECHA DEL ENSAYO	DESCRIPCIÓN / ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA (SITIO DÓNDE SE TOMO LA MUESTRA)	N° MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO	RESULTADO DEL ENSAYO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
53	21-ene.-22	CONTENIDO DE ASFÁLTO	INV - E 732 / 13	KM33+176,7-KM33+648,6 CARRIL IZQUIERDO RUTA 6209 BARBOSA-TUNJA	11	SEGÚN DISEÑO 5.1 % ± 0,3%	5.06%	SI CUMPLE	Parcheo
54	21-ene.-22	ESTABILIDAD	INV - E 748 / 13	KM33+176,7-KM33+648,6 CARRIL IZQUIERDO RUTA 6209 BARBOSA-TUNJA	11	MÍN 9000 N	16573 N	SI CUMPLE	Parcheo
55	21-ene.-22	FLUJO	INV - E 748 / 13	KM33+176,7-KM33+648,6 CARRIL IZQUIERDO RUTA 6209 BARBOSA-TUNJA	11	ENTRE 2.0 - 3.50 mm	3.2 mm	SI CUMPLE	Parcheo
56	21-ene.-22	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV - E 748 / 13	KM33+176,7-KM33+648,6 CARRIL IZQUIERDO RUTA 6209 BARBOSA-TUNJA	11	ENTRE 3 - 6 kN / mm	5.1 kN / mm	SI CUMPLE	Parcheo
57	21-ene.-22	VACÍOS CON AIRE	INV - E 799 / 13	KM33+176,7-KM33+648,6 CARRIL IZQUIERDO RUTA 6209 BARBOSA-TUNJA	11	ENTRE 4 - 6 %	4.9 %	SI CUMPLE	Parcheo
58	21-ene.-22	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA	INV - E 735 / 13	KM33+176,7-KM33+648,6 CARRIL IZQUIERDO RUTA 6209 BARBOSA-TUNJA	11	---	2.457	-	Parcheo
59	20-ene.-22	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	INV - E 782 / 13	KM33+536, 506, 438, 409, 361, 319, 150, 131, 112, 090, 087, 048, CARRIL IZQUIERDO RUTA 6209 BARBOSA-TUNJA	10	TAMIZ: 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 LIM. SUP.: 95 85 77 59 45 25 17 8 LIM. INF.: 80 67 60 43 29 14 8 4	TAMIZ: 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 PASA%: 99 86 77 57 36 20 9 5	SI CUMPLE	Parcheo
60	20-ene.-22	CONTENIDO DE ASFÁLTO	INV - E 732 / 13	KM33+536, 506, 438, 409, 361, 319, 150, 131, 112, 090, 087, 048, CARRIL IZQUIERDO RUTA 6209 BARBOSA-TUNJA	10	SEGÚN DISEÑO 5.1 % ± 0,3%	5.17%	SI CUMPLE	Parcheo
61	20-ene.-22	ESTABILIDAD	INV - E 748 / 13	KM33+536, 506, 438, 409, 361, 319, 150, 131, 112, 090, 087, 048, CARRIL IZQUIERDO RUTA 6209 BARBOSA-TUNJA	10	MÍN 9000 N	17770 N	SI CUMPLE	Parcheo
62	20-ene.-22	FLUJO	INV - E 748 / 13	KM33+536, 506, 438, 409, 361, 319, 150, 131, 112, 090, 087, 048, CARRIL IZQUIERDO RUTA 6209 BARBOSA-TUNJA	10	ENTRE 2.0 - 3.50 mm	3.3 mm	SI CUMPLE	Parcheo
63	20-ene.-22	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV - E 748 / 13	KM33+536, 506, 438, 409, 361, 319, 150, 131, 112, 090, 087, 048, CARRIL IZQUIERDO RUTA 6209 BARBOSA-TUNJA	10	ENTRE 3 - 6 kN / mm	5.4 kN / mm	SI CUMPLE	Parcheo
64	20-ene.-22	VACÍOS CON AIRE	INV - E 799 / 13	KM33+536, 506, 438, 409, 361, 319, 150, 131, 112, 090, 087, 048, CARRIL IZQUIERDO RUTA 6209 BARBOSA-TUNJA	10	ENTRE 4 - 6 %	4.4 %	SI CUMPLE	Parcheo
65	20-ene.-22	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA	INV - E 735 / 13	KM33+536, 506, 438, 409, 361, 319, 150, 131, 112, 090, 087, 048, CARRIL IZQUIERDO RUTA 6209 BARBOSA-TUNJA	10	---	2.352	-	Parcheo
66	20-ene.-22	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	INV - E 782 / 13	KM25+070-KM25+220 TRAMO 6208 LANDÁZURI - BARBOSA	7	TAMIZ: 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 LIM. SUP.: 100 95 88 65 45 25 17 8 LIM. INF.: 100 80 70 49 29 14 8 4	TAMIZ: 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 PASA%: 98 88 78 56 34 18 10 6	SI CUMPLE	Parcheo
67	20-ene.-22	CONTENIDO DE ASFÁLTO	INV - E 732 / 13	KM25+070-KM25+220 TRAMO 6208 LANDÁZURI - BARBOSA	7	SEGÚN DISEÑO 5.1 % ± 0,3%	5.09%	SI CUMPLE	Parcheo
68	20-ene.-22	ESTABILIDAD	INV - E 748 / 13	KM25+070-KM25+220 TRAMO 6208 LANDÁZURI - BARBOSA	7	MÍN 9000 N	15102 N	SI CUMPLE	Parcheo
69	20-ene.-22	FLUJO	INV - E 748 / 13	KM25+070-KM25+220 TRAMO 6208 LANDÁZURI - BARBOSA	7	ENTRE 2.0 - 3.50 mm	3.4 mm	SI CUMPLE	Parcheo

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 — **DIRECCIÓN TERRITORIAL** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA N° 1628 DE 2020 — **CONTRATISTA:** INGENIERÍA DE VÍAS SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DEL 2022 — **PROYECTO:** CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

N° CONS. DE ENSAYO	FECHA DEL ENSAYO	DESCRIPCIÓN / ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA (SITIO DÓNDE SE TOMO LA MUESTRA)	N° MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO	RESULTADO DEL ENSAYO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
70	20-ene.-22	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV - E 748 / 13	KM25+070-KM25+220 TRAMO 6208 LANDÁZURI - BARBOSA	7	ENTRE 3 - 6 kN / mm	4.5 kN / mm	SI CUMPLE	Parcheo
71	20-ene.-22	VACÍOS CON AIRE	INV - E 799 / 13	KM25+070-KM25+220 TRAMO 6208 LANDÁZURI - BARBOSA	7	ENTRE 4 - 6 %	4.2 %	SI CUMPLE	Parcheo
72	20-ene.-22	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA	INV - E 735 / 13	KM25+070-KM25+220 TRAMO 6208 LANDÁZURI - BARBOSA	7	---	2.383	-	Parcheo
52	22-ene.-22	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	INV - E 782 / 13	KM33+235-KM33+384 RUTA 6209 BARBOSA-TUNJA	12	TAMIZ: 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 LIM. SUP.: 95 85 77 59 45 25 17 8 LIM. INF.: 80 67 60 43 29 14 8 4	TAMIZ: 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 PASA%: 97 81 73 55 35 22 8 5	SI CUMPLE	Parcheo
53	22-ene.-22	CONTENIDO DE ASFÁLTO	INV - E 732 / 13	KM33+235-KM33+384 RUTA 6209 BARBOSA-TUNJA	12	SEGÚN DISEÑO 5.1 % ± 0,3%	5.11%	SI CUMPLE	Parcheo
54	22-ene.-22	ESTABILIDAD	INV - E 748 / 13	KM33+235-KM33+384 RUTA 6209 BARBOSA-TUNJA	12	MÍN 9000 N	17642 N	SI CUMPLE	Parcheo
55	22-ene.-22	FLUJO	INV - E 748 / 13	KM33+235-KM33+384 RUTA 6209 BARBOSA-TUNJA	12	ENTRE 2.0 - 3.50 mm	3.4 mm	SI CUMPLE	Parcheo
56	22-ene.-22	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV - E 748 / 13	KM33+235-KM33+384 RUTA 6209 BARBOSA-TUNJA	12	ENTRE 3 - 6 kN / mm	5.2 kN / mm	SI CUMPLE	Parcheo
57	22-ene.-22	VACÍOS CON AIRE	INV - E 799 / 13	KM33+235-KM33+384 RUTA 6209 BARBOSA-TUNJA	12	ENTRE 4 - 6 %	4.8 %	SI CUMPLE	Parcheo
58	22-ene.-22	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA	INV - E 735 / 13	KM33+235-KM33+384 RUTA 6209 BARBOSA-TUNJA	12	---	2.453	-	Parcheo
59	24-ene.-22	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	INV - E 782 / 13	KM23+007-KM23+115 TRAMO 6208 LANDÁZURI - BARBOSA	13	TAMIZ: 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 LIM. SUP.: 100 95 88 65 45 25 17 8 LIM. INF.: 100 80 70 49 29 14 8 4	TAMIZ: 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 PASA%: 98 83 73 53 34 15 8 5	SI CUMPLE	Parcheo
60	24-ene.-22	CONTENIDO DE ASFÁLTO	INV - E 732 / 13	KM23+007-KM23+115 TRAMO 6208 LANDÁZURI - BARBOSA	13	SEGÚN DISEÑO 5.1 % ± 0,3%	5.58%	NO CUMPLE	Parcheo
61	24-ene.-22	ESTABILIDAD	INV - E 748 / 13	KM23+007-KM23+115 TRAMO 6208 LANDÁZURI - BARBOSA	13	MÍN 9000 N	15014 N	SI CUMPLE	Parcheo
62	24-ene.-22	FLUJO	INV - E 748 / 13	KM23+007-KM23+115 TRAMO 6208 LANDÁZURI - BARBOSA	13	ENTRE 2.0 - 3.50 mm	3.7 mm	SI CUMPLE	Parcheo
63	24-ene.-22	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV - E 748 / 13	KM23+007-KM23+115 TRAMO 6208 LANDÁZURI - BARBOSA	13	ENTRE 3 - 6 kN / mm	4.1 kN / mm	SI CUMPLE	Parcheo
64	24-ene.-22	VACÍOS CON AIRE	INV - E 799 / 13	KM23+007-KM23+115 TRAMO 6208 LANDÁZURI - BARBOSA	13	ENTRE 4 - 6 %	5.5 %	SI CUMPLE	Parcheo
65	24-ene.-22	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA	INV - E 735 / 13	KM23+007-KM23+115 TRAMO 6208 LANDÁZURI - BARBOSA	13	---	2.281	-	Parcheo
59	26-ene.-22	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	INV - E 782 / 13	KM 22+590 - KM 22+715 TRAMO 6208 VIA LANDÁZURI - BARBOSA	14	TAMIZ: 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 LIM. SUP.: 100 95 88 65 45 25 17 8 LIM. INF.: 100 80 70 49 29 14 8 4	TAMIZ: 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 PASA%: 98 83 73 53 34 15 8 5	SI CUMPLE	Parcheo
60	26-ene.-22	CONTENIDO DE ASFÁLTO	INV - E 732 / 13	KM 22+590 - KM 22+715 TRAMO 6208 VIA LANDÁZURI - BARBOSA	14	SEGÚN DISEÑO 5.1 % ± 0,3%	5.51%	NO CUMPLE	Parcheo
61	26-ene.-22	ESTABILIDAD	INV - E 748 / 13	KM 22+590 - KM 22+715 TRAMO 6208 VIA LANDÁZURI - BARBOSA	14	MÍN 9000 N	15269 N	SI CUMPLE	Parcheo
62	26-ene.-22	FLUJO	INV - E 748 / 13	KM 22+590 - KM 22+715 TRAMO 6208 VIA LANDÁZURI - BARBOSA	14	ENTRE 2.0 - 3.50 mm	3.7 mm	SI CUMPLE	Parcheo

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	21	DE	24
		FECHA	1/31/2022 (DIA / MES / AÑO)		

UNIDAD EJECUTORA	GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3	**DIRECCIÓN TERRITORIAL**	BOYACÁ
CONTRATO DE OBRA N°	**1628 DE 2020**	**CONTRATISTA:**	**INGENIERÍA DE VÍAS SAS**
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:	**ENERO DEL 2022**	**PROYECTO:**	CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	**1871 DE 2020**	**INTERVENTOR:**	**CONSORCIO REGIOCENTRAL**

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

N° CONS. DE ENSAYO	FECHA DEL ENSAYO	DESCRIPCIÓN / ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA (SITIO DÓNDE SE TOMO LA MUESTRA)	N° MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO	RESULTADO DEL ENSAYO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
63	26-ene.-22	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV - E 748 / 13	KM 22+590 - KM 22+715 TRAMO 6208 VIA LANDÁZURI - BARBOSA	14	ENTRE 3 - 6 kN / mm	4.0 kN / mm	SI CUMPLE	Parcheo
64	26-ene.-22	VACÍOS CON AIRE	INV - E 799 / 13	KM 22+590 - KM 22+715 TRAMO 6208 VIA LANDÁZURI - BARBOSA	14	ENTRE 4 - 6 %	4.4 %	SI CUMPLE	Parcheo
65	26-ene.-22	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA	INV - E 735 / 13	KM 22+590 - KM 22+715 TRAMO 6208 VIA LANDÁZURI - BARBOSA	14	---	2.412	-	Parcheo
59	27-ene.-22	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	INV - E 782 / 13	KM 24+400 - KM 24+590 TRAMO 6208 VIA LANDÁZURI - BARBOSA	17	TAMIZ: 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 LIM. SUP.: 100 95 88 65 45 25 17 8 LIM. INF.: 100 80 70 49 29 14 8 4	TAMIZ: 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 PASA%: 98 83 73 53 34 15 8 5	SI CUMPLE	Parcheo
60	27-ene.-22	CONTENIDO DE ASFÁLTO	INV - E 732 / 13	KM 24+400 - KM 24+590 TRAMO 6208 VIA LANDÁZURI - BARBOSA	17	SEGÚN DISEÑO 5.1 % ± 0,3%	5.24%	SI CUMPLE	Parcheo
61	27-ene.-22	ESTABILIDAD	INV - E 748 / 13	KM 24+400 - KM 24+590 TRAMO 6208 VIA LANDÁZURI - BARBOSA	17	MÍN 9000 N	14700 N	SI CUMPLE	Parcheo
62	27-ene.-22	FLUJO	INV - E 748 / 13	KM 24+400 - KM 24+590 TRAMO 6208 VIA LANDÁZURI - BARBOSA	17	ENTRE 2.0 - 3.50 mm	3.9 mm	NO CUMPLE	Parcheo
63	27-ene.-22	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV - E 748 / 13	KM 24+400 - KM 24+590 TRAMO 6208 VIA LANDÁZURI - BARBOSA	17	ENTRE 3 - 6 kN / mm	3.8 kN / mm	SI CUMPLE	Parcheo
64	27-ene.-22	VACÍOS CON AIRE	INV - E 799 / 13	KM 24+400 - KM 24+590 TRAMO 6208 VIA LANDÁZURI - BARBOSA	17	ENTRE 4 - 6 %	4.3 %	SI CUMPLE	Parcheo
65	27-ene.-22	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA	INV - E 735 / 13	KM 24+400 - KM 24+590 TRAMO 6208 VIA LANDÁZURI - BARBOSA	17	---	2.317	-	Parcheo
59	28-ene.-22	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	INV - E 782 / 13	KM 33+235,6 - KM 32+788,6 TRAMO 6209 VIA BARBOSA-TUNJA	18	TAMIZ: 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 LIM. SUP.: 100 95 88 65 45 25 17 8 LIM. INF.: 100 80 70 49 29 14 8 4	TAMIZ: 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 PASA%: 98 83 73 53 34 15 8 5	SI CUMPLE	Parcheo
60	28-ene.-22	CONTENIDO DE ASFÁLTO	INV - E 732 / 13	KM 33+235,6 - KM 32+788,6 TRAMO 6209 VIA BARBOSA-TUNJA	18	SEGÚN DISEÑO 5.1 % ± 0,3%	5.44%	NO CUMPLE	Parcheo
61	28-ene.-22	ESTABILIDAD	INV - E 748 / 13	KM 33+235,6 - KM 32+788,6 TRAMO 6209 VIA BARBOSA-TUNJA	18	MÍN 9000 N	16897 N	SI CUMPLE	Parcheo
62	28-ene.-22	FLUJO	INV - E 748 / 13	KM 33+235,6 - KM 32+788,6 TRAMO 6209 VIA BARBOSA-TUNJA	18	ENTRE 2.0 - 3.50 mm	3.7 mm	NO CUMPLE	Parcheo
63	28-ene.-22	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV - E 748 / 13	KM 33+235,6 - KM 32+788,6 TRAMO 6209 VIA BARBOSA-TUNJA	18	ENTRE 3 - 6 kN / mm	4.5 kN / mm	SI CUMPLE	Parcheo
64	28-ene.-22	VACÍOS CON AIRE	INV - E 799 / 13	KM 33+235,6 - KM 32+788,6 TRAMO 6209 VIA BARBOSA-TUNJA	18	ENTRE 4 - 6 %	4.5 %	SI CUMPLE	Parcheo
65	28-ene.-22	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA	INV - E 735 / 13	KM 33+235,6 - KM 32+788,6 TRAMO 6209 VIA BARBOSA-TUNJA	18	---	2.325	-	Parcheo
59	29-ene.-22	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	INV - E 782 / 13	KM 32+996 - KM 32+783 CARRIL IZQUIERDO TRAMO 6209 VIA BARBOSA- TUNJA	19	TAMIZ: 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 LIM. SUP.: 100 95 88 65 45 25 17 8 LIM. INF.: 100 80 70 49 29 14 8 4	TAMIZ: 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 PASA%: 98 83 73 53 34 15 8 5	SI CUMPLE	Parcheo
60	29-ene.-22	CONTENIDO DE ASFÁLTO	INV - E 732 / 13	KM 32+996 - KM 32+783 CARRIL IZQUIERDO TRAMO 6209 VIA BARBOSA- TUNJA	19	SEGÚN DISEÑO 5.1 % ± 0,3%	5.17%	SI CUMPLE	Parcheo

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA N°: 1628 DE 2020 — **CONTRATISTA:** INGENIERÍA DE VÍAS SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DEL 2022 — **PROYECTO:** CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

N° CONS. DE ENSAYO	FECHA DEL ENSAYO	DESCRIPCIÓN / ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA (SITIO DÓNDE SE TOMO LA MUESTRA)	N° MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO	RESULTADO DEL ENSAYO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
61	29-ene.-22	ESTABILIDAD	INV - E 748 / 13	KM 32+996 - KM 32+783 CARRIL IZQUIERDO TRAMO 6209 VIA BARBOSA- TUNJA	19	MÍN 9000 N	16583 N	SI CUMPLE	Parcheo
62	29-ene.-22	FLUJO	INV - E 748 / 13	KM 32+996 - KM 32+783 CARRIL IZQUIERDO TRAMO 6209 VIA BARBOSA- TUNJA	19	ENTRE 2.0 - 3.50 mm	3.4 mm	SI CUMPLE	Parcheo
63	29-ene.-22	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV - E 748 / 13	KM 32+996 - KM 32+783 CARRIL IZQUIERDO TRAMO 6209 VIA BARBOSA- TUNJA	19	ENTRE 3 - 6 kN / mm	4.8 kN / mm	SI CUMPLE	Parcheo
64	29-ene.-22	VACÍOS CON AIRE	INV - E 799 / 13	KM 32+996 - KM 32+783 CARRIL IZQUIERDO TRAMO 6209 VIA BARBOSA- TUNJA	19	ENTRE 4 - 6 %	4.2 %	SI CUMPLE	Parcheo
65	29-ene.-22	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA	INV - E 735 / 13	KM 32+996 - KM 32+783 CARRIL IZQUIERDO TRAMO 6209 VIA BARBOSA- TUNJA	19	---	2.361	-	Parcheo
59	31-ene.-22	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	INV - E 782 / 13	KM 32+783 - KM 32+698,5 CARRIL DERECHO TRAMO 6209 VIA BARBOSA- TUNJA	21	TAMIZ: 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 LIM. SUP.: 100 95 88 65 45 25 17 8 LIM. INF.: 100 80 70 49 29 14 8 4	TAMIZ: 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 PASA%: 98 83 73 53 34 15 8 5	SI CUMPLE	Parcheo
60	31-ene.-22	CONTENIDO DE ASFÁLTO	INV - E 732 / 13	KM 32+783 - KM 32+698,5 CARRIL DERECHO TRAMO 6209 VIA BARBOSA- TUNJA	21	SEGÚN DISEÑO 5.1 % ± 0,3%	5.15%	SI CUMPLE	Parcheo
61	31-ene.-22	ESTABILIDAD	INV - E 748 / 13	KM 32+783 - KM 32+698,5 CARRIL DERECHO TRAMO 6209 VIA BARBOSA- TUNJA	21	MÍN 9000 N	18015 N	SI CUMPLE	Parcheo
62	31-ene.-22	FLUJO	INV - E 748 / 13	KM 32+783 - KM 32+698,5 CARRIL DERECHO TRAMO 6209 VIA BARBOSA- TUNJA	21	ENTRE 2.0 - 3.50 mm	3.5 mm	SI CUMPLE	Parcheo
63	31-ene.-22	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV - E 748 / 13	KM 32+783 - KM 32+698,5 CARRIL DERECHO TRAMO 6209 VIA BARBOSA- TUNJA	21	ENTRE 3 - 6 kN / mm	1.2 kN / mm	SI CUMPLE	Parcheo
64	31-ene.-22	VACÍOS CON AIRE	INV - E 799 / 13	KM 32+783 - KM 32+698,5 CARRIL DERECHO TRAMO 6209 VIA BARBOSA- TUNJA	21	ENTRE 4 - 6 %	4.4 %	SI CUMPLE	Parcheo
65	31-ene.-22	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA	INV - E 735 / 13	KM 32+783 - KM 32+698,5 CARRIL DERECHO TRAMO 6209 VIA BARBOSA- TUNJA	21	---	2.358	-	Parcheo

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO

45	12/3/2022	Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros	I.N.V E-410-13	PANTALLAS PR 61+210		3000 PSI	1,847.09	NO CUMPLE	Rotura de cilindros a dias 14 de edad
46							2,849.14	SI CUMPLE	Rotura de cilindros a dias 28 de edad
47	12/4/2021	Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros	I.N.V E-410-13	CAISSON N°9 PR61+210		3000 PSI	3,397.14	SI CUMPLE	Rotura de cilindros a dias 14 de edad
48							4,173.14	SI CUMPLE	Rotura de cilindros a dias 28 de edad
49	12/7/2021	Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros	I.N.V E-410-13	CAISSON N°15, 14, 13, PR61+365		3000 PSI	2,155.55	SI CUMPLE	Rotura de cilindros a dias 14 de edad
50							2,958.98	SI CUMPLE	Rotura de cilindros a dias 28 de edad
51	11/9/2021	Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros	I.N.V E-410-13	CAISSON N°3 PR61+210		3000 PSI	4,255.17	SI CUMPLE	Rotura de cilindros a dias 14 de edad
52							4,337.38	SI CUMPLE	Rotura de cilindros a dias 28 de edad

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	23	DE	24
		FECHA	1/31/2022 (DIA / MES / AÑO)		

UNIDAD EJECUTORA	GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3	DIRECCIÓN TERRITORIAL	BOYACÁ
CONTRATO DE OBRA N°	1628 DE 2020	CONTRATISTA:	INGENIERÍA DE VÍAS SAS
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:	ENERO DEL 2022	PROYECTO:	CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	1871 DE 2020	INTERVENTOR:	CONSORCIO REGIOCENTRAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

N° CONS. DE ENSAYO	FECHA DEL ENSAYO	DESCRIPCIÓN / ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA (SITIO DÓNDE SE TOMO LA MUESTRA)	N° MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO	RESULTADO DEL ENSAYO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
53	11/10/2021	Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros	I.N.V E-410-13	CAISSON N°1 PR61+210		3000 PSI	3,428.49	SI CUMPLE	Rotura de cilindros a dias 14 de edad
54							3,701.28	SI CUMPLE	Rotura de cilindros a dias 28 de edad
55	1/11/2022	Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros	I.N.V E-410-13	ZARPA MURO KM 52+300 MODULO 1 TRAMO 6208		4000	3,350.75	SI CUMPLE	Rotura de cilindros a dias 7 de edad
56							3,226.26	SI CUMPLE	Rotura de cilindros a dias 7 de edad
57	11/11/2021	Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros	I.N.V E-410-13	CAISSON N°15 PR61+362		3000 PSI	4,336.96	SI CUMPLE	Rotura de cilindros a dias 14 de edad
58							4,949.92	SI CUMPLE	Rotura de cilindros a dias 28 de edad
59	11/21/2021	Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros	I.N.V E-410-13	CAISSON N°14 PR61+365		3000 PSI	2,971.44	SI CUMPLE	Rotura de cilindros a dias 14 de edad
60							3,355.43	SI CUMPLE	Rotura de cilindros a dias 28 de edad
61	1/14/2022	Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros	I.N.V E-410-13	VASTAGO MODULO 2 KM52+300 TRAMO 6208		4000	4,348.92	NO CUMPLE	Rotura de cilindros a dias 7 de edad
62							4,094.01	SI CUMPLE	Rotura de cilindros a dias 7 de edad
63	14-21-21	Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros	I.N.V E-410-13	ESTRIBO PUENTE 2 PILA M1 PR 61+405		4000	3,510.34	SI CUMPLE	Rotura de cilindros a dias 14 de edad
64							4,566.32	SI CUMPLE	Rotura de cilindros a dias 28 de edad
65	12/15/2021	Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros	I.N.V E-410-13	CAISSON Y PANTALLA MODULO 1 PR 61+210		3000 PSI	2,424.10	SI CUMPLE	Rotura de cilindros a dias 14 de edad
66							3,330.87	SI CUMPLE	Rotura de cilindros a dias 28 de edad
67	11/17/2021	Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros	I.N.V E-410-13	CAISSON 10 PR 61+365		3000 PSI	3,304.09	SI CUMPLE	Rotura de cilindros a dias 14 de edad
68							3,927.73	SI CUMPLE	Rotura de cilindros a dias 28 de edad
69	11/18/2021	Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros	I.N.V E-410-13	CAISSON 1 PR 61+310		3000 PSI	3,769.70	SI CUMPLE	Rotura de cilindros a dias 14 de edad
70							3,969.83	SI CUMPLE	Rotura de cilindros a dias 28 de edad
71	12/19/2021	Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros	I.N.V E-410-13	PUENTE ESTRIBO 1 PILOTE 3		3000 PSI	2,532.57	SI CUMPLE	Rotura de cilindros a dias 14 de edad
72							3,377.16	SI CUMPLE	Rotura de cilindros a dias 28 de edad
73	11/20/2021	Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros	I.N.V E-410-13	CAISSON 5 PR 61+310		3000 PSI	4,510.02	SI CUMPLE	Rotura de cilindros a dias 14 de edad
74							4,868.76	SI CUMPLE	Rotura de cilindros a dias 28 de edad

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	24	DE	24
		FECHA	1/31/2022 (DIA / MES / AÑO)		

UNIDAD EJECUTORA	GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3	**DIRECCIÓN TERRITORIAL**	BOYACÁ
CONTRATO DE OBRA N°	**1628 DE 2020**	**CONTRATISTA:**	**INGENIERÍA DE VÍAS SAS**
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:	**ENERO DEL 2022**	**PROYECTO:**	CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	**1871 DE 2020**	**INTERVENTOR:**	**CONSORCIO REGIOCENTRAL**

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

N° CONS. DE ENSAYO	FECHA DEL ENSAYO	DESCRIPCIÓN / ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA (SITIO DÓNDE SE TOMO LA MUESTRA)	N° MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO	RESULTADO DEL ENSAYO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
75	11/27/2021	Ensayo de Resistencia a la compresion del concreto cilindros	I.N.V E-410-13	CAISSON 5 PR 61+365		3000 PSI	4,397.34	SI CUMPLE	Rotura de cilindros a dias 14 de edad
76							4,612.60	SI CUMPLE	Rotura de cilindros a dias 28 de edad

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma:_____
Nombre: **GILBERTO RODRÍGUEZ GÓMEZ**
Director de Obra
Matrícula No.: 68202-02821 STD

Firma:_____
Nombre: HECTOR RAUL PRIETO
Director de Interventoría
Matrícula N.: 7620222598 VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA	31 (Día)	1 (Mes)	2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 1628 DE 2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA DE VIAS S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

FECHA DE INICIO: 29 DE MARZO 2021

PLAZO INICIAL: 31 DE JULIO 2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE JULIO DE 2022
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 81.013.134.790,00

VALOR ACUMULADO: $ 114.060.117.096,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 663.722.500,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 663.722.500,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1871 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10	$ 8.101.313.479,00	23 12 2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 40.506.567.395,00	23 12 2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 16.202.626.958,00	23 12 2020	23 6 2025
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 199.116.750,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 24.007.623.687,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 01 GU081187

Certificado de modificación o anexo No.: 01 GU143387
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 04/06/2021

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$ 4.050.656.740,00	23 12 2020	23 6 2022
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 01 RE002260 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 01 RE007559
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 04/06/2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10	$ 8.101.313.479,00	23 12 2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 15.000.000.000,00	23 12 2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 16.202.626.958,00	23 12 2020	29 9 2025
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 199.116.750,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 24.007.623.687,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto	

FECHA	31 (Día)	1 (Mes)	2022 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 01 GU081187

Certificado de modificación o anexo No.: GU243783
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 20/12/2021

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$ 4.050.656.740,00	23 / 12 / 2020	-
Otros				

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 802014575 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. RE17577
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 20/12/2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento	10	$ 11.406.011.711,00	23 / 12 / 2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 45.000.000.000,00	23 / 12 / 2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 22.812.023.420,00	23 / 12 / 2020	29 / 9 / 2025
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 199.116.750,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 33.921.718.379,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 01 GU-801003792

Certificado de modificación o anexo No.: 01 GU-243787
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 31/12/2021

FECHA	31 (Día)	1 (Mes)	2022 (Año)

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$ 5.703.005.854,80	23	12	2020	29	9	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. RE - 802014575 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 01 RE-17580
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 31/12/2021

OBSERVACIONES:

NINGUNA

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre:**HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES**
Director de Interventoría
Matricula No.:76202-22598 VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA MEPI-MN1-IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: INVÍAS - GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. **1628 DE 2020** (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA- BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES".**

CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S

FECHA DE INICIO: **29 de marzo 2021** (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** **18 MESES** **FECHA DE VENCIMIENTO:** **30 de julio de 2022**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: CONSORCIO REGIOCENTRAL (Indicar número y año)

INTERVENTOR: 1871 de 2020

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X . NO _____ APROBADO: SI ____ NO ____ VERSIÓN No. 01 FECHA DE VERSIÓN: **20/09/2021**

OBSERVACIONES:

El Plan de calidad fue enviado a la Interventoría mediante comunicado CSTRCR000016 de fecha 27-10-21

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO _____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 2 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI _____ NO _____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

OBSERVACIONES:

Se adjunto programa de auditorias 6 de diciembre 2021

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ X . NO _____ APROBADO: SI ___X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: 18-nov-20

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **504** No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: **504**

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO _____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: **0**

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: **0**

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: **0**

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: **0**

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: **0**

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: **0**

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: **0**

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: **0**

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: **0**

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: **0**

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: **0**

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. INDICES DE GESTION IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)			
		Formula	Meta	Periodicidad	Observacion
IG1: Índice de gestión 1 = **Cumplimiento programa de calibracion**	100%	Equipos calibrados/Equipos a calibrar* 100	100%	Anual	En el mes de enero se encuentran al dia los equipos en calibracion, cumpliendo el indicador en un 100%.
IGn: índice de gestión 2 = **Cumplimiento protocolo de ensayos**	100%	N° de ensayos ejecutados/ N° de ensayos a realizar por producción*100	100%	Mensual	En el mes de enero se ejecuto 504 ensayos, alcanzando en un 100% la meta establecida, cumpliendo con el protocolo de ensayos establecido bajo los requerimientos de la norma INV-2013.
IGn: Índice de gestión 3 = **Acciones correctivas**	0%	No de acciones correctivas cerradas / No. De acciones de correctivas abiertas durante el periodo*100	>=95%	Mensual	En el mes de enero se detectaron acciones correctivas para el Contrato 1142 de 2020.
IGn: Índice de gestión 4 = **Atención de quejas y reclamos**	0%	(No. De quejas y/o reclamos atendidos en el mes /No. De quejas y/o reclamos recibidos en el mes) * 100	≥ 80%	Mensual	Durante del mes de enero no se presentan quejas y/o reclamos, solo solicitudes.
IGn: Índice de gestión 6 = **Cumplimiento de necesidades de capacitación**	100%	(Capacitaciones realizadas en el mes / Capacitaciones programadas en el mes)*100	>=80%	Bimestral	En el mes de enero se tenian programadas 3 capacitaciones de las cuales se cumplieron en su totalidad, cumpliendo con el indicador en un 100%
IGn: Índice de gestión 7= **Eficacia de las requisiciones**	100%	No de atenciones atendidas/No de requisiones realizadas*100	>=60%	Mensual	En el mes de enero se solicitaron 70 pedidos de los cuales se atendieron 70, cumpliendo con el indicador en un 100%.

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	TOPCON	291446	22/09/2021	22/09/2021	22/02/2022	
2	NIVEL AUTOMATICO	TOPCON	JN6019	22/09/2021	22/09/2021	22/02/2022	
3	BALANZA DIGITAL 20KG	OHAUS	8033110679	10/11/2021	10/11/2021	10/11/2023	
4	MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESION	PINZUAR	134	10/11/2021	10/11/2021	10/11/2023	
5	EQUIPO DE COMPRESIÓN MARSHALL	PINZUAR	240-287	10/11/2021	10/11/2021	10/11/2023	
6	BAÑO MARIA	PINZUAR	263	10/11/2021	10/11/2021	10/11/2023	
7	HORNO	PINZUAR	165	10/11/2021	10/11/2021	10/11/2023	
8	TERMOMETRO BIMETALICO DE CARATULA	TEL - TRU	N/A	10/11/2021	05/11/2021	05/11/2023	
9	EQUIPO DE FLEXIÓN (VIGAS DE CONCRETO)	PINZUAR	283	10/11/2021			

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma:
Nombre: GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ
Director de obra
Matrícula No.: 68202-02821 STD

Firma
Nombre: ZAIDY TIAFFI ESCOBAR
Residente de Calidad de la Obra
Matrícula No.: 25228-326585 CND

Firma
Nombre: HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES
Director de la Interventoría
Matrícula No.:76202-22598 VLL

Firma
Nombre: ROSAURA TORO RAMÍREZ
Profesional de Aseguramiento de la Calidad
Matrícula No.: 19202 - 57199

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).

Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

MEPI-MN-IN-2-FR-1/2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-2-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 20 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL** BOYACA

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 1628 **DE** 2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA DE VIAS S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1871 **DE** 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN: DEBIDO A LA CESION DEL CONTRATO, SE AJUSTA EL PLAN DE INVERSION DE ACUERDO AL PROGRAMA DE EJECUCION PRESENTADO POR EL CONTRATISTA CESIONARIO

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MATERIALES E INSUMOS	3.465.545.428,00	7.000.000.000,00	1.945.707.088,00						12.411.252.516,00	82,74%
2	TRANSPORTES		167.639.470,00							167.639.470,00	1,12%
3	COSTOS DE PERSONAL Y SUBCONTRATOS MANO DE OBRA		271.108.014,00							271.108.014,00	1,81%
4	MAQUINARIA Y EQUIPO	2.150.000.000,00								2.150.000.000,00	14,33%
TOTAL		**5.615.545.428,00**	**7.438.747.484,00**	**1.945.707.088,00**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**15.000.000.000,00**	**100,00%**

-

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al contratista.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo con sus repuestos, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el contratista y revisados y aprobados por la interventoría.

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo con sus repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

e) El contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

(Firma)
PEDRO CONTECHA CARRILLO
Representante Legal o su Apoderado
Contratista - INGENIERIA DE VIAS S.A.S.
Matricula No.: 1482 STD

(Firma)
HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Representante Legal o su Apoderado
Interventor - CONSORCIO REGIOCENTRAL
Matricula No.:76202-22598 VILL

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/01/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1 **MES:** ENERO 2022 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 1628 DE 2020 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 316996 **DE** 2021 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUOCCIDENTE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. N/A **BANCO** FIDUOCCIDENTE SUCURSAL: N/A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 18,57 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$** **15.000.000.000,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO REHABILITCION Y MANTENIMIENTO GESTION PREDIAL, SOIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES MODULO 2

CONTRATISTA: **INGENIERIA DE VÍAS S.A.S**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1871 DE 2020 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: **CONSORCIO REGIOCENTRAL**

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FRA		6-ene-22	HUMBERTO QUINTERO O Y CIA SCA	$ 1.500.000.000,00	1	COMPRA ASFALTO
FRA		6-ene-22	DIACO S.A	$ 704.868.535,00	1	COMPRA ACERO
PROFORMA		6-ene-22	HOLCIM COLOMBIA SA.	$ 1.000.000.000,00	1	COMPRA DE CEMENTO
PROFORMA		6-ene-22	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL CENTRO SAS	$ 999.617.827,00	1	COMPRA COMBUSTIBLE
PROFORMA		6-ene-22	COMBUSTIBLE JUANCHITO	$ 400.000.000,00	1	COMPRA FULL OIL
CTA COBRO		6-ene-22	INGENIERIA DE VIAS	$ 271.108.014,00	3	REEMBOLSO NOMINA
PROFORMA		6-ene-22	INCOASAFALTOS	$ 1.500.000.000,00	1	COMPRA ASFALTO
PROFORMA		6-ene-22	DIACO S.A	$ 815.673.600,00	1	COMPRA ACERO

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MATERIALES E INSUMOS	$ 12.411.252.516,00	$ 3.465.545.428,00	$ 6.920.159.962,00	$ 10.385.705.390,00	$ 2.025.547.126,00
2	TRANSPORTES	$ 167.639.470,00			$ -	$ 167.639.470,00
3	COSTOS DE PERSONAL Y SUBCONTRATOS MANO DE OBRA	$ 271.108.014,00		$ 271.108.014,00	$ 271.108.014,00	$ -
4	MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 2.150.000.000,00	$ 2.150.000.000,00		$ 2.150.000.000,00	$ -
						$ -
	TOTALES	$ 15.000.000.000,00	$ 5.615.545.428,00	$ 7.191.267.976,00	$ 12.806.813.404,00	$ 2.193.186.596,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (DICIEMBRE) : $ 5.604.097,30
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 25.950.466,25
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
N/A	$ 5.604.097		MAY -NOV 21	NOV 21	$ 20.346.369
N/A	$ 5.604.097		DIC 21	DICIEMBRE 21	$ 25.950.466

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
NINGUNA

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre : PEDRO CONTECHA CARRILLO
Representante Legal o Delegado
Contratista INGENIERIA DE VIAS SAS
Matricula No. : 1482 STD

Firma:
Nombre: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Representante Legal o Delegado
Interventor CONSORCIO REGIOCENTRAL
Matricula No. : 76202-22598 VILL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA - BARBOSA - PUERTO ARAUJO, EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

PROGRAMACIÓN DE OBRA

SECTOR : CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

CONTRATO DE OBRA No 1628 DE 2020

CARRETERA: PUERTO ARAUJO - TUNJA / RUTA 6207, 6208, 6209

CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S

INTERVENTORIA: CONSORCIO REGIOCENTRAL
FECHA : 31/01/2021

Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VLR TOTAL	CANTIDAD TOTAL PRESUPUESTADA
EXPLANACIONES					$ 6.316.283.901,90	
1	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	2,90	$ 1.148.533,00	$ 3.330.745,70	2,90
2	Demolición de Estructuras	m3	1.936,64	$ 113.261,00	$ 219.345.778,37	1.983,00
3	Remoción de alcantarillas	m	8,72	$ 69.289,00	$ 603.959,45	10,00
4	Excavación en roca de la explanación y canales	m3	58.024,64	$ 62.829,00	$ 3.645.630.419,67	65.712,00
5	Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	m3	109.232,97	$ 10.000,00	$ 1.092.329.695,48	106.000,00
6	Remoción de Derrumbes	m3	52.856,26	$ 9.708,00	$ 513.128.606,14	51.580,00
7	Terraplenes	m3	7.390,69	$ 13.091,00	$ 96.751.509,57	9.000,00
8	Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares	m2	55.978,19	$ 7.462,00	$ 417.709.252,62	61.539,00
9	Geotextil para estabilización de suelos de la subrasante y capas granulares	m2	40.045,73	$ 8.177,00	$ 327.453.934,89	42.121,00
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS					$ 6.512.916.660,95	$ 0,00
10	Conformación de la calzada existente	m2	56.725,71	$ 925,00	$ 52.471.282,55	61.539,00
11	Afirmado	m3	9.512,74	$ 112.211,00	$ 1.067.434.099,64	8.486,00
12	Subbase Granular clase A	m3	14.944,75	$ 150.000,00	$ 2.241.712.191,58	14.656,20
13	Base granular clase A	m3	14.260,87	$ 170.000,00	$ 2.424.347.803,52	14.220,00
14	Base granular para bacheo clase A	m3	4.038,62	$ 180.000,00	$ 726.951.283,65	4.200,00
PAVIMENTOS ASFALTICOS					$ 31.243.217.359,31	$ 0,00
15	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2	176.368,45	$ 2.916,00	$ 514.290.401,82	179.860,00
16	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	207.440,32	$ 1.847,00	$ 383.142.262,44	230.959,00
17	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	15.634,62	$ 830.000,00	$ 12.976.735.330,25	16.899,00
18	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos	m3	17.819,41	$ 820.000,00	$ 14.611.915.888,81	17.260,00
19	Fresado de pavimento asfaltico	m3	20.534,93	$ 83.887,00	$ 1.722.613.665,75	20.915,00
20	Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes.	m3	13.980,00	$ 74.000,00	$ 1.034.519.810,24	10.795,00
ESTRUCTURAS Y DRENAJES					$ 49.447.438.083,44	$ 0,00
21	Excavaciones varias sin clasificar	m3	102.069,91	$ 32.575,00	$ 3.324.927.219,29	117.797,00
22	Excavaciones varias en roca en seco	m3	24.914,45	$ 81.546,00	$ 2.031.673.990,54	28.237,00
23	Rellenos para Estructuras con suelo	m3	19.838,04	$ 43.718,00	$ 867.279.323,27	24.178,00
24	Relleno para estructuras con recebo	m3	35.795,14	$ 72.124,00	$ 2.581.688.460,83	38.217,00
25	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase fc=28 MPA de diámetro 1.0 m, (incluye excavaciones, y no incluye acero de refuerzo)	m	1.765,36	$ 1.932.272,00	$ 3.411.153.727,64	1.575,00
26	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase fc=28 MPA de diámetro 1.2 m, (incluye excavaciones, y no incluye acero de refuerzo)	m	3.557,03	$ 2.305.538,00	$ 8.200.868.322,06	3.253,00
27	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase fc=28 MPA de diámetro 1.5 m, (incluye excavaciones, y no incluye acero de refuerzo)	m	1.583,61	$ 2.500.000,00	$ 3.959.031.702,00	1.500,00
28	Anclajes activos de 30 toneladas (Longitud variable)	m	5.405,67	$ 402.364,00	$ 2.175.047.930,06	5.175,00
29	Concreto clase 28 MPA	m3	8.472,69	$ 800.000,00	$ 6.778.151.186,17	8.081,00
30	Concreto clase 21 MPA	m3	6.637,86	$ 650.000,00	$ 4.314.609.624,39	6.054,00
31	Concreto clase 14 MPA	m3	661,97	$ 517.145,00	$ 342.334.818,20	635,00
32	Concreto clase 14 MPA Ciclòpeo	m3	500,64	$ 364.010,00	$ 182.236.184,75	507,00
33	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	960.719,79	$ 4.891,00	$ 4.698.880.482,27	934.920,00
34	Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	m	346,76	$ 633.910,00	$ 219.812.990,49	323,00
35	Tuberia para filtro PVC perforada diametro 100 mm	m	17.572,18	$ 39.521,00	$ 694.470.038,98	20.609,00
36	Disipadores de energia en concreto clase 21 MPA Lmax=30m	m	828,06	$ 740.602,00	$ 613.263.341,52	900,00
37	Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo	m3	1.547,04	$ 550.000,00	$ 850.874.570,95	1.529,00
38	Bordillos en concreto vaciado in situ, incluye la preparación de la superficie de apoyo	m	6.912,12	$ 71.291,00	$ 492.772.073,26	7.000,00
39	Geotextil Tipo II no tejido	m2	87.450,26	$ 7.689,00	$ 672.405.073,16	78.334,00
40	Material granular drenante	m3	15.346,88	$ 138.992,00	$ 2.133.094.019,50	13.198,00
41	Dren horizontal de longitud mayor a diez (10) metros.	m	3.810,96	$ 236.912,00	$ 902.863.004,10	3.830,00
42	Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1: recubrimiento de zinc (galvanizado)	m3	0,00	$ 200.000,00	$ 0,00	0,00
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD					$ 1.611.805.689,63	$ 0,00
43	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m	330.988,67	$ 1.886,00	$ 624.244.631,44	350.050,00
44	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial con pintura en frío	m2	12.110,57	$ 22.657,00	$ 274.389.251,95	14.760,00
45	Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u	27.764,06	$ 8.328,00	$ 231.219.115,83	33.838,00
46	Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	328,20	$ 391.908,00	$ 128.624.131,01	400,00
47	Suministro e instalación de Señal delineador horizontal con lamina acero galvanizado retroreflectiva 60x 75 cm	u	287,17	$ 321.630,00	$ 92.364.041,69	350,00
48	Suministro e instalación de Señal vertical de transito SP,SR y SI (90 cm *90 cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	123,07	$ 500.968,00	$ 61.656.600,85	150,00
49	Señal vertical de Tránsito Tipo V con lamina retroreflectiva de SI-05 Y SI-06	m2	16,41	$ 552.120,00	$ 9.060.283,95	20,00
50	Defensa metalica	m	574,35	$ 200.000,00	$ 114.869.933,39	700,00
51	Sección final	u	252,71	$ 102.870,00	$ 25.996.674,11	308,00
52	Captafaros	u	2.248,17	$ 21.965,00	$ 49.381.025,42	2.740,00
OBRAS VARIAS					$ 1.517.080.606,81	$ 0,00
53	Cerca de Alambre de Púas con postes de madera	m	2.647,32	$ 17.353,00	$ 45.938.935,89	2.300,00
54	Cerca de Alambre de Púas con postes de concreto	m	2.732,19	$ 33.469,00	$ 91.443.727,94	2.500,00
55	Protección de Taludes con bloques de césped	m2	91.918,58	$ 15.010,00	$ 1.379.697.942,98	91.250,00
TRANSPORTES					$ 5.375.237.623,09	$ 0,00
56	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km	4.337.839,66	$ 1.100,00	$ 4.771.623.623,09	4.351.360,00
57	Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100m)	m3-km	548.740,00	$ 1.100,00	$ 603.614.000,00	548.740,00
TOTAL OBRAS					$ 102.023.979.925,13	

Nº	MARZO CANTIDAD	MARZO VALOR	ABRIL CANTIDAD	ABRIL VALOR	MAYO CANTIDAD	MAYO VALOR	JUNIO CANTIDAD	JUNIO VALOR	JULIO CANTIDAD	JULIO VALOR	AGOSTO CANTIDAD	AGOSTO VALOR	SEPTIEMBRE CANTIDAD	SEPTIEMBRE VALOR	OCTUBRE CANTIDAD	OCTUBRE VALOR
EXPLANACIONES		$ 0,00		$ 11.395.000,00		$ 12.000.000,00		$ 50.000.000,00		$ 263.874.630,00		$ 342.323.840,00		$ 356.587.340,00		($ 926.475.208,00)
1																
2													100,00	$ 11.326.100,00	-100,00	($ 11.326.100,00)
3																
4																
5					1200,00	$ 12.000.000,00	5000,00	$ 50.000.000,00	17600,00	$ 176.000.000,00	22874,02	$ 228.740.240,00	17800,00	$ 178.000.000,00	-56099,16	($ 560.991.638,00)
6			1173,77	$ 11.395.000,00					9051,77	$ 87.874.630,00	11700,00	$ 113.583.600,00	9165,08	$ 88.974.603,00	-28416,86	($ 275.870.833,00)
7													7,00	$ 91.637,00	-7,00	($ 91.637,00)
8													5000,00	$ 37.310.000,00	-5000,00	($ 37.310.000,00)
9													5000,00	$ 40.885.000,00	-5000,00	($ 40.885.000,00)
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 150.000.000,00		$ 350.000.000,00		$ 680.000.000,00		$ 813.174.670,00		($ 1.126.013.539,00)
10																
11							481,24	$ 54.000.000,00	1000,00	$ 112.211.000,00	1948,91	$ 218.689.340,00	2338,69	$ 262.427.208,00	-3338,69	($ 374.638.208,00)
12							300,00	$ 45.000.000,00	800,00	$ 120.000.000,00	1552,00	$ 232.800.000,00	1862,40	$ 279.360.000,00	-2562,40	($ 384.360.000,00)
13							300,00	$ 51.000.000,00	692,88	$ 117.789.000,00	1344,18	$ 228.510.660,00	1596,40	$ 271.387.462,00	-2158,91	($ 367.015.331,00)
14																
PAVIMENTOS ASFALTICOS		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 198.439.260,00		$ 396.793.000,00		$ 679.008.170,00		$ 565.988.044,90		($ 1.563.794.924,90)
15							1460,00	$ 4.257.360,00	3000,00	$ 8.748.000,00	5130,00	$ 14.959.080,00	4257,90	$ 12.416.036,40	-9387,90	($ 27.375.116,40)
16							1460,00	$ 2.696.620,00	3000,00	$ 5.541.000,00	5130,00	$ 9.475.110,00	4257,90	$ 7.864.341,30	-9387,90	($ 17.339.451,30)
17							230,71	$ 191.485.280,00	460,85	$ 382.504.000,00	788,64	$ 654.573.980,00	657,48	$ 545.707.667,20	-1830,22	($ 1.519.080.357,20)
18																
19																
20																
ESTRUCTURAS Y DRENAJES		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 350.000.000,00		$ 3.139.524.020,00		$ 5.139.524.020,00		($ 3.565.873.364,55)
21									1000,00	$ 32.575.000,00	1500,00	$ 48.862.500,00	2250,00	$ 73.293.750,00	-1552,50	($ 50.572.687,50)
22											500,00	$ 40.773.000,00	750,00	$ 61.159.500,00	-517,50	($ 42.200.055,00)
23																
24																
25																
26											751,65	$ 1.732.956.870,00	1130,10	$ 2.605.480.015,00	-788,27	($ 1.817.383.001,10)
27									125,42	$ 313.546.412,50						
28																
29											250,00	$ 200.000.000,00	375,00	$ 300.000.000,00	-258,75	($ 207.000.000,00)
30																
31									7,50	$ 3.878.587,50	20,00	$ 10.342.900,00	30,00	$ 15.514.350,00	-20,70	($ 10.704.901,50)
32																
33											226250,00	$ 1.106.588.750,00	339375,00	$ 1.659.883.125,00	-234168,75	($ 1.145.319.356,25)
34																
35													300,00	$ 11.856.300,00	-207,00	($ 8.180.847,00)
36																
37													150,00	$ 82.500.000,00	-103,50	($ 56.925.000,00)
38																
39													1140,00	$ 8.765.460,00	-786,60	($ 6.048.167,40)
40													2310,00	$ 321.071.520,00	-1593,90	($ 221.539.348,80)
41																
42																
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 2.300.000,00		$ 8.500.000,00		($ 10.800.000,00)
43											1219,51	$ 2.300.000,00	4506,89	$ 8.500.000,00	-5726,41	($ 10.800.000,00)
44																
45																
46																
47																
48																
49																
50																
51																
52																
OBRAS VARIAS		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 50.371.000,00		($ 50.371.000,00)
53													840,50	$ 14.585.196,50	-840,50	($ 14.585.196,50)
54													54,00	$ 1.807.326,00	-54,00	($ 1.807.326,00)
55													2263,72	$ 33.978.477,50	-2263,72	($ 33.978.477,50)
TRANSPORTES		$ 0,00		$ 5.000.000,00		$ 15.000.000,00		$ 114.109.950,00		$ 278.138.120,00		$ 534.881.000,00		$ 927.749.260,00		$ 0,00
56					13636,36	$ 15.000.000,00	103736,32	$ 114.109.950,00	170000,00	$ 187.000.000,00	326255,45	$ 358.881.000,00	567684,49	$ 624.452.940,00		
57			4545,45	$ 5.000.000,00					82852,84	$ 91.138.120,00	160000,00	$ 176.000.000,00	275723,93	$ 303.296.320,00		
TOTAL OBRAS		$ 0,00		$ 16.395.000,00		$ 27.000.000,00		$ 512.549.210,00		$ 1.638.805.750,00		$ 5.378.037.030,00		$ 7.861.894.334,90		($ 7.243.328.036,45)

Nº	NOVIEMBRE CANTIDAD	NOVIEMBRE VALOR	DICIEMBRE CANTIDAD	DICIEMBRE VALOR	ENERO CANTIDAD	ENERO VALOR	FEBRERO CANTIDAD	FEBRERO VALOR	MARZO CANTIDAD	MARZO VALOR	ABRIL CANTIDAD	ABRIL VALOR	MAYO CANTIDAD	MAYO VALOR	JUNIO CANTIDAD	JUNIO VALOR	JULIO CANTIDAD	JULIO VALOR
EXPLANACIONES		$ 484.958.780,00		$ 442.168.300,00		$ 370.063.489,23		$ 185.425.416,00		$ 226.128.556,10		$ 260.818.165,71		$ 142.780.785,06		$ 534.424.913,43		$ 3.559.809.894,37
1	2,90	$ 3.330.745,70																
2	350,00	$ 39.641.350,00	182,00	$ 20.613.502,00	153,74	$ 17.412.705,88	76,77	$ 8.694.775,14	93,66	$ 10.607.625,68	107,70	$ 12.198.769,53	58,42	$ 6.616.689,59	218,73	$ 24.773.425,21	695,62	$ 78.786.935,35
3			1,00	$ 69.289,00			0,42	$ 29.226,10	0,51	$ 35.655,84	0,59	$ 41.004,22	0,32	$ 22.269,20	1,20	$ 83.271,92	4,67	$ 323.243,17
4			3050,38	$ 191.652.433,16	2522,81	$ 158.505.424,10	1269,44	$ 79.757.823,37	1547,28	$ 97.214.093,09	1791,63	$ 112.566.533,25	991,17	$ 62.274.427,49	3714,11	$ 233.353.504,42	43137,82	$ 2.710.306.180,78
5	23460,47	$ 234.604.739,58	12199,45	$ 121.994.464,58	10305,16	$ 103.051.569,35	5145,73	$ 51.457.265,16	6277,79	$ 62.777.863,50	7219,45	$ 72.194.543,02	3920,85	$ 39.208.515,71	14661,36	$ 146.613.648,89	17667,85	$ 176.678.483,70
6	11364,70	$ 110.328.507,72	5909,64	$ 57.370.824,01	4992,01	$ 48.462.473,03	2492,69	$ 24.199.013,57	3041,08	$ 29.522.796,55	3497,24	$ 33.951.216,04	1899,34	$ 18.438.745,25	7102,24	$ 68.948.586,13	9883,54	$ 95.949.443,83
7	7,00	$ 91.637,00	3,64	$ 47.651,24	3,07	$ 40.252,11	1,54	$ 20.099,29	1,87	$ 24.521,14	2,15	$ 28.199,31	1,17	$ 15.314,91	4,37	$ 57.267,53	7365,87	$ 96.426.567,03
8	6200,00	$ 46.264.400,00	3224,00	$ 24.057.488,00	2723,39	$ 20.321.921,17	1359,88	$ 10.147.448,44	1659,06	$ 12.379.887,09	1907,92	$ 14.236.870,16	1036,18	$ 7.731.977,02	3874,62	$ 28.912.427,39	33993,14	$ 253.656.833,35
9	6200,00	$ 50.697.400,00	3224,00	$ 26.362.648,00	2723,39	$ 22.269.143,59	1359,88	$ 11.119.764,93	1659,06	$ 13.566.113,21	1907,92	$ 15.601.030,19	1036,18	$ 8.472.845,89	3874,62	$ 31.682.781,93	18060,68	$ 147.682.207,16
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS		$ 913.174.670,00		$ 556.587.340,00		$ 674.671.504,11		$ 260.000.000,00		$ 365.853.658,54		$ 485.714.285,71		$ 769.993.687,46		$ 390.820.155,50		$ 1.228.940.228,64
10	5000,00	$ 4.625.000,00	3050,00	$ 2.821.250,00	3729,01	$ 3.449.333,21	1442,65	$ 1.334.451,25	2034,14	$ 1.881.576,26	2746,08	$ 2.540.127,95	4365,69	$ 4.038.264,96	2212,69	$ 2.046.742,66	32145,44	$ 29.734.536,26
11	2502,40	$ 280.797.112,56	1526,47	$ 171.286.238,66	1866,30	$ 209.418.984,90	722,02	$ 81.018.390,89	465,41	$ 52.224.032,63								
12	2100,00	$ 315.000.000,00	1281,00	$ 192.150.000,00	1527,34	$ 229.100.987,76	590,89	$ 88.632.811,34	833,15	$ 124.972.263,98	1124,75	$ 168.712.556,38	1788,11	$ 268.217.198,86	910,01	$ 136.501.195,57	2837,50	$ 425.625.177,69
13	1839,72	$ 312.752.557,44	1119,59	$ 190.329.851,34	1368,84	$ 232.702.198,23	523,61	$ 89.014.346,53	738,30	$ 125.510.228,60	996,70	$ 169.438.808,61	1571,66	$ 267.182.726,87	796,58	$ 135.418.128,90	3531,34	$ 600.327.166,00
14									340,36	$ 61.265.557,06	805,68	$ 145.022.792,76	1280,86	$ 230.555.496,76	649,19	$ 116.854.088,38	962,52	$ 173.253.348,69
PAVIMENTOS ASFALTICOS		$ 550.000.000,00		$ 463.563.540,00		$ 2.159.045.131,28		$ 570.539.738,33		$ 1.739.450.421,73		$ 2.852.698.691,64		$ 4.929.559.404,25		$ 7.217.828.546,12		$ 10.484.098.335,96
15	3603,53	$ 10.507.893,48	3026,97	$ 8.826.630,52	10429,66	$ 30.412.878,99	2768,16	$ 8.071.953,61	8442,89	$ 24.619.458,52	16041,49	$ 46.776.971,19	27720,17	$ 80.832.030,25	40587,77	$ 118.353.949,87	59287,82	$ 172.883.275,39
16					6668,87	$ 12.317.399,80	1770,00	$ 3.269.190,00	5398,50	$ 9.971.029,50	10257,15	$ 18.944.956,05	17724,67	$ 32.737.460,80	25952,39	$ 47.934.065,03	135208,74	$ 249.730.541,27
17					666,89	$ 553.516.071,30	177,00	$ 146.910.000,00	539,85	$ 448.075.500,00	1025,72	$ 851.343.450,00	1772,48	$ 1.471.156.619,36	2595,24	$ 2.154.048.401,25	8549,99	$ 7.096.494.718,34
18	435,24	$ 356.896.800,00	365,60	$ 299.793.312,00	1254,79	$ 1.028.927.915,36	329,99	$ 270.592.674,82	1157,93	$ 949.505.588,57	2162,72	$ 1.773.429.551,92	3737,24	$ 3.064.540.254,30	5472,06	$ 4.487.088.132,33	2903,83	$ 2.381.141.659,50
19	434,36	$ 36.437.157,32	364,86	$ 30.607.212,15	1257,16	$ 105.459.658,33	333,67	$ 27.990.295,51	1017,68	$ 85.370.401,31	1933,60	$ 162.203.762,48	3341,32	$ 280.293.039,54	4892,34	$ 410.403.997,64	6959,94	$ 583.848.141,47
20	1975,11	$ 146.158.149,20	1680,22	$ 124.336.385,33	5789,34	$ 428.411.207,50	1536,56	$ 113.705.624,38	2998,76	$ 221.908.443,83								
ESTRUCTURAS Y DRENAJES		$ 5.700.000.000,00		$ 3.728.873.370,00		$ 3.084.350.187,54		$ 3.046.084.962,71		$ 2.435.230.590,42		$ 2.037.641.922,60		$ 4.357.425.267,47		$ 11.897.519.581,52		$ 8.097.137.525,73
21	2340,00	$ 76.225.500,00	1521,00	$ 49.546.575,00	1217,20	$ 39.650.350,18	1078,69	$ 35.138.430,99	819,81	$ 26.705.207,55	1475,65	$ 48.069.373,59	3059,97	$ 99.678.409,14	8616,14	$ 280.670.665,08	78743,95	$ 2.565.084.145,26
22	780,00	$ 63.605.880,00	507,00	$ 41.343.822,00	405,73	$ 33.085.980,62	359,56	$ 29.321.038,56	273,27	$ 22.283.989,31	491,88	$ 40.111.180,75	1019,99	$ 83.176.009,74	2872,05	$ 234.203.837,86	17472,47	$ 1.424.809.806,71
23																	19838,04	$ 867.279.323,27
24					1301,54	$ 93.872.328,82	1153,44	$ 83.190.345,94	876,61	$ 63.224.662,91	1577,90	$ 113.804.393,25	3271,99	$ 235.988.947,30	9213,14	$ 664.488.682,77	18400,52	$ 1.327.119.099,85
25					346,01	$ 668.592.726,19	780,42	$ 1.507.985.455,84	638,92	$ 1.234.575.545,61								
26	1041,14	$ 2.400.394.234,80	687,10	$ 1.584.129.622,62	552,63	$ 1.274.116.220,65	182,68	$ 421.174.360,10										
27	300,00	$ 750.000.000,00	195,00	$ 487.500.000,00	156,05	$ 390.128.797,24	138,29	$ 345.735.000,00	193,63	$ 484.076.899,28	299,12	$ 747.801.260,64	176,10	$ 440.243.332,34				
28							286,00	$ 115.076.104,00	217,36	$ 87.457.839,04	391,25	$ 157.424.110,27	1974,89	$ 794.625.418,49	2536,17	$ 1.020.464.458,25		
29	390,00	$ 312.000.000,00	253,50	$ 202.800.000,00	202,87	$ 162.293.579,65	179,78	$ 143.825.760,00	136,63	$ 109.307.577,60	245,94	$ 196.753.639,68	509,99	$ 407.995.534,97	5131,84	$ 4.105.470.109,91	1055,88	$ 844.704.984,35
30													753,63	$ 489.856.537,67	5884,24	$ 3.824.753.086,73		
31	31,20	$ 16.134.924,00	20,28	$ 10.487.700,60	16,23	$ 8.392.931,32	14,38	$ 7.437.877,27	10,93	$ 5.652.786,72	19,68	$ 10.175.016,10	296,23	$ 153.195.823,45	216,24	$ 111.826.822,74		
32													500,64	$ 182.236.184,75				
33	352950,00	$ 1.726.278.450,00	229417,50	$ 1.122.080.992,50	46896,04	$ 229.368.521,02												
34													98,74	$ 62.595.187,32	248,01	$ 157.217.803,17		
35	312,00	$ 12.330.552,00	202,80	$ 8.014.858,80	162,29	$ 6.414.004,56	143,83	$ 5.684.137,86	109,31	$ 4.319.944,77	196,75	$ 7.775.900,59	408,00	$ 16.124.391,54	1148,82	$ 45.402.447,09	14795,38	$ 584.728.348,76
36													98,74	$ 73.130.445,84	278,04	$ 205.917.921,93	451,27	$ 334.214.973,75
37									246,00	$ 135.300.000,00	442,80	$ 243.540.000,00	345,61	$ 190.083.348,73	389,26	$ 214.091.779,24	76,88	$ 42.284.442,98
38													6912,12	$ 492.772.073,26				
39	1185,60	$ 9.116.078,40	770,64	$ 5.925.450,96	616,72	$ 4.741.926,27	1214,93	$ 9.341.594,75	415,37	$ 3.193.770,66	747,66	$ 5.748.787,19	1550,38	$ 11.920.895,14	80595,56	$ 619.699.277,18		
40	2402,40	$ 333.914.380,80	1561,56	$ 217.044.347,52	1249,66	$ 173.692.821,02	2461,83	$ 342.174.857,41	841,67	$ 116.985.166,96	1515,00	$ 210.573.300,53	3141,57	$ 436.652.488,56	1457,09	$ 202.524.485,51		
41									600,00	$ 142.147.200,00	1080,00	$ 255.864.960,00	789,96	$ 187.150.239,23	889,73	$ 210.788.204,06	451,27	$ 106.912.400,80
42																		
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD		$ 24.263.490,00		$ 21.395.240,00		$ 30.843.498,73		$ 15.464.688,00		$ 27.279.136,59		$ 44.181.411,43		$ 66.342.268,28		$ 107.077.675,30		$ 1.274.958.281,30
43	12865,05	$ 24.263.490,00	11344,24	$ 21.395.240,00	16353,92	$ 30.843.498,73	8199,73	$ 15.464.688,00	14464,02	$ 27.279.136,59	23425,99	$ 44.181.411,43	35176,18	$ 66.342.268,28	56775,01	$ 107.077.675,30	152384,53	$ 287.397.223,11
44																	12110,57	$ 274.389.251,95
45																	27764,06	$ 231.219.115,83
46																	328,20	$ 128.624.131,01
47																	287,17	$ 92.364.041,69
48																	123,07	$ 61.656.600,85
49																	16,41	$ 9.060.283,95
50																	574,35	$ 114.869.933,39
51																	252,71	$ 25.996.674,11
52																	2248,17	$ 49.381.025,42
OBRAS VARIAS		$ 71.317.470,00		$ 48.526.990,00		$ 185.061.009,63		$ 91.286.360,00		$ 124.479.717,07		$ 151.206.365,71		$ 142.451.441,68		$ 242.709.394,00		$ 460.041.858,71
53	1200,00	$ 20.823.600,00	816,00	$ 14.160.048,00	631,32	$ 10.955.287,89												
54	163,25	$ 5.463.870,00	111,01	$ 3.715.431,60	424,45	$ 14.205.895,17	1382,07	$ 46.256.360,00	300,00	$ 10.040.700,00	250,00	$ 8.367.250,00	101,41	$ 3.394.221,17				
55	3000,00	$ 45.030.000,00	2042,07	$ 30.651.510,40	10652,89	$ 159.899.826,57	3000,00	$ 45.030.000,00	7624,19	$ 114.439.017,07	9516,26	$ 142.839.115,71	9264,31	$ 139.057.220,51	16169,85	$ 242.709.394,00	30649,02	$ 460.041.858,71
TRANSPORTES		$ 834.725.460,00		$ 356.587.340,00		$ 411.846.789,45		$ 73.983.512,00		$ 156.587.340,00		$ 285.269.870,00		$ 113.685.444,19		$ 116.777.334,13		$ 1.150.896.203,32
56	733223,55	$ 806.545.900,00	324170,31	$ 356.587.340,00	374406,17	$ 411.846.789,45	67257,74	$ 73.983.512,00	142352,13	$ 156.587.340,00	259336,25	$ 285.269.870,00	103350,40	$ 113.685.444,19	106161,21	$ 116.777.334,13	1046269,28	$ 1.150.896.203,32
57	25617,78	$ 28.179.560,00																
TOTAL OBRAS		$ 8.578.439.870,00		$ 5.617.702.120,00		$ 6.915.881.609,97		$ 4.242.784.677,04		$ 5.075.009.420,45		$ 6.117.530.712,80		$ 10.522.238.298,39		$ 20.507.157.600,00		$ 26.255.882.328,03

		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
PROGRAMADO MENSUAL	**$ 102.023.979.925,13**	$ 0,00	$ 16.395.000,00	$ 27.000.000,00	$ 512.549.210,00	$ 1.638.805.750,00	$ 5.378.037.030,00	$ 7.861.894.334,90	($ 7.243.328.036,45)	$ 8.578.439.870,00	$ 5.617.702.120,00	$ 6.915.881.609,97	$ 4.242.784.677,04	$ 5.075.009.420,45	$ 6.117.530.712,80	$ 10.522.238.298,39	$ 20.507.157.600,00	$ 26.255.882.328,03
PROGRAMADO ACUMULADO		$ 0,00	$ 16.395.000,00	$ 43.395.000,00	$ 555.944.210,00	$ 2.194.749.960,00	$ 7.572.786.990,00	$ 15.434.681.324,90	$ 8.191.353.288,45	$ 16.769.793.158,45	$ 22.387.495.278,45	$ 29.303.376.888,42	$ 33.546.161.565,46	$ 38.621.170.985,91	$ 44.738.701.698,71	$ 55.260.939.997,10	$ 75.768.097.597,10	$ 102.023.979.925,13
EJECUTADO MENSUAL	**$ 27.124.524.318,80**	$ 0,00	$ 10.386.120,00	$ 22.975.420,00	$ 45.266.340,00	$ 222.743.000,00	$ 173.939.540,00	$ 340.707.070,00	$ 5.578.635.850,00	$ 8.029.687.911,00	$ 12.700.183.067,80							
EJECUTADO ACUMULADO		$ 0,00	$ 10.386.120,00	$ 33.361.540,00	$ 78.627.880,00	$ 301.370.880,00	$ 475.310.420,00	$ 816.017.490,00	$ 6.394.653.340,00	$ 14.424.341.251,00	$ 27.124.524.318,80							

NOTA IMPORTANTE: ESTE PROGRAMA DE EJECUCION PODRA AJUSTARSE EN LA MEDIDA QUE SE DEFINAN LAS INTERVENCIONES REQUERIDAS EN LA RUTA 6208 Y A SU VEZ SE APRUEBE POR PARTE DEL INVIAS EL PLAZO ADICIONAL REQUERIDO ACORDE CON LA ADICION PRESUPUESTAL Y LA REPOSICION DEL TIEMPO EN QUE EL CONTRATISTA CEDENTE NO EJECUTO LO PROGRAMADO POR PARTE DE DICHO CONTRATISTA.

Firma: ______________________
Nombre: **GILBERTO RODRÍGUEZ GÓMEZ**
Director de Obra
Matricula No.: 68202-02821 STD

Firma: ______________________
Nombre: HECTOR RAUL PRIETO
Director de Interventoría
Matricula N.: 7620222598 VLL

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

MEPI-MN-IN-6-FR-1/2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2	
VERSIÓN	1	
PÁGINA	1	DE 2

FECHA DE ELABORACIÓN: 1 de Febrero de 2022

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRI:** BOYACA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 11 DE 1 al 31 de Enero de 2022 SEGUIMIENTO No. 11 VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 2.000.241.375,00

CONTRATO DE OBRA No : 1628 de 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA - BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES" MODULO 2

CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 1871 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

PLAZO INICIAL: 18 MESES **PLAZO ACUMULADO:** HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29-mar-21 **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 31-jul-22

FECHA DE SUSPENSION: N/A **FECHA DE REANUDACION:** N/A

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $81.013.134.790,00 **VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):** $33.046.982.306,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $114.060.117.096,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº / MES	1 29 al 31 Marzo de 2021	2 Abril de 2021	3 Mayo de 2021	4 Junio de 2021	5 Julio de 2021	6 Agosto de 2021	7 Septiembre de 2021	8 Octubre de 2021	9 Noviembre de 2021	10 Diciembre de 2021	11 Enero de 2022	12 Febrero de 2022	13 Marzo de 2022
EXPLANACIONES	($ 4.667.631,98)	(6,54%)	2,09%	%P		0,00%	0,02%	0,03%	0,10%	0,47%	0,95%	1,45%	0,15%	0,83%	1,45%	2,05%	2,31%	2,63%
	$ 6.839.424,52	9,59%	1.492.253,38	$P		$0,00	$11.395,00	$23.395,00	$73.395,00	$337.269,63	$679.593,47	$1.036.180,81	$109.705,60	$594.664,38	$1.036.832,68	$1.464.737,48	$1.650.162,90	$1.876.291,45
				$E		$0,00	$2.562,91	$15.814,33	$37.267,80	$125.789,46	$168.223,15	$210.074,34	$210.074,32	$217.976,95	$1.443.652,19	$1.492.253,38		
				%E		0,00%	0,00%	0,02%	0,05%	0,18%	0,24%	0,29%	0,29%	0,31%	2,02%	2,09%		
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 8.876.596,12)	(12,45%)	4,95%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,21%	0,70%	1,65%	2,79%	1,22%	2,50%	3,28%	4,37%	4,74%	5,25%
	$ 6.527.413,62	9,15%	3.531.352,82	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$150.000,00	$500.000,00	$1.180.000,00	$1.993.174,67	$867.161,13	$1.780.335,80	$2.336.923,14	$3.116.923,14	$3.376.923,14	$3.742.776,80
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$12.238,68	$15.610,23	$47.479,23	$125.552,77	$329.059,82	$632.580,11	$3.157.722,05	$3.531.352,82		
				%E		0,00%		0,00%	0,02%	0,02%	0,07%	0,18%	0,46%	0,89%	4,43%	4,95%		
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 9.626.572,86)	(13,50%)	22,57%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,28%	0,84%	1,80%	2,60%	0,39%	1,17%	1,82%	4,82%	5,62%	8,05%
	$ 30.369.749,48	42,58%	16.095.738,39	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$200.000,00	$600.000,00	$1.284.492,14	$1.855.031,88	$281.201,29	$831.201,29	$1.294.764,83	$3.434.288,85	$4.004.828,59	$5.744.279,01
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$104.751,19	$104.751,19	$281.201,29	$3.933.334,16	$7.974.313,67	$14.230.645,88	$16.095.738,39		
				%E		0,00%		0,00%	0,00%	0,15%	0,15%	0,39%	5,52%	11,18%	19,95%	22,57%		
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 40.929.796,24)	(57,39%)	10,52%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,49%	4,89%	12,10%	7,10%	15,09%	20,32%	24,71%	28,71%	32,13%
	$ 49.351.671,76	69,20%	7.502.784,09	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$350.000,00	$3.489.524,02	$8.629.048,04	$5.063.174,68	$10.763.174,68	$14.492.048,05	$17.625.678,37	$20.478.377,06	$22.913.607,65
				$E		$0,00	$4.832,31	$4.832,31	$4.832,31	$4.832,31	$17.024,65	$27.677,01	$1.930.672,96	$5.607.958,45	$8.153.636,12	$7.502.784,09		
				%E		0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,04%	2,71%	7,86%	11,43%	10,52%		
SEÑALIZACION	($ 696.887,18)	(0,98%)	0,49%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,03%	0,06%	0,11%	0,14%	0,17%
	$ 1.863.803,84	2,61%	350.041,60	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$2.300,00	$10.800,00	$0,00	$24.263,49	$45.658,73	$81.317,46	$96.782,15	$124.061,28
				$E		$350.041,60	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$350.041,60		
				%E		0,49%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,49%		
OBRAS VARIAS	($ 1.493.246,90)	(2,09%)	0,00%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,07%	0,00%	0,10%	0,17%	0,49%	0,60%	0,77%
	$ 1.493.246,90	2,09%	0,00	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$50.371,00	$0,00	$71.317,47	$119.844,49	$345.796,86	$425.083,22	$549.562,94
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00		
				%E		0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
TRANSPORTES	($ 5.026.736,00)	(7,05%)	0,47%	%P		0,00%	0,01%	0,03%	0,19%	0,58%	1,33%	2,63%	2,63%	3,80%	4,30%	4,56%	4,66%	4,88%
	$ 5.390.109,89	7,56%	332.595,42	$P		$0,00	$5.000,00	$20.000,00	$134.109,95	$412.248,07	$947.129,07	$1.874.878,33	$1.874.878,33	$2.709.603,79	$3.066.191,13	$3.251.461,00	$3.325.444,51	$3.482.031,85
				$E		$0,00	$2.990,90	$12.714,90	$24.289,10	$50.387,70	$137.220,20	$171.512,08	$171.512,08	$171.512,08	$318.868,08	$332.595,42		
				%E		0,00%	0,00%	0,02%	0,03%	0,06%	0,19%	0,24%	0,24%	0,24%	0,45%	0,47%		
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 71.317.467,29)	(100,00%)	41,09%															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 101.835.420,01	142,79%	29.304.765,69															

ACTA DE MOD. No.1 ACTA DE MOD. No.2 ACTA DE MOD. No.3 ACTA DE MOD. No.4 ADICION No.1

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		0,00%	0,02%	0,04%	0,72%	2,30%	7,55%	11,03%	10,35%	12,03%	7,88%	9,70%	5,68%	7,12%
	VALOR (Miles de Pesos)		0,00	16.395,00	27.000,00	514.109,95	1.642.012,75	5.383.521,00	7.866.446,03	7.380.103,54	8.578.439,87	5.617.702,12	6.915.940,14	4.049.398,41	5.075.009,42
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		0,00%	0,02%	0,06%	0,78%	3,08%	10,63%	21,66%	11,49%	23,52%	31,40%	41,10%	46,77%	53,89%
	VALOR (Miles de Pesos)		0,00	16.395,00	43.395,00	557.504,95	2.199.517,70	7.583.038,70	15.449.484,73	8.196.121,03	16.774.560,90	22.392.263,02	29.308.203,16	33.357.601,56	38.432.610,98
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%		0,49%	-0,48%	0,03%	0,06%	0,31%	0,24%	0,48%	8,07%	11,26%	17,81%	2,80%		
	VALOR (Miles de Pesos)		350.041,60	-339.655,48	22.975,42	45.266,34	222.743,00	173.939,54	340.707,07	5.758.635,85	8.029.687,91	12.700.183,07	2.000.241,37		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%		0,49%	0,01%	0,05%	0,11%	0,42%	0,67%	1,14%	9,22%	20,48%	38,29%	41,09%		
	VALOR (Miles de Pesos)		350.041,60	10.386,12	33.361,54	78.627,88	301.370,88	475.310,42	816.017,49	6.574.653,34	14.604.341,25	27.304.524,32	29.304.765,69		

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$5.698.817,06 / $7.988.101,45	$947.402,40	11,86%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$140.598,77 / $140.598,77	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$563.838,76 / $803.583,96	$221.073,54	27,51%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$557.750,00 / $557.750,00	$207.657,73	37,23%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$105.972,50 / $105.972,50	$39.454,97	37,23%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$2.304.690,41 / $2.304.690,41	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$324.000,00 / $324.000,00	$2.105,73	0,65%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$9.695.667,50 / $12.224.697,08	$1.210.036,63	77,25%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$81.013.134,79 / $114.060.117,10	$30.722.460,05	26,94%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')			

OBSERVACIONES:

Aprueba:
Ing. PEDRO CONTECHA CARRILLO
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 1482 STD

Aprueba:
Ing. HECTOR RAUL PRIETO TABARES
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO - INTERVENTORIA
MAT PROF. 76202-22598 VLL

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	2 DE 2	

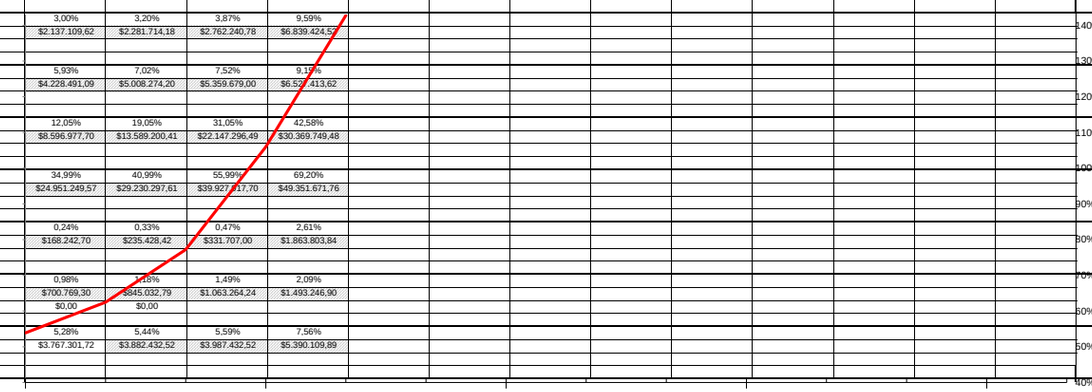
FECHA DE ELABORACIÓN: 1 de Febrero de 2022

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 — DIRECCIÓN TERRI: BOYACA — ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 11 — DE 1 al 31 de Enero de 2022 — VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 2.000.241.375,00

SEGUIMIENTO No. 11

CONTRATO DE OBRA No :	1628 de 2020	PLAZO INICIAL:	18 MESES
OBJETO:	MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA - BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES" MODULO 2	FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	29-mar-21
CONTRATISTA:	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	FECHA DE SUSPENSION:	N/A
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	1871 de 2020	INTERVENTOR:	CONSORCIO REGIOCENTRAL
		VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$81.013.134.790,00
		VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)	$114.060.117.096,00
		PLAZO ACUMULADO:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022
		FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31-jul-22
		FECHA DE REANUDACION:	N/A
		VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):	$33.046.982.306,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	ACTA Nº	14	15	16	17
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	MES	Abril de 2022	Mayo de 2022	Junio de 2022	Julio de 2022
EXPLANACIONES	($ 4.667.631,98)	(6,54%)	2,09%	%P		3,00%	3,20%	3,87%	9,59%
				$P		$2.137.109,62	$2.281.714,18	$2.762.240,78	$6.839.424,52
	$ 6.839.424,52	9,59%	1.492.253,38	$E					
				%E					
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 8.876.596,12)	(12,45%)	4,95%	%P		5,93%	7,02%	7,52%	9,15%
				$P		$4.228.491,09	$5.008.274,20	$5.359.679,00	$6.527.413,62
	$ 6.527.413,62	9,15%	3.531.352,82	$E					
				%E					
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 9.626.572,86)	(13,50%)	22,57%	%P		12,05%	19,05%	31,05%	42,58%
				$P		$8.596.977,70	$13.589.200,41	$22.147.296,49	$30.369.749,48
	$ 30.369.749,48	42,58%	16.095.738,39	$E					
				%E					
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 40.929.796,24)	(57,39%)	10,52%	%P		34,99%	40,99%	55,99%	69,20%
				$P		$24.951.249,57	$29.230.297,61	$39.927.117,70	$49.351.671,76
	$ 49.351.671,76	69,20%	7.502.784,09	$E					
				%E					
SEÑALIZACION	($ 696.887,18)	(0,98%)	0,49%	%P		0,24%	0,33%	0,47%	2,61%
				$P		$168.242,70	$235.428,42	$331.707,00	$1.863.803,84
	$ 1.863.803,84	2,61%	350.041,60	$E					
				%E					
OBRAS VARIAS	($ 1.493.246,90)	(2,09%)	0,00%	%P		0,98%	1,28%	1,49%	2,09%
				$P		$700.769,30	$945.032,79	$1.063.264,24	$1.493.246,90
	$ 149.458,32	0,21%	0,00	$E		$0,00	$0,00		
				%E					
TRANSPORTES	($ 5.026.736,00)	(7,05%)	0,47%	%P		5,28%	5,44%	5,59%	7,56%
				$P		$3.767.301,72	$3.882.432,52	$3.987.432,52	$5.390.109,89
	$ 5.390.109,89	7,56%	332.595,42	$E					
				%E					
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 71.317.467,29)	(100,00%)	41,09%						
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 101.835.420,01	142,79%	29.304.765,69						



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		8,58%	14,75%	28,75%	36,82%										
	VALOR (Miles de Pesos)		6.117.530,71	10.522.238,43	20.507.157,60	26.255.882,29										
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		62,47%	77,22%	105,98%	142,79%										
	VALOR (Miles de Pesos)		44.550.141,70	55.072.380,12	75.579.537,73	101.835.420,01										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%															
	VALOR (Miles de Pesos)															
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%															
	VALOR (Miles de Pesos)															

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$5.698.817,06 / $7.988.101,45	$947.402,40	11,86%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$140.598,77 / $140.598,77	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$563.838,76 / $803.583,96	$221.073,54	27,51%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$557.750,00 / $557.750,00	$207.657,73	37,23%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$105.972,50 / $105.972,50	$39.454,97	37,23%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$2.304.690,41 / $2.304.690,41	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$324.000,00 / $324.000,00	$2.105,73	0,65%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$9.695.667,50	$1.210.036,63	77,25%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	$12.224.697,08		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$81.013.134,79	$30.722.460,05	26,94%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$114.060.117,10		

OBSERVACIONES: _____

Aprueba:
Ing. PEDRO CONTECHA CARRILLO
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 1482 STD

Aprueba:
Ing. HECTOR RAUL PRIETO TABARES
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO - INTERVENTORIA
MAT PROF. 76202-22598 VLL

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

MEPI-MN-IN-14-FR-1

Para el presente periodo no se realizaron Comités de Obra, por lo tanto, no se incluye en el presente informe el formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1

ACTAS DE REUNIÓN

MEPI-MN-IN-14-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	4

FECHA: 05 (Día) 01 (Mes) 22 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 16
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 1628 DE 2020

CONTRATISTA: CONTRATISTA INGENIERIA DE VIAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIEMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE-TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES" MODULO 2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1871 DE 2020

INTERVENTOR: Consorcio Regiocentral

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Erika Eugenio	Residente Social	Ingeniería de Vías SAS
Sandra Viviana Lozano C.	Profesional Social	Consorcio Regiocentral

OBJETIVOS DE LA REUNION

Realizar mesa de Trabajo Contratista e Interventoría para la revisión y corrección conjunta de los ajustes solicitados de los informes mensuales de Octubre y Noviembre de 2021

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Revisión y corrección Informe mensual Octubre 2021
2. Revisión y corrección Informe mensual Noviembre 2021
3. Estructura y presentación de los Informes mensuales
4. Anexos que deben contener los Informes mensuales.
5. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión con la participación de la residente social del Contratista, con el fin de realizar una mesa de trabajo para la revisión y corrección conjunta de los informes mensuales de octubre y Noviembre de 2021.

Escaneado con CamScanner

1. Revisión y corrección Informe mensual Octubre de 2021

Se realiza una revisión detallada de todo el documento y conjuntamente contratista e Interventoría ajustan cada una de las correcciones solicitadas por la Interventoría.

Asimismo, la Interventoría indica cuál es la estructura que deben contener los informes mensuales, con el fin de dar cumplimiento con la información que debe ser reportada y soportada según los programas propuestos en el PAGA.

La Interventoría solicita al contratista anexar al informe el soporte de la gestión realizado con el señor Héctor Daniel Ramírez para el préstamo de predio como fuente, puesto que el contratista entrega una carta de autorización dirigida a la Alcaldía de Landázuri y se requiere el acta de reunión y/o acta de compromiso donde quedaran estipulados los acuerdos entre propietario y contratista para realizar el seguimiento correspondiente, teniendo en cuenta que para el cierre del contrato se requiere el paz y salvo a satisfacción del propietario.

2. Revisión y corrección Informe mensual Noviembre de 2021

Se realiza una revisión de todo el documento y paralelamente se realizan las correcciones pertinentes, de acuerdo a los ajustes solicitados por la Interventoría.

La Interventoría indica que toda actividad que se relacione en el documento Word debe ser soportado con los anexos, debido a que se evidencia que el documento no cuenta con las evidencias de gestión.

3. La Interventoría explica cómo debe ser la presentación, estructura, pertinencia, redacción de los informes mensuales. Además, se aclara que los informes deben contener en su totalidad cada uno de los anexos de las Gestiones realizadas

Escaneado con CamScanner

4. La Interventoría aclara que si los informes mensuales no cuentan con los soportes anexos al documento word, los informes no serán aprobados.

5. La Interventoría solicita nuevamente la entrega del Plan de Inversión Social, teniendo en cuenta que el PAGA con los anexos debe ser enviado al INVIAS para revisión y aprobación del mismo.

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	4	DE	4

FECHA: 05 (Día) 01 (Mes) 22 (Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN

_____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
ERIKA Yaquira Eusebio Basto	
Sandra Viviana Ibarra Campino	

Original Informe mensual de Interventoría
Copias Contratista Interventor y Dirección Territorial

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 6
		FECHA	13 (Día) 01 (Mes) 22 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 17
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 1628 DE 2020

CONTRATISTA: CONTRATISTA INGENIERIA DE VIAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIEMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE-TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES" MODULO 2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1871 DE 2020

INTERVENTOR: Consorcio Regiocentral

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Julián Quiroga	Residente Ambiental	Ingeniería de Vías SAS
Elisa Eugenio	Residente Social	Ingeniería de Vías SAS
Jhon Fredy Lopez	Residente SST	Ingeniería de Vías SAS
Monica Villalobos	Inspectora SST	Consorcio Regiocentral
German Niño	Profesional Ambiental	Consorcio Regiocentral
Sandra Viviana Ochoa C.	Profesional Social	Consorcio Regiocentral

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Seguimiento a los programas y proyectos propuestos en el PDGA.
Seguimiento al programa SST del contrato

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Gestión Social
2. Gestión Ambiental
3. Gestión SST

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 9:00 am se da inicio al comité socioambiental y SST donde se desarrollaron los siguientes temas:-

1. Gestión Social

Escaneado con CamScanner

1. Entrega del Plan de Inversión Social por parte del contratista para el día 20 de Enero del 2022.
2. Se establece la entrega de informe mensual por parte del contratista los primeros 5 días del mes.
3. Se establece la entrega de informe semanal todos los lunes, teniendo en cuenta los formatos establecidos
4. La Interventoría solicita la entrega de anexos pendientes a los informes mensuales y el contratista se compromete a realizar la entrega a partir del 14 de enero de 2022.
5. La Interventoría solicita que el contratista brinde la atención, seguimiento y cierre a las PQRS pendientes desde el inicio del contrato (incluye cerradas y vigentes).
6. Teniendo en cuenta el levantamiento de actas de vecindad pendientes en los frentes de trabajo, el contratista se compromete a realizar la actividad a partir del 17 de enero del 2022.
7. La Interventoría solicita la implementación de estrategias de divulgación de información, a lo cual el contratista informa que están pendientes de la autorización por parte del área técnica del Contratista.
8. La Interventoría se compromete a indagar en el INVITAS, la autorización de una auxiliar de apoyo para el área social
9. La Interventoría solicita la entrega del soporte de capacitación al personal por parte del área social, la cual se debe realizar una vez al mes, además se debe notificar a la Interventoría para brindar el acompañamiento correspondiente.
10. Teniendo en cuenta las obras con Participación ciudadana el contratista manifiesta dar inicio a los programas de acuerdo al calendario aprobar
11. La Interventoría reitera la solicitud de entrega de certificados de vecindad de los trabajadores de mano de obra no calificada y el contratista se compromete a realizar la entrega a partir del 17 de enero de 2022.

Escaneado con CamScanner

12. La Interventoria solicita el cumplimiento de las visitas que fueron tolerladas en la reunión de socialización para el levantamiento de actas de vecindad aledañas a ventana 9.
13. Se establece fecha para realizar el comité de participación ciudadana el día 25 de enero de 2022.

Ambiental

1. La Interventoria se compromete a enviar la resolución de escuelas verdes al contratista para su conocimiento y respectiva ejecución. Fecha de envío 13 de Enero de 2022.
2. Se programará recorrido para proyecto de escuelas verdes, una vez de inicio el año escolar
3. El Contratista se compromete a realizar la entrega de la ficha del proyecto de escuelas verdes el 28 de enero de 2022.
4. La Interventoria solicita la entrega del plan de compensación con costos incluidos, con el fin de dar cumplimiento a la autorización otorgada por la CRS. El contratista se compromete a realizar la entrega el día 9 de febrero de 2022.
5. Se concreta entrega del informe mensual ambiental los 5 primeros días del mes
6. La Interventoria reitera la solicitud del suministro de baños a los frentes de obra, teniendo en cuenta el decreto ley 2400 de 1979. El Contratista manifiesta que se encuentra sujeto a la negociación con el proveedor y manifiesta la fecha tentativa de cumplimiento el día 1 de febrero de 2022.
7. La Interventoria solicita los permisos y licencias de las entidades las cuales van a realizar la recolección, transporte y disposición de residuos especiales; para lo cual el contratista manifiesta que está realizando la gestión con el relleno Sanitario la Florida en Cimitarra; el Contratista manifiesta que los residuos peligrosos generados por maquinaria y equipos (estopas contaminadas, filtros, aceites) serán entregados a Combustibles Machin. El Contratista se compromete a

Escaneado con CamScanner

confirmar la prestación de servicio de disposición final de residuos peligrosos el 21 de enero de 2022

8 RCD = Realizar acuerdo para autorización ambiental.

9. La interventoría solicita la entrega de los diseños del Zodme Manantial, teniendo en cuenta, la carta de aprobación, de acuerdo al volumen y capacidad del Zodme

10. La interventoría solicita verificar el proceso de cierre de Zodmes que han sido utilizados dentro y/o durante la ejecución del contrato, con el fin de verificar los compromisos y/o acuerdos pendientes como pagos y construcción de obras para la obtención de los respectivos Paz y Salvo

11. La Interventoría solicita la documentación correspondiente del lugar donde se dispuso material de excavación en Ventana 9, teniendo en cuenta que es un predio privado. Asimismo, la interventoría informa que, de no dar cumplimiento con la documentación solicitada, el contratista debe realizar el retiro del material.

El contratista manifiesta que todo el material de Ventana 9 es de INVIAS y los materiales q se acopiaron en predios del INVIAS y de ser requerido el (material) retiro del material, este será dispuesto en el Predio el Manantial

12. La interventoría radicará comunicado solicitando la liberación de las áreas social y ambiental de los frentes de trabajo, antes de su apertura

13. La interventoría indaga sobre los árboles que se encuentran en riesgo en la ruta 6208 y el contratista manifiesta que realizará visita del 17 al 21 de enero para verificar las condiciones de estos. Además, el contratista manifiesta que se deben revisar los ítems de obra ya que no se cuenta con APU para la tala de árboles.

14. Fresado = La interventoría informa que los RCD de fresado, disposición final y aprovechamiento debe ser autorizado por el INVIAS y su entrega debe ser soportada de acuerdo a la cantidad generada

El contratista manifiesta que solicitará al INVIAS se informe gestión a realizar al respecto

Escaneado con CamScanner

Gestión SST-

1. La interventoria hace enfasis en el protocolo de bioseguridad, teniendo en cuenta lo entregado por el contratista en el PMA-SST y hace un llamado de estricto cumplimiento por parte de las áreas socio-ambiental y SST
2. La interventoria da plazo para la entrega del informe de Noviembre de 2021 hasta el día sábado 22 de enero de 2022. y para el informe de diciembre de 2021 hasta el día sábado 29 de enero de 2022, los cuales deben venir soportados con los anexos correspondientes.
3. Se establecen la entrega de informes mensuales los 5 primeros días de cada mes
4. La entrega de informes semanales debe realizarse todos los sábados antes de medio día
5. Toda documentación de ingreso de trabajadores se debe entregar a la interventoria con anticipación y no después de que el trabajador haya iniciado las actividades laborales
6. Se solicita el informe del cierre por parte de la ARL del accidente del 8 de diciembre de 2021
7. La interventoria requiere acompañamiento continuo y adecuado durante el desplazamiento de maquinaria pesada, dado que constante/se evidencia el desplazamiento de maquinaria por el corredor vial sin señalización y acompañamiento
8. La interventoria requiere una capacitación especifica al mes con evaluación de eficacia para todo el personal del cto 1678 de 2020
9. Se deben realizar y entregar dos charlas de seguridad a la semana
10. La interventoria requiere la mejora y mantenimiento de la señalización del tramo que corresponde al contrato
11. La interventoria solicita al contratista no realizar mantenimiento de maquinaria en la vía, ni en los frentes de obra.
12. La interventoria solicita al contratista realizar los analisis de trabajo seguro a todas las actividades que se ejecutan en el cto 1678-2020.

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	[illegible]		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	6	DE	6
		FECHA	13 (Día)	01 (Mes)	22 (Año)

COMPROMISOS PACTADOS | **FECHA DE CUMPLIMIENTO** | **RESPONSABLES**

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN

_____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por sí solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
José Julian [illegible]	
[illegible]	
Sandra Viviana Ibarra Campiño	
[illegible]	

Original. Informe mensual de Interventoría
Copias Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

	FECHA	13	1	2022
		(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. -
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 1628 **DE** 2020

CONTRATISTA: INGENIERIA DE VÍAS S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA - BARBOSA- PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES". MODULO2.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1871 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
LUIS GABRIEL GOMEZ	SECRETARIO PLANEACION	SECRETARIA PLANEACION CIMITARRA
HECTOR RAUL PRIETO	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO REGIOCENTRAL
YESID DIAZ CASTAÑEDA	ING. RESIDENTE OBRA	INGENIERIA DE VIAS
JHON LOPEZ	ESPECIALISTA PAVIMENTOS	INGENIERIA DE VIAS
JOSE EFRAIN SIERRA SOSA	ING. RESIDENTE INTERVENTORIA	CONSORCIO REGIOCENTRAL
REYES MATEUS	ING. CONTRATISTA	

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Establecer los parámetros técnicos y condiciones para la intervención del pavimento rígido en la Carrera 4 entre calles 4 y Calle 3 en el municipio de Cimitarra

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Desarrollo y duración de las obvras de alcantarillado para programar la intervencion del pavimento rígido en la Carrera 4 entre calles 4 y calle 3, una vez finalizada la reposición de redes de alcantarillado y acueducto

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1). El Secretario de Planeación socializa el tema de la intervención en las redes de alcantarillado y acueducto que se encuentra ejecutando el municipio en la Carrera 4 entre calle 4 y calle 3, en una longitud de 145 ml aproximadamente, tramo que se encuentra con pavimento rigido. La Interventoría Consorcio Regiocentral y el contratista Ingeniería de Vías SAS informan las condiciones técnicas a cumplir en el proceso de instalación del alcantarillado y del acueducto para poder ejecutar la reposición del pavimento rígido una vez finalizada las obras de redes a cargo de la Secretaría de Planeación.

2). La Interventoria y el contratista Ingeniería de Vías SAS informan que el contratista Ingenieria de Vías realizará ensayos de CBR al suelo de la subrasante para proyectar la estructura de pavimento requerida.

3). La Interventoria solicita a la Secretaria de Planeación entregar resultados de las pruebas que se realicen a la tuberia de alcantarillado y de acueducto, una vez instalada, con el fin de que se garantice que no se presentarán filtraciones o fugas.
La Secretaría de Planeacion manifiesta que revisará el tema de las pruebas a las tuberias para cumplir con esta solicitud.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

	FECHA	13 (Dia)	1 (Mes)	2022 (Año)

4). En cuanto a los rellenos realizados en la zona de intervención, la Interventoría pregunta a la Secretaría si se han tomado ensayos de densidades para verificar la compactación, en caso de que no se hayan ejecutado se recomienda hacer estas verificaciones. Igualmente se verificarán las compactaciones por parte del contratista y de la Interventoria de la vía antes de intervenir en el pavimento.
Ingenieria de Vias recomienda contactar al proveedor Durtman, informando los niveles de la tubería con respecto a la rasante de la vía, con el fin de que el fabricante entregue las recomendaciones técnicas sobre la profundidad minima a la cual debe quedar la tuberia, y las obras de protección que sea necesario realizar en caso de que no se cumpla con las profundidades recomendadas. Las obras de protección que haya que realizar corren por cuenta de la Alcaldia de Cimitarra.

5). La Secretaria de Planeación manifiesta que en un plazo de 60 dias aproximadamente se terminará la intervención de la red de alcantarillado y acueducto en este tramo. En la actualidad falta un tramo por instalar de la tubería de alcantarillado, así como todas las domiciliares provenientes de las viviendas a lado y lado de la vía. La red de acueducto está proyectda sobre la calzada a 1 m del andén, aún no se ha iniciado, el contratista y la interventoría solicitan al contratista de obra que esta tubería se instale por lo menos a 1 m de la rasante.

6). La Interventoría agrega que el contratista debe iniciar primero los trabajos de pavimento en el paso nacional del municipio de Landázuri, y pregunta al contratista si una vez terminada la instalación de las redes puede iniciar también el pavimento en Cimitarra. Ingeniería de Vías manifiesta que pueden adelantar simultáneamente las actividades tanto en Cimitarra como en Landázuri.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Realizar ensayos de laboratorio (CBR)	Entre la 4 y 5 semana de Enero	Ingeniería de Vías S.A.S
Finalización de la Intervención del alcantarillado	Plazo aproximado de 60 dias	Secretaría de Planeación Cimitarra
Realizar ensayos de densidades al relleno	Previo a la instalación de la estructura de pavimento	Contratista, Interventoría, Secretaria de Planeación

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN - (Dia) - (Mes) - (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
HECTOR RAUL PRIETO	
JOSE EFRAIN SIERRA SOSA	
YESID DIAZ CASTAÑEDA	
JOHN LOPEZ	
LUIS GABRIEL GOMEZ	
REYES MATEUS	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	18 (Día)	1 (Mes)	2022 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 2 -
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ - SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No. 1628 **DE** 2020

CONTRATISTA: INGENIERIA DE VÍAS S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA - BARBOSA- PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES". MODULO2.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1871 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
LUIS GABRIEL GOMEZ	SECRETARIO PLANEACION	SECRETARIA PLANEACION CIMITARRA
HECTOR RAUL PRIETO	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO REGIOCENTRAL
MARLON GAMBOA	INGENIERO TERRITORIAL	INVIAS - TERRITORIAL SANTANDER
JOSE EFRAIN SIERRA SOSA	ING. RESIDENTE INTERVENTORIA	CONSORCIO REGIOCENTRAL
YESID CASTAÑEDA	ING. RESIDENTE INGENIERÍA DE VÍAS	INGENIERÍA DE VÍAS SAS
DIEGO GUTIERREZ	SECRETARIO DE OBRAS	SECRETARIA DE OBRAS CIMITARRA
LUDWING RENE ROBLES	RESIDENTE ADMINISTRADOR VIAL	CONSORCIO BARBOSA M3

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Aclarar las condiciones bajo las cuales se está ejecutando la intervención de reposición de alcantarillado por parte del municipio de Cimitarra en la Carrera 4 municipio de Cimitarra

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Seguimiento avance de las obras adelantadas por parte la Alcaldia de Cimitarra, solicitud de documentos por el INVIAS a la Alcaldia, condiciones para reposición del pavimento por parte del Invías.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1). Se presenta el Ing. Marlon Gamboa por parte de la Territorial de Invías de Santander, manifestando que convocó la reunión ante lo comunicado por el Ing. Residente de la Administración Vial Ludwing Robles, quien manifestó preocupación por el inicio de la intervención en la Carrera 4 entre calle 4 y calle 3, sin cumplirse el instructivo de Invías para el uso de vía. Antes de la reunión se revisó en campo los trabajos en ejecución y les genera preocupación que la tubería que se ha instalado está a 70 cms de las losas del pavimento, lo que no es conveniente para cualquier estructiura de pavimento.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

	FECHA	18	1	2022
		(Día)	(Mes)	(Año)

2). Seguimiento avance de las obras adelantadas por parte la Alcaldia de Cimitarra: El Ing. Luis Gabriel Gómez, Secretario de Planeación de Cimitarra, junto con el Secretario de Infraestructura del Municipio de Cimitarra, Ing. Diego Gutierrez, explican el estado actual del avance de las obras de cambio de redes de alcantarillado y acueducto en la via Cra 4 entre calles 3 y 4 pertenecientes al Paso Nacional por este municipio, donde se está llevando a cabo el cambio de redes de acueducto y alcantarillado, asi mismo de domiciliarias y relleno a nivel de subrasante. El tramo a intervenir tiene una longitud aprox de 145 ml y actualmente se realizan excavaciones para el reemplazo de la tuberia a profundidades entre 0,70m y 1.0m, entre la rasante y la cota clave de la tubería, asi mismo se está instalando material de relleno. En la vía de la Cra 3 entre calles 9 y 10 todavía no hay actividades de obra. El Secretario de Planeación, manifiesta que para estas obras se tiene proyectado un tiempo de ejecución de 2 meses a partir del Acta de inicio de Obra y se compromete a entregar las obras a nivel de cota de subrasante existente con su respectivo diseño aprobado y firmado.

3). Solicitud de documentos por el INVIAS a la Alcadia: El Ing. Marlon Gamboa del INVIAS, manifiesta que la Alcaldia Municipal debe presentar al INVIAS los siguientes documentos para la intervenció en las vias mencionadas: 1 .Resolución de declaratoria de Calamidad por medio de la cual se decidió la intervención, 2. PMT (Plan de Manejo de Transito) aprobado por la secretaría de Tránsito, 3. Certificación de que no se requiere Plan de Manejo Ambiental expedido por la autoridad ambiental, 4. Dos presupuestos uno del alcance de las obras y otro del costo de reposicion de obra como estaba ante, 6. Cronograma de Intervencion. 7. Pólizas de las obras a ejecutar. 8. Acta de posesión del Sr. Alcalde, Rut, etc. Los anteriores puntos, tienen como propósito que Ingenieria de Vias S.A.S, pueda dar inicio a los trabajos de reposición de las losas de pavimento rígido existentes en la carrera 4 y del pavimento asfáltico en la carrera 3, siendo estas dos vias constitutivas del Paso Nacional de Cimitarra. El INVIAS aclara que las obras del pavimento las recibe la Interventoría. Se aclara que la declaratoria de calamidad no exime al municipio de la solicitud de permiso de intervención al INVIAS, por otra parte como costo de reposición el municipio puede aportar el arreglo de andenes, o limpieza de la zona de los trabajos para dejarla como estaba, ya que llegará el momento en que los dos costos se fusionan y debrán sacar una póliza por esos costos, por el valor de las obras el costo es grande pero solo se debe incluir las obras que estén en el paso nacional. Otro punto es que como hay domiciliarias se pueden afectar andenes, el contratista Ingeniería de Vias responde hasta el bordillo, de ahí en adelante es de la alcaldía, por lo tanto antes de intervenir se recomienda hacer un video de cómo está en la actualidad los bordillos y el andén (actas de vecindad)

4). Intervención de la Interventoria: El Director de interventoria hace un recuento de los antecedentes al inicio de las obras, el Secretario de Planeación contactó a la interventoria para que a través suyo se solicitara a Invías realizar la reposición del pavimento en la Cra 4 entre calle 3 y 4 y en la Cra 3 entre calles 10 y 9, teniendo en cuenta que el municipio tenía proyectado realizar la reposición del acueducto y alcantarillado por el mal estado en que se encontraba, esto se socializó al Supervisor del contrato, Director Territorial de Boyacá, quien estuvo de acuerdo en que estos dos sitios se incluyeran en la Plan de Intervención. Con base en esto por solicitud del Secretario de Planeación se produjo un mensaje por correo dando a conocer esta decisión y poder contratar las obras de las redes. Sin embargo se iniciaron los trabajos sin haber avisado, por lo cual se se hizo la reunión del 13 de enero a la cual vino el especialista en pavimentos de la firma contratista, se encontró que al inicio la profundidad entre la rasante y la clave del tubo instalado es de esta a 70 cm y mas adelante esta profundidad es de 1 m, de allí que el especialista de Ingeniería de Vías pidió tomar unas muestras para ensayos de laboratorio, la losa antigua es de 15 cm, para protección del tubo y estabilidad del pavimento se sugiere un cárcamo o un encamisado, el contratista presentará en su diseño la alternativa recomendada. Estas obras de protección se acordó que correrían por cuenta del municpio. Por otra parte se recomendó al municipio que la tubería del acueducto, que va instalarse en zona de pavimento a 1 m del andén, se deje a una profundidad de mínimo 1m con respecto a la rasante.

5). Ingenieria de Vias S.A.S: El Ing. Yesid Castañeda, Residente de obra de la empresa contratista Ingeniería de Vías SAS, manifiesta que se compromete a realizar ensayos de campo como lo son CBR y PROCTOR con el fin de que se elabore por su especialista de pavimentos el diseño del pavimento, también queda en enviar un comunicado a la Alcaldia de Cimitarra, solicitando certificación de que estas dos vias a intervenir tengan la actualizacion de Redes y servicios, y que no serán intervenidas en los próximos 5 años. Con respecto a la calidad el municipio debe hacer ensayos a la subrasante para recibo de la interventoría y del INVIAS (Proctor del relleno que van a utilizar y densidades) esto igualmente lo verificará el contratista con su propio laboratorio antes de empezar la estructura de pavimento. Se solicita que el municipio entregue las pruebas de que la tuberia quede sin filtraciones, se recomienda que las uniones de la tuberia no las dejen a ras.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Entregar la documentación solicitada por el Invías Territorial Santander, descritas en el punto 3, para el permiso de intervención	Proxima semana	Municipio de Cimitarra
Realizar ensayos de laboratorio (CBR y Proctor)	A partir de la próxima semana	Municipio e Ingeniería de Vías S.A
Finalización de la Intervención del alcantarillado y acueducto	Plazo de 60 dias	Secretaría de Planeación Cimitarra
Realizar ensayos de densidades al relleno y prueba de fugas	Previo a la instalación de la estructura	Contratista, Interventoría,
Hacer video del estado de bordillos y andenes previo a las obras de pa de pavimento	Previo a la s obras de pavimento	Ingeniería de Vías SAS
Instalar la tubería de acueducto mínimo a 1 m de la rasanta	Durante las obras de redes	Municipio de Cimitarra
Entregar certificado de actualización de las redes	Al terminar las obras de las redes	Municipio de Cimitarra

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	18	1	2022
	(Dia)	(Mes)	(Año)

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN __ (Dia) __ (Mes) __ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
MARLON GAMBOA DUARTE	
HECTOR RAUL PRIETO	
LUIS GABRIEL GOMEZ	
LUDWING ROBLES	
JOSE EFRAIN SIERRA SOSA	
YESID DIAZ CASTAÑEDA	
DIEGO GUTIERREZ	



Original: Informe mensual de Interventoria.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial



5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTENIDO

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA
5.1 Información general del contrato
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor
5.3 Informes especialistas y profesionales
5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC
5.5 Informe matriz de riesgos.
5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

A continuación, se resume la información general del contrato de Interventoría:

INTERVENTOR	
Interventor	Consorcio Regio Central (Integrado por ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA con NIT. 900.521.768-8 con participación del 30%, IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA S.A. con NIT. 900.381.226-6 con participación de 40%, PLANES S.A.S. con NIT 890.303.126-1 con participación de 30%
Número del Contrato	1871 de 2020
Licitación pública No.	CMA-DT-173-2020
Fecha de Iniciación	29 de marzo de 2021
Fecha de Terminación	31 de Julio de 2022
DATOS PRESUPUESTALES	
Valor del Contrato	$5.939.882.904
Supervisor Contrato Interventoría (INVIAS)	Ing. Gustavo Gamaliel Fernández Niño
Gestor del Proyecto (INVIAS)	Ing. José David Alarcón (hasta el 28 de noviembre de 2021) Ing. Víctor Gutiérrez (a partir del 29 de noviembre de 2021)

PÓLIZAS INTERVENTORÍA REGIOCENTRAL

1. Póliza Única de Cumplimiento No: NB–100149125	Certificado No: 70991141	FECHA: 09/03/2021	Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	30/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$593'988.290.40
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$2'495.749.120.00
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal	30/12/2020	30/06/2025	$1'187.976.581.00
d) Calidad del Servicio	Vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato de obra objeto de interventoría		$1'781.964.871.00

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

5.2.1 Descripción General

- Seguimiento al Avance de la Obra y registro en el programa CIFRA del INVIAS.
- Comunicaciones al Contratista que responden a las recibidas y otras que tratan temas técnicos y contractuales del Proyecto.
- Verificación de que el personal que labora para el Contratista de Obra y la Interventoría, están amparados por la Seguridad Social.
- Registro de recursos del Contratista en Obra (maquinaria y personal).
- Elaboración del Acta de Costos No. 10 de la Interventoría e Informe Mensual No.10 comprendido entre el 01 y 31 de diciembre de 2021.
- Control de Ejecución de Obra, medición de cantidades, revisión y aprobación de Actas de Obra.
- Coordinación y participación en los comités de obras, así como elaboración de las Actas de comités respectivas.

- Control y seguimiento en actividades Ambientales, Prediales y Sociales ejecutadas por el Contratista.
- Se realizó seguimiento de carácter Administrativo y Financiero al Contrato No. 1628 de 2020; la documentación que generó la Interventoría en esta actividad comprende:
- Elaboración y entrega de Informes Semanales los cuales fueron cargados en el CIFRA.
- Registro diario del Personal.
- Registro diario de los Equipos.
- Registro diario del Estado del Tiempo.
- Control y registro de actividades de la Obra.
- Atención y respuesta a las inquietudes del Instituto Nacional de Vías, Contratista de obra, Veedurías y comunidad en general.
- Revisión de Informes y demás documentos generados por el Contratista y elaboración de las correspondientes respuestas.

5.2.2 Director de Interventoría

- Supervisión de las diferentes actividades realizadas por el Contratista en cuanto a cumplimiento de ejecución de diseños, programas de trabajos (generales y semanales), requerimientos Ambientales, Sociales y Prediales.
- Revisión y coordinación de actividades de control de calidad realizadas.
- Elaboración y revisión de comunicaciones y demás documentos enviados al Contratista, al INVIAS y otros.
- Revisión y atención de comunicaciones escritas y electrónicas recibidas.
- Citación, preparación, asistencia y revisión de Actas de Reuniones y elaboración de actas de Comités de Obra realizados.
- Citación, coordinación, acompañamiento y evaluación de actividades realizadas por Profesionales de la Interventoría con dedicación parcial, cuando se requieran.
- Atención a consultas y requerimientos de todos los interesados en el Proyecto (Constructor, Administración Vial, usuarios, comunidad en general, autoridades civiles, Dirección Territorial del INVIAS, Gerencia de Grandes Proyectos de INVIAS, personal interesado en trabajar en el Proyecto).
- Seguimiento y control financiero del Proyecto, con énfasis en las cantidades del presupuesto oficial del Contrato y monto de la vigencia del año 2021.
- Seguimiento y control del avance del proyecto.
- Control de recursos del Contratista de Obra e Interventoría, en cumplimiento de los Documentos Contractuales.

- Revisión de: Actas de reuniones, informes mensuales y semanales realizados por el Ing. Residente y Residente Auxiliar.

5.2.3 Ingeniero Residente de Interventoría.

- Supervisión de las diferentes actividades constructivas realizadas en los frentes de trabajo en cuanto a cumplimiento de diseños, programas de trabajos (generales y semanales).
- Revisión y coordinación de actividades de control de calidad realizadas.
- Seguimiento y control del avance físico del proyecto, incluyendo cumplimiento de especificaciones del INVIAS, cantidades de Obra, etc.
- Elaboración de actas de reuniones, participación en elaboración de informes mensuales y semanales.
- Revisión de actas de obra, presentadas por el Contratista.
- Acompañamiento al Director de Interventoría en la atención de requerimientos del INVIAS.
- Orientación al Contratista en sus deberes relacionados con el cumplimiento del Contrato.

5.2.4 Ingeniero Auxiliar de Interventoría.

- Acompañamiento y apoyo a las actividades realizadas por el Director de Interventoría y por el Ingeniero Residente.
- Participación especial en el control de las programaciones, ejecución de Obra y control de calidad, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del INVIAS y a los Planes de Calidad, Inspección y Ensayo.
- Revisión y control de documentos presentados por el contratista de obra: Actas de obras, actas de ajustes, etc.
- Elaboración de informes mensual y semanales.
- Acompañamiento al Director en la atención de requerimientos del INVIAS.
- Orientación al Contratista en sus deberes relacionados con el cumplimiento del Contrato.
- Seguimiento, control y registro de las diferentes actividades realizadas por el Contratista en cuanto a Salud, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional.

5.2.5 Profesional Social

- Seguimiento a los proyectos de compensación social.
- Proyecto de atención a la comunidad: Seguimiento a las respuestas emitidas por parte del contratista a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PRQS) que

presentaron los grupos de interés, dando cumplimiento al procedimiento y tiempos establecidos con lo establecido en el PAGA.

- Atención a las peticiones, solicitudes quejas y reclamos: Seguimiento a las respuestas emitidas por parte del contratista a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PRQS) que presentaron los grupos de interés, dando cumplimiento al procedimiento de tiempos establecidos en el PAGA.
- Proyecto manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos: Se revisó previo al inicio del levantamiento de las actas de vecindad que el formato corresponda al establecido por INVIAS. Así mismo recorrido e identificación con el Contratista de los tramos que requieren la realización de Actas de vecindad.
- Proyecto de contratación de mano de obra: Interventoría lleva un cuadro de información sobre la cantidad de personas contratadas a la semana el cual se entrega la información semanal al Residente.
- Proyectos productivos: La gestión social del Consorcio Meco Vial solicitó la no implementación del programa proyectos productivos, sin embargo, la interventoría manifestó mediante comunicado 215-025-2021: que "si bien no aplica la realización de proyectos productivos, si obras de participación comunitaria OPC", la interventoría realizó solicitud sobre la metodología propuesta para el proyecto obras de participación comunitaria.
- Solicitud de certificación ICANH: La Interventoría realizó seguimiento a la solicitud de certificación de si se requiere o no actividades de arqueología preventiva, mediante Código de radicado No. 3631. A la fecha el ICANH dio respuesta a esta solicitud informando que ante el Instituto no se han reportado sitios ni áreas arqueológicos protegidas dentro del área objeto de la consulta. No obstante, se destaca que, conforme lo previsto en el artículo 2.6.1.6. del Decreto 1080 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura, modificado por el Decreto 138 de 2019, se considera el territorio nacional como un área de potencial riqueza en materia de patrimonio arqueológico.
- Solicitud de certificación Ministerio del Interior: La Interventoría realizó seguimiento a la consulta realizada por el Consorcio Meco Vial, con radicado EXT_S21- 00040216-QRSD-039566-PQR.
- Proyecto de gestión socio-predial: Teniendo en cuenta que este proyecto se enmarca en el programa de obra pública "concluir y concluir para la reactivación de las regiones" módulo 2, la mayoría de los predios ya fueron adquiridos por el INVIAS en el marco de otros contratos, sin embargo, está en proceso de la implementación y seguimiento a este programa como medida preventiva en el caso de presentarse la necesidad de adquisición de compra de nuevos predios de acuerdo con los sitios intervenir.

- Proyecto de atención a la comunidad: El contratista recibió y atendió tres (3) manifestaciones de la comunidad residente en el área de influencia directa del proyecto, dando cumplimiento con el trámite y tiempos establecidos en el PAGA.
- Proyecto manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos: El contratista realizó el levantamiento de 44 actas de vecindad (36 actas de vecindad placa huella, 2 Ruta 6207 y 6 Ruta 6208).
- Proyecto de contratación de mano de obra: Seguimiento y control a la contratación de mano de obra calificada y no calificada.

5.2.6 Ingeniero Ambiental

- Revisión y seguimiento de los permisos ambientales.
- Revisión de los documentos contractuales (Ambientales) del proyecto.
- Visita al proyecto para verificación y seguimiento al cumplimiento a los programas PAGA.
- Elaboración de correspondencia dirigida a INGENIERIA DE VIAS S.A.S. sobre temas ambientales y contractuales.
- Acompañamiento y apoyo a las actividades realizadas por el Director de Interventoría y por el Ingeniero Residente.
- La Interventoría revisará y aprobará el cálculo de la huella de carbón generada por la maquinaria y vehículos de trasporte utilizados durante la ejecución del proyecto, remitiendo los respectivos soportes, informes y certificados al gestor ambiental de la Entidad, para su verificación (los costos se encuentran asociados al presupuesto del componente ambiental social y predial del proyecto). Estos aportes no hacen parte de las compensaciones derivadas de los permisos ambientales que deberán ser tramitados por el contratista ante la autoridad ambiental competente.
- La Interventoría revisará y aprobará la iluminación de campamentos, oficinas y demás espacios de obra con el uso de tecnología LED de bajo consumo, y deberá realizar el correcto almacenamiento y disposición final de baterías, bombillas y demás equipos eléctricos del proyecto que sean desechados durante la ejecución adjuntando certificado de disposición final con empresa debidamente certificada para tal fin, con la revisión y aprobación de la Interventoría del Proyecto, esta información deberá ser remitida al Gestor Ambiental del proyecto para su verificación.

5.2.7 Salud y Seguridad En El Trabajo

- Supervisión del cumplimiento de las normas y políticas de seguridad y salud en el trabajo.
- Implementación en actividades del SG-SST.

- Atención, revisión de pagos de seguridad social del personal del contratista y de la Interventoría.
- Realización de actividades de capacitación, promoción y prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Seguimiento y control a los protocolos de bioseguridad de la Interventoría y del contratista
- Verificación del desarrollo de los programas SST en la Interventoría y en la obra.
- Seguimiento, verificación e inspección a condiciones y ambientes laborales en obra.
- Verificación y seguimiento de la documentación de vehículos de la Interventoría y del contratista.
- Seguimiento e implementación al Plan de Manejo de Tránsito.

5.2.8 Topógrafo y Cadenero I

- Revisión de levantamientos topográficos remitidos por el contratista de obra en los tramos pertenecientes a la Ruta 6207 y 6208 del estado original del terreno, como insumo a los estudios y diseños en ejecución, así como para controlar la construcción, calcular y verificar cantidades para Actas de Obra, etc.
- Revisión de puntos topográficos colocados por la topografía del Contratista, para control de los replanteos de Obra.
- Revisión de cálculos de cantidades presentadas por el Contratista para las actas de obra
- Informar al jefe inmediato (director, Ingeniero Residente o Ingeniero Auxiliar de Interventoría) posibles anomalías en el rumbo de la construcción.

5.2.9 Inspector De Obra

- Seguimiento, control y registro de las diferentes actividades realizadas por el Contratista en cada frente de obra.
- Verificación y seguimiento de la ejecución de remoción de derrumbes y retiro de los materiales sobrantes a sitios de disposición debidamente aprobados.
- Registro de los Informes Diarios en una base de datos para tener a disposición toda la información de las actividades diarias realizadas en obra.
- Colaboración en la elaboración de todos los registros con que se soportan los Informes Mensuales y Semanales.
- Información a los superiores de cualquier actividad o estado de la obra en que haya o se puedan presentar condiciones inseguras, para subsanarlas o prevenirlas oportunamente, uso de elemento de protección personal, realización de precalentamiento y charlas al inicio de las actividades diarias.

5.2.10 Laboratorista

- Seguimiento, control y registro de los materiales utilizados en la construcción de cada una de las estructuras que componen el proyecto.
- Verificación y seguimiento de la calidad de procedimientos y materiales con que se realizan todas las obras del Proyecto como: pavimentos, rellenos estructurales, compactación de estructuras para pavimentos y alcantarillas, etc.
- Revisión de la información de ensayos de laboratorio entregados por el contratista
- Colaboración en la elaboración de registros que se soportan en los Informes Mensuales.

5.2.11 Secretaria

- Atención presencial de las actividades realizadas por la oficina ubicada en Vélez.
- Manejo adecuado de la documentación enviada y recibida en forma ordenada y debidamente codificada y registrada en base de datos, esta base de datos permite conocer cualquier documento al momento de ubicarlo en su índice.
- Manejo de la caja menor que permite controlar los gastos menores que realiza la Interventoría en el sitio del proyecto para su cabal funcionamiento.
- Gestión y elaboración de documentos soporte de las Actas de Costo e Informes Mensuales de la Interventoría, como comprobantes de Costos a facturar al INVIAS, según lo contenido en el Presupuesto del Contrato 1871 de 2020.
- Gestión permanente y coordinación del flujo de información hacia y desde la oficina Central del Consorcio REGIOCENTRAL con sede en Cali.

5.2.12 Campamentera

- Mantenimiento de la sede de operación del Consorcio REGIOCENTRAL en Obra.
- Atención al personal de oficina, durante el tiempo laborable.

5.2.13 Conductores

- Revisión y registro pre-operacional del vehículo a su cargo para que siempre estén en condiciones aptas de oportunidad, transitabilidad, mecánicas, higiénicas y de seguridad.
- Coordinar diariamente con el Ingeniero Director, Residente o Residente Auxiliar de Interventoría, las funciones a realizar.

5.3 Informes Especialistas y profesionales

5.3.1 Especialista Ambiental

Durante el mes de enero de 2022 se realizaron las siguientes actividades:

1. Se mantuvo comunicación permanente con el residente ambiental con el fin de conocer el desarrollo de las obras.
2. Se inició el informe correspondiente al mes de enero de 2022
3. Se culminó el informe trimestral de interventoría
4. Se realizaron observaciones a los informes de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021 presentados por el contratista. Las observaciones de esta interventoría se presentaron de la siguiente forma:

Comunicación	Fecha	Contenido
215-367-2022	05-01-2022	Observaciones al informe mensual de octubre de 2022. Respuesta al comunicado CSTRCR000080
215-399-2022	18-01-2022	Observaciones al informe mensual de noviembre de 2022. Respuesta al comunicado CSTRCR000122
215-402-2022	18-01-2022	Observaciones al informe mensual de noviembre de 2022. Respuesta al comunicado CSTRCR000127

La mayor parte de las observaciones realizadas hacen referencia a los documentos allegados como soporte de la disposición de materiales, proveedores de materiales de cantera, proveedores de agua, del servicio de baño portátil, así como de las inducciones y capacitaciones realizadas.

A la fecha de corte del presente informe aún se encontraban pendientes las respuestas del contratista y por ende la aprobación de los informes de los meses de noviembre y diciembre de 2021.

Por lo anterior el contratista aún tiene pendiente la entrega del trimestral correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2021.

VILLAMIZARAVILA HERNANDO

Firmado digitalmente por VILLAMIZAR AVILA HERNANDO ALFREDOFecha: 2022.01.31

5.3.2 Especialista en Pavimentos

Nombre Especialista: Sandra J. Benavides Bermúdez

Especialidad: Pavimentos

Periodo: 1 al 31 de enero de 2022

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

Se realizó mesa de trabajo con el Especialista de pavimentos del Contratista el 04 de enero de 2022 para la revisión del diseño de pavimento del sector de Arcabuco RN 6209 PR 31+000 – PR 34+000 V3.

Finalmente, se emitió concepto de No Objeción a este diseño en su versión 4 por parte de la Interventoría con la comunicación 215-422-2022 del 28 de enero de 2022.

SANDRA BENAVIDES B.

Sandra Johana Benavides Bermúdez

Especialista de Pavimentos.

5.3.3 Especialista en tránsito

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE TRÁNSITO DE INTERVENTORÍA

Para el mes de Enero de 2022 el proyecto todavía está en el proceso por parte del Contratista de obra de actualización y/o ajuste de los Estudios y Diseños entregados por el INVIAS y elaborados con anterioridad.

Para el área de tránsito este proceso se concentra en un avance documental del cálculo del tránsito promedio diario para el tramo priorizado Tunja – Barbosa – Puerto Araujo.

REUNIONES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Durante este periodo no se realizaron reuniones con el contratista desde la especialidad de tránsito.

REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA

De acuerdo con las obligaciones contractuales del Contratista e Interventoría, se ha solicitado al Contratista el cumplimiento de sus obligaciones, principalmente en los siguientes temas:

REQUERIMIENTO	OFICIO/COMITÉ	RADICADO INFORME
Observaciones al Volumen I – Cálculo de tránsito promedio diario y niveles de servicio del tramo priorizado Tunja – Barbosa – Puerto Araujo	Comunicación VRC- ICE-004	13/01/2022

CONCLUSIONES

Se ha adelantado la revisión del producto en términos de tránsito presentado por el contratista de obra, de manera que sean atendidas para servir como insumo para los volúmenes de diseño geométrico y pavimentos.



VÍCTOR MANUEL REYES CARO

Especialista en Transportes

5.3.4 Especialista en Geotecnia

Nombre Especialista:	**Alba Lucía Naranjo C.**
Especialidad:	**Geotecnia**
Periodo:	**Enero de 2022**
Fecha de presentación:	**3 de febrero de 2022**

ACTIVIDADES REALIZADAS

En el mes de enero se adelantó revisión de los siguientes documentos:

Oficio IYD000358 de Noviembre 14 de 2016. Comunicado interno Consorcio Vías y Equipos del Carare 2016.

En el marco del Contrato "Mejoramiento, Gestión Social y Ambiental de la Vía Cimitarra-Landázuri para el programa "Vías para la Equidad" al Interior del Consorcio Vías y Equipos del Carare 2016, se presentan los ajustes al ZODME PR50+400 Cimitarra, así:

- Se presenta la localización de la exploración utilizada para el diseño del ZODME. Corresponde a 4 sondeos, 4 apiques y 2 líneas de refracción sísmica.
- El Consultor aclara que en la fecha en la que se efectuó visita técnica (31 de octubre de 2016), "el área de estudio sobra la cual se proyecta la ampliación del botadero, no se encuentra bajo la influencia de procesos de remoción en masa activos o inactivos, presencia de flujos de agua permanente o zonas de acumulación asociada a procesos de remoción en masa".
- Se complementa la información respecto a la definición del perfil estratigráfico y la escogencia de parámetros de diseño.
- Se anexan memorias de cálculo para capacidad de carga, asentamiento y estabilidad general.
- Respecto al drenaje encontrado en el predio se menciona que se trata de un descole de un sistema de drenaje y no a una corriente principal o permanente.
- Se incluyen ajusten en el dibujo.

Adjunto a este oficio se presenta un el informe ajustado, con el siguiente contenido:En el PR50+400 vía Cimitarra - Landázuri, se proyecta un predio para ZODME. Este se localiza sobre rocas de la Formación La Luna, suelos residuales y depósitos coluviales. Mediante exploración directa e indirecta se definió un perfil estratigráfico conformado por material coluvial de espesor variable hasta 3m de profundidad. Seguido de Suelo residual hasta 6m, suprayaciendo chert de la Formación Luna. Los parámetros geomecánicos se seleccionaron a partir de los resultados del SPT, ensayos de laboratorio y referencia bibliográficas. Finalmente se presenta el diseño geotécnico del ZODME (sin incluir memorias de cálculo) "mediante la implementación de terrazas máximo de 17 a 19m de altura, con pendiente en la cara del talud 2.0H:1V y 3H:1V, con bermas mayores de 5m". Se hacen recomendaciones de construcción.

Concepto RVZ 750/16 emitido por Corporación Autónoma Regional de Santander a la Coordinación Regional de Apoyo Vélez. 21 de noviembre de 2016.

Dado la necesidad del Consorcio Vías y Equipos del Carare 2016, para la ampliación del ZODME dentro del predio Manantial, la Corporación Autónoma Regional de Santander, adelantó visita de verificación de las condiciones, concluyendo que el predio no presenta restricción alguna de tipo ambiental y se dan recomendaciones para la conformación de los rellenos.

Archivo: LEV. ZODME K50+300 - PLANTA GENERAL. Planta adecuación ZODME Febrero 2017. El plano fue elaborado por la firma Torres Ingeniería en febrero de 2017. Corresponde a un plano en planta de la zona que corresponde al predio Manantial delimitando allí el ZODME. Se presentan secciones en planta (no en perfil) y se relacionan obras como muros y canales no hay detalle de estos. El plano tiene numeración 1 de 3 pero no se incluyen los demás.

Archivo: ajuste TERRAZAS 2. Plano ZODME K50+350 (Plano 1 de 12). Febrero 2017.

Este plano elaborado por Consorcio Vías y Equipos 2016 corresponde a la planta diseñada para el ZODME K50+350. En la sección transversal mostrada en alzado como Detalle Tipo, se muestran 3 terrazas de inclinación 1V:3H y 1V:2H de alturas 19.47m, 16.69m y 17.67m. Las bermas tienen anchos de 40.21m, 33.33m y 37.62m. Se plantea canal en sacos de suelo cemento en la parte alta (aunque no se muestra en planta) y muro en gaviones en la parte baja. Se presenta un canal en concreto sin detalle. El plano tiene numeración 1 de 12.

Archivo: ajuste TERRAZAS 1. Plano ZODME K50+350 (Plano 2 de 12). Febrero 2017.

Este plano elaborado por Consorcio Vías y Equipos 2016 parece corresponder al detalle de conformación del muro del ZODME de 9m de altura y base; en gaviones que se construye sobre un filtro, ubicado en planta en el plano anterior. El plano tiene numeración 2 de 12.

Archivo: ajuste obras de drenaje. Plano ZODME K50+350 (Plano 3 de 11). Febrero 2017.

Este plano elaborado por Consorcio Vías y Equipos 2016 corresponde a la planta diseñada para el ZODME K50+350. En la sección transversal mostrada en alzado como Detalle Tipo, se muestran 3 terrazas de inclinación 1V:3H y 1V:2H de alturas 19.47m, 16.69m y 17.67m. Las bermas tienen anchos de 40.21m, 33.33m y 37.62m. Se plantea canal en sacos de suelo cemento en la parte alta y muro en gaviones en la parte baja. El plano tiene numeración 1 de 12, y parece corresponder a la complementación del archivo denominado "ajuste TERRAZAS 2".

Oficio CSTRCR000124 emitido por Ingeniería de Vías para Consorcio Regiocentral. 29 diciembre 2021.

Ingeniería de Vías S.A.S remite este oficio mediante el que hace entrega de la documentación que da soporte a la solicitud de dar viabilidad al ZODME del predio Manantial, por parte de la Interventoría.

Plano COMPARATIVO VOLUMENES PR50+500 Ruta 6207 ZODME. Diciembre 2021.

Este plano corresponde a la planta topográfica del predio sin contenido referido a la conformación del ZODME. Se incluye la sección típica de manera esquemática. No se presentan detalles.

PARTICIPACIÓN EN REUNIONES:

En este mes, no se adelantaron reuniones.

SALIDAS DE CAMPO

En el mes de enero de 2022 no se realizó ninguna visita.

CONCLUSIONES

A partir de la revisión de la información remitida, es posible concluir que el predio Manantial puede ser objeto de intervención mediante la conformación de un ZODME, en razón de lo siguiente:

- En el marco del contrato "Mejoramiento, Gestión Social y Ambiental de la Vía Cimitarra-Landázuri para el programa Vías para la Equidad", el Consorcio Vías y Equipos del Carare 2016 presentó el diseño del ZODME PR50+400.

- La Corporación Autónoma Regional de Santander indicó que en el predio no se presentan restricciones ambientales para la conformación de los rellenos.

Sin embargo, se exponen las siguientes consideraciones:

- No se presenta el documento de estudios y diseños en el marco del contrato del año 2016, sino comunicaciones al respecto.
- No se presenta la carta de aprobación de dichos diseños por parte de la Interventoria de ese entonces.
- No es claro el estado del predio en la actualidad. Se entiende que se hizo una conformación parcial en el predio, pero además puede que se haya presentado algún otro tipo de intervención técnica o no.

Por lo anterior, respecto al ZODME PR50+400, se solicita que el Consultor presente para revisión de esta especialidad:

- El estudio y diseño del ZODME incluyendo un diagnóstico de las condiciones actuales del predio con la actualización del levantamiento topográfico, trabajos de campo y análisis de ingeniería.
- Ya que el predio ha sido intervenido mediante relleno, se solicita incluir en el informe un récord de los materiales allí depositados, así como el proceso que se llevó a cabo; si es que existe. Esto también servirá de insumo para definir el perfil estratigráfico y con ello, análisis de ingeniería aplicados a la condición actual. En caso de no contar con dicha información, es prudente efectuar algún tipo de exploración que permita definir las características de los materiales en el sitio.
- Planos actualizados para el sitio en particular, a partir de las condiciones actuales con las debidas recomendaciones de conformación, protección, obras de drenaje y demás aspectos relevantes para ejecutar la actividad de manera segura y en el marco de la normatividad vigente.

Alba Lucía Naranjo C.
Especialista en Geotecnia
M.P. 252020 96569 CND

5.3.5 Especialista de Sostenibilidad

DATOS BASICOS:

Nombre Especialista: Diego Alejandro Ruiz Vega
Especialidad: Sostenibilidad
Período: Enero de 2022
Fecha de presentación: 05 de Febrero de 2022

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Durante el mes de enero la interventoría ha estado a la espera de la aprobación del Plan de trabajo en Sostenibilidad para las actividades que desarrollará el consorcio REGIOCENTRAL, dicha metodología fue enviada al INVIAS por medio de la comunicación 215-272-2021 del pasado 29 de octubre, con radicado INVIAS con numero de radicado 101567 de 29/10/2021, comunicación de la cual no hemos recibido respuesta, de tal forma que, si bien las actividades mencionadas en dicho documento se han venido implementado, estamos a la espera de algún concepto por parte del instituto.

De igual manera, al contratista INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. se le solicitó tanto el Plan de trabajo en sostenibilidad como de la METODOLOGÍA PARA LA VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA FASE DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO, por medio de la comunicación 215-271-2021 el pasado 5 de octubre, la respuesta de dicho contratista fue recibida el pasado del pasado 11 de octubre de 2021con número de radicado CSM003331, en dicha comunicación se da por entregado el plan de trabajo de sostenibilidad, sin embargo el contratista coloca en dicha comunicación su posición al respecto de la elaboración de la metodología, indicando específicamente lo siguiente:

> *"…Asi mjsmo, nos permitimos indicar que, si bien la "selección y generación de la metodología para valorar y evaluar la sostenibilidad en la fase de construcción del proyecto" se encuentra listada dentro de las funciones del Especlalista en Sostenibilidad, esto no constituye la obligación de un entregable, mas aún cuando esto se abarca en el plan de trabajo presentado…"*

Lo anterior, reiteramos, no concuerda con la posición de la Interventoría respecto del documento de metodología, de tal forma que en el pasado 5 de noviembre de 2021 se realizó de forma conjunta con el contratista una reunión donde se esperaba dar claridad al tema; dado que no se llegó a ningún consenso, se sugirió al contratista solicitar una mesa de trabajo con la Dirección de Sostenibilidad de INVIAS para que sea directamente el contratante quien de claridad acerca de los requisitos contractuales. Así las cosas, se ha solicitado al contratista la coordinación de un espacio en el que participen tanto el

contratista, como la interventoría y el INVIAS, en el cual se puedan aclarar estos inconvenientes.

Así mismo durante el mes de enero de 2022, se dio revisión del informe de cumplimiento del mes de noviembre de 2021, el cual fue entregado a esta interventoría por medio de la comunicación MCSTRCR000136 del 20 de enero de 2022; las observaciones al informe fueron remitidas por medio de la comunicación 215-423-2022 del pasado 31 de enero de 2022.

PARTICIPACIÓN EN REUNIONES:

No se realizaron reuniones en el periodo del informe.

RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA

Se considera necesario que el profesional encargado del componente de sostenibilidad de alcance a las observaciones emitidas en la comunicación 215-423-2022, y continúe con la presentación de informes mensuales de cumplimiento y la atención de correcciones al documento de Metodología para la valoración de la incorporación de los criterios de sostenibilidad en los estudios y diseños del CONTRATO DE OBRA No. 1628-2020 "MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJABARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". Se estará a la espera de la programación de las reuniones necesarias para el cumplimiento de las responsabilidades contractuales.

CONCLUSIONES

La Interventoría estará atenta a verificar el cumplimiento de las observaciones del informe mensual de noviembre, por tanto se consideran compromisos **cumplidos parcialmente,** así mismo se considera prioritario que el contratista envíe los informes de implementación de la política de sostenibilidad correspondientes a los meses de junio, julio, agosto y septiembre; los cuales no han sido entregados por parte del mismo de tal forma se entiende **incumplido**.

Atentamente;



Diego Alejandro Ruiz Vega

Especialista en Sostenibilidad

Consorcio ICEACSA - Planes

5.3.6 Especialista Estructural

1. **INTRODUCCION**. El presente informe contiene las actividades de revisión estructural de diversas estructuras en el contrato de interventoría No.1871 de 2020 a cargo del Consorcio REGIO CENTRAL.

2. **PROYECTOS REVISADOS.** En el mes de enero de 2022 se reciben para su revisión y/o verificación los siguientes proyectos:

   - Plano en PDF relativo a una barrera tipo New Jersey para su revisión.
   - Memoria diseño y cálculo estructural de un muro entre las abscisas K40+770 y K40+860 de la ruta 6207. Plano que contiene planta, secciones transversales y reforzamiento del muro.
   - Memoria diseño y cálculo estructural de un muro entre las abscisas K51+720 y K52+064 de la ruta 6207. Un primer plano que contiene planta y secciones transversales y un segundo plano que contiene el reforzamiento muro.

Revisiones efectuadas:

- Barrera New Jersey

1. El reforzamiento de estos elementos resulta del tipo de tráfico de la vía el cual está definido en el numeral 13.7.2 del CCP14, donde se define el tipo de carga a aplicar en el diseño de estos elementos. Se solicitó por lo tanto la presentación del cálculo estructural de acuerdo con el CCP14 para proceder a su aprobación.

- Muro K40+770 y K40+860 de la ruta 6207:

1. Se verificó que los estudios y diseños se efectuaran bajo la norma vigente CCP14. Se encuentra que no se utiliza la norma CCP14 en sus diversas combinaciones aplicables al diseño presentado.

2. En memorias se observa que los abscisados de los muros estudiados no corresponden con los muros presentados para revisión.

3. Las memorias recibidas corresponden a muros con un relleno de talud cero y no al muro presentado en planos. El muro presentado tiene un relleno con talud de 0.345 aproximadamente. De esta manera no se presentan memorias que sustenten el dimensionamiento y refuerzo del muro ni corresponden al abscisado de planos.

4. No se clarifica en planos como será el relleno final tras el muro. Se muestran algunas secciones donde la superficie original del terreno pasa por debajo del muro y donde el terraplén y la estructura del pavimento reposan sobre esta superficie. Esto se interpretaría como una situación donde no se requiere muro de contención.

5. Se debe aclarar la forma del relleno que actuará finalmente contra el muro. Presentar memorias de cálculo con el talud mostrado en las secciones.

6. No presenta el estudio de suelos que permita verificar que los valores de las capacidades portantes admisibles en las diversas combinaciones de carga utilizadas en el cálculo estructural sean menores o iguales a los esfuerzos calculados en cada combinación de carga.

PLANOS

7. No se muestran las especificaciones del concreto, aceros y demás variables que se requieren para el proceso de revisión y para el proceso constructivo.

8. Se muestra en secciones una línea de corte en color ocre que se supone es el corte a efectuar para poder implantar el muro. No se muestra al final como se deberá rellenar el muro y por lo tanto para la revisión estructural se desconoce el efecto del relleno sobre este.

9. Se debe presentar en planos la localización en coordenadas que permita el replanteo del muro para su construcción.

- Muro K51+720 y K52+064 de la ruta 6207:

1. Se verificó que los estudios y diseños se efectuaran bajo la norma vigente CCP14. Se encuentra que no se utiliza la norma CCP14 en sus diversas combinaciones aplicables al diseño presentado.

2. En memorias se observa que los abscisados de los muros estudiados no aparecen en las memorias presentadas para revisión.

3. Las memorias recibidas corresponden a muros con un relleno de talud cero y no al muro presentado en planos. El muro presentado tiene un relleno con talud de 0.27 aproximadamente. De esta manera no se presentan memorias que sustenten el dimensionamiento y refuerzo del muro ni corresponden al abscisado de planos.

4. No se clarifica en planos como será el relleno final tras el muro. Se muestran algunas secciones donde la superficie original del terreno pasa por debajo del muro y donde

el terraplén y la estructura del pavimento reposan sobre esta superficie. Esto se interpretaría como una situación donde no se requiere muro de contención.

5. Se debe aclarar la forma del relleno que actuará finalmente contra el muro. Presentar memorias de cálculo con el talud mostrado en las secciones.

6. No presenta el estudio de suelos que permita verificar que los valores de las capacidades portantes admisibles en las diversas combinaciones de carga utilizadas en el cálculo estructural sean menores o iguales a los esfuerzos calculados en cada combinación de carga.

PLANOS

7. No se muestran las especificaciones del concreto, aceros y demás variables que se requieren para el proceso de revisión y para el proceso constructivo.

8. Se muestra en secciones una línea de corte en color ocre que se supone es el corte a efectuar para poder implantar el muro. No se muestra al final como se deberá rellenar el muro y por lo tanto para la revisión estructural se desconoce el efecto del relleno sobre este.

9. Se debe presentar en planos la localización en coordenadas que permita el replanteo del muro para su construcción.



ALEXIS ALUMA ARANGO
Especialista en estructuras UV.
MP 1879 DEL VALLE

5.3.7 Profesional Gestión Social

A continuación, se relacionan las actividades de Gestión Social desarrolladas durante el mes de enero de 2022, con el fin de dar cumplimiento con los proyectos propuestos en el PAGA.

1. Atención a la comunidad

En el proyecto de Atención a la comunidad se continúa con el funcionamiento del SAU (Servicio de Atención al Usuario) del contrato en el Kilómetro 10+500 vía el Puntazo Cimitarra, el cual es atendido los martes y jueves de 8: 00 a 10:00 am y de 2:00 a 4:00 pm, facilitando la comunicación con las comunidades del área de influencia directa del proyecto y la recepción de peticiones, quejas, reclamos, inquietudes o sugerencias relacionadas con el desarrollo de la obra. A la fecha se han recibido 7 solicitudes, las cuales 5 fueron cerradas y 2 se encuentran en trámite para ser subsanadas.

Tabla N°1. Seguimiento a indicadores Atención a la Comunidad

INDICADOR	CUMPLIMIENTO
No de puntos SAU instalados/ No de puntos SAU requeridos *100	2/2=100%
No de buzones instalados/ No de buzones requerido *100	0/4=0%
N° de quejas o reclamos atendidos/ N° Total de quejas o reclamos recibidos*100 ≥ 100%=	7/7=0%
PQRS cerrados/ No de PQRS Tramitados.	5/7=71.4

2. Información y Divulgación

Este programa es transversal de todo el Plan de Gestión Social, puesto que la información oportuna y veraz, contribuye de manera inmediata a mitigar las falsas expectativas o incertidumbres que se generan con relación al proyecto, por ello, se han realizado recorridos permanentes por las obras para informar a los propietarios de establecimientos comerciales sobre el reinicio de actividades constructivas en el sector conocido como La cadena - Paso Nacional en el municipio de Landázuri.
Se continúa brindando atención de manera permanente a líderes y habitantes del área de influencia de la obra, explicando la intervención en la vía y dando solución oportuna a cualquier solicitud, queja y/o sugerencia.

Adicionalmente, se realizó la socialización de la activación de las medidas de control establecidos en el PMT acogido por el decreto 111 del 01 de diciembre de 2021, mediante entrega de volantes informativos a los propietarios y arrendatarios de establecimientos comerciales y empresas de servicio de trasporte público, actividad que se desarrolló en compañía del secretario de gobierno, personero municipal y policía nacional del municipio de Landázuri.

Tabla N°2. Seguimiento a indicadores Información y Divulgación

INDICADOR	CUMPLIMIENTO
Número de reuniones realizadas en el mes / No. de reuniones programadas en el mes * 100.	1/1=100%
Número de personas asistentes a la reunión / No. de personas convocadas a la reunión * 100.	7/14=50%
Número de volantes entregados / No. de volantes programados * 100.	20/20=100%
Número de reuniones extraordinarias realizadas con la comunidad / No de reuniones programadas	0%
Número de cartas entregadas / No. de cartas programadas * 100.	8/8=100%

3. Manejo de la Estructura a Predios y de Servicios Públicos

Se realizó el levantamiento de 21 actas de vecindad de inicio en el municipio de Vélez Santander y 18 de seguimiento en La Cadena Paso Nacional**,** las cuales fueron elaboradas por el área social y técnica del contratista, con el acompañamiento de la persona responsable de la unidad social. Durante las visitas se diligenció el formato respectivo y se tomó un registro fotográfico de los predios para verificar la presencia de deterioro preexistente, para evitar que éste sea atribuido posteriormente por los propietarios a actividades de obra.

Además, se realizó el levantamiento de permisos de intervención en los PR 52+ 300, PR 44+050 y PR 50+600 de la ruta 6208 para el inicio de obras constructivas.

Tabla N°3. Seguimiento a indicadores Manejo de la Estructura y Servicios Públicos

INDICADOR	CUMPLIMIENTO
Número de viviendas inventariadas /No. de viviendas aledañas a la obra *100	39/39=100%
No de actas iniciales levantadas /No de viviendas inventariadas *100	21/21=100%
Número de actas de compromiso realizadas / No. de actas de compromiso programadas * 100.	0%
Número de quejas, reclamos generados por afectación de predios y/o servicios públicos / No. Total, de quejas y reclamos presentados *100.	0%
Número de predios donde se efectuaron obras de reparación por causas imputables a la obra / Número total de predios colindantes a la obra * 100	0%
No de actas de vecindad final/ No de actas iniciales*100	0/21=0%
No de Paz y salvo entregados/No de actas de vecindad inicial aplicadas.	0/21=0%

4. Proyecto de Recuperación del Derecho de Vía

Teniendo en cuenta los recorridos realizados para el levantamiento de información de la línea base del PAGA, no se identificó, ni evidenció la presencia de actividades económicas informales que ameriten procesos de traslado por la recuperación del derecho de vía. Por este motivo, este proyecto no se tendrá en cuenta. No obstante, una vez iniciadas las obras, en el momento en que se encuentren eventos nuevos dentro del derecho de vía, se realizarán las siguientes actividades: Informar y sensibilizar a los responsables de las actividades económicas sobre el proceso de traslado, realizar un censo de las actividades económicas informales localizadas en el derecho de vía, brindar asesoría social a los responsables de las actividades económicas informales antes, durante y después del traslado, realizar una coordinación interinstitucional para adelantar el traslado de las actividades económicas informales y la recuperación y mantenimiento del derecho de vía libre de cualquier ocupación.

5. Cultura vial y participación comunitaria

Para este periodo no se realizaron talleres de seguridad vial, teniendo en cuenta que finalizó el año escolar y los estudiantes de las instituciones presentes en el área de influencia directa del proyecto se encuentran en vacaciones.

Por otra parte, se llevó a cabo el comité de participación ciudadana, con fin de socializar las actividades técnica, ambiental y social ejecutadas hasta la fecha.

Tabla N°4. Seguimiento a indicadores Cultura Vial y Participación Comunitaria

INDICADOR	CUMPLIMIENTO
N° talleres realizados/ N° de talleres programados*100	0/0=100%
N° de reuniones realizadas con el comité/ N° de reuniones programadas*100 = 100%	1/1=100%

6. Contratación de mano de obra

Conscientes de la importancia de generar oportunidades para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Área de Influencia Directa del Proyecto, y atendiendo las recomendaciones establecidas dentro de la Guía Ambiental, se tiene proyectado mantener una contratación de un 70% de mano de obra no calificada durante la ejecución del proyecto, procedente del AID. Por lo tanto, durante este periodo de ejecución se realizó la contratación de 2 personas de mano de obra calificada y 10 personas de mano de obra no calificada del área de influencia directa de la obra de la región, quienes recibieron inducción y fueron capacitados dando cumplimiento a todos los requisitos de ley y al documento PAGA.

Tabla N°5. Seguimiento a indicadores Contratación Mano de Obra

INDICADOR	CUMPLIMIENTO
N° de empleos generados para el desarrollo del contrato	12/12=100%
N° trabajadores contratados de MONC del AID en el periodo/ N° total trabajadores MONC contratados en el periodo X 100% = 70%	10/10=70%

7. Proyecto Productivo

Se desarrollarán actividades con participación comunitaria en el mejoramiento o adaptaciones de servicios para la comunidad de las zonas de Influencia directa, en primera instancia se propone el mejoramiento de planteles educativos, sin embargo, esto será objeto de concertación con la comunidad inmediatamente inicie el año escolar en el 2022 y obedecerá a un diagnóstico en la que se identifique la infraestructura con necesidad de mejora.

Tabla N°5. Seguimiento a indicadores Contratación Mano de Obra

INDICADOR	CUMPLIMIENTO
N° de reuniones programadas /N° de reuniones ejecutadas	0%
N° propuestas recibidas /N° propuestas seleccionadas	0%
N° propuestas seleccionadas /N° propuestas aprobadas	0%

8. Proyecto Protección del Patrimonio Arqueológico y Cultural

Se realizó la respectiva consulta al ICANH donde manifiestan que ante el Instituto no se han reportado sitios ni áreas arqueológicos protegidas dentro del área objeto de la consulta. No obstante, se destaca que, conforme lo previsto en el artículo 2.6.1.6. del Decreto 1080 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura, modificado por el Decreto 138 de 2019, se considera el territorio nacional como un área de potencial riqueza en materia de patrimonio arqueológico. Por lo tanto, para el Contrato 1628 de 2020 no se requiere licencia ambiental licencia Contrato 1628 y a la fecha no se cuenta con actos administrativos ambientales, ya que se depende de la aprobación de los diseños de obra.

Tabla N°6. Seguimiento a indicadores Protección Patrimonio Arqueológico y Cultural

INDICADOR	CUMPLIMIENTO
Trámite legal sobre patrimonio arqueológico Programa de arqueología preventiva	100%

9. Gestión Socio-Predial

Para efectos del presente proyecto no se requirió en este periodo de la implementación de esta ficha, debido a que las obras se están ejecutando sobre el corredor existente y sus franjas de derecho de vía. Por tal motivo, no se tiene contemplado hasta la fecha realizar traslados de unidades sociales por la ejecución de las obras.

Tabla N°7. Seguimiento a indicadores Gestión Socio-Predial

INDICADOR	CUMPLIMIENTO
N° de predios del AID proyectados/ N° total de predios liberados del AID.	0/0=100%

5.3.7 Profesional Gestión Ambiental

Actividades de Gestión Ambiental – Lineamiento Paga Mes de Enero de 2021

Con el fin de dar cumplimiento a las directrices ambientales estipuladas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA; a continuación, se presenta el informe de avance de la gestión ambiental del proyecto y la implementación de las acciones y actividades de manejo ambiental que contemplan los programas y proyectos de la Guía Ambiental del INVIAS para actividades que fueron realizadas entre el 1 al 30 de Enero de 2022.

PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

- **DAGA - 1.1 – 01. Conformación del grupo de gestión social y ambiental**

  El grupo de gestión Socio-Ambiental del Consorcio Regiocentral se encuentra conformado por:

Tabla 1 Grupo de Gestión Socioambiental

CARGO	NOMBRE
Residente Ambiental	German Alfonso Niño Moreno
Residente social	Sandra Viviana Loaiza Campiño

- **DAGA - 1.3 – 03. Cumplimiento de requerimientos Legales**

En el periodo del mes de Enero de 2022, el proyecto no requirió de tramitar u obtener tramites de permisos ante las autoridades ambientales

PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS PAC - 2.1 - 04. MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

En el presente periodo se adquirieron materiales de construcción, del proveedor:

• Río Guayabito: INGENIERIA DE VIAS S.A.S., cuenta con los contratos de concesión minera EBO-141 y EHJ-102, para la explotación de las playas aluviales del rio Guayabito, sobre la jurisdicción del municipio de Landázuri.

• Cantera Roca dura: Fuente de materiales del proveedor Jorge Emiro López, amparada por el contrato de concesión minera 1218-15 y la licencia ambiental otorgada mediante Resolución 3383 del 12 de diciembre de 2014, la cual incluye el permiso de emisiones atmosféricas para la operación de la planta de trituración, mezcla asfáltica y concretos la Libertad.

PERMISOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE PLANTAS DE TRITURACIÓN, MEZCLA ASFALTICA Y CONCRETOS:

• Planta de trituración y mezcla asfáltica Puerto Araujo: Se encuentra ubicada en la vereda La terraza del municipio de Cimitarra, con acceso por el PR 10+200 de la ruta 6207 y amparada por el permiso de emisiones atmosféricas otorgado mediante Resolución DGL Nº 00399 del 30 de mayo de 2019

• Planta de trituración, mezcla asfáltica y concretos La Libertad: Se encuentra ubicada en el municipio de Samacá - Boyacá y tal como se mencionó anteriormente, su operación está amparada por la licencia ambiental otorgada mediante Resolución 3383 del 12 de diciembre de 2014. Fotos No. 1, 2, 3, 4.

<table>
<tr><td colspan="2">  </td><td colspan="2">  </td></tr>
<tr><td colspan="2">Fotografía 1. Material de construcción (mezcla asfáltica)</td><td colspan="2">Fotografía 2. Material de construcción (mezcla asfáltica).</td></tr>
<tr><td>Fecha:</td><td>01/06/2022</td><td>Fecha:</td><td>01/06/2022</td></tr>
<tr><td>Lugar:</td><td>PR 29+000 ruta 6208</td><td>Lugar:</td><td>PR 29+000 ruta 6208.</td></tr>
</table>

			
Fotografía 3. Material de construcción (triturado).		Fotografía 4. Material de construcción (triturado).	
Fecha:	22/01/2022	Fecha:	31/01/2022
Lugar:	PR 31+900 ruta 6208.	Lugar:	PR 61+405 ruta 6207.

- **PAC – 2.2 - 05. Proyecto señalización frentes de obra y sitios temporales**

  Durante el mes de Enero de 2022 se instalaron señales en los frentes de obra de acuerdo con el PMT. También se dispuso en la vía de señalización temporal preventiva acorde al PMT, implementando el uso de controladores de tráfico, delimitación de derrumbes para garantizar que el flujo vehicular y de peatones sobre el corredor vial no se vea afectado, mientras se avanza en el desarrollo del proyecto. Fotografías No. 5, 6, 7, 8.

Fotografía 5. Señalización vial en la Transversal de Carare.		Fotografía 6. Señalización vial en la Transversal de Carare.	
Fecha:	11/01/2022	Fecha:	11/01/2022
Lugar:	Ventana 4 ruta 6207	Lugar:	PR50+500 Ruta 6207
			
Fotografía 7. Señalización vial en la Transversal de Carare.		Fotografía 8. Señalización vial según PMT.	
Fecha:	10/12/2022	Fecha:	31/01/2022
Lugar:	PR 61+210 ruta 6207.	Lugar:	PR 61+365 ruta 6207.

- **PAC-2.3-06. Manejo y disposición final de escombros y lodos**

Disposición adecuada de material RCD: En el periodo evaluado se realizó recolección de derrumbes distribuidos en los diferentes puntos de las rutas 6208, material que se dispuso en los siguientes sitios:

1). Zodme Predio PR 34+400 ruta 6208-, predio Las Margaritas . Fotografías No. 9 y 10

2). Zodme Predio PR 51+350 ruta 6208-, predio Manantial . Fotografías No. 11 y 12

			
Fotografía 9. Material de excavación dispuesto		Fotografía 10. Material de excavación que se va a disponer en el ZODME PR34+400	
Fecha:	20/01/ 2022	Fecha:	22/01/ 2022
Lugar:	PR 34+400 ruta 6208.	Lugar:	PR 43+800 ruta 6208.
			
Fotografía 11. Material de derrumbe y excavación dispuesto		Fotografía 12. Material de derrumbe que fue cargado y dispuesto en el ZODME PR51+350	
Fecha:	24/01/ 2022	Fecha:	12/12/ 2021
Lugar:	PR 51+350 ruta 6208.	Lugar:	PR 34+400 ruta 6208.

- **PAC - 2.4 - 07. Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales**

  En este periodo se generaron residuos sólidos convencionales donde hubo actividades constructivas Ruta 6207 abscisas PR61+210 - PR61+365, PR49+300, PR53+200 Ruta 6208

			
Fotografía 13. Cargue y transporte de residuos especiales		Fotografía 14. Cargue y transporte de residuos solidos	
Fecha:	18/01/ 2022	Fecha:	19/01/ 2022
Lugar:	PR 61+210 ruta 6207.	Lugar:	PR 61+210 ruta 6207.

			
Fotografía 15. Punto ecológico		Fotografía 16. Punto ecológico	
Fecha:	25/01/ 2022	Fecha:	27/01/ 2022
Lugar:	PR 61+210 ruta 6207.	Lugar:	PR 53+200 ruta 6208.

PROGRAMA 3. GESTIÓN RECURSO HÍDRICO

- **PGH - 3.1 - 08. Manejo de aguas superficiales**

Durante el periodo se realizaron actividades constructivas que requirieron de uso de agua.

Frente a la necesidad del proyecto, del uso del agua para las diferentes actividades constructivas, no se ha requerido del permiso de concesión de aguas, ya que se está comprando agua en bloque a las empresas de servicios públicos de la región

			
Fotografía 17. Carrotanque que suministra el recurso hídrico		Fotografía 18. Carrotanque humectando	
Fecha:	13/01/ 2022	Fecha:	13/01/ 2022
Lugar:	Municipio de Arcabuco	Lugar:	La cadena casco urbano de Landázuri

			
Fotografía 19. Recipientes donde se almacena el recurso hídrico		Fotografía 20. Recipientes donde se almacena el recurso hídrico	
Fecha:	27/01/ 2022	Fecha:	31/01/ 2022
Lugar:	PR 43+800 ruta 6207.	Lugar:	PR 61+210 ruta 6207.

- **PGH - 3.2-10 Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales**

Gracias a la implementación de esta ficha, la ejecución del proyecto no generó vertimientos sobre las fuentes hídricas del área de influencia del proyecto. A continuación, se relacionan las medidas de manejo aplicadas:

RESIDUOS LIQUIDOS DOMESTICOS:

Para la prestación del servicio de baños en el frente de obra de ventana 9, se suscribieron actas de acuerdo con para la utilización de baterías sanitarias fijas en los predios aledaños a las obras, los cuales se encuentran conectados al alcantarillado público de Landázuri (Ver

En las áreas temporales de la planta Puerto Araujo se cuenta con el servicio de baterías sanitarias fijas, conectadas a un sistema de tanque séptico.

Los campamentos fueron instalados en el casco urbano de Cimitarra, Arcabuco y Tunja, en casas conectadas a las redes de alcantarillado público.

RESIDUOS LÍQUIDOS INDUSTRIALES:

- Los residuos líquidos industriales (aceite usado) solo se generaron en las áreas temporales de la planta Puerto Araujo y La Libertad, donde se realizó el mantenimiento de la maquinaria y equipo. Los aceites usados fueron almacenados en canecas metálicas dispuestas en un área con pisos en concreto, cubierta y dique de contención, mientras se realiza su entrega al proveedor autorizado.
- El almacenamiento de combustibles, grasas, aceites y demás sustancias químicas, se llevó a cabo en las áreas temporales de la planta Puerto Araujo y La libertad, las cuales cuentan con pisos en concreto, cubierta y canales perimetrales.
- Las áreas dispuestas para el mantenimiento de la maquinaria y equipo, almacenamiento y abastecimiento de combustibles de la planta Puerto Araujo y La Libertad, cuentan con pisos en concreto, cubierta metálica y canales perimetrales.
- Se dispuso de kit antiderrame para la operación de la marmita y/o carro irrigador de emulsión asfáltica.
- En este periodo se utilizaron unidades sanitarias portátiles, en la ruta 6209 los mantenimientos de estas fueron realizados por la empresa acueductos y alcantarillados sostenibles S.A. E. S.P.

			
Fotografía 21. Baño portátil		Fotografía 22. Baño en el frente de obra de ventana 9	
Fecha:	27/01/ 2022	Fecha:	31/01/ 2022
Lugar:	PR 43+800 ruta 6209.	Lugar:	PR 61+210 ruta 6207.

PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

- **PBSE - 4.1-10. Manejo del descapote y la cobertura vegetal**

  En el periodo correspondiente al mes de enero de 2022 el contratista inicio las actividades de aprovechamiento forestal de veintidós (22) individuos forestales y setenta (70) individuos de la especie guadua, que se ubican a la altura de las abscisas PR61+500 y el PR 62+400 de la Ruta 6207. A raíz de la solicitud la autoridad ambiental CAS realizó visita 29 y 30 de noviembre de 2021, donde emitió la autorización No. 216721 de fecha 30 de Noviembre donde **autoriza** a Ingeniería de Vías para que realice la tala de veintitrés (23) individuos arbóreos en un volumen de 7, 82 m^3

			
Fotografía 23. Actividades de tala		Fotografía 24. Actividades de tala	
Fecha:	04/01/ 2022	Fecha:	04/01/ 2022
Lugar:	PR 61+210 ruta 6207.	Lugar:	PR 61+210 ruta 6207.


Fotografía 25. Subproductos del aprovechamiento forestal
Fecha: 04/01/ 2022
Lugar: PR 61+210 ruta 6207.

- **PBSE- 4.2-11. Recuperación de áreas afectadas**
  Para el mes de enero no se ejecutaron actividades de recuperación de áreas afectadas.
- **PBSE- 4.3-12. Protección de fauna**
  Para el mes de enero no aplica este proyecto.
- **PBSE- 4.4-13. Protección de ecosistemas sensibles**
  Para el mes de enero no aplica este proyecto

PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPO

- **PMIT- 5.1 -14. Instalación, funcionamiento, y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.**

CAMPAMENTOS: Los campamentos para el personal fueron instalados en las cabeceras municipales de Cimitarra, Arcabuco y Tunja, en casas conectadas a las redes de servicios públicos domiciliarios y en viviendas aledañas al corredor vial que cuentan con sistema de tanque séptico.

OFICINA Y SAU: Las oficinas fueron instaladas en las áreas temporales de la planta Puerto Araujo, las cuales cuentan con sistema de tanque séptico.

AREAS TEMPORALES: El manejo de la maquinaria y equipo, acopio de materiales, laboratorio, almacén y oficinas técnico-administrativas, funcionaron en las áreas temporales de la Planta Puerto Araujo.

SITIOS DE ACOPIO: Se instalaron sitios de acopio en ventana 9 de la ruta 6207 y en los predios Pared Vanegas, Agua Tendida y San José de la ruta 6209, los cuales cuentan con cerramiento en polisombra, señalización, kit para la atención de emergencias y punto ecológico.

			
Fotografía 26. Sitio de acopio (Campamento)		Fotografía 27. Sitio de acopio (Campamento)	
Fecha:	06/01/ 2022	Fecha:	26/01/ 2022
Lugar:	PR 61+210 ruta 6207.	Lugar:	PR 61+210 ruta 6207.

- **PMIT- 5.2 -15. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de las instalaciones de la planta de trituración, asfalto o concreto.**
  Para el mes de Enero no aplica este proyecto.
- **PMIT- 5.3 -16. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.**
  Para el mes de Enero Ingeniería de Vías SAS empleo maquinaria amarilla y volquetas doble troque

<table>
<tr><td colspan="2">  </td><td colspan="2">  </td></tr>
<tr><td colspan="2">Fotografía 28. Vibro compactador</td><td colspan="2">Fotografía 29. Volqueta doble troque utilizada</td></tr>
<tr><td>Fecha:</td><td>27/01/2022</td><td>Fecha:</td><td>28/01/2022</td></tr>
<tr><td>Lugar:</td><td>PR 61+210 ruta 6207.</td><td>Lugar:</td><td>PR 61+210 ruta 6207.</td></tr>
<tr><td colspan="2">  </td><td colspan="2">  </td></tr>
<tr><td colspan="2">Fotografía 30. Maquinaria amarilla utilizada</td><td colspan="2">Fotografía 31. Maquinaria amarilla y volquetas utilizadas</td></tr>
<tr><td>Fecha:</td><td>27/01/2022</td><td>Fecha:</td><td>31/01/2022</td></tr>
<tr><td>Lugar:</td><td>PR 46+800. ruta 6207.</td><td>Lugar:</td><td>PR 61+365ruta 6207.</td></tr>
</table>

5.3.8 Profesional Jurídico

INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CONSORCIO REGIOCENTRAL EN EL MES DE ENERO DE 2022

Durante el mes de enero de 2022, la asesoría jurídica del CONSORCIO REGIOCENTRAL, atendió los siguientes temas:

ACOMPAÑAMIENTO CASO DERECHO DE PETICIÓN DEL SR. JAVIER GALLARDO CARVAJAL.

Brindé el debido acompañamiento en el desarrollo del caso del señor Javier Gallardo Carvajal, quien presentó derecho de petición al INVIAS indicando que el contratista, esto es Ingeniería de Vías S.A.S., le debía acreencias laborales. En este sentido, estructuré la comunicación 2015 -416-2022, solicitando al contratista que rindiera un informe sobre el caso indicando: a) cuál ha sido la relación legal y/o contractual que ha tenido con el peticionario, suministrando los documentos contractuales que así lo acredite; b) confirme cuál es el estado de cuenta de las acreencias a favor del mismo, junto con los desprendibles de pago que soporten los salarios, prestaciones sociales y acreencias que sí se le han pagado hasta la fecha; c) en caso de existir acreencias laborales a favor del señor Gallardo pendientes de pago, indique cuáles han sido las razones por las cuales a la fecha no se le han cancelado.

El contratista dio respuesta a nuestro requerimiento mediante comunicado CSTRCR000152, informando que ya se encontraba a paz y salvo con el señor Javier Gallardo, adjuntando soporte de los pagos realizados. Teniendo en cuenta dicho comunicado, elaboré respuesta al oficio SMC-GGP3 2091 del INVIAS, informando a la entidad lo manifestado por el contratista, en aras de que se diera respuesta oportuna al derecho de petición presentado por el Sr. Gallardo.

Atentamente,

ROSA MARITZA GIL RAMIREZ
Asesora Jurídica

5.3.9 Profesional Técnico Predial

De acuerdo con las definiciones de intervenciones en el corredor y el avance de los diseños se adelantarán las actividades prediales, se debe precisar que de acuerdo con lo establecido en el apéndice predial F del INVIAS, la gestión predial deberá realizarse de acuerdo con el cronograma de obra del diseño geométrico aprobado por la Interventoría, tal como indica el Numeral 4.2:

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas:

- Se atendió a la solicitud de la Subdirección de Sostenibilidad – SS, Gestión Predial mediante correo electrónico de fecha 28 de enero de 2022, dando respuesta mediante informe ejecutivo conforme al estado de la gestión predial del contrato 1628 de 2020.

- Se atendió a la solicitud de la Contraloría General de la Nación, informe de avance de la Gestión Predial a diciembre de 2021.

- Se atendió a la solicitud del Instituto Nacional de Vías - INVIAS, diligenciando la matriz de seguimiento de la Gestión Predial del Contrato de Obra No. 1628 de 2020 y el Contrato de Interventoría No. 1871 de 2020

5.3.10 Profesional Líder de Integración

1. OBJETIVO

Mantener comunicación con el contratista y el INVIAS, con el fin de anticiparse a los problemas quese puedan presentar en el proyecto correspondiente al CONTRATO No. 1871-2020 cuyo objeto es laInterventoria para las obras de Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo en los Departamentos de Boyacá y Santander, en el Marco del Programa de Obra Pública "Concluiry Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2, firmado entre el INSTITUTO NACIONALDE VÍAS y el CONSORCIO REGIOCENTRAL y en unión con el director de la Interventoría velar por que el proyecto se desarrolle de la mejor manera posible, teniendo en cuenta los riesgos que se generan por la ejecución del proyecto.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto se desarrolla en el Corredor de la Transversal del Carare, tiene una longitud aproximadade 197 kilómetros y comunica las carreteras Ruta 6207, Puerto Araujo-Landázuri, Ruta 6208 Landázuri- Barbosa en el departamento de Santander, y la carretera Ruta 6209, Barbosa-Tunja en los Departamentos de Santander y Boyacá.

3. ALCANCE DEL PROYECTO

- Revisión y actualización de Estudios y Diseños.
- Mejoramiento a través del desarrollo de actividades constructivas de 3.65 Kilómetros.
- Rehabilitación y/o Mantenimiento de los sectores priorizados a lo largo de los 197 kilómetrosde longitud aproximada del corredor.
- Obras de drenaje
- Mantenimiento preventivo y atención de emergencias en el corredor vial.
- Elaboración, aprobación y actualización del PAGA.
- Movilización de recursos e implantación de campamentos.
- Estudio y caracterización de pétreos, para obtener materiales a usar en afirmado, sub-base,base y concretos.
- Socialización preliminar del Contrato con las autoridades municipales de la zona.
- Socialización del Contrato con la comunidad, conjuntamente con: Gestores del INVIAS, Contratista e Interventoría.
- Obtención de permisos: ambientales, prediales, y de manejo y utilización de recursos para la construcción (pétreos, hídricos, etc.).
- Actualización del PAGA, en la medida en que se vayan obteniendo los permisos,

antes de iniciar la etapa de construcción y durante el transcurso de la obra, en la medida en que se requiera.
- Gestiones Social y Predial.
- Explanaciones necesarias para mejorar la geometría de la vía, incluyendo los respectivostransportes de desechos a las ZODMES y/o sitios de acopio.
- Afirmados, subbases, bases y pavimentos (asfáltico).
- Viaductos, puentes y obras de drenaje
- Señalización vial.
- Conocimiento y cumplimiento de las compensaciones a que haya lugar por los permisos ambientales que se obtengan.
- Mantenimiento de todo el corredor vial del Corredor Transversal del Carare Tunja-Barbosa- Puerto Araujo, garantizando la transitabilidad; incluye remoción de derrumbes durante el plazo de duración del proyecto.

4. SEGUIMIENTO

Durante el periodo del presente informe se realizaron entre otras, las siguientes actividades:

- Ruta 6207 ejecución de excavación de caissons con fundición de anillos, fundición de pilotes y ejecución de núcleos en PR 61+210 PR 61+310, PR 61+365. Construcción de pantallas, vigas cabezales y prolongación de pilotes en la zona de pantallas en PR 61+210 PR 61+310,PR 61+365. Conformación de base granular en PR 44+940 al PR 45+080. Imprimación de base granular PR 46+200 al PR 46+400. Demolición de losas, instalación de geotextil y conformación de calzada en Paso Nacional de Landázuri. Perforación para dren en PR 45+150.

- Ruta 6208, instalación de asfalto MDC-19 en PR 25+000 al PR 27+000 margen derecha e izquierda. Fresado en PR 32+000 al PR 34+000. Fundición de zarpa y vástago del muro en PR 52+300 margen derecha. Acondicionamiento de terreno para construcción de caissons, excavaciones y construcción de anillos en PR 54+000, PR 54+070, PR 56+500.

- La interventoría presenta un compromiso permanente en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto y evitar que puedan afectarlo de forma grave.

- La interventoría vela por el cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a la señalización temporal de las obras y de seguridad industrial.

- La interventoría revisa permanentemente las mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra y la corrección oportuna de las mediciones erróneas.
- La interventoría realiza seguimiento permanente por parte de sus especialistas.
- La interventoría realiza el control permanente del personal profesional de obra.
- La interventoría realiza un estricto control de la programación de la obra con el fin de solicitar ajustesde ser necesario, para llevar a cabo las obras dentro de los plazos establecidos. La interventoría verifica que el contratista de obra cuente con los frentes necesarios para la ejecucióndel proyecto.
- La interventoría tiene implementado un protocolo de bioseguridad con el fin de mitigar el contagiodel personal por el virus COVID19. La interventoría vela porque todo el personal cuente con sus elementos de protección personal y de bioseguridad y exige la utilización de estos. El comité de seguimiento se planea realizar en la segunda semana de febrero de 2022, fecha exactay hora por definir.

ROSAURA TORO RAMÍREZ

INGENIERO CIVIL

MAT. PROF. 1920257199 CAU

Líder de Integración Consorcio Regiocentral

5.3.11 Profesional de Aseguramiento de Calidad

1. OBJETIVO

La elaboración, implementación y mantenimiento del Plan de Calidad PCI-215 correspondiente al CONTRATO No. 1871-2020 cuyo objeto es la Interventoria para las obras de Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo en los Departamentos de Boyacá y Santander,en el Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones".Módulo 2, firmado entre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS y el CONSORCIO REGIOCENTRAL tienecomo objetivo describir cómo está estructurado el Sistema de Calidad y mostrar cómo se relacionanlos diferentes procesos de la organización, indicar como se da cumplimiento a sus requisitos y a losde las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 y establecer mecanismos de gestión losresponsables de la ejecución de las actividades de los procesos que conforman y que se aplicarán para la ejecución y control del Contrato de Interventoría No 1871 de 2020.

2. ALCANCE

El Plan de Calidad PL-215 aplica exclusivamente para el proyecto: Interventoria para las obras de Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de laCarretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo en los Departamentos de Boyacá y Santander, en el Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2

3. METODOLOGÍA

Para elaboración e implementación del Plan de Calidad del Proyecto se tuvo en cuenta los lineamientos consignados en el Contrato de Interventoría 1871 de 2020, los Pliegos INVIAS CMA- DT-173-2020, el Anexo Técnico, el Manual de Interventoría vigente, la Norma NTC ISO 9001:2015 y todas aquellas normas técnicas vigentes que resulten aplicables, descritas en la Metodología y Plande Cargas.

4. SEGUIMIENTO

Plan de Calidad

La Versión 1 (4 de abril de 2021) del Plan de Calidad fue elaborada al inicio del proyecto y enviadoal director de Interventoría para su aprobación e implementación. El Plan de Calidad fue radicado alINVIAS, mediante oficio 215-016-2021, del 13 de abril de 2021.

Matriz de Correspondencia

Dentro de los controles establecidos por el Plan de Calidad se encuentra el control de la correspondencia enviada y recibida, que se realiza de acuerdo con la Matriz de correspondencia, lacual la está llevando la asistente administrativa asignada al proyecto, en la que se registra la trazabilidad de las respuestas a los comunicados que así lo requieren.

Se continúa guardando la copia de respaldo en la nube de toda la información generada por la Interventoría, para tener acceso desde la oficina central del consorcio y la del proyecto.

Auditorías Internas de Calidad

Se realizará durante la duración del contrato un ciclo de auditorías internas al Sistema de Gestión de Calidad del CONSORCIO REGIOCENTRAL, las cuales serán programadas por el área de Calidad.

El PGI-04 PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍAS INTERNAS, describe la metodología mediante la cual se programa el ciclo de auditorías, se elaboran los planes de auditoría, se determinan lascompetencias de los auditores y se llevan a cabo las auditorías internas a todos los procesos del SIG.

Como resultado de las auditorías se generará el Informe de Auditoría**,** donde se consignan los hallazgos encontrados (no conformidades, observaciones, oportunidades de mejora, fortalezas), las cuales deben ser gestionadas oportunamente por los líderes de los procesos.

Plan de Inspección, Medición y Ensayo

Todos los equipos que sean utilizados para la inspección, medición y ensayos de las características de calidad de los materiales y de las actividades y que sirvan para proporcionar evidencia de la conformidad con respecto a los requisitos, deben ser controlados, verificados y protegidos para asegurarse de la validez de los resultados obtenidos a través de estos.

Para asegurar lo mencionado, se tiene el procedimiento Control de los equipos de Medición Periódicamente, el Profesional SIG debe garantizar que todos los equipos de inspección, medición yensayo que estén siendo utilizados en el proyecto se encuentren registrados e identificados en listadode equipos para control metrológico y que se cuenten con los registros de calibración y/o verificaciónvigente, según aplique.

Los equipos de la Interventoría están debidamente calibrados y verificados.

En el mes de enero se realizaron por parte del contratista los ensayos de laboratorio, registrados enel Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 - Resumen de Ensayos de laboratorio, cuyos resultados fueron supervisados por la Interventoría.

Documentos del Plan de Calidad

Como a partir del 26 de enero de 2022 rige la nueva versión del Manual de Interventorías del INVIAS se incorporan a los registros del proyecto los formatos que hacen parte de la nueva versión del Manual y que empezamos a incluir en el informe que se entregará en febrero de 2022.

Reporte de No Conformidades, Quejas y Reclamos

Estos hallazgos se documentan y se solucionan basados en la metodología establecida en el registrode Acciones correctivas y Preventivas

Esta metodología incluye el análisis de causas, las cuales llevan a tomar las acciones correspondientes, que pueden ser correcciones, acciones correctivas, acciones preventivas, accionesde mejora y seguimientos como parte del control a su ejecución.

Finalmente, en el procedimiento también se establece la verificación de la eficacia de estas accionespara asegurar la mejora continua y el buen funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión.

Durante el mes de enero de 2022 no se presentaron quejas ni reclamos del cliente.

Protocolo de Bioseguridad

Se continua con la aplicación del Protocolo de Bioseguridad del Consorcio Regiocentral, para minimizar el riesgo de contagio del personal con el virus COVID19.Se realizó encuesta al personal de la interventoría sobre su estado de vacunación.

Elementos de Protección Personal

Se realiza la entrega de Elementos de Protección Personal (EPP) al personal que ingresa al proyecto,con el fin de reducir los riesgos de incidentes y accidentes en la ejecución de sus trabajos.

Se siguen entregando los respectivos elementos de bioseguridad (Tapabocas, gel y alcohol), para evitar contagios debido a la pandemia.

Durante el mes de diciembre y enero se realizó el pedido de la dotación de camisas tipo INVÍAS para el proyecto y se espera para febrero que todo el personal de la Interventoría esté uniformado.

Revisión y Aprobación del Plan de Calidad del Contratista de Obra

El Contratista de obra envío a la Interventoría mediante correo electrónico el Programa de AuditoríasInternas, El Resumen de Ensayos de Laboratorio y mediante el diligenciamiento y firma del formato MEPI-MN-IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD OBRA, se registra la revisión del Plan de Calidad y el cumplimiento de la implementación del mismo en el mes de enero de 2022.

ROSAURA TORO RAMÍREZ
INGENIERO CIVIL
MAT. PROF. 1920257199 CAU
Profesional Aseguramiento de la Calidad

5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC

El resumen de movimientos causados al Programa Anual de Caja, año 2022 se resumen en la siguiente tabla:

ACTA DE OBRA No.	CONCEPTO DEL ACTA	MES	VALOR TOTAL ACTA/OBRA BÁSICA	PROGRAMADO MES	EJECUTADO	SALDO APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	NOTAS
11	Acta Obra	Enero	$2.000.241.375	$6.915.940,14	$2.014.858.524	$36.546.669.257	Vigencia del año 2022
11	Costos de Interventoría	Enero	$155.542.522	$352.388.647	$185.095.601	$782.336.032	Vigencia del año 2022

5.5 Informe Matriz de Riesgos

1. OBJETIVO

Identificar y cuantificar los riesgos para lograr una gestión que permita disminuir la probabilidad y el impacto de que los eventos adversos afecten al CONTRATO No. 1871-2020 cuyo objeto es la Interventoria para las obras de Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo en los Departamentos de Boyacá y Santander, en el Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2 de forma importante.

2. RIESGOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con la matriz de riesgos del proyecto se consideran las siguientes categorías:

RIESGO ALTO:

- Riesgo Operacional: Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra.

- Riesgo Operacional: Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto.
- Riesgo Operacional: Riesgo presentado por autorizar y/o aprobar la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por el Contratista de Obra.
- Riesgo Operacional: Riesgo por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente y por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin el personal profesional debidamente aprobado.
- Riesgo Operacional: Riesgo por el deficiente control y seguimiento a la programación de actividades en obra que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada.
- Riesgo Operacional: Riesgo por el deficiente control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra
- Riesgo Operacional: Riesgo por la deficiente supervisión, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto.
- Riesgo a la Salud: Presencia de Riesgos Biológicos. Se refiere a la posibilidad que, durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.
- Riesgo a la Salud: No disponibilidad de los Elementos de Protección Personal y los de riesgo biológico.

RIESGO MEDIO :

- Riesgo Operacional: Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de estas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR, de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra.
- Riesgo Operacional: Riesgo por la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR.
- Riesgo Operacional - Riesgo por el deficiente control y seguimiento a la señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y

trabajadores, etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios.

- Riesgo Operacional - Económico: Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc., o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría.
- Riesgo Regulatorio: Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.

RIESGO BAJO

- Riesgo Económico - Operacional: Factor Multiplicador y precios por debajo del presupuesto oficial en la propuesta.
- Riesgo Ambiental - Operacional: Riesgo causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales, autorizadas y/o aprobadas por la interventoría.

3. SEGUIMIENTO

3.1 Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría:

El Proyecto ha contado con el compromiso permanente de la Interventoría en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.

Para evitar este riesgo la Interventoría ha ejercido vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad Contratante cuando sea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se presente, mediante requerimientos escritos.

3.2 Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor.

La Interventoría ha realizado seguimiento permanente y revisión detallada con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. La Interventoría mediante oficios ha realizado al Contratista de Obra las observaciones oportunamente y ha velado porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por la Interventoría aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.

3.3 Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de las mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR, de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra.

La Interventoría ha realizado seguimiento permanente y revisión detallada con sus Especialistas, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por la Interventoría.

3.4 Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado.

La Interventoría realiza la revisión permanente de los perfiles de los profesionales que ingresan por parte del Contratista, verificando que cumplan con lo establecido en el pliego de condiciones y verifica que el Contratista utilice el personal debidamente aprobado y con la dedicación propuesta. velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo.

3.5 Riesgo por la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR.

LA Interventoría realiza las mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los inspectores e ingenieros de la Interventoría y realiza la corrección oportuna de las mediciones, en el caso que se presenten errores.

3.6 Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR.

La Interventoría por medio del Inspector SST, exige el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verifica permanentemente su implementación.

Para dar cumplimiento realiza inspecciones diarias, Comités Técnicos, Seguimiento a informes, y oficios con los requerimientos que sean necesarios.

3.7 Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada.

La Interventoría es estricta con el control de la Programación de Obras y realiza una revisión frecuente de esta con el fin de efectuar los ajustes necesarios para evitar atrasos en el proyecto.

La Interventoría también realiza seguimiento a la ejecución del programa de inversiones aprobado vigente.

3.8 Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra.

La Interventoría realiza seguimiento permanente de los frentes obligatorios de obra y verifica que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor la realizan el Supervisor y/o Gestor.

3.9 Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc. o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría.

La Interventoría para apoyar este aspecto, cuenta con un asesor jurídico que apoya el control permanente de la ejecución del proyecto en cuanto a atención oportuna de los

procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia.

3.10 Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.

La Interventoría en caso de que haya lugar a modificaciones de las normas aplicables al proyecto estudiará los ajustes pertinentes a que haya lugar. También realizará el seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato.

3.11 Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales, autorizadas y/o aprobadas por el Interventor.

La Interventoría realiza inspección permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y daños ambientales por esta causa. De ser necesario la Interventoría llevará a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.

3.12 Presencia de Riesgos Biológicos. Se refiere a la posibilidad que, durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.

La Interventoría elaboró el Protocolo de Bioseguridad, aprobado por las autoridades pertinentes con el fin de mitigar los riesgos de contagio de sus colaboradores y realiza la inspección permanente de la aplicación de los protocolos de bioseguridad del contratista.

3.13 Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal. Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.

La Interventoría con el fin de evitar accidentes e incidentes en el sitio de trabajo, suministra los Elementos de Protección Personal a todos los colaboradores que ingresan a la Interventoría y los reemplaza una vez que estos presenten deterioro.

Se estima que antes de finalizar febrero de 2022 todo el personal de la Interventoría esté uniformado con las camisas que el INVIAS solicitó como imagen institucional.

La Interventoría también provee a su personal los elementos de bioseguridad necesarios para disminuir el riesgo de contagio del virus Covid19.

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

Siguiendo el proceso de Gestión de la Infraestructura Vial, la elaboración y presentación de los reportes Semanales de Interventoría, se realizan a través del Sistema de Información Gerencial (CIFRA).

5.6.1 Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

De acuerdo con el nuevo plan de intervención del contrato, la interventoría ha solicitado al contratista actualización de los planos, con el fin de ser enviados para verificación de la compatibilidad con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.



6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTENIDO

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
6.6	Otros documentos seguimiento mensual	
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1/2
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/31/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ENERO 2022

PROYECTO: CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1871 DE 2020

INTERVENTORÍA: CONSORCIO REGIOCENTRAL

CONTRATO DE OBRA No. 1628 DE 2020

CONTRATISTA: INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
EQUIPO DE TOPOGRAFIA																																
ESTACION TOTAL	TOPCON GTS-252	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL AUTOMATICO	TOPCON AT-B4	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
2 TRIPODES	TOPCON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 MIRA		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 PRISMA	TOPCON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE LABORATORIO																																
1 CENTRÍFUGA MANUAL	SOILTEST	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
30 TAMICES	ARO METÁLICO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 BALANZA DIGITAL	LEXUS, 300 GR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 BALANZA DIGITAL	30 KG	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
10 FORMALETAS METÁLICAS PARA TOMA DE CILINDROS	DE 6 PULGADAS DE DIÁMETRO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 HORNO ELÉCTRICO	MEMMERT	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 CAZUELA CAZAGRANDE CON SU RANURADOR		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 BAÑO MARIA		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A
12 MOLDES DE 4 PULGADAS PARA CONCRETO		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A
4 DISCOS DE 4 PULGADAS PARA NEOPRENOS		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A
1 VARRILA DE 3/8 PARA CONCRETO		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A
4 DISCOS DE 6 PULGADAS PARA NEOPRENOS		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A
4 NEOPRENOS DE 6 PULGADAS		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A
3 MOLDES PARA CBR		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A
3 DISCO RANURADO		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A
3 PESA REDONDA		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A
3 PESA RANURADA		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A
1 BALANZA BERNALO DE 7KG		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A
1 MORDAZA PARA BRIQUETAS MARSHALL		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A
1 PICNOMETRO DE 500 ML		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A
1 TAMIZ 200 PARA LAVADO		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A
1 TERMOMETRO METALICO PARA ASFALTO		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A
1 CALIBRADOR DIJITAL STAINLESS		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A
1 CALIBRADOR PARA ALARGAMIENTO		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A
1 CALIBRADOR PARA APLANAMIENTO		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A
1 EQUIVALENTE DE ARENA		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A
1 PROVETA PLASTICA DE 500 ML GRADUADA		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A
2 MOLDES PARA BRIQUETAS	MARSHAL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 CONO Y BASE PARA DENSIDADES		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 MARTILLO PARA BRIQUETAS		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 MARTILLO PARA PROCTOR		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 MESON DE MADERA		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 MESA RIMAX COLOR BLANCO		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
6 CONOS DE CAUCHO COLOR NARANJA		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 CONO METÁLICO PARA TOMA DE SLUMP		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 PROBETA PLÁSTICA DE 1000 C.C.		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 HUMEDÓMETRO		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
UTENSILIOS VARIOS		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 PALENDRA		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

FECHA: 1/31/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ENERO 2022

PROYECTO: CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1871 DE 2020

INTERVENTORÍA: CONSORCIO REGIOCENTRAL

CONTRATO DE OBRA No. 1628 DE 2020

CONTRATISTA: INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
EQUIPO DE OFICINA																																
1 PORTATIL	HP, MOUSE, CABLE ENERGÍA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
2 PORTATIL	HP, MOUSE, CABLE ENERGÍA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 PORTATIL	HP, MOUSE, CABLE ENERGÍA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
7 PORTATILES	HP, MOUSE, CABLE ENERGÍA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
3 CPU	HP, MOUSE, CABLE ENERGÍA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
3 MONITOR LED	HP. 20 PULGADAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
2 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	EPSON, L6191 ECOTANK INYECCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VEHICULOS																																
1 CAMIONETA DOBLE CABINA	NISSAN IPY 329	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
1 CAMIONETA DOBLE CABINA	CHEVROLET HVW 378	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).

(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

Estación Total TOPCON GTS-252 Fecha de vencimiento de calibración : 28/07/2022
Nivel Automatico TOPCON AT-B4 Fecha de vencimiento de calibración : 28/07/2022

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma

Nombre:HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula No.:76202-22598-VLL

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

Firma

Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No.: 15219-17469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/01/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2022

CONTRATO DE OBRA No.: 1628 DE 2020

NOMBRE ARL: COLMENA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
							Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	HECTOR RAUL PRIETO	16.266.936	Director de Interventoria	$ 7.630.000	PLANES	$ 7.630.000	$ 305.200	V	SURA	9428238692	$ 305.200	COLPENSIONES	9430404895	$ 1.220.800	$ 305.200	$ -	$ -	
2	JOSE EFRAIN SIERRA SOSA	13.954.575	Ingeniero Residente	$ 5.450.000	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 5.450.000	$ 379.400	V	NUEVA E.P.S	9428297647	$ 218.000	PORVENIR	9430680974	$ 926.600	$ 218.000	$ -	$ -	
3	HENRY SANTACRUZ DORADO	10.526.298	Ingeniero Residente Auxiliar	$ 3.815.000	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 3.815.000	$ 265.600	V	SURA	9428297647	$ 152.600	COLPENSIONES	9430680974	$ 610.400	$ 152.600	$ -	$ -	
4	SILVIA BEATRIZ CORREA JIMENEZ	1.098.778.583	Ingeniero Residente Auxiliar	$ 3.815.000	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 3.815.000	$ 265.600	V	SANITAS	9428297647	$ 152.600	COLPENSIONES	9430680974	$ 610.400	$ 152.600	$ -	$ -	
5	HERNANDO ALFREDO VILLAMIZAR AVILA	79.406.689	Especialista Ambiental	$ 1.020.000	IVICSA	$ 1.020.000	$ 40.800	V	FAMISANAR	55741138	$ 40.800	PORVENIR	56653018	$ 163.200	$ 40.800	$ -	$ -	
6	ALBA LUCIA NARANJO CORREDOR	52.420.745	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 1.080.000	ICEACSA	$ 1.080.000	$ 43.200	V	SANITAS	9429293538	$ 43.200	COLPENSIONES	9430615587	$ 172.800	$ 43.200	$ -	$ -	
7	SANDRA BENAVIDEZ	63.437.371	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 1.020.000	ICEACSA	$ 1.020.000	$ 40.800	V	ALIANSALUD	9429293538	$ 40.800	PORVENIR	9430615587	$ 163.200	$ 40.800	$ -	$ -	
8	ALEXIS ALUMA ARANGO*	800.172.715	Especialista en Estructuras	$ 1.020.000	SOCIEDAD DE INGENIEROS CIVILES SAS	$ 1.020.000	$ 40.800	V	SURA	7823026147	$ 40.800	COLPENSIONES	7824610683	$ 163.200	$ 40.800	$ -	$ -	
9	VICTOR MANUEL REYES CARO*	7.164.000	Especialista en Tránsito	$ 600.000	VRC INGENIERIA LTDA	$ 600.000	$ 24.000	V	SANITAS	7823926407	$ 24.000	COLPENSIONES	7826512344	$ 96.000	$ 24.000	$ -	$ -	
10	DIEGO ALEJANDRO RUIZ	1.012.323.002	Especialista en Sostenibilidad	$ 1.500.000	ICEACSA	$ 1.500.000	$ 60.000	V	FAMISANAR	9429293538	$ 60.000	PORVENIR	9430615587	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
11	ROSAURA TORO RAMIREZ	34.554.154	Lider de Integración	$ 825.000	PLANES	$ 825.000	$ 33.000	V	SANITAS	9428238692	$ 33.000	COLPENSIONES	9430404895	$ 132.000	$ 33.000	$ -	$ -	
12	SANDRA VIVIANA LOAIZA CAMPIÑO	1.053.780.616	Profesional Social	$ 3.500.000	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 3.500.000	$ 243.600	V	SURA	9428297647	$ 140.000	COLPENSIONES	9430680974	$ 560.000	$ 140.000	$ -	$ -	
13	GERMAN NIÑO	13.927.054	Profesional Ambiental	$ 4.500.000	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 4.500.000	$ 313.200	V	NUEVA E.P.S	9428297647	$ 180.000	PORVENIR	9430680974	$ 765.000	$ 180.000	$ -	$ -	
14	JEFFERSON SARMIENTO	1.098.615.672	Profesional Técnico Predial	$ 4.905.000	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 4.905.000	$ 341.400	V	SALUD TOTAL	9428297647	$ 196.200	COLPENSIONES	9430680974	$ 834.000	$ 196.200	$ -	$ -	
15	ROSAURA TORO RAMIREZ	34.554.154	Profesional de Aseguramiento de la Calidad	$ 315.000	PLANES	$ 315.000	$ 12.600	V	SANITAS	9428238692	$ 12.600	COLPENSIONES	9430404895	$ 50.400	$ 12.600	$ -	$ -	
16	ROSA MARITZA GIL*	31.953.228	Abogado	$ 1.020.000	ROSA MARITZA GIL	$ 1.020.000	$ 40.800	I	SANITAS	1042604061	$ 40.800	PORVENIR	1043458389	$ 163.200	$ 40.800	$ -	$ -	
17	RENE VELASCO BARBOSA	13.957.755	Inspector	$ 2.180.000	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 2.180.000	$ 151.800	V	NUEVA E.P.S	9428297647	$ 87.200	PORVENIR	9430680974	$ 348.800	$ 87.200	$ -	$ -	
18	ADOLFO JOSE OROZCO MORENO	91.067.591	Inspector	$ 2.180.000	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 1.744.000	$ 121.400	V	NUEVA E.P.S	9428297647	$ 57.600	-	-	-	$ 69.800	$ -	$ -	* 24 días laborados del mes de enero de 2022. * Se encuentra en estado PENSIONADO por lo cual no realiza aportes.
19	HECTOR GALEANO	7.217.993	Topógrafo Inspector	$ 2.398.000	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 2.398.000	$ 167.000	V	SALUD TOTAL	9428297647	$ 96.000	PORVENIR	9430680974	$ 383.700	$ 96.000	$ -	$ -	
20	HECTOR ARIAS	7.182.645	Laboratorista Inspector	$ 2.398.000	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 2.238.133	$ 155.800	V	MEDIMAS EPS	9430680974	$ 89.600	PORVENIR	9430680974	$ 358.200	$ 89.600	$ -	$ -	Solicitud de permiso no remunerado por 2 dias
21	MONICA VILLALOBOS	1.099.550.238	Inspector SST	$ 2.398.000	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 2.398.000	$ 167.000	V	FAMISANAR	9428297647	$ 96.000	PORVENIR	9430680974	$ 383.700	$ 96.000	$ -	$ -	
22	GIL ROBERTO QUIROGA	13.955.423	Cadenero	$ 1.300.000	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA E.P.S	9428297647	$ 52.000	PORVENIR	9430680974	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
23	RUBY CAROLINA PALOMINO	1.101.754.912	Secretaria	$ 1.100.000	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 1.100.000	$ 76.600	V	NUEVA E.P.S	9428297647	$ 44.000	PORVENIR	9430680974	$ 176.000	$ 44.000	$ -	$ -	
24	ARNOLDO ALZATE RAMIREZ	16.793.756	Conductor	$ 1.200.000	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 1.200.000	$ 83.600	V	SANITAS	9428297647	$ 48.000	COLPENSIONES	9430680974	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -	
25	TEODORO MORENO	91.131.585	Conductor	$ 1.200.000	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 1.200.000	$ 83.600	V	NUEVA E.P.S	9428297647	$ 48.000	PORVENIR	9430680974	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -	
26	ARNOBIA CIFUENTES	51.918.539	Campamentera	$ 550.000	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 1.000.000	$ 69.600	V	CAPITAL SALUD	9428297647	$ 40.000	PORVENIR	9430680974	$ 160.000	$ 22.000	$ -	$ -	Asiste todos los días del mes en una jornada de medio tiempo.
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 58.919.000														

El Interventor adjunta la certificación de fecha 31/01/2022 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matricula No.:76202-22598 VLL

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

Firma

Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 15219-17469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/01/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

MES INFORME MENSUAL: ENERO 2022 **PROYECTO:** CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

CONTRATO DE OBRA No: 1628 DE 2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA DE VIAS S.A.S

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	263521	C-2401-0600-95-02-2401008-02	54	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL No. 1871/2020	$ 1.858.291.830	$ -
		C-2401-0600-95-02-2401020-02	54	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL No. 1871/2020	$ 1.327.928.441	$ 668.673.399
		C-2401-0600-95-02-2401023-02	54	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL No. 1871/2020	$ 113.662.633	$ 113.662.633
			TOTAL			**$ 3.299.882.904**	**$ 782.336.032**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 5.939.882.904**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
REGISTRO								No. 263521 DEL 19/03/2021	**$ 3.299.882.904**	$ 5.939.882.904		
1	MARZO 2021	$ 1.323.826	$ 251.527	$ 1.575.353	$ -	$ 1.575.353	$ -	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 3.298.307.551	$ 5.938.307.551	No. 86379 de 20/09/2021	
2	ABRIL 2021	$ 41.576.296	$ 7.899.496	$ 51.051.145	$ -	$ 49.475.792	$ -	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 3.248.831.759	$ 5.888.831.759	No. 86384 de 20/09/2021	
ANTICIPO						**$ 1.580.472.696**	**$ 1.580.472.696**		$ 1.668.359.063			**ANTICIPO No. 01**
3	MAYO 2021	$ 79.266.263	$ 15.060.590	$ 145.377.998	$ 25.098.309	$ 69.228.544	$ 1.555.374.387	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 1.599.130.519	$ 5.794.504.906	No. 86514 de 20/09/2021	
4	JUNIO 2021	$ 101.512.870	$ 19.287.445	$ 266.178.314	$ 32.142.317	$ 88.657.998	$ 1.523.232.070	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 1.510.472.521	$ 5.673.704.591	No. 89871 de 28/09/2021	
5	JULIO 2021	$ 132.457.803	$ 25.166.983	$ 423.803.099	$ 41.940.502	$ 115.684.284	$ 1.481.291.568	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 1.394.788.237	$ 5.516.079.805	No. 110152 de 19/11/2021	
6	AGOSTO 2021	$ 117.296.234	$ 22.272.034	$ 563.371.367	$ 37.139.850	$ 102.428.418	$ 1.444.151.718	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 1.292.359.819	$ 5.376.511.537	No. 123505 de 20/12/2021	
7	SEPTIEMBRE 2021	$ 141.605.032	$ 26.904.956	$ 731.881.355	$ 44.836.816	$ 123.673.172	$ 1.399.314.902	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 1.168.686.647	$ 5.208.001.549	No. 123491 de 20/12/2021	
8	OCTUBRE 2021	$ 144.070.408	$ 27.373.378	$ 903.325.141	$ 45.617.435	$ 125.826.351	$ 1.353.697.467	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 1.042.860.296	$ 5.036.557.763	No. 123483 de 20/12/2021	
9	NOVIEMBRE 2021	$ 146.477.670	$ 27.830.757	$ 1.077.633.568	$ 46.379.653	$ 127.928.774	$ 1.307.317.814	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 914.931.522	$ 4.862.249.336	No. 124366 de 21/12/2021	
10	DICIEMBRE 2021	$ 151.821.032	$ 28.845.996	$ 1.258.300.596	$ 48.071.538	$ 132.595.490	$ 1.259.246.276	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 782.336.032	$ 4.681.582.308	No. 125070 de 22/12/2021	
11	ENERO 2022	$ 155.542.522	$ 29.553.079	$ 1.443.396.197	$ 49.249.884	$ 135.845.717	$ 1.209.996.392	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 646.490.315	$ 4.496.486.707		
TOTALES		**$ 1.212.949.956**	**$ 230.446.241**	**$ 1.443.396.197**	**$ 370.476.304**	**$ 2.653.392.589**	**$ 1.209.996.392**		**$ 646.490.315**	**$ 4.496.486.707**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
INTERVENTORIA	$ 1.212.949.956	$ 230.446.241	$ 1.443.396.197
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 1.212.949.956	$ 230.446.241	$ 1.443.396.197

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula No.: 76202 - 22598 VLL

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

Firma

Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15219-17469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 31/01/2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

FECHA DE INICIO: 29/03/2021

PLAZO INICIAL: 31/07/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31-jul-22
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 5.939.882.904,00

VALOR ACUMULADO: $ 5.939.882.904,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10	$ 593.988.290,40	30	12	2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 2.495.749.120,00	30	12	2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1.187.976.581,00	30	12	2020	Vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato de obra objeto de interventoría
Calidad del servicio	30	$ 1.781.964.871,00	30	12	2020	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100149125

Certificado de modificación o anexo No.: 70991141
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 25/03/2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	N/A	N/A	Día	Mes	Año	N/A		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	Día	Mes	Año	N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. N/A

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: N/A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: N/A

OBSERVACIONES:

NINGUNA

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre:HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matricula No.:76202-22598 VLL

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

Firma

Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.:1521917469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA MEPI-MN1-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA **31/01/2022**
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: INVÍAS - GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 de 2020
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

FECHA DE INICIO: 29/03/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** Al 31 de julio de 2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** Al 31 de julio de 2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1628 de 2020
(Indicar número y año)

CONTRATISTA: INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI --X-- NO ------ APROBADO: SI --X-- NO ------ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **06/04/2021**

OBSERVACIONES:
El Plan de Calidad se envió a INVIAS con el comunicado 215-011-2021 del 13 de abril de 2021.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI --X-- NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ----------

OBSERVACIONES:
El PGI-04 PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍAS INTERNAS, describe la metodología mediante la cual se programa el ciclo de auditorías

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO ------ APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:
El seguimiento a los procesos en general se realiza mediante el monitoreo del cumplimiento los informes contractuales, las auditorías internas, entre otros. El desempeño de los procesos se establece mediante el resultado de los indicadores de gestión, los cuales determinan si los procesos están cumpliendo con su objetivo.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
No hay reporte de No Conformidades

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

FECHA **31/01/2022**
(Día / Mes / Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		**Oportunidad en la Entrega de los Informes Mensuales. Nota/ Informe Mensual en Revisión**
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Los resultados y la información obtenidos del seguimiento y medición de los procesos y de la ejecución de las actividades contractuales, serán evaluados y analizados de forma tal que sirvan como base para identificar los puntos o las fuentes sobre las cuales puede realizarse la mejora continua de la eficacia del Sistema Integrado de Gestión.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	TOPCON GTS-252	**KA0131**	**28/01/2022**	**2670**	**28/07/2022**	
2	NIVEL AUTOMATICO TOPCON	TOPCON AT-B4	MY4144	**28/01/2022**	**2669**	**28/07/2022**	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES
Director de la Interventoría
Matrícula No.:76202-22598 VLL

Firma
Nombre:ROSAURA TORO RAMÍREZ
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 19202-57199 CAU

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Firma
Nombre:GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 1521917469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

MEPI-MN-IN-3-FR-1/2

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

DATOS GENERALES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1871 **DE** 2020 **INTERVENTOR:** **CONSORCIO REGIOCENTRAL**

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA- BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN:
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VR. MES 12	VR. MES 13	VR. MES 14	VR. MES 15	VR. MES 16	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFIA				2.417.799	2.417.799	2.417.799	2.417.799	2.417.799	2.417.799	2.417.799	2.417.799	2.417.799	2.417.799	2.417.799	2.417.801		29.013.590	1,84%
2	DOTACION DE OFICINA	905.000	905.000	905.000	905.000	905.000	905.000	905.000	905.000	905.000	905.000	905.000	905.000	905.000	905.000	905.000		13.575.000	0,86%
3	ARRENDAMIENTOS	673.333	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000		40.673.333	2,57%
4	INSUMOS Y SUMINISTROS	500.000	800.000	900.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000		14.200.000	0,90%
5	ENSAYOS DE LABORATORIO				1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000		14.400.000	0,91%
6	HONORARIOS DE ESPECIALISTAS Y NOMINA	20.611.733	52.614.400	92.180.800	102.297.600	103.057.600	106.905.600	110.442.560	110.642.560	113.290.560	112.690.560	112.330.560	109.810.560	109.450.560	106.322.560	105.962.560		1.468.610.773	92,92%
N	COMUNICACIONES (telefonía celular, correo, internet, etc)																		
TOTAL		**22.690.066**	**56.319.400**	**95.985.800**	**109.820.399**	**110.580.399**	**114.428.399**	**117.965.359**	**118.165.359**	**120.813.359**	**122.213.359**	**121.853.359**	**119.333.359**	**118.973.359**	**115.845.359**	**115.485.361**		**1.580.472.696**	**100%**

NOTAS:
a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al interventor.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en costos directos de personal y otros costos directos, tales como, equipo de laboratorio y topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios de especialistas y nómina. **No aplica para compra de vehículos.**

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo y repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Supervisor del contrato de interventoría, previa solicitud y justificación del Interventor. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) El Interventor deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

(Firma)
(Nombre) GERMAN ALONSO PINEDA OCHOA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matricula No.: 25202-80875 CND

Firmado digitalmente por EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ

(Firma)
(Nombre) EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ
Supervisor del contrato de Interventoría
Matricula No.: 68202090549 STD

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-3-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA	1 (Día)	2 (Mes)	22 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCION TERRITORIAL:** BOYACA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO [X] (Marque X si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** [ ] (Marque X si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 **DE** 2020

CUENTA BANCARIA No.: 7700001156 **BANCO** BANCOLOMBIA **SUCURSAL** GRANADA-CALI

ANTICIPO OTORGADO: 50 %

VALOR DEL ANTICIPO: $ 1.580.472.696,00 (M/CTE)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA- BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	*ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM
FACTURA	PL93	20/12/2021	PLANES SAS	$ 2.300.000,00	1	EQUIPO DE TOPOGRAFIA
FACTURA	RD88755	27/12/2021	RENT ADVISOR	$ 905.000,00	2	ALQUILER DE COMPUTADORES E IMPRESORA
CUENTA DE COBRO	001-PE-0000044	13/12/2021	EXCELINO GONZALES MATEUS	$ 600.000,00	3	ALQUILER DE OFICINA EN VÉLEZ
CUENTA DE COBRO	001-ND-0000098	27/12/2021	JOSE VITALINO PINZON	$ 650.000,00	3	ALQUILER DE OFICINA EN CIMITARRA
CUENTA DE COBRO	001-PE-0000045	13/12/2021	JEAN PIERRE HIDALGO	$ 400.000,00	3	ALQUILER DE OFICINA EN VÉLEZ
FACTURA	RD88755	27/12/2021	RENT ADVISOR	$ 1.000.000,00	4	ALQUILER DE PORTATILES
FACTURA	FE-86	14/12/2021	GEOINGENIERIA SAS	$ 1.200.000,00	5	LABORATORIO
NÓMINA	NM12	23/12/2021	PERSONAL DE NOMINA (DICIEMBRE 2021)	$ 36.311.465,00	6	NOMINA
NÓMINA	NM63	23/12/2021	HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES (DICIEMBRE 2021)	$ 6.574.300,00	6	NOMINA
NÓMINA	NM63	23/12/2021	ROSAURA TORO (DICIEMBRE 2021)	$ 500.500,00	6	NOMINA
NÓMINA	001-ND-0000095	27/12/2021	NOMINA ROSA MARITZA GIL	$ 1.000.000,00	6	NOMINA
NÓMINA	001-ND-0000094	27/12/2021	NOMINA ADOLFO OROZCO	$ 2.465.291,00	6	NOMINA Y LIQUIDACION
NÓMINA	001-PE-0000049	13/12/2021	VCR INGENIERIA LTDA	$ 2.000.000,00	6	NOMINA
NÓMINA	001-ND-0000083	16/12/2021	PRIMA PERSONAL DE NOMINA (DICIEMBRE 2021)	$ 15.006.516,00	6	PRIMA
NÓMINA	LP-10	16/12/2021	PRIMA HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES	$ 3.815.000,00	6	PRIMA
PLANILLA	9428297647, 9428811233	13/12/2021	APORTES EN LINEA (DICIEMBRE 2021)	$ 12.683.900,00	6	PAGO SEGURIDAD SOCIAL DE DICIEMBRE 2021

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-3-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	2	DE	2

FECHA: 1 (Día) 2 (Mes) 22 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCION TERRITORIAL:** BOYACA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO [X] (Marque X si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** [ ] (Marque X si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 **DE** 2020

CUENTA BANCARIA No.: 7700001156 **BANCO** BANCOLOMBIA **SUCURSAL** GRANADA-CALI

ANTICIPO OTORGADO: 50 %

VALOR DEL ANTICIPO: $ 1.580.472.696,00 (M/CTE)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA- BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	*ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM
PLANILLA	9427804121	10/12/2021	APORTES EN LINEA (DICIEMBRE 2021)	$ 2.438.548,00	6	PAGO SEGURIDAD SOCIAL DE DICIEMBRE 2021-HÉCTOR RAÚL PRIETO
PLANILLA	9427804121	10/12/2021	APORTES EN LINEA (DICIEMBRE 2021)	$ 131.780,00	6	PAGO SEGURIDAD SOCIAL DE DICIEMBRE 2021-ROSAURA TORO
FACTURAS	001-ND-0000084	16/12/2021	ENMARCA SAS	$ 840.000,00	6	DOTACION PARA PERSONAL

* Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el plan de inversión del anticipo mensualizado del contrato de interventoría Formato MINFRA-MN-IN-3-FR-1

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ITEM

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFIA	$ 29.013.590	$ 8.196.791,00	$ 2.300.000,00	$ 10.496.791,00	$ 18.516.799,00
2	DOTACION DE OFICINA	$ 13.575.000	$ 4.496.680,00	$ 905.000,00	$ 5.401.680,00	$ 8.173.320,00
3	ARRENDAMIENTOS	$ 40.673.333	$ 8.250.000,00	$ 1.650.000,00	$ 9.900.000,00	$ 30.773.333,00
4	INSUMOS Y SUMINISTROS	$ 14.200.000	$ 7.200.000,00	$ 1.000.000,00	$ 8.200.000,00	$ 6.000.000,00
5	ENSAYOS DE LABORATORIO	$ 14.400.000	$ 2.400.000,00	$ 1.200.000,00	$ 3.600.000,00	$ 10.800.000,00
6	HONORARIOS DE ESPECIALISTAS Y NOMINA	$ 1.468.810.773	$ 388.709.694,00	$ 83.767.300,00	$ 472.476.994,00	$ 996.133.779,00
7	COMUNICACIONES (telefonía celular, correo, internet, etc)					
	TOTALES	**$ 1.580.472.696**	**$ 419.253.165**	**$ 90.822.300**	**$ 510.075.465**	**$ 1.070.397.231**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS PRESENTE MES ($): $ 927.521,98 (Según certificación de Entidad bancaria) **VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS:** $ 5.015.513,83 (Según certificación de Entidad bancaria)

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No. _____ **FECHA** _____ **VALOR** $ -
(De conformidad con lo establecido en el instructivo MINFRA-MN-IN-3)

Firma
(Nombre) MARIA FERNANDA SOLANILLA
Representante Legal Suplente
Interventor
Matrícula No.:

Firma
(Nombre) GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ
Supervisor del contrato de Interventoría

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

MEPI-MN-IN-9-FR-2

FECHA: ENERO 2022

31/01/2021
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** ______
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ
RESOLUCIÓN No.: 2737 DE 21/09/2021 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 1628 DE 2020 CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S

PLAZO INICIAL: 16 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/03/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 5.939.882.904,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 5.939.882.904,00

PLAZO ACUMULADO: 11,10 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO 2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA: Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS: Costos de Personal	Prima Regional	CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha: Valor Total ($)
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL							
		PERSONAL PROFESIONAL							
1	1	Director de Interventoria	$ 7.000.000,00	$ 630.000,00	18,00	$ 137.340.000			
2	1	Ingeniero Residente	$ 5.000.000,00	$ 450.000,00	18,00	$ 98.100.000			
3	1	Ingeniero Residente Auxiliar	$ 3.500.000,00	$ 315.000,00	16,00	$ 61.040.000			
4	1	Ingeniero Residente Auxiliar	$ 3.500.000,00	$ 315.000,00	15,00	$ 57.225.000			
5	1	Especialista Ambiental	$ 6.000.000,00	$ -	2,10	$ 12.600.000			
6	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 6.000.000,00	$ -	2,10	$ 12.600.000			
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.000.000,00	$ -	2,10	$ 12.600.000			
8	1	Especialista en Estructuras	$ 6.000.000,00	$ -	1,40	$ 8.400.000			
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.000.000,00	$ -	1,40	$ 8.400.000			
10	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.000.000,00	$ -	2,10	$ 12.600.000			
11	1	Especialista en Tránsito	$ 6.000.000,00	$ -	1,00	$ 6.000.000			
12	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.000.000,00	$ -	3,60	$ 21.600.000			
13	1	Lider de Integración	$ 5.500.000,00	$ -	1,80	$ 9.900.000			
14	1	Profesional Social	$ 3.500.000,00	$ -	15,00	$ 52.500.000			
15	1	Profesional Ambiental	$ 4.500.000,00	$ -	15,00	$ 67.500.000			
16	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.500.000,00	$ 405.000,00	15,00	$ 73.575.000			
17	1	Profesional de Aseguramiento de la Calidad	$ 4.500.000,00	$ -	0,80	$ 3.600.000			
18	1	Auditor de Calidad	$ 4.500.000,00	$ -	0,50	$ 2.250.000			
19	1	Abogado	$ 6.000.000,00	$ -	1,50	$ 9.000.000			
		PERSONAL TÉCNICO							
20	1	Inspector	$ 2.000.000,00	$ 180.000,00	38,00	$ 82.840.000			
22	1	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 198.000,00	32,00	$ 76.736.000			
23	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 198.000,00	18,00	$ 43.164.000			
24	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00	$ 198.000,00	25,00	$ 59.950.000			
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO							
25	1	Cadenero	$ 1.300.000,00	$ -	32,00	$ 41.600.000			
26	1	Auxiliar de laboratorio	$ 1.300.000,00	$ -	21,00	$ 27.300.000			
		PERSONAL ADMINISTRATIVO							
27	1	Secretaria	$ 1.100.000,00	$ -	18,00	$ 19.800.000			
28	1	Conductor	$ 1.200.000,00	$ -	20,00	$ 24.000.000			
		Conductor	$ 1.200.000,00	$ -	18,00	$ 21.600.000			
29	1	Conductor	$ 1.200.000,00	$ -	11,00	$ 13.200.000			
30	1	Campamentera	$ 1.100.000,00	$ -	9,00	$ 9.900.000			
		OTROS COSTOS DE PERSONAL							
PROVISIÓN JORNADAS 7X24									
Provisión Jornadas 7x274					NO MODIFICAR	$ 22.027.200			
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 1.108.947.200			
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36			
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)						**$ 2.617.115.392**			

2021

CARGO / OFICIO	ABRIL H-M	ABRIL VALOR	MAYO H-M	MAYO VALOR	JUNIO H-M	JUNIO VALOR	JULIO H-M	JULIO VALOR	AGOSTO H-M	AGOSTO VALOR	SEPTIEMBRE H-M	SEPTIEMBRE VALOR
1 Director de Interventoria	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000
2 Ingeniero Residente	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000
3 Ingeniero Residente Auxiliar		$ -		$ -	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000
4 Ingeniero Residente Auxiliar		$ -		$ -	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000
5 Especialista Ambiental		$ -		$ -	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000
6 Especialista en Geologia y/o Geotecnia		$ -		$ -	0,10	$ 600.000	0,20	$ 1.200.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000
7 Especialista en Pavimentos y/o Vías		$ -	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000
8 Especialista en Estructuras		$ -		$ -		$ -	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000
9 Especialista en Hidráulica e Hidrología		$ -		$ -		$ -	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000
10 Especialista en Diseño Geométrico		$ -		$ -	0,10	$ 600.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000
11 Especialista en Tránsito		$ -		$ -	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000
12 Especialista en Sostenibilidad	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000
13 Lider de Integración	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000
14 Profesional Social		$ -		$ -	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000
15 Profesional Ambiental		$ -		$ -	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000
16 Profesional Técnico Predial		$ -		$ -	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000
17 Profesional de Aseguramiento de la Calidad		$ -	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000
18 Auditor de Calidad		$ -	0,05	$ 225.000		$ -	0,05	$ 225.000		$ -	0,05	$ 225.000
19 Abogado		$ -		$ -	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000
20 Inspector	2,00	$ 4.360.000	2,00	$ 4.360.000	1,00	$ 2.180.000	1,00	$ 2.180.000	1,00	$ 2.180.000	2,00	$ 4.360.000
22 Topógrafo Inspector	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	2,00	$ 4.796.000	2,00	$ 4.796.000	2,00	$ 4.796.000
23 Laboratorista Inspector	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000
24 Inspector SST		$ -	1,00	$ 2.398.000	1,50	$ 3.597.000	1,50	$ 3.597.000	1,50	$ 3.597.000	1,50	$ 3.597.000
25 Cadenero	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000
26 Auxiliar de laboratorio	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000
27 Secretaria	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000
28 Conductor	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000
Conductor				$ -	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000
29 Conductor		$ -		$ -	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000
30 Campamentera	0,50	$ 550.000	0,50	$ 550.000	0,50	$ 550.000	0,50	$ 550.000	0,50	$ 550.000	0,50	$ 550.000
Provisión Jornadas 7x274												
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 29.436.000,00		$ 32.884.000,00		$ 57.613.000,00		$ 63.936.000,00		$ 64.411.000,00		$ 66.816.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)		$ 69.468.960,0		$ 77.606.240,0		$ 135.966.680,0		$ 150.888.960,0		$ 152.009.960,0		$ 157.685.760,0

2021 / 2022

CARGO / OFICIO	OCTUBRE 2021 H-M	OCTUBRE VALOR	NOVIEMBRE H-M	NOVIEMBRE VALOR	DICIEMBRE H-M	DICIEMBRE VALOR	ENERO 2022 H-M	ENERO VALOR	FEBRERO H-M	FEBRERO VALOR	MARZO H-M	MARZO VALOR
1 Director de Interventoria	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000
2 Ingeniero Residente	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000
3 Ingeniero Residente Auxiliar	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000
4 Ingeniero Residente Auxiliar	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000
5 Especialista Ambiental	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,10	$ 600.000
6 Especialista en Geologia y/o Geotecnia	0,10	$ 600.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,10	$ 600.000
7 Especialista en Pavimentos y/o Vías	0,10	$ 600.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,10	$ 600.000
8 Especialista en Estructuras	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000
9 Especialista en Hidráulica e Hidrología	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000
10 Especialista en Diseño Geométrico	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000
11 Especialista en Tránsito	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,05	$ 300.000	0,05	$ 300.000	0,05	$ 300.000	0,05	$ 300.000
12 Especialista en Sostenibilidad	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000
13 Lider de Integración	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000
14 Profesional Social	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000
15 Profesional Ambiental	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000
16 Profesional Técnico Predial	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000
17 Profesional de Aseguramiento de la Calidad	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000
18 Auditor de Calidad		$ -	0,05	$ 225.000		$ -	0,05	$ 225.000		$ -	0,05	$ 225.000
19 Abogado	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000
20 Inspector	2,00	$ 4.360.000	2,00	$ 4.360.000	3,00	$ 6.540.000	3,00	$ 6.540.000	3,00	$ 6.540.000	3,00	$ 6.540.000
22 Topógrafo Inspector	2,00	$ 4.796.000	2,00	$ 4.796.000	2,00	$ 4.796.000	2,00	$ 4.796.000	2,00	$ 4.796.000	2,00	$ 4.796.000
23 Laboratorista Inspector	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000
24 Inspector SST	1,50	$ 3.597.000	1,50	$ 3.597.000	1,50	$ 3.597.000	1,50	$ 3.597.000	1,50	$ 3.597.000	1,50	$ 3.597.000
25 Cadenero	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000
26 Auxiliar de laboratorio	2,00	$ 2.600.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000
27 Secretaria	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000
28 Conductor	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000
Conductor	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000
29 Conductor	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000
30 Campamentera	0,50	$ 550.000	0,50	$ 550.000	0,50	$ 550.000	0,50	$ 550.000	0,50	$ 550.000	0,50	$ 550.000
Provisión Jornadas 7x274		$ 1.835.600		$ 1.835.600		$ 1.835.600		$ 1.835.600		$ 1.835.600		$ 1.835.600
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 69.026.600,00		$ 69.151.600,00		$ 70.806.600,00		$ 70.431.600,00		$ 70.206.600,00		$ 68.631.600,00
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)		$ 162.902.776,0		$ 163.197.776,0		$ 167.103.576,0		$ 166.218.576,0		$ 165.687.576,0		$ 161.970.576,0

2022

CARGO / OFICIO	ABRIL H-M	ABRIL VALOR	MAYO H-M	MAYO VALOR	JUNIO H-M	JUNIO VALOR	JULIO H-M	JULIO VALOR	AGOSTO H-M	AGOSTO VALOR	SEPTIEMBRE H-M	SEPTIEMBRE VALOR	TOTAL H-M	TOTAL VALOR
1 Director de Interventoria	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	$ 1	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000		$ 137.340.000
2 Ingeniero Residente	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	$ 1	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000		$ 98.100.000
3 Ingeniero Residente Auxiliar	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	$ 1	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000		$ 61.040.000
4 Ingeniero Residente Auxiliar	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000		$ -		$ 57.225.000
5 Especialista Ambiental	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000		$ 12.600.000
6 Especialista en Geologia y/o Geotecnia	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000		$ 12.600.000
7 Especialista en Pavimentos y/o Vías	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000		$ 12.600.000
8 Especialista en Estructuras	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000		$ -		$ 8.400.000
9 Especialista en Hidráulica e Hidrología	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000		$ -		$ 8.400.000
10 Especialista en Diseño Geométrico	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000		$ -		$ 12.600.000
11 Especialista en Tránsito	0,05	$ 300.000	0,05	$ 300.000	0,05	$ 300.000	0,05	$ 300.000		$ -		$ -		$ 6.000.000
12 Especialista en Sostenibilidad	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000		$ 21.600.000
13 Lider de Integración	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000		$ 9.900.000
14 Profesional Social	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	0,50	$ 1.750.000	0,50	$ 1.750.000		$ 52.500.000
15 Profesional Ambiental	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000		$ 67.500.000
16 Profesional Técnico Predial	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	0,50	$ 2.452.500	0,50	$ 2.452.500		$ 73.575.000
17 Profesional de Aseguramiento de la Calidad	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000		$ -		$ 3.600.000
18 Auditor de Calidad		$ -	0,05	$ 225.000		$ -	0,05	$ 225.000		$ -	0,10	$ 450.000		$ 2.250.000
19 Abogado	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,05	$ 300.000	0,05	$ 300.000		$ 9.000.000
20 Inspector	3,00	$ 6.540.000	2,00	$ 4.360.000	2,00	$ 4.360.000	2,00	$ 4.360.000	2,00	$ 4.360.000	2,00	$ 4.360.000		$ 82.840.000
22 Topógrafo Inspector	2,00	$ 4.796.000	2,00	$ 4.796.000	2,00	$ 4.796.000	2,00	$ 4.796.000	2,00	$ 4.796.000	1,00	$ 2.398.000		$ 76.736.000
23 Laboratorista Inspector	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000		$ 43.164.000
24 Inspector SST	1,50	$ 3.597.000	1,50	$ 3.597.000	1,50	$ 3.597.000	1,50	$ 3.597.000	1,50	$ 3.597.000	1,50	$ 3.597.000		$ 59.950.000
25 Cadenero	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	1,00	$ 1.300.000		$ 41.600.000
26 Auxiliar de laboratorio	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000		$ 27.300.000
27 Secretaria	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000		$ 19.800.000
28 Conductor	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000		$ 21.600.000
Conductor	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000		$ 19.200.000
29 Conductor	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000		$ -		$ 18.000.000
30 Campamentera	0,50	$ 550.000	0,50	$ 550.000	0,50	$ 550.000	0,50	$ 550.000	0,50	$ 550.000	0,50	$ 550.000		$ 9.900.000
PROVISIÓN JORNADAS 7X24														$ -
Provisión Jornadas 7x274		$ 1.835.600		$ 1.835.600		$ 1.835.600		$ 1.835.600		$ 1.835.600		$ 1.835.600		$ 22.027.200
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 68.406.600,00		$ 66.451.600,00		$ 66.226.600,00		$ 66.451.600,00		$ 59.174.100,00		$ 48.886.100,00		$ 1.108.947.200,00
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)		$ 161.439.576,0		$ 156.825.776,0		$ 156.294.776,0		$ 156.825.776,0		$ 139.650.876,0		$ 115.371.196,0		$ 2.617.115.392,0

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Valor Total ($)
		OTROS COSTOS DIRECTOS							
		VIÁTICOS							
	1	Viáticos Director y/o Especialistas	$ 220.000,00	Día	177,00	$ 38.940.000			
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA							
	1	Camioneta o campero de 2000 cc o más, modelo 2012 en adelante (incluye conductor, peajes, combustible y SOAT)	$ 5.000.000,00	Mes	18,00	$ 90.000.000			
	1	Van de pasajeros (entre 8 y 10 personas (Incluye peajes y combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	$ 5.000.000,00	Mes	31,00	$ 155.000.000			
	1	Equipo completo de topografía	$ 2.300.000,00	según comprobante por mes	32,00	$ 73.600.000			
	1	Equipo completo de laboratorio de suelos, materiales, pavimentos y concretos	$ 2.500.000,00	según comprobante por mes	18,00	$ 45.000.000			
	1	Oficina / campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 2.000.000,00	según comprobante por mes	27,00	$ 54.000.000			
		OTROS COSTOS							
	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.500.000,00	según comprobante por mes	11,00	$ 27.500.000			
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 905.000,00	según comprobante por mes	18,00	$ 16.290.000			
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 900.000,00	según comprobante por mes	18,00	$ 16.200.000			
	1	Elementos e insumos Implementación Protocolo de Bioseguridad por COVID 19	$ 1.350.000,00	según comprobante por mes	18,00	$ 24.300.000			
	1	Veeduria Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	según comprobante por mes	15,00	$ 3.000.000			
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE							
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)						**$ 543.830.000**			
		* Valor total básico (C) = (A) + (B)				**$ 3.160.945.392**			
		* Provisión para ajustes y frente adicional (D)				$ 1.830.552.847			
		* Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				$ 4.991.498.239			
		* IVA (F) = (E) * (% IVA)				$ 948.384.665			
		* Costo Total = (E) + (F)				**$ 5.939.882.904**			

2021

CONCEPTO	ABRIL H-M	ABRIL VALOR	MAYO H-M	MAYO VALOR	JUNIO H-M	JUNIO VALOR	JULIO H-M	JULIO VALOR	AGOSTO H-M	AGOSTO VALOR	SEPTIEMBRE H-M	SEPTIEMBRE VALOR
Viáticos Director y/o Especialistas	7,00	$ 1.540.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000
Camioneta o campero	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000
Van de pasajeros		$ -	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000
Equipo completo de topografía	1,00	$ 2.300.000	1,00	$ 2.300.000	1,00	$ 2.300.000	2,00	$ 4.600.000	2,00	$ 4.600.000	2,00	$ 4.600.000
Equipo completo de laboratorio	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000
Oficina / campamento	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000
Transportes aéreos y/o terrestres		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000
Edición de informes	1,00	$ 905.000	1,00	$ 905.000	1,00	$ 905.000	1,00	$ 905.000	1,00	$ 905.000	1,00	$ 905.000
Comunicaciones	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000
Elementos e insumos COVID 19	1,00	$ 1.350.000	1,00	$ 1.350.000	1,00	$ 1.350.000	1,00	$ 1.350.000	1,00	$ 1.350.000	1,00	$ 1.350.000
Veeduria Técnica Comunitaria		$ -		$ -	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		$ 16.495.000		$ 22.155.000		$ 22.355.000		$ 32.155.000		$ 32.155.000		$ 32.155.000
Valor total básico (C)		$ 85.963.960		$ 99.761.240		$ 158.321.680		$ 183.043.960		$ 184.164.960		$ 189.840.760
Provisión para ajustes y frente adicional (D)								$ -				
Subtotal costos básicos (E)		$ 85.963.960		$ 99.761.240				$ 183.043.960		$ 184.164.960		$ 189.840.760
IVA (F)		$ 16.333.152		$ 18.954.636				$ 34.778.352		$ 34.991.342		$ 36.069.744
Costo Total		$ 102.297.112		$ 118.715.876				$ 217.822.312		$ 219.156.302		$ 225.910.504

2021 / 2022

CONCEPTO	OCTUBRE 2021 H-M	OCTUBRE VALOR	NOVIEMBRE H-M	NOVIEMBRE VALOR	DICIEMBRE H-M	DICIEMBRE VALOR	ENERO 2022 H-M	ENERO VALOR	FEBRERO H-M	FEBRERO VALOR	MARZO H-M	MARZO VALOR
Viáticos Director y/o Especialistas	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000
Camioneta o campero	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000
Van de pasajeros	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000
Equipo completo de topografía	2,00	$ 4.600.000	2,00	$ 4.600.000	2,00	$ 4.600.000	2,00	$ 4.600.000	2,00	$ 4.600.000	2,00	$ 4.600.000
Equipo completo de laboratorio	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000
Oficina / campamento	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	2,00	$ 4.000.000	2,00	$ 4.000.000	2,00	$ 4.000.000
Transportes aéreos y/o terrestres	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	0,50	$ 1.250.000
Edición de informes	1,00	$ 905.000	1,00	$ 905.000	1,00	$ 905.000	1,00	$ 905.000	1,00	$ 905.000	1,00	$ 905.000
Comunicaciones	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000
Elementos e insumos COVID 19	1,00	$ 1.350.000	1,00	$ 1.350.000	1,00	$ 1.350.000	1,00	$ 1.350.000	1,00	$ 1.350.000	1,00	$ 1.350.000
Veeduria Técnica Comunitaria	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		$ 32.155.000		$ 32.155.000		$ 32.155.000		$ 34.155.000		$ 34.155.000		$ 32.905.000
Valor total básico (C)		$ 195.057.776		$ 195.352.776		$ 199.258.576		$ 200.373.576		$ 199.842.576		$ 194.875.576
Provisión para ajustes y frente adicional (D)		$ 152.546.071		$ 152.546.071		$ 152.546.071		$ 152.546.071		$ 152.546.071		$ 152.546.071
Subtotal costos básicos (E)		$ 347.603.847		$ 347.898.847		$ 351.804.647		$ 352.919.647		$ 352.388.647		$ 347.421.647
IVA (F)		$ 66.044.731		$ 66.100.781		$ 66.842.883		$ 67.054.733		$ 66.953.843		$ 66.010.113
Costo Total		$ 413.648.577		$ 413.999.627		$ 418.647.529		$ 419.974.379		$ 419.342.489		$ 413.431.759

2022

CONCEPTO	ABRIL H-M	ABRIL VALOR	MAYO H-M	MAYO VALOR	JUNIO H-M	JUNIO VALOR	JULIO H-M	JULIO VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	TOTAL H-M	TOTAL VALOR
Viáticos Director y/o Especialistas	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000		$ 38.940.000
Camioneta o campero	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000		$ 90.000.000
Van de pasajeros	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000	1,00	$ 5.000.000		$ 155.000.000
Equipo completo de topografía	2,00	$ 4.600.000	2,00	$ 4.600.000	2,00	$ 4.600.000	2,00	$ 4.600.000	2,00	$ 4.600.000	1,00	$ 2.300.000		$ 73.600.000
Equipo completo de laboratorio	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000		$ 45.000.000
Oficina / campamento	2,00	$ 4.000.000	2,00	$ 4.000.000	2,00	$ 4.000.000	2,00	$ 4.000.000	2,00	$ 4.000.000	2,00	$ 4.000.000		$ 54.000.000
Transportes aéreos y/o terrestres	0,50	$ 1.250.000	0,50	$ 1.250.000	0,50	$ 1.250.000	0,50	$ 1.250.000	0,50	$ 1.250.000		$ -		$ 27.500.000
Edición de informes	1,00	$ 905.000	1,00	$ 905.000	1,00	$ 905.000	1,00	$ 905.000	1,00	$ 905.000	1,00	$ 905.000		$ 16.290.000
Comunicaciones	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000		$ 16.200.000
Elementos e insumos COVID 19	1,00	$ 1.350.000	1,00	$ 1.350.000	1,00	$ 1.350.000	1,00	$ 1.350.000	1,00	$ 1.350.000	1,00	$ 1.350.000		$ 24.300.000
Veeduria Técnica Comunitaria	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000		$ -		$ 3.000.000
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE		$ -		$ -		$ -		$ -						$ -
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		$ 32.905.000		$ 32.905.000		$ 32.905.000		$ 32.905.000		$ 32.905.000		$ 24.155.000		$ 543.830.000
Valor total básico (C)		$ 194.344.576		$ 189.730.776		$ 189.199.776		$ 189.730.776		$ 172.555.876		$ 139.526.196		$ 3.160.945.392
Provisión para ajustes y frente adicional (D)		$ 152.546.071		$ 152.546.071		$ 152.546.071		$ 152.546.071		$ 152.546.071		$ 152.546.071		$ 1.830.552.847
Subtotal costos básicos (E)		$ 346.890.647		$ 342.276.847		$ 341.745.847		$ 342.276.847		$ 325.101.947		$ 292.072.267		$ 4.991.498.239
IVA (F)		$ 65.909.223		$ 65.032.601		$ 64.931.711		$ 65.032.601		$ 61.769.370		$ 55.493.731		$ 948.384.665
Costo Total		$ 412.799.869		$ 407.309.447		$ 406.677.557		$ 407.309.447		$ 386.871.316		$ 347.565.997		$ 5.939.882.904

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: HECTOR RAÚL PRIETO TABARES
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 7620222598 VLL

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Firma:
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15219-17469 BOY
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/01/2022

31/01/2021
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** ___________
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ
RESOLUCIÓN No.: 2737 DE 21/09/2021
(Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 1628 DE 2020 CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S

PLAZO INICIAL: 16 MESES
(En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/03/2021
(Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
(Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 5.939.882.904,00
(Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 5.939.882.904,00

PLAZO ACUMULADO: 11,10
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO 2022
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
(Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

Condiciones iniciales según la propuesta económica aprobada

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Actualización costos y tarifas: Costos de Personal	Actualización costos y tarifas: Prima Regional	Condiciones acta anterior No. __ de fecha: Valor Total ($)
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL							
		PERSONAL PROFESIONAL							
1	1	Director de Interventoria	$ 7.000.000,00	$ 630.000,00	18,00	$ 137.340.000			
2	1	Ingeniero Residente	$ 5.000.000,00	$ 450.000,00	18,00	$ 98.100.000			
3	1	Ingeniero Residente Auxiliar	$ 3.500.000,00	$ 315.000,00	16,00	$ 61.040.000			
4	1	Ingeniero Residente Auxiliar	$ 3.500.000,00	$ 315.000,00	15,00	$ 57.225.000			
5	1	Especialista Ambiental	$ 6.000.000,00	$ -	2,10	$ 12.600.000			
6	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 6.000.000,00	$ -	2,10	$ 12.600.000			
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.000.000,00	$ -	2,10	$ 12.600.000			
8	1	Especialista en Estructuras	$ 6.000.000,00	$ -	1,40	$ 8.400.000			
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.000.000,00	$ -	1,40	$ 8.400.000			
10	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.000.000,00	$ -	2,10	$ 12.600.000			
11	1	Especialista en Tránsito	$ 6.000.000,00	$ -	1,00	$ 6.000.000			
12	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.000.000,00	$ -	3,60	$ 21.600.000			
13	1	Lider de Integración	$ 5.500.000,00	$ -	1,80	$ 9.900.000			
14	1	Profesional Social	$ 3.500.000,00	$ -	15,00	$ 52.500.000			
15	1	Profesional Ambiental	$ 4.500.000,00	$ -	15,00	$ 67.500.000			
16	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.500.000,00	$ 405.000,00	15,00	$ 73.575.000			
17	1	Profesional de Aseguramiento de la Calidad	$ 4.500.000,00	$ -	0,80	$ 3.600.000			
18	1	Auditor de Calidad	$ 4.500.000,00	$ -	0,50	$ 2.250.000			
19	1	Abogado	$ 6.000.000,00	$ -	1,50	$ 9.000.000			
		PERSONAL TÉCNICO							
20	1	Inspector	$ 2.000.000,00	$ 180.000,00	38,00	$ 82.840.000			
22	1	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 198.000,00	32,00	$ 76.736.000			
23	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 198.000,00	18,00	$ 43.164.000			
24	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00	$ 198.000,00	25,00	$ 59.950.000			
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO							
25	1	Cadenero	$ 1.300.000,00	$ -	32,00	$ 41.600.000			
26	1	Auxiliar de laboratorio	$ 1.300.000,00	$ -	21,00	$ 27.300.000			
		PERSONAL ADMINISTRATIVO							
27	1	Secretaria	$ 1.100.000,00	$ -	18,00	$ 19.800.000			
28	1	Conductor	$ 1.200.000,00	$ -	20,00	$ 24.000.000			
		Conductor	$ 1.200.000,00	$ -	18,00	$ 21.600.000			
29	1	Conductor	$ 1.200.000,00	$ -	11,00	$ 13.200.000			
30	1	Campamentera	$ 1.100.000,00	$ -	9,00	$ 9.900.000			
		OTROS COSTOS DE PERSONAL							
PROVISIÓN JORNADAS 7X24									
Provisión Jornadas 7x24					NO MODIFICAR	$ 22.027.200			
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 1.108.947.200			
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36			
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)						**$ 2.617.115.392**			

Costos directos de personal – 2021

No.	CARGO / OFICIO	ABRIL H-M	ABRIL VALOR	MAYO H-M	MAYO VALOR	JUNIO H-M	JUNIO VALOR	JULIO H-M	JULIO VALOR	AGOSTO H-M	AGOSTO VALOR	SEPTIEMBRE H-M	SEPTIEMBRE VALOR	OCTUBRE H-M	OCTUBRE VALOR	NOVIEMBRE H-M	NOVIEMBRE VALOR	DICIEMBRE H-M	DICIEMBRE VALOR
1	Director de Interventoria	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000
2	Ingeniero Residente	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000
3	Ingeniero Residente Auxiliar		$ -		$ -	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000
4	Ingeniero Residente Auxiliar		$ -		$ -	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000
5	Especialista Ambiental		$ -		$ -	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000
6	Especialista en Geologia y/o Geotecnia		$ -		$ -	0,10	$ 600.000	0,20	$ 1.200.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000
7	Especialista en Pavimentos y/o Vías		$ -	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000
8	Especialista en Estructuras		$ -		$ -		$ -	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000
9	Especialista en Hidráulica e Hidrología		$ -		$ -		$ -	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000
10	Especialista en Diseño Geométrico		$ -		$ -	0,10	$ 600.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000
11	Especialista en Tránsito		$ -		$ -	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,05	$ 300.000
12	Especialista en Sostenibilidad	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000
13	Lider de Integración	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000
14	Profesional Social		$ -		$ -	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000
15	Profesional Ambiental		$ -		$ -	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000
16	Profesional Técnico Predial		$ -		$ -	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000
17	Profesional de Aseguramiento de la Calidad		$ -	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000
18	Auditor de Calidad		$ -	0,05	$ 225.000		$ -	0,05	$ 225.000		$ -	0,05	$ 225.000		$ -	0,05	$ 225.000		$ -
19	Abogado		$ -		$ -	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000
20	Inspector	2,00	$ 4.360.000	2,00	$ 4.360.000	1,00	$ 2.180.000	1,00	$ 2.180.000	1,00	$ 2.180.000	2,00	$ 4.360.000	2,00	$ 4.360.000	2,00	$ 4.360.000	3,00	$ 6.540.000
22	Topógrafo Inspector	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	2,00	$ 4.796.000	2,00	$ 4.796.000	2,00	$ 4.796.000	2,00	$ 4.796.000	2,00	$ 4.796.000	2,00	$ 4.796.000
23	Laboratorista Inspector	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000
24	Inspector SST		$ -	1,00	$ 2.398.000	1,50	$ 3.597.000	1,50	$ 3.597.000	1,50	$ 3.597.000	1,50	$ 3.597.000	1,50	$ 3.597.000	1,50	$ 3.597.000	1,50	$ 3.597.000
25	Cadenero	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000
26	Auxiliar de laboratorio	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000
27	Secretaria	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000
28	Conductor	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000
	Conductor				$ -	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000
29	Conductor		$ -		$ -	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000
30	Campamentera	0,50	$ 550.000	0,50	$ 550.000	0,50	$ 550.000	0,50	$ 550.000	0,50	$ 550.000	0,50	$ 550.000	0,50	$ 550.000	0,50	$ 550.000	0,50	$ 550.000
	PROVISIÓN JORNADAS 7X24																		
	Provisión Jornadas 7x24														$ 1.835.600		$ 1.835.600		$ 1.835.600
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 29.436.000,00		$ 32.884.000,00		$ 57.613.000,00		$ 63.936.000,00		$ 64.411.000,00		$ 66.816.000,00		$ 69.026.600,00		$ 69.151.600,00		$ 70.806.600,00
	FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)		**$ 69.468.960,0**		**$ 77.606.240,0**		**$ 135.966.680,0**		**$ 150.888.960,0**		**$ 152.009.960,0**		**$ 157.685.760,0**		**$ 162.902.776,0**		**$ 163.197.776,0**		**$ 167.103.576,0**

Costos directos de personal – 2022 y total

No.	CARGO / OFICIO	ENERO H-M	ENERO VALOR	FEBRERO H-M	FEBRERO VALOR	MARZO H-M	MARZO VALOR	ABRIL H-M	ABRIL VALOR	MAYO H-M	MAYO VALOR	JUNIO H-M	JUNIO VALOR	JULIO H-M	JULIO VALOR	TOTAL H-M	TOTAL VALOR
1	Director de Interventoria	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000		$ 122.080.000
2	Ingeniero Residente	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000		$ 87.200.000
3	Ingeniero Residente Auxiliar	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000		$ 53.410.000
4	Ingeniero Residente Auxiliar	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000		$ 53.410.000
5	Especialista Ambiental	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000		$ 11.400.000
6	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000		$ 11.400.000
7	Especialista en Pavimentos y/o Vías	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000		$ 11.400.000
8	Especialista en Estructuras	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000		$ 7.800.000
9	Especialista en Hidráulica e Hidrología	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000		$ 7.800.000
10	Especialista en Diseño Geométrico	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000		$ 12.000.000
11	Especialista en Tránsito	0,05	$ 300.000	0,05	$ 300.000	0,05	$ 300.000	0,05	$ 300.000	0,05	$ 300.000	0,05	$ 300.000	0,05	$ 300.000		$ 6.000.000
12	Especialista en Sostenibilidad	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000		$ 19.200.000
13	Lider de Integración	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000		$ 8.800.000
14	Profesional Social	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000		$ 49.000.000
15	Profesional Ambiental	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000		$ 63.000.000
16	Profesional Técnico Predial	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000		$ 68.670.000
17	Profesional de Aseguramiento de la Calidad	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000		$ 3.375.000
18	Auditor de Calidad	0,05	$ 225.000		$ -	0,05	$ 225.000		$ -	0,05	$ 225.000		$ -	0,05	$ 225.000		$ 1.800.000
19	Abogado	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000		$ 8.400.000
20	Inspector	3,00	$ 6.540.000	3,00	$ 6.540.000	3,00	$ 6.540.000	3,00	$ 6.540.000	2,00	$ 4.360.000	2,00	$ 4.360.000	2,00	$ 4.360.000		$ 74.120.000
22	Topógrafo Inspector	2,00	$ 4.796.000	2,00	$ 4.796.000	2,00	$ 4.796.000	2,00	$ 4.796.000	2,00	$ 4.796.000	2,00	$ 4.796.000	2,00	$ 4.796.000		$ 69.542.000
23	Laboratorista Inspector	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000		$ 38.368.000
24	Inspector SST	1,50	$ 3.597.000	1,50	$ 3.597.000	1,50	$ 3.597.000	1,50	$ 3.597.000	1,50	$ 3.597.000	1,50	$ 3.597.000	1,50	$ 3.597.000		$ 52.756.000
25	Cadenero	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000		$ 37.700.000
26	Auxiliar de laboratorio	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000		$ 24.700.000
27	Secretaria	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000		$ 17.600.000
28	Conductor	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000		$ 19.200.000
	Conductor	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000		$ 16.800.000
29	Conductor	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000		$ 16.800.000
30	Campamentera	0,50	$ 550.000	0,50	$ 550.000	0,50	$ 550.000	0,50	$ 550.000	0,50	$ 550.000	0,50	$ 550.000	0,50	$ 550.000		$ 8.800.000
	PROVISIÓN JORNADAS 7X24																$ -
	Provisión Jornadas 7x24		$ 1.835.600		$ 1.835.600		$ 1.835.600		$ 1.835.600		$ 1.835.600		$ 1.835.600		$ 1.835.600		$ 18.356.000
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 70.431.600,00		$ 70.206.600,00		$ 68.631.600,00		$ 68.406.600,00		$ 66.451.600,00		$ 66.226.600,00		$ 66.451.600,00		$ 1.000.887.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)		**$ 166.218.576,0**		**$ 165.687.576,0**		**$ 161.970.576,0**		**$ 161.439.576,0**		**$ 156.825.776,0**		**$ 156.294.776,0**		**$ 156.825.776,0**		**$ 2.362.093.320,0**

Otros costos directos

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos (act.)	Unidad (act.)	Valor Total ($) (acta anterior)
		OTROS COSTOS DIRECTOS							
		VIÁTICOS							
	1	Viáticos Director y/o Especialistas	$ 220.000,00	Día	177,00	$ 38.940.000			
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA							
	1	Camioneta o campero de 2000 cc o más, modelo 2012 en adelante (incluye conductor, peajes, combustible y SOAT)	$ 5.000.000,00	Mes	18,00	$ 90.000.000			
	1	Van de pasajeros (entre 8 y 10 personas (Incluye peajes y combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	$ 5.000.000,00	Mes	31,00	$ 155.000.000			
	1	Equipo completo de topografía	$ 2.300.000,00	según comprobante por mes	32,00	$ 73.600.000			
	1	Equipo completo de laboratorio de suelos, materiales, pavimentos y concretos	$ 2.500.000,00	según comprobante por mes	18,00	$ 45.000.000			
	1	Oficina / campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 2.000.000,00	según comprobante por mes	27,00	$ 54.000.000			
		OTROS COSTOS							
	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.500.000,00	según comprobante por mes	11,00	$ 27.500.000			
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 905.000,00	según comprobante por mes	18,00	$ 16.290.000			
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 900.000,00	según comprobante por mes	18,00	$ 16.200.000			
	1	Elementos e insumos Implementación Protocolo de Bioseguridad por COVID 19	$ 1.350.000,00	según comprobante por mes	18,00	$ 24.300.000			
	1	Veeduria Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	según comprobante por mes	15,00	$ 3.000.000			
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE							
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)						**$ 543.830.000**			

Otros costos directos – 2021

CONCEPTO	ABRIL H-M	ABRIL VALOR	MAYO H-M	MAYO VALOR	JUNIO H-M	JUNIO VALOR	JULIO H-M	JULIO VALOR	AGOSTO H-M	AGOSTO VALOR	SEPTIEMBRE H-M	SEPTIEMBRE VALOR	OCTUBRE H-M	OCTUBRE VALOR	NOVIEMBRE H-M	NOVIEMBRE VALOR	DICIEMBRE H-M	DICIEMBRE VALOR
Viáticos Director y/o Especialistas	7,00	$ 1.540.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000
Camioneta o campero	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000
Van de pasajeros		$ -	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000
Equipo completo de topografía	1,00	$ 2.300.000	1,00	$ 2.300.000	1,00	$ 2.300.000	2,00	$ 4.600.000	2,00	$ 4.600.000	2,00	$ 4.600.000	2,00	$ 4.600.000	2,00	$ 4.600.000	2,00	$ 4.600.000
Equipo completo de laboratorio	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000
Oficina / campamento	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000
Transportes aéreos y/o terrestres		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000
Edición de informes	1,00	$ 905.000	1,00	$ 905.000	1,00	$ 905.000	1,00	$ 905.000	1,00	$ 905.000	1,00	$ 905.000	1,00	$ 905.000	1,00	$ 905.000	1,00	$ 905.000
Comunicaciones	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000
Elementos e insumos Bioseguridad COVID 19	1,00	$ 1.350.000	1,00	$ 1.350.000	1,00	$ 1.350.000	1,00	$ 1.350.000	1,00	$ 1.350.000	1,00	$ 1.350.000	1,00	$ 1.350.000	1,00	$ 1.350.000	1,00	$ 1.350.000
Veeduria Técnica Comunitaria		$ -		$ -	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		**$ 16.495.000**		**$ 22.155.000**		**$ 22.355.000**		**$ 32.155.000**		**$ 32.155.000**		**$ 32.155.000**		**$ 32.155.000**		**$ 32.155.000**		**$ 32.155.000**

Otros costos directos – 2022 y total

CONCEPTO	ENERO H-M	ENERO VALOR	FEBRERO H-M	FEBRERO VALOR	MARZO H-M	MARZO VALOR	ABRIL H-M	ABRIL VALOR	MAYO H-M	MAYO VALOR	JUNIO H-M	JUNIO VALOR	JULIO H-M	JULIO VALOR	TOTAL H-M	TOTAL VALOR
Viáticos Director y/o Especialistas	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000		$ 34.540.000
Camioneta o campero	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000		$ 80.000.000
Van de pasajeros	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000	2,00	$ 10.000.000		$ 140.000.000
Equipo completo de topografía	2,00	$ 4.600.000	2,00	$ 4.600.000	2,00	$ 4.600.000	2,00	$ 4.600.000	2,00	$ 4.600.000	2,00	$ 4.600.000	2,00	$ 4.600.000		$ 66.700.000
Equipo completo de laboratorio	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000		$ 40.000.000
Oficina / campamento	2,00	$ 4.000.000	2,00	$ 4.000.000	2,00	$ 4.000.000	2,00	$ 4.000.000	2,00	$ 4.000.000	2,00	$ 4.000.000	2,00	$ 4.000.000		$ 46.000.000
Transportes aéreos y/o terrestres	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.500.000	0,50	$ 1.250.000	0,50	$ 1.250.000	0,50	$ 1.250.000	0,50	$ 1.250.000	0,50	$ 1.250.000		$ 26.250.000
Edición de informes	1,00	$ 905.000	1,00	$ 905.000	1,00	$ 905.000	1,00	$ 905.000	1,00	$ 905.000	1,00	$ 905.000	1,00	$ 905.000		$ 14.480.000
Comunicaciones	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000		$ 14.400.000
Elementos e insumos Bioseguridad COVID 19	1,00	$ 1.350.000	1,00	$ 1.350.000	1,00	$ 1.350.000	1,00	$ 1.350.000	1,00	$ 1.350.000	1,00	$ 1.350.000	1,00	$ 1.350.000		$ 21.600.000
Veeduria Técnica Comunitaria	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000		$ 2.800.000
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		**$ 34.155.000**		**$ 34.155.000**		**$ 32.905.000**		**$ 32.905.000**		**$ 32.905.000**		**$ 32.905.000**		**$ 32.905.000**		**$ 486.770.000**

Resumen

Concepto	Valor inicial	ABRIL 2021	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO 2022	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
* Valor total básico (C) = (A) + (B)	**$ 3.160.945.392**	$ 85.963.960	$ 99.761.240	$ 158.321.680	$ 183.043.960	$ 184.164.960	$ 189.840.760	$ 195.057.776	$ 195.352.776	$ 199.258.576	$ 200.373.576	$ 199.842.576	$ 194.875.576	$ 194.344.576	$ 189.730.776	$ 189.199.776	$ 189.730.776	$ 2.848.863.320
* Provisión para ajustes y frente adicional (D)	$ 1.830.552.847				$ -			$ 152.546.071	$ 152.546.071	$ 152.546.071	$ 152.546.071	$ 152.546.071	$ 152.546.071	$ 152.546.071	$ 152.546.071	$ 152.546.071	$ 152.546.071	$ 1.525.460.706
* Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)	$ 4.991.498.239	$ 85.963.960	$ 99.761.240		$ 183.043.960	$ 184.164.960	$ 189.840.760	$ 347.603.847	$ 347.898.847	$ 351.804.647	$ 352.919.647	$ 352.388.647	$ 347.421.647	$ 346.890.647	$ 342.276.847	$ 341.745.847	$ 342.276.847	$ 4.374.324.026
* IVA (F) = (E) * (% IVA)	$ 948.384.665	$ 16.333.152	$ 18.954.636		$ 34.778.352	$ 34.991.342	$ 36.069.744	$ 66.044.731	$ 66.100.781	$ 66.842.883	$ 67.054.733	$ 66.953.843	$ 66.010.113	$ 65.909.223	$ 65.032.601	$ 64.931.711	$ 65.032.601	$ 831.121.565
* Costo Total = (E) + (F)	**$ 5.939.882.904**	$ 102.297.112	$ 118.715.876		$ 217.822.312	$ 219.156.302	$ 225.910.504	$ 413.648.577	$ 413.999.627	$ 418.647.529	$ 419.974.379	$ 419.342.489	$ 413.431.759	$ 412.799.869	$ 407.309.447	$ 406.677.557	$ 407.309.447	$ 5.205.445.591

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: HECTOR RAÚL PRIETO TABARES
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 7620222598 VLL

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Firma:
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15219-17469 BOY
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.



7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 Conclusiones y Recomendaciones

- El estado de avance Financiero del Contrato de Obra de las obras al 31 de enero de 2022 es del 28.8%, porcentaje de obra acumulado, representado en un valor de $29.304.765,69 (acumulado de obra básico)

- Siguiendo las directrices impartidas por la Dirección del INVIAS, se continúa trabajando en el mantenimiento de la vía ejecutando la renivelación de los tramos con estructura de pavimento con carpeta asfáltica que presentan deterioro, deformaciones, fisuramientos y/o grietas, utilizando para ello el proceso constructivo de reciclar la carpeta existente y parte de la capa granular subyacente adicionando base granular en la medida que sea necesario para quedar nuevamente con las cotas de la rasante existente, constituyéndose así la capa de granular de soporte de la nueva carpeta asfáltica, esta carpeta asfáltica se instala con el fin de proporcionar mejores condiciones de transitabilidad a los usuarios de la vía. Este trabajo de instalación de carpeta asfáltica se ha ejecutado en el presente mes en la RN 6208, entre el PR31+900 y el PR21 avanzando así en la longitud de tramos pavimentados.

- En la Ruta 6207 se instaló carpeta asfáltica entre el PR44+990 y el PR45+210 de la Ventana 4, y entre el PR46+210 y el PR46+388 de la Ventana 5.

- Como complemento a la ejecución de la actividad anteriormente descrita, el contratista debe ir ejecutando las obras de recuperación y construcción de obras de drenaje, tales como filtros y cunetas con el fin de complementar de manera integral la intervención en la vía existente, efectuando el manejo de aguas de infiltración y de las provenientes de los taludes.

- Se continuó con la ejecución de obras para muros en diferentes sitios donde se presenta pérdida de banca, tales como en el PR 52+300 de la ruta 6208, donde se construyeron caissons de 8,5 m de longitud, y se avanzó en la construcción de la zarpa y el vástago del muro. Igualmente en los caisson de los estribos y las vigas cabezales para el puente de la Ventana 9 en la Ruta 6207, en el PR 60+096 y PR 60+137.

- En la ventana 9 igualmente se trabajó en la ejecución de filtros por el costado derecho de la vía.

- Se trabajó en la remoción de derrumbes presentados en la Ruta 6207 en diferentes puntos entre el PR43+000 y el PR56. Los materiales removidos fueron trasladados a la Zodme del PR 50+400.

- Se ejecutó la terminación de la colocación de sub-base granular para la estructura del pavimento de un tramo del Paso Nacional de Landázuri entre el PR61+667 y el PR61+800.

- Por otra parte, se llevó a cabo la pintura de demarcación en la Ruta 6209 entre el PR0+000 y el PR64.

- Es necesario incrementar la ejecución de las obras en las diferentes Rutas para mantener el cumplimiento del programa de inversiones.



8. ANEXOS

CONTENIDO

8. ANEXOS
8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo
8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras
8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas
8.4 Copia de la Bitácora del mes correspondiente

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA POR LA INTERVENTORÍA

FECHA	CONSECUTIVO	REMITENTE	RECIBE	ASUNTO
05-01-22	215-367-2022	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	Respuesta a comunicación CSTRCR000080
05-01-22	215-368-2022	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	Respuesta a comunicado CSTRCR000081 del 07 de diciembre de 2021
05-01-22	215-385-2022	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	Comunicación de INVIAS-BOYACA DT-BPY 044
06-01-22	215-386-2022	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	Respuesta a comunicado CSTRCR000100 Hoja de vida especialista ambiental
06-01-22	215-387-2022	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	Apremio por atención observaciones a hojas de vida de personal profesional y entrega de hojas de vida faltantes
06-01-22	215-388-2022	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	Rta a comunicación CSTRCR000124 Sitios de disposición final de RCD
07-01-22	215-390-2022	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	Respuesta a comunicado CSTRCR000108
07-01-22	215-391-2022	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	Requerimiento accidente de trabajo Jairo Ariza
10-01-22	215-392-2022	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	Apremio a la gestión ambiental ZODMES
12-01-22	215-393-2022	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	Atención a comunicado CSTRCR000115 del 20 de diciembre de 2021
12-01-22	215-394-2022	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	Alcance a comunicación 215-388-2022 Atención a comunicación CSTRCR000124
17-01-22	215-395-2022	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	JAIRO FERNANDO ARGUELLO	Rta a oficio INVIAS SS 71871 del 20 de diciembre de 2021

FECHA	CONSECUTIVO	REMITENTE	RECIBE	ASUNTO
14-01-22	215-396-2022	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	Atención comunicado CSTRCR000123 del 23 de diciembre de 2021
14-01-22	215-397-2022	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	Revisión del volumen l calculo del tránsito promedio diario y niveles de servicio (Tunja- Barbosa-Puerto Araujo/tramos priorizados)
15-01-22	215-398-2022	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	Comunicación INVIAS DT BOY 617 Traslado entrada 114255 del 30 de nov de 2021 presentada por el ingeniero Ludwing Rene Robles Rincón , residente de la administración vial, Grupo 3 consorcio Barbosa M3
18-01-22	215-399-2022	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	Respuesta a comunicado CSTRCR000122 DE 22 DE DICIEMBRE DE 2021 "Entrega informe ambiental nov 2021"
17-01-22	215-401-2022	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	Solicitud Actualización de programación de obra y programación de inversiones
20-01-22	215-402-2022	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	RESPUESA A COMUNICADO CSTRCR000127 DL 12 DE ENERO DE 2022 "Entrega informe ambiental Dic 2021
20-01-22	215-403-2022	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	Atención a comunicado CSTRCR000131 de 12 de enero de 2022
20-01-22	215-404-2022	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	Solicitud humectación de vías en frentes de obra
20-01-22	215-405-2022	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	Aprobación informe mensual octubre de 2021
25-01-22	215-406-2022	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	Observaciones por fallo en el tramo de área reciclada RN 6208 PR31+818 AL PR 31+900 Ancho total calzada existente

FECHA	CONSECUTIVO	REMITENTE	RECIBE	ASUNTO
21-01-22	215-407-2022	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	Respuesta a comunicación CSTRCR000138 del 21 de enero de 2022
24-01-22	215-408-2022	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	Ajuste documento paga V6
24-01-22	215-409-2022	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	Incumplimiento gestión social
24-01-22	215-410-2022	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	Gestión social municipio Vélez Santander
25-01-22	215-411-2022	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	Respuesta a comunicado CSTRCR000114 de 17 de diciembre de 2021 PAGA V6
25-01-22	215-412-2022	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	Solicitud implementación de medidas correctivas ambientales de forma inmediata
25-01-22	215-413-2022	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	Planillas de seguridad social
25-01-220	215-414-2022	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	Procedimiento intervención PR61+365 ruta 6207
26-01-22	215-416-2022	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	Solicitud información derecho de petición, Radicado INVIAS 3150 de 13 de enero de 2022
29-01-22	215-417-2022	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	Requerimiento para la colocación de capa de rodadura MDC 19 tipo llb en tramo del PR31 AL PR 34 de la RN 6209
29-01-22	215-418-2022	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	Solicitud trazabilidad de los anclajes activos PR46+440 al PR46+465 "ventana 5" RN 6207 y actualización de diseños
29-01-22	215-419-2022	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	DIANA KARINA ANGARITA CASTRO	Respuesta Radicado INVIAS SMC-GGP3 2091 / Derecho de petición Sr Javier Gallardo Carvajal

FECHA	CONSECUTIVO	REMITENTE	RECIBE	ASUNTO
31-01-22	215-420-2022	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	Respuesta a comunicación CSTRCR000138, Diseño e implantación muro patero K40+770 al K40+860
31-01-22	215-421-2022	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	Revisión diseño tipo de barrera New Jersey a implementar en las obras de contrato 1628
28-01-22	215-422-2022	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	No objeción diseño de pavimentos sectores RN 6209 entre PR31-100 y PR34+000
31-01-22	215-423-2022	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	Respuesta a oficio CSTRCR000136 del 20 de enero de 2022 Informe de cumplimiento mes de nov de 2021

RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA POR EL CONTRATISTA

FECHA	CONSECUTIVO	REMITENTE	RECIBE	ASUNTO
06-01-22	CSTRCR000125	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	Entrega informe de calidad y laboratorio mes de diciembre del 2021
06-01-22	06-01-2022	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	Informe Volumen l Estudio geotécnico y diseño del pavimento tramo rehabilitación Arcabuco
11-01-22	CSTRCR000126	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	Respuesta a oficio 215-309-2022 – 215-387-2022 revisión hojas de vida de profesionales propuestos
11-01-22	CSTRCR000127	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	Entrega de diseños de concreto AG-25
12-01-22	CSTRCR000128	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	Informe mensual de seguimiento y avance del PAGA de la gestión ambiental
12-01-22	CSTRCR000131	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	Informe mensual de seguimiento y avance del PAGA de la gestión social
18-01-22	CSTRCR000133	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	Respuesta a comunicado 215-388-2022 sitio de disposición final de RCD
20-01-22	CSTRCR000136	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	Entrega informe de sostenibilidad
20-01-22	CSTRCR000137	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	RTA a comunicado 215-392-2022 Apremio a la gestión ambiental ZODMES
21-01-22	CSTRCR000138	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	Diseño e implantación muro patero K40+770 al K40+860 Ruta 6207
24-01-22	CSTRCR000139	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	Entrega de diseños de mezcla densa en caliente MDC- 25
24-01-22	CSTRCR000140	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	Respuesta a oficios 215-353-2021 y 215-404-2022

FECHA	CONSECUTIVO	REMITENTE	RECIBE	ASUNTO
				Humectación de vía en frentes de obra
25-01-22	CSTRCR000141	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	Entrega actas de vecindad para su correspondiente firma
28-01-22	CSTRCR000151	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	Diseño e implantación muro patero K51+720 al K52+064 ruta 6207
27-01-22	CSTRCR000152	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	Respuesta a oficio 215-416-2022 del 26 de enero de 2022
28-01-22	CSTRCR000153	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	Entrega ajuste de diseño de concreto AG-25
31-01-22	CSTRCR000154	GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	Respuesta a oficio 215-399-2022 ajuste informe de seguimiento y avance del paga de la gestión ambiental noviembre

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

	REGISTRO FOTOGRÁFICO MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA	PAGINA	1	DE	3

	FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	1 (Mes)	2022 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020	**FICHA PREDIAL ID:**	N/A
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2**				



Ruta 6208. Instalación y armado de formaleta para fundición de muro



Ruta 6209. Demarcación horizontal pintura en frio para lineas borde y separación de carril



Ruta 6207. PR 61+210 Instalacion de material granular para lleno y conformación de muro



Ruta 6209. Aplicación riego de imprimación sobre fresado

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	1 (Mes)	2022 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020	**FICHA PREDIAL ID:**	N/A
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2**				



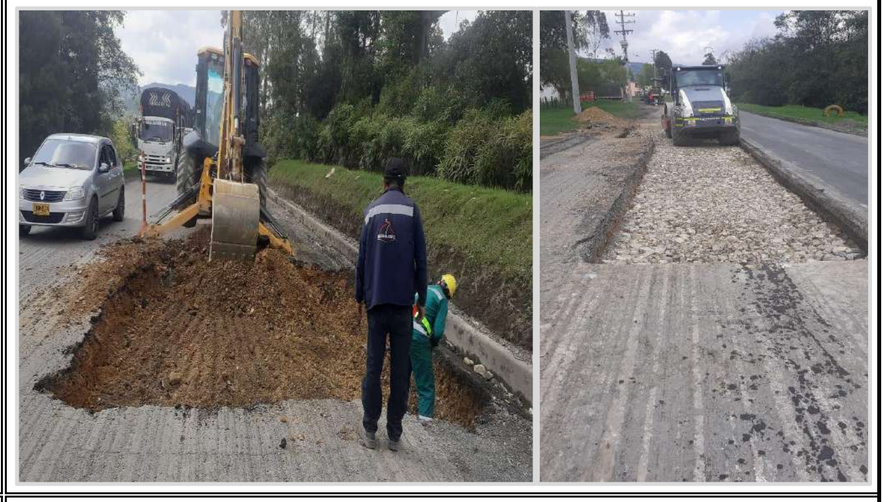
Ruta 6207. Instalación de geotextil en rehabiitación de estructura de pavimento



Ruta 6207. Armado y amarre acero de refuerzo para construcción de losa y zarpa en muros



Ruta 6208. Aplicación de mezcla asfaltico tipo MDC--19



Ruta 6209. Excavación para rehabilitación de la estructura de pavimento.

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	REGISTRO FOTOGRÁFICO MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA	PAGINA	3	DE	3

	FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	1 (Mes)	2022 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020	**FICHA PREDIAL ID:**	N/A
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2**				



Ruta 6209. Fresdo de carpeta asfaltica existente e instalación de geotextil



Ruta 6209, Instalación de emulsión asfaltica tipo MDC-25 primera capa



Ruta 6208. Parcheo sobre excavación



Ruta 6209. Compactación de carpeta asfaltica aplicada

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **REGISTRO FOTOGRÁFICO** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO SOCIAL-AMBIENTAL**	PAGINA	1	DE	3

FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	1 (Mes)	2022 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020	**FICHA PREDIAL ID:**	N/A
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2**				



Fecha: 17 de enero de 2022: Socialización de activación de las medidas de control establecidos en el PMT acogido por el decreto 111 del 01 de diciembre de 2021 en los establecimientos comerciales y empresas se servicio público de trasporte.



Fecha: 17 de enero de 2022: Socialización de reactivación de las medidas de control establecidos en el PMT acogido por el decreto 111 del 01 de diciembre de 2021 en los establecimientos comerciales y empresas se servicio público de trasporte.



Fecha 17 de enero de 2022: Socialización del reinicio de actividades constructivas en La cadena paso Nacional en el municipio de Landázuri



Fecha 17 de enero de 2022: Socialización del reinicio de actividades constructivas en La cadena paso Nacional en el municipio de Landázuri



Fecha. 20- 01- 2022 Levantamiento de actas de vecindad en el municipio de Velez- Santander.



Fecha 27-01-2022: Comité de partcipación ciudadana y veeduría ciudadana.

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS REGISTRO FOTOGRÁFICO MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO SOCIAL-AMBIENTAL	PAGINA	2	DE	3

	FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	1 (Mes)	2022 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020	**FICHA PREDIAL ID:**	N/A
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2**				



Fecha : 11/01/2022. Señalización vial en la Transversal de Carare.



Fecha: 12/01/2022. Auxiliar de tránsito Transversal del Carare



Fecha: 27/01/2022. Material de derrumbe que fue cargado y dispuesto en el ZODME PR51+350



Fecha: 27/01/2022. Cargue y transporte de residuos solidos

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **REGISTRO FOTOGRÁFICO** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO SOCIAL-AMBIENTAL**	PAGINA	3	DE	3

FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	1 (Mes)	2022 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020	**FICHA PREDIAL ID:**	N/A
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2**				







Fecha: 27/01/2022. Punto Ecologico y baño portatil





Fecha: 13/01/2022. Carrotanue que suministra el recurso hidráulico, La cadena casco urbano de Landázuri





Fecha: 04/01/2022- Actividades de tala



Fecha: 26/01/2022. Sitio de acopio (campamento)

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

8.4 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO MECO VIAL.
CONTRATO No 1628-2020

CONTRATISTA INTERVENTORIA: CONSORCIO REGIOCENTRAL
CONTRATO No 1871-2020

OBJETO: Mejoramiento, Rehabilitacion y Mantenimiento, Gestion Predial Social y Ambiental sostenible de la carretera transversal del Carare - Tunja - Barbosa - Puerto Araujo en los Departamentos de Boyaca y Santander en marco del Programa de Obra Publica "Concluir y Concluir para la reactivación de las regiones Módulo 2.

Residente Obra
Consorcio Meco Vial
Ing. Miguel Rincon

Residente Interventoria
Consorcio Regiocentral
Ing. Efrain Sierra.

Residente de Obra.
Consorcio Meco vial.
Ing. Orlando Gámez L.

NOTA: Inicio Segundo Libro de Obra.

Miercoles 5 Enero de 2022, El contratista Ingeniería de Vías S.A.S, continua con las actividades en la RUTA 6209 y realiza fresado apartir del PR 33+750 hacia menores d/ PR 33+50 en todo el ancho de la calzada existente anchoprom. 7.60m e= 0.12m. L= 250m asi mismo continua con las actividades en la RUTA 6208 y realiza se instala MDC-19 en las áreas de Parcheo en los PR29+050 / 135 y del PR28+900 al PR29+050 en el ancho de la calzada existente, se continua las actividades de excavación para la construcción de las pantallas para el Muro de PR 52+300 Margen Der. en la RUTA 6207 se continuan con las actividades en "Ventana 4" se realiza liberación por densidades de la primera capa de subbase; en la "Ventana 5." caserio el quince se continua con el cerco de la base granular "capa" del sector del PR 46+210 / 410 y se continua con el retiro de Material de derrumbe talud superior Margen Der. de PR 46+410 / 430, en la Ventana 6" se continua con las actividades de corte de talud superior Margen Der, se inician actividades de la "Ventana 9", No se realizan actividades de obra en el Paso Nacional "la cadena" de Municipio de Landazuri RUTA 6207, Se realiza retiro de material proveniente de derrumbe en el PR 99 + 430 Margen Der y en el PR 1+400 se deposita ZODME RUTA 6207 y en el PR 41+020 Margen Der, Se continua con las actividades de Parcheo fresado en la RUTA 6209 apartir del PR 33+500 / 250 hacia menores cuadro cuadro

Escaneado con CamScanner

Jueves 06 Enero, El Contratista Ingeniería de Vías S.A.S, continua con las actividades en la RUTA 607 y realiza en la "Ventana 4", se continuo con el cargo de la segunda capa del material de Sub-base granular PR 44+940 al PR45+040, así mismo se instalo y se compacto material de base-granular de 25cm a partir del PR45+020 / 170 en todo el ancho de la calzada, en la "Ventana 5" No se realizaron actividades de obra, en la "Ventana 6" se continuo con el corte del talud "terraceo" hasta los 30m Margen Der, Se continua con las actividades en "Ventana 6" en la Construcción del Muro y se realizo formaleteo para nivel ⌀ de la pantalla de elevación en el Muro No3, así mismo en el Muro 2 se estaba formaleteando pantalla de Módulo 1. No se realizaron actividades en el Sector de la Vía Nacional "la cadena" del Municipio de Landazuri, Se continua con las actividades en la Ruta 6208 y se realiza instalación de MDC-19 a partir del PR29+135/060 hacia Menores. y del PR28+900 al PR29+020, se realizan actividades en la Ruta 6209 (Parcheo y de fresado a partir del PR33+200 al 420 en todo el ancho de la calzada existente

PERSONAL DEL CONTRATISTA: 1 Director de Obra, 1 Residente de obra, 2 Ing. Auxiliares, 3 inspectores de obra 3 comisiones de topografía, 1 Ing. Ambiental, 1 Ing. Estabilización de taludes, 1 profesional SISO, 1 profesional Social, Cuadrilla de asfalto laboratorio, Operadores de maquinaria y Volquetas, controladores de transito, ayudantes de obra

MAQUINARIA Y EQUIPO: 2 Retroexcavadora tipo oruga, 2 Recicladoras 240 y 250, 1 Retroexcavadora de llantas, 2 terminadoras de asfalto

Escaneado con CamScanner

2 Vibro Compactadores de llantas, 2 Vibrocompactadores metálicos, 2 Carrotanques de agua 2und, 2 Irrigadores, 1 Marmita, 1 Volqueta Sencille y 8 doble troques, 3 pajaritas retroexcavadoras ESTADO DEL TIEMPO, Seco y lluvias moderadas durante los días de la semana.

SEMANA COMPRENDIDA DEL 7 al 13 enero 2022
VIERNES 7 Enero, Ingeniería de Vías S.A.S, continua con las actividades en la RUTA 6207 realiza en la "Ventana 4" cerco de Material Base granular a partir de PR45+020 / 470, se continua con las actividades de retiro de material proveniente de derrumbe en el PR46+800 Margen Der y lo deporitan en el ZODME PR47+400, No se realizan actividades en la "Ventana 5" se continua con las actividades en "Ventana 6" y se realiza corte tacted Rip Margen Der y se continua con el terraceo, asimismo se continua con los trabajos de "Ventana 9" y se realiza recalce del módulo 3 formaleteo para la pantalla 4 Cuarto nivel al mismo de Módulo 1, NO se realizan actividades en el parque Nacional de la Cordera del Municipio de Landazuri, Se continua con las actividades de excavación, descabece de cajón y Solado para iniciar pantallas y viga para la Construcción del Muro en el PR 52+300 Margen Der. Ruta 6208, El contratista continua con las actividades de fresado en la Ruta 6209 a partir del PR 33+200 al PR 33+100 hacia Menores, se continua con la instalación de MDC-19 en las áreas donde se realizo reciclaje en la ruta 6208 PR30+815 al PR31+010

Escaneado con CamScanner

4

SABADO 8 Enero, Ingeniería de Vías S.A.S, continua con las actividades en la Ruta 6207, y realiza en la "Ventana 5" Imprimación a partir del PR 46+200 / 400, se continua con las actividades de instalación de MDC-19 en la Ruta 6208 a partir del PR 30+815 al PR 31+015 en la Ruta 6208, donde se realizo trabajo de Reciclaje, No se realizaron actividades en la Ruta 6209, Puente fin de semana festivo.

Domingo 9 y Lunes 10 de Enero, Dia festivo No se realizaron actividades en ninguna Ruta.

MARTES 11 Enero, Ingeniería de Vías S.A.S, continua con las actividades en la Ruta 6209 y se realiza en la "Ventana 4" instalación de Base granular a partir del PR PR45+050 / 170 con el fin de llegar a la capa con e= 0.25cm. se continua con las actividades en "Ventana 5" y se realiza se continua con la imprimación. No se realizan actividades en "Ventana 6" operadores de las Retroexcavadoras presentan incapacidad por COVID-19 y posible por covid-19. en la La "Ventana 9" se realiza en el PR61+310, Muro 2 Margen Izq. fundida del tercer realce de Modulo No2, en el PR61+210, se realiza inicio del relleno del muro con material Base granular capas espesor de 30cm, En la Ruta 6208, se continua con las actividades de instalación de MDC-19 en las areas intervenidas en reciclaje a partir de PR30+750 / 810, se continua con las actividades en la construcción del muro PR52+300 y se realiza fundida de zarpas en modulo, 1, 42 en los 14 cassion construidos de acuerdo con la liberación de la instalación del acero con base al diseño propuesto Se continua con las actividades en la Ruta 6209

Escaneado con CamScanner

y se realizan actividades de fresado a partir del PR 32+650 al 1900 sector entre el Peaje y Arcabuco

MIERCOLES 12 Enero, Ingeniería de Vías S.A.S, continua con las actividades en la Ruta 6207, y realiza actividades en "Ventana 4" de cerco de la capa de Base granular a partir del PR47+070 al PR 48+170. No se realizan trabajos en las "Ventanas 5 y 6", se continuan los trabajos en "Ventana 9" Modulo No1 Relleno estructural continua Modulo No 2 fundida último realce, Modulo No 3 realce. NO se realizan actividades en el Paso Nacional de la Cadena Ruta 6207, El contratista Desa, Registro del bloqueo que se presento en Sector. Cruce de guaveta PR 514200 Ruta 6208 por las comunidades opon las condiciones afectan la Ejecución de las obras, como son libre circulación, vehiculos que transportan insumos Equipos etc. Tambien el desplazamiento del personal de obra. Tambien ocasionan Retrasos en la programación que se tiene. Para estos dias mientras se libera la circulación por el sector, se continua con las actividades en la Ruta 6208 y se realiza instalación de MDC-19 en las Areas donde se realizo reciclaje a partir de PR28+100 hacia menores, se continua con las actividades de construcción del muro en el PR 52+300 margen Der y se realiza instalación de Acero para fundir Vertigo del modulo 1. Col y 2 y se inicia formaleteo del módulo 1., se inician actividades excavaciones para construcción de caisson total 7 unid. y fundida de anillos en los caisson en el PR54+000 Margen Izq Construcción de Muro

Así mismo se realizan actividades para la construcción de los Muros en los PR54+07 y PR56+500 y se realiza para la construcción de los Caisson excavación y fundida de anillos y en la Ruta 6209, se continuan con las actividades de fresado a partir del PR32+650 al PR32+400 hacia Menores.

IEA

Jueves 13/Enero, Ingeniería de Vias S.A.S, continua con las actividades en la Ruta 6207, y realiza en "Ventana 9" en el PR61+210, instalación del relleno estructural de Modulo No1 en el PR61+310, se realiza anclaje de acero último elevación realce pantalla, en el PR61+305, se continua anclaje acero segunda elevación pantalla en el Módulo No4, No se realizaron trabajos en las Ventanas 5 y 6 por lluvia, y en la "Ventana 4" PR44+940 al PR44+720 se continua con la instalación de la capa de base Granular de e=0.2cm, No se realizan trabajos en el Puro Nacional de la Cadena Municipio de Landazuri, se continuan con las actividades en la Ruta 6208, y se realiza en el PR52+300 construcción Muro, fundida del Ventaso Modulo No 1 Margen Der, se continua con los trabajos para la construcción de los muros en los PR54+000 y PR56+500, se realiza excavación y fundida de anillos en la Construcción de los Caisson en la Margen Izq. Se continuan las actividades en la Ruta 6209. con los trabajos de fresado a partir de PR32+400 al PR32+650 en lo ancho de la calzada existente

IEA

Escaneado con CamScanner

- Se presenta por parte de Ingeniera de Vias S.A.S el Nuevo profesional 5150 Jhon Fredy Lopez
PERSONAL DEL CONTRATISTA: 1 Director de Obra 1 Ingeniero Residente, 1 Ing. Ambiental, 1 profesional 5150, 1 Propesidal Social 3 Comision de topografia, 1 Equipo de laboratorio, Cuadrilla de asfalto, 3 inspectores de obra, operadores de maquinaria y equipo, Controladores de transito, ayudantes de obra
MAQUINARIA Y EQUIPO: 2 Recicladoras: 240 y 250, 2 Retroexcavadoras tipo oruga, 1 Retroexcavadora de llantas, 3 Retroexcavadoras "pajarita", 2 Vibro compactadores de llantas, 2 Vibro compactadores Metalicos, 2 terminadoras de asfalto, 2 carrotanque de agua, 1 carrotanque irrigador 1 Marmita, 8 Volquetas doble troque, 1 Volqueta Sencilla, 1 Buldozer. 1. Cargador.
ESTADO DEL TIEMPO: durante la Semana predomino en las Rutas 6207, y 6208 Lluvias Moderadas durante el dia y en la Ruta 6209 lluvias moderadas en la noche. Sector carabuco.

SEMANA COMPRENDIDA DEL 14 a 20 Enero 2022
VIERNES 14 Enero, Se continua con el bloqueo por parte de las comunidades de corare en el PR50+400 Ruta 6208 "Sector Cruce de Guavata" Protesta por dar vias terciarias, El Contratista Ingenieria de Vias S.A.S realiza Recorrido con la Interventoria junto con los especialistas de Pavimentos y Geotecnia de Ingenieria de Vias, con el fin de revisar nuevamente el pavimento existente las condiciones y asi mismo el comportamiento de las Veredas a intervenir y sitios en general. "Taludes" su comportamiento

Escaneado con CamScanner

y así emitir un concepto para revisión por parte de los especialistas de la interventoria por las Rutas 6207, y 6208, Se realiza reunión en las oficinas de Planeación del Municipio de Cumbuma, con el fin de revisar a los trabajos que se van a realizar ~~por~~ por las dos calles Paso Nacional de este Municipio, por Ingeniería de Vias S.A.S se presento el Especialista de pavimento y el Residente de Obra y por la Interventoria Director y Residente, por parte de la Alcaldia el Secretario de Planeación Municipal. Se continua con las actividades en la Ruta 6207, en "Ventana 4" se realiza extendida y compactación de base Granular. a partir del PR4+940 al PR 45+ 200 en el ancho de la calzada, en las "Ventanas "5 y 6" No se realizaron actividades, en la Ventana 9" se realizo en el PR61+210 Muro No1 se continuo con el relleno estructural con material subbase granular. Margen Izq. en el PR 61+310, se realiza fundida de pantallas y en el PR 61+365, se continua con la fundida de pantalla Módulo 4 Segundo relce, en el PR 61+405 en el Estribo del puente, se realiza fundida de pantallas Apoyo estribo No 2, No se realizan actividades en el Paso Nacional "La Cadena" Municipio Lauderuri En la Ruta 6208, se realizan actividades de instalación de HDC-19, en las areas intervenidas de reciclaje. en los PR 27+575 / 865 y en el PR28+840, en el PR52+300 Margen Der en la construcción del Muro se realiza fundida de vaciado del Muro Módulo No2, se continua con los trabajos en la Construcción de Muros en el PR54+000 y PR56+400, se realizan actividades de excavación y fundidas de anclas para la construcción de los cajones

Escaneado con CamScanner

SABADO 15 Enero, Ingeniería de Vías S.A.S.
Continua Con las actividades, se levanta el PARO, convocado por las comunidades de la Vereda del OPON, en la RUTA 6207 se realiza en "Ventana 9" en el Muro No1 PR61+210 Margen Izq, inicio actividades en la construcción del filtro, en el Muro No2, PR61+310 Margen Izq desencofrado de formaleta No2, Muro No 3 PR61+365 Margen Izq amarre de aceros Módulo 4, No se realizaron actividades en el Paro Nacional de la cadena - Landazuri, en la Ruta 6208, se realiza actividades en el PR54+070 para la construccion del Muro Margen Izq, excavación y fundida de amlor para la construcción de los caisson, asi mismo en los PR54+000 y en el PR56+500, en el PK52+500 Margen Izq se realiza Desencofrado de Vastago Modulo 2 para la Construcción del Muro, En la Ruta 6209, se continua con la actividades de fresado a partir del PR32+200 al PR31+950 en lo ancho de la calzada existente, asi mismo se realizo toma de núcleos en la calzada a partir del PR33+920 al PR32+080
DOMINGO 16 Enero, "Dia festivo" el Contratista de obra No realiza actividades en campo.
LUNES 17 Enero, Ingeniería de Vías S.A.S, Continua con las actividades en la Ruta 6207, y se realiza cerco de la base granular e=0.25cm en la "Ventana 4" a partir del PR44+940 al PR45+200 en el ancho de la calzada, No se realizan actividades en las "Ventanas 4 y 5, se Continua con los trabajos en "Ventana 9" y se realiza en el PR61+210 se realiza instalación de Solado para la instalación de acero para la Construcción de la Viga cabezal, en el PR61+310 se realiza amarre de aceros en el Caisson No 10.

Escaneado con CamScanner

Domingo 16 de enero 2022, ingenieria de Vias S.AS

Como conclusion de los recorridos de obra Realizados entre la interventoria y los especialistas en Pavimentos y Geotecnia Asi como los residentes de obra del contratista y el director de la interventoria durante los dias 13 y 14 de enero de 2022 pasamos a betalbi. lo conceptuado en dichos recorridos y las obras a construir en los puntos Especificados a continuación: VENTANA3: Se terminara la construccion de los módulos faltantes del muro Patero entre el K42+040 y K42+080 el cual Va de 4m a 5m de Altura. se realizará claveteo sobre el lleno de la pantalla anclada, Del K42+100 al K42+130, y tres anclajes extra en la misma, con el Fin de remediar la inestabilidad provocada por intervencion inadecuada en la base de la pantalla por anteriores contratistas. Debido a la longitud del tramo y la poca pendiente se realizará cambios al perFil de la rasante para aumentarla del 0.5% al 1% realizando esta modificación desde el PIV del K42+380 hacia menores, lo que involucra la intervencion sobre el Pavimento Existente del K42+260 al K42+380, además se construira un segundo piso al Filtro de ambas márgenes y Filtros transversales cada 50m en la zona mas humeda. SAN MARINO K43+500: se realizo inspeccion en el sector de san marino K43+500, sobre el talud superior encontrado se realizo inspección en el sector ya que la razón del material de arrastre que depositan sobre la vía 2 caños de escorrentía se debe a la Socavación del Fluido a los taludes laterales de dichos caños, para lo cual se realizaran obras de disipación del agua en puntos estratégicos de los caños y se construirá Junto al box culvert Existente otra estructura de similar complexión para duplicar la capacidad de esta y permitir el paso del material de arrastre, además se ampliara Salida del agua a uno de los caños para evitar represamiento. K44+760: se identiFico un movimiento en masa de talud superior que esta realizando empuje a la

Escaneado con CamScanner

vía y que esta afectando su estructura, se recomendó realizar control topográfico, sello de fisuras del pavimento y la construcción de drenes de penetración. VENTANA 4 PR45+120 AL PR45+280: para reducir la intervención sobre el talud superior, se cambia la estabilización del talud superior la cual contempla pantallas ancladas, pernos y malla triple torsión por muro en caisson para control en la pata del talud y se mantiene el diseño geométrico establecido, esto con el fin de reducir significativamente el corte en este sector. K45+760 al K45+890: se identifico sobre el talud superior derrumbe constante que mantiene cerrado el carril derecho de la vía, por lo cual se construirá muro patero de 4m de altura. VENTANA 5: Se recomienda iniciar la construcción de los muros paleros del K46+020 al K46+063. K47+100: se identifico sobre el talud superior derrumbe constante de lajas de lutita que mantiene cerrado el carril derecho de la vía, por lo cual se construirá pantalla anclada. VENTANA 6: Debido a la fuerte intervención propuesta en el diseño de estabilidad de taludes en este sector la cual contempla pantallas ancladas, pernos y malla triple torsión, Se determino iniciar el corte de talud desde la pata del mismo y no por la corona, provocando de forma controlada el desprendimiento de las lajas de lutita con el fin de conformar dicho corte aprovechando su propio angulo de reposo el cual es de 45° grados y una vez alcanzado el ancho de vía se realizara control y estabilización del talud mediante pantallas anclados en la pata de talud resultante, Ademas se construirá muro patera hacia el final del corte donde se encuentra el material residual y pantallas ancladas en la corona del mismo. tambien se construiran anclajes y concreto lanzado sobre la perdida de banca de la vía antigua con el fin de estabilizar el talud inferior y Asi garantizar la permanencia de nuevo corredor. PR49+00: se debe realizar la remoción de derrumbe de este sector

Escaneado con CamScanner

y se construiran pernos anclados. PR50+850: en este sector se identifico la necesidad de continuar el muro existente porque el empuje del talud superior y la banca sobre este mismo es demasiado, por lo cual se construira muro sobre caisson de doble fila de nucleos de 1.20m de 4m de altura y 60 m de longitud ademas de reconstruir la alcantarilla fallada producto de la perdida de banca en este sector junto con drenes sobre el talud superior. Fallo Geologico PR51+000: Como medida de mitigacion al fuerte movimiento en masa en este sector se construira obras como drenes en pata de Gallina cada 20m en la margen derecha y estructural de recuperacion de la banca por la margen izquierda, ademas se recomienda realizar estudios geologicos para determinacion y diagnostico de las obras necesarias para la contencion del sector. PR51+040 al PR51+100: en este sector se retirara el derrumbe que bloquea la media banca derecha y se construira un muro Potero de 4m de Altura para contener el talud superior. PR53+540: se realizara la limpieza y reparacion del canal existente y del pavimento. PR55+830: en este sector se identifico hundimiento de 80cm de profundidad en la calzada por lo que se realizara nivelacion con Afirfalto de las cuñas de entrada y salida y la construccion de drenes de penetracion como medida de mitigacion mientras se propone diseño con panal de micro inyeccion. ademas de las Obras Anteriores se autorizo la construcción de los Siguientes Drenes: 4 drenes del K36+785 al K36+96 M.D. 6 Drenes del K39+920 al K39+620 M.D - 15 Drenes del K41+090 al K41+290 M.D. - 13 Drenes del K44+520 al K45+980 M.D - 10 Drenes del K45+400 al K45+550 M.D. de a 2 por punto - 5 drenes del K45+770 al K45+970 M.D. - 6 Drenes del K49+800 al K50+050

Escaneado con CamScanner

M.D. - 6 Drenes del K49+800 al K50+050 M.D..

2 drenes en el K50+800 frente al muro M.D
Drenes pata de gallina cada 20m del K50+850 al K51+120 M.D
12 drenes del K51+980 al K52+530 M.D
Drenes cada 20m en pacha en el derrumbe del K52+880

NOTA: Se continua con las actividades del dia Lunes 17 Enero 2022, en la Ventana N° 9, en el PR61+365 se realiza encofrado en el Módulo No4 último realce y en el estribo No2 en el PR61+405 se realiza excavación para la construcción de la Viga Cabezal, No se realizan actividades en el paso nacional de la cadena, En la RUTA 6208 se realizan actividades de instalación de MDC-19 en las áreas intervenidas con reciclaje en los PR27+450 — PR26+846 y PR25+490 en el ancho de la calzada existente, en el PR44+050 Margen Der, inician actividades de cerramiento para la construcción del Muro, Se continua con las actividades de descapote del Vertago Módulo No 2 y se inicia armado del acero para la construcción de los Vertagos Módulos 3, 4, 5, 6 y 7. Se continua con los trabajos de excavación y fundida de anillos para la construcción de los Caisson en los muros a construir margen Izq en los PR54+000 y 56+700, en la Ruta 6209, se continua con las actividades de Picado y Pontr del PR33+863/848 y PR33+756/605 y PR33+589/727.

MARTES 18 Enero, Se realiza reunión en las Oficinas de la Interventoria en el Municipio de Cimitarra en compañia del Ing. Marlon Gambo Apoyo técnico de la Regional Santander, funcionarios de la Alcaldia del Municipio de Cimitarra Secretario de Planeación Ing. Luis Gomez y el

Escaneado con CamScanner

el Secretario de Infraestructura el Arquitecto Diego Gutierrez el Administrador Vial Sanitario Ing. Rene Velasco, El Ing. Yesid Diaz Residente Obra Ingenieria de Vias S.A.S e Interventoria Director y Residente, con el fin de adelantar los temas para la intervención de las dos vias urbanas paso nacional de este municipio, debido a los trabajos que inicio la alcaldia en la instalacion de la red de alcantarillado a partir de Sabado 8 de Enero 2022, se realiza acta de Reunión. Se continuan las actividades en la Ruta 6209 y se realiza en "Ventana 4" Toma de densidades en la capa granular de Base para su liberación. a partir del PR 44+950 al PR 45+200, No se realizan actividades en las "Ventanas 4 y 5" en la "Ventana 9" se continua en el PR 61+210 anclaje de Acero para la construcción de la Viga cabezal de los Caisson en Muro No1, en el PR 61+310 Muro No2 Anclaje de acero en los caisson No 8-10, en el PR 61+365 Muro No 3, fundida de pantallas Modulo No 2, en el PR 61+670, se inicia nuevamente las actividades en el Paso Nacional de la Cadena del Municipio de Landazuri, Actividades en la Ruta 6208, Se instala MDC-19 en la áreas intervenidas por reciclaje a partir del PR 25+490 al 460 y PR 25+990 al PR 26+030 en todo el ancho de la calzada existente, Se continua con las actividades preliminares para la construcción del Muro sobre Caisson Margen Der en el PR 44+050, Se continua con las actividades del anclaje del acero para construcción de los Vastago 3, 4, 5, 6 y 7, Se continua con los trabajos para de excavación y fundida de anillos para la construcción de los caisson de el Muro Margen

Escaneado con CamScanner

Izq. en los PR54+000 y 56+400, En la RUTA 6209 se continua con los trabajos de fresado en todo el ancho de la calzada PR33+982 y el PR33+650

MIERCOLES 19 Enero, Se realiza reunion en las oficinas de Ingenieria de Vias S.A.S en el Municipio de Landazuri, en conjunto con el Ing. Marlon Gamboa Ing Apoyo técnico de la Dirección Territorial Santander, Administrador Vial Territorial Santander Ing. Rene Velasco Director de Obra Gilberto Rodriguez e Interventoria Ing. Residente Efrain Sierra, para tratar temas relacionados con Señalizacion, sectores que la constructora Meco Vial instalo material de mejoramiento los cuales se deben revisar nuevamente para su recuperacion y por último realizar fundida de tupahuecos en la RUTA 6207 a partir del PR36+300 hacia Mayores Ingenieria de Vias S.A.S Continua actividades en la RUTA 6207 y realiza en la Ventana 4" en el PR45+100 Margen Der Talud reperfilar inicio de trabajos para la construccion de drenes horizontales de acuerdo con la visita del Especialista en Geotecnia del Contratista, en las "Ventanas" 5 y 6 No se realizan actividades de Obra, en la "Ventana 9" se realize en el Muro No1 PR61+10 fundida de viga cabezal de los caisson Modelo No1. en el Muro No 2 PR61+310, inicio de actividades del relleno del muro con material Subbase, en el Muro No 3, PR61+365, fundida de pantallas Modulo No4 último realce, en el Estribo 2 de puente PR61+405 fundida de concreto de limpieza para instalacion de Viga cabezal del estribo, se realiza actividades de demolicion de losas existentes, excavacion

Escaneado con CamScanner

y retiro de material existente, se realiza instalación de Geotextil en la subrasante a partir de PR61+668 al 688 margen Izq del Paso Nacional la Cadena Municipio de Landazuri, en la Ruta 6208 se realiza instalación de MDC-19 en las áreas intervenidas del fresado en los PR25+809 al 774, PR25+723/673 y del PR25+859/881. en el PR44+050, se realizan excavación para la construcción de los caisson en la construcción del Muro Margen Izq, se continua con el armado del acero para la construcción del vastago de los los módulos 3, 4, 5, 6 y 7 en la construcción de Muro PR52+300 Margen Izq., se continuan actividades de excavación y fundida de anillos para la construcción de los caisson para el Muro del PR54+000 y 56+500 Margen Izq, se realiza retiro del material proveniente de derrumbe en el PR43+200 Margen Der y lo depositan el material en el botadero del PR51+000. Ruta 6207. en la Ruta 6209, se continua con los trabajos de fresado y reparación de la rasante existentes por fallas que se presentan a partir del PR25+990 hacia menores.

Jueves 20 Enero, Ingeniaria de Vias S.A.S, continua con las actividades en la Ruta 6207 y realiza en "Ventana 3" no se hacen trabajos PR42+200 en la "Ventana 4" PR45+200 al PR44+950, se hace imprimacion riego de liga. en todo el ancho de la calzada, en "Ventana 5 PR46+500, no se realizan actividades, en "Ventana 6" PR48+410 no se realizan actividades de obra, en la "Ventana 9" en el Muro no1 PR61+210, se realiza fundida de viga cabezal módulo No2 en el Muro 2 PR61+310, se realiza, inicio del

Escaneado con CamScanner

relleno del Muro con material de subbase granular, fundida de caisson No 10 H= 18.00m se continua con las actividades del Paso Nacional "la Cadena del Municipio de Landazuri y se realiza demolicion, retiro del material de las losas existentes de la RUTA 6207. En la Ruta 6208, se continuan con las actividades de instalacion de MDC-1a en las areas intervenidas de reciclaje a partir de PR25+881 al PR25+673, se continua con las actividades para la construccion del Muro Margen Derecha PR44+050 y se realiza excavacion y fundida de anillos para la construccion de los Pilotes de caisson, se continua con los trabajos para la construccion del Muro Margen Der, PR PR52+300, y se realiza excavacion para la construccion de la zarpa del Modulo 3, se continue con las actividades para la construccion de los Muros en los PR54+000 Margen Izq y 56+500 Margen Izq y se realize excavacion y fundidas de anillos para la construccion de los caisson, se continue con las actividades en la RUTA 6209 F, se realiza fresado e instalacion de MDC-1a del PR33+536 al PR33+506.

PERSONAL DEL CONTRATISTA: 1 Director de Obra 1 Ing. Residente de obra, 3 Ing Auxiliares de obra, 3 Comisiones de topografia, 3 inspectores de obra, Ing. para estabilizacion de taludes, cuadrilla de asfalto y taludes, ayudantes de obra, controladores de transito, operadores de maquinaria y equipo, personal de los Subcontratistas, Ing. Ambiental, Profesional SISO y Social, personal de laboratorio.

MAQUINARIA Y EQUIPO: 1 Recicladora 250 hp 2 Terminadoras de asfalto, 1 Buldozer, 2

Escaneado con CamScanner

Retroexcavadoras tipo oruga, 1 Retroexcavadora de llantas, 3 retroexcavadoras "Pajarita", 2 Vibro compactadoras de llantas, 2 Vibro compactadores metálicos, 2 carrotanques de agua, 1 carrotanque irrigador, 1 cargador, 8 Volquetas doble troque, 1 Volqueta semilla, 10 Volquetas para asfalto. ESTADO DEL TIEMPO, En las rutas 6207, 6208, se presentan lluvias moderadas durante el día en la RUTA 6209, lluvias moderadas en la noche.

SEMANA COMPRENDIDA DE 21 al 27 Enero 2022. VIERNES 21 Enero, Ingeniería de Vías S.A.S, continua con las actividades en la RUTA 6207, y se realiza, No se realizan actividades en la "Ventana 3" en la "Ventana 4" se realiza construcción de drenes horizontales talud Margen der. en el PR4+040 No se realizan actividades en "Ventana 5" así, Mismo en "Ventana 6", en "Ventana 9" se continua en el Muro No1 PR61+210, Módulo No1 se realiza fundida del vastago, en el muro No2 PR61+310, inicio de actividades de relleno del muro con material Sub-base granular, en el PR61+703 al PR61+711, en el sector paso nacional de la cadena, se realiza demolición de losas en concreto existente, se realiza excavación y se instala Base granular y se instala Geotextil, En la RUTA 6208, se realiza actividades en el PR24+100, se instala MDC-19, en las áreas intervenidas de reciclaje, en el PR44+040 donde se construirá el muro Margen Der, se realiza y se continua excavación y fundida de anillos para la construcción de los caisson de 3000psi insitu, en el PR52+300 donde se construirá el muro margen Der. se realiza instalación del acero para

Escaneado con CamScanner

la construcción de la rampa modulo 3, se continúa las actividades para la construcción de los muros margen Izq de PR54+000 y 56+500, se continua con las actividades de excavación y fundida de los anillos para la construcción de los caisson. En la ruta 6209, se realizan actividades de fresado y excavación para pavimento fallado del PR33+131 al PR33+148, se instala MDC-19 en los sectores intervenido de fresado a partir del PR33+668 al PR33+717. SABADO 22 enero, Ingeniería de Vías S.A.S, continua con las actividades en la RUTA 6207. en la "Ventana 3", no realiza actividades en la Ventana 4, continua con las activi, dades de instalación de drenes horizontales talud superior margen derecha en el PR45+100, en la Ventana 5" No se realizaron actividades, en la Ventana 6, no se realizaron actividades, en la "Ventana 9" en el muro No1, PR61+210, se realiza amarre de aceros del New yessey. módulo No1., en el Muro No2 PR61+310, se realiza fundida de caisso No8 y amarre de aceros primera elevación de caisso 7. Se continua con la demolición de cargue y retiro de las losas existentes, excavación hasta el nivel de estructura para la colocación de la base granular antes de geotextil en el Paro Nacional "la cadena" Landazuri, y en la RUTA 6208, se realizan actividades en el PR44+050 margen Der, construcción del muro y se continua con la excavación y fundida de anillos para la construcción de los caisson, en el PK52+300 en la construcción del muro Margen Der se continua con el amarre del acero para la ~~con~~fundida de la rampa módulo No 3

Escaneado con CamScanner

Ingeniería de Vías S.A.S continua con las actividades en la construcción de los muros margen der en los PR5+1000 y PR56+500 y continuan con las actividades de excavación y fundida de anillos para construcción de los caisson, en la ruta 6209, No se realizan actividades.
Domingo 23 Enero, "Dia festivo", Ingeniería solo realiza actividades de obra en la Ruta 6207, en el paso Nacional de la cadena y realiza de noliciou de las lozas existentes y las deja instaladas en el sitio sin retiro.
Lunes 24 Enero, Ingenieria de Vias S.A.S, continua con las actividades en la RUTA 6207, en la Ventana 3, no realiza actividades, en la "Ventana 4" el Contratista continua con los trabajos de instalacion de los drenes horizontales del talud superior margen Der PR415+100, en la "Ventana 5", continuan con las actividades de corte de talud superior margen Der en el PR416+200 y se inicia con las actividades de excavacion para la construccion de la caisson 3 and, para la construccion del muro. PR416+400 Margen Der, No se realizan trabajos en Ventana 6", se realizan actividades de remocion de derrumbe en los PR53+200 y PR54+200 y el material se retira al ZODME de PR51+000 RUTA 6207, en la "Ventana 9" se continua con las actividades en el Muro No1 PR61+240, se realiza fundida del vastago del muro No1, del modelo No1, en el Muro No2, PR61+310, se realiza amarre de acero de los caisson No 1-8-9 y 10 primer realee. en el estribo No 2 PR61+405 se inicia amarre de los aceros de la viga cabezal, en el paso Nacional la cadena se realiza excavacion para instalacion

Escaneado con CamScanner

de Geotextil y la capa de base granular para la estructura del las losas que se construiran. En la ruta 6208, se continuan con las actividades de instalación de MDC-19 en las areas intervenidas en raciclaje en el PR23+007 al PR23+115 a lo ancho de calzada existente. Se continua con la actividades en la construcción del muro PR24+070 margen Der y se fcd continua con las excavaciones y fundida de anillos para construcción de los caisson, en el PR52+300, donde se construira el muro margen Der, se realiza fundida de zapa. Módulos 3 y 4 y se realiza toma de muestras de concretos, Se continua actividades para la construcción de los muros en los PR54+000 y PR56+100 Margen Izq y se continua con las excavaciones y fundida de anillos para la construcción de los caisson, en la RUTA 6209, No se realizaron actividades de obra. Sector arcabuco. — Boyaca.

Martes 25 Enero, Ingeniería de Vias S.A.S. Continua con las actividades en la RUTA 6207, en Ventana 3" no realiza actividades, en Ventana 4" Se continua con los trabajos de instalación de los drenes horizontales en el talud superior margen derecha PR45+100, en la Ventana 6, no se realizaron actividades, de remoción y retiro de material proveniente de derrumbe margen Der talud superior en el PR55+600 y lo deposita en el zodme de PR51+000, en la ventana 5" se continua con las actividades de corte de talud superior margen Der. en el PR46+100 y en el PR46+400 se continua con la actividades de excavación para la construcción de los caisson. margen Der construcción. Muro.

Escaneado con CamScanner

En la Ventana 6" no se reclizan actividades, en la ventana 9" se continuan con las actividades en el Muro No1, PR61+210, fundida del New-Yersey del modulo No1. en el Muro No2 PR61+310, se realiza fundida del primer realce del Caisson No7 más pantallas, en el muro No3 PR61+365 se realiza amarre de aceros modulo No2 primer realce, En el Paso Nacional de la cadena se realiza conformación de la base instalada en el tramo PR61+758|778 margen Izq. En la ruta 6208, se continua con las actividades de reciclaje PR21+500 a lo ancho de la calzada existente, se continua con la actividades de instalación de MDC-1a, en las áreas intervenidas en reciclaje a partir el PR22+629 al.377, El contratista continua con las actividade para la construcción del muro PR44+050 Marg en Der y realiza actividades de excavación y fundida de anillos para la contrucción de lo caisson total 12 unidades, en el PR52+300, donde se va a construir el muro margen Der, se realiza liberación de acero vastagos 3 y 4 se hace instalación de formaleta para vastago módulo 3 y 4 y fundida, se realiza toma de muestra de cilindros. En la construcción para los muros de los PR54+000 y 56+500 margen Izq, Se continua con las actividades de excavación y fundida para la construcción de los caisson Total 25 Und. de 3000 PSI, En la RUTA 6209. No se realizaron actividades de Obra.

Miercoles 26 Enero, Ingeniería de Vias S.A.S, Continua con las actividades en la RUTA 6207, en la Ventana 3" no se realizan actividades, en la Ventana 4, Se continua con los trabajos de instalación de los

Escaneado con CamScanner

los drenes horizontales en el talud superior mar-
gen derecha 6 PR 45+100, en la Ventana No 5,
se continua con los trabajos de corte de talud
en el superior Margen Der PR 46+200 y en el PR 46+
400 se continua con las excavaciones para const
rucción de los caisson, para la construcción del
muro, margen der talud superior, en la Ventana
No 6, no se realizan actividades, en la Ventana
4 "continuan con las actividades en el PR 61+210
Muro No 1, se realiza fundida del Newyersey en
el Modulo No 2, en el PR 61+310 en el Muro No 2
se realiza armarre de aceros módulo No 3, para el
primer realce de caisson y pantallas. en el PR 61+365
Muro No 3, se realiza encofrado de formales, en el
Paso Nacional de la Cadena, se realiza demolición
de las losas en concreto existentes, excavación y
retiro de material de las losas y material y retiro
y se realiza instalación de Geotextil y base gra-
nular, con base al diseño para este tramo en
particular con sus espesores correspondientes, En
la Ruta 6208, se continua con las actividades de
reciclado en el PR 21+300 a lo ancho de la calza-
da existente, Se continua con las actividades para
la construcción del muro del PR 44+ 0 margen Der
y se continua con las actividades de excavación y
fundida de anillos para la construcción de los caisson
en el PR 52+300 Margen Der donde se va a
construir el muro, se realiza actividades de fun-
dida del voltago módulo No 4 (toma de muestras)
Se continua con las actividades para la construcción
de los muros de los PR 54+000 y PR 56+500.
Margen Izq talud interior, se continua con
las actividades de excavacion y fundida de los
anillos para la construcción de los caisson

Escaneado con CamScanner

En la ruta 6209, se realizan actividades de compactacion tramo pavimentado mejorado con MDC-19 y D' MDC-25, Se realiza excavacion "frosado" a 60cm se retira fallo por humedad en el PR32+401 lado Izq tramo Arcabuco - Peaje - Boyaca.

Jueves 27 Enero, Ingenieria de Vias S.A.S, continua con la actividades en la RUTA 6207, Se realiza reunion con la Veeduria ciudadana en las oficinas de Ingenieria de Vias del Municipio de Landazuri, alli mismo se continua en "Ventana 3" No se realizan actividades de obra, solo se organizan equipo para inicio de instalacion de Drenes horizontales, en la "Ventana 4" se inicia instalacion de MDC-19 a partir del PR44+950 al PR45+210, en la ventana, en la "Ventana 5", se continua con las actividades de corte de talud superior margen Der en el PR46+200, en la "Ventana 6" no se realizan actividades de obra. en la "Ventana 9" Se continua con las actividades en el PR61+210 en el Modulo No2, encofrado de formaletas módulo 3, en el 61+361, encofrado de formaletas modulo No2, No se realizaron actividades de obra en el paro nacional, En la Ruta 6208 Se continua con las actividades de instalacion de MDC-19, en las areas intervenidas de reciclaje en el PR22+400 al PR22+58 a lo ancho de la calzada existente, en el PR44+100, donde se construira un muro Margen Der, se continua con excavacion y fundida de anillos para la construccion de los caisson 12 und, en el PR52+300, donde se construira el muro margen Der, se continua con desencofrado ventago módulo No4, en los PR54+000 y 56+500 donde se construiran muros margen derecha, se continua con las actividades de excavacion y fundida de anillos para la construccion de los caisson

Escaneado con CamScanner

En la Ruta 6209, se continua con las actividades de instalación de MDC-19 a partir del PR 33+235 al PR 32+782 con MDC-25.

PERSONAL DEL CONTRATISTA: 1 Director de Obra, 1 Residente de obra, 3 ing. Apoyo obra - anclajes, 4 inspectores, 3 comisiones de topografia, 1 Ing. Ambiental, Profesional SISO y Social, 2 cuadrilles de instalación de asfalto, operadores de equipo, personal de laboratorio, ayudantes y controladores de transito.

EQUIPO Y MAQUINARIA: 2 terminadores de asfalto, 1 Recicladora 250, 1 Buldozer, 2 retroexcavadoras tipo oruga, 1 Retroexcavadora de llantas, 3 retroexcavadora "pajarita", 2 Vibro compactadores de llantas, 2 Vibro compactadores metálicos, 2 carrotanques de agua, 1 carrotanque irrigador. 1 Cargador, 8 volquetes doble troque, 1 volqueta sencilla, 1 Marmita, equipo para construcion de drenes horizontales. y volquetes doble troque para transporte de MDC-19 y MDC-25.

- Estado del tiempo: Para esta semana en las Rutas nacionales predomino tiempo con lluvias moderadas durante el dia.

SEMANA COMPRENDIDA Del 28 enero al 03 febrero 22

VIERNES 28 enero, Ingenieria de vias S.A.S, continua con las actividades en la ruta 6207, y realize en "Ventana 3" continua con las obras para la instalación de los drenes horizontales en el talud superior margen Der, en la "Ventana 4", se continua con las actividades de instalacion de MDC-19a en el ancho de la calzada a partir del PR44+950 al PR45+310

Escaneado con CamScanner

En la "Ventana 5", se continua con las actividades de corte talud superior margen Der PR 46+200, se continua para la construccion del Muro margen Der talud superior PR 46+450, se realizo excavación para la construcción de los caisson de 3000psi h= 4m. de diametro 1.20m., en la "Ventana 6" no se realizan actividades, en la "Ventana 9" se continua con las actividades en el Muro No 3 PR 61+365 fundida del segundo realce del caisson mas pantalla del módulo No 2, en el Muro No 2 en el PR 61+310, se realiza fundida del primer realce de caisson más pantalla del módulo No 3, En el Paso Nacional "la cadena" se continua con la demolición de los box en concreto a partir del PR 61+795 / 61+814, En la RUTA 6208, se continuan con los trabajos, para la construccion de los muros en los PR 44+100 margen derecha, PR 54+000 y PR 56+500 margen Izq, continua con las excavaciones y fundida de anillos para la construcción de caisson. y en PR 52+300 donde se construira el muro se realizan actividades de relleno para el Módulo 1, 3 y 4 adecuación y paisajismo y en la RUTA 6209, se continuan con las actividades de pegado y e instalación de M.D.C-25 a partir de PR 33+235 al PR 32+762 asi mismo se realiza sacada de fallos en el PR 32+998 al PR 32+990 - PR 33+017 al 022.

SABADO 29 Enero, Ingeniería de Vías S.A.S, continua con las actividades en la RUTA 6207 y en "Ventana 3" PR 42+050 realizan trabajos para construccion de anclajes activos parte superior del talud margen Izq, en "Ventana 4" se continua con la instalación de M.D.C-19 a partir del PR 44+950 al PR 45+050/210 ancho calzada.

Escaneado con CamScanner

El la ventana 5" PR 46+400, se continua con las actividades de excavacion para construccion de los 3 und caisson, para la construccion del muro margen Der talud superior, en la "Ventana 6", no se realizan actividades, en Ventana 4" se continua con las actividades en la construccion del puente se realiza en el estribo No2 PR61+405, armare de aceros para la construcción de la viga cabezal. No se realizaron actividades en el Parq Nacional de "La Cadena" En la RUTA 6208, se continuan las actividades para la construccion de los muros PR42+900, PR54+000 y 56+30.0, y se realiza excavacion y fundida de anillos para la construccion de 10 caisson, en el PR55+952+30 Margen Der en la construccion de muro, No hay actividades. y en la RUTA 6209, se continua con la cacada de fallos y se realiza cajeo luego se instala el Geotextil y la MDC-25 a partir del PR32+829/791 y del PR32+768/753.

Domingo 30 Enero, "Dia Festivo", No se realizaron actividades en ninguna de la RUTAS.

Lunes 31 Enero, Se realiza recorrio Residente de obra Yesid Diaz e Interventoría Residente Efrain Sierra, por las rutas 6207 y 6208, donde se revisan cada uno de los puntos intervenidos para realizar ajustes si es necesario y otras actividades como derrumbes entre otros, En la Ruta 6209, se continua con las actividades en "Ventana 3" y se realiza la perforacion para el inicio de los trabajos de construccion de los anclajes activos talud superior Der PR42+070, en la "Ventana 4" se continua con los trabajos de instalacion de los drenes horizontales del talud margen Der PR45+900, en la "Ventana 6" No se realiza actividades.

Escaneado con CamScanner